

AÑO II

SEPTIEMBRE DE 1910

N.º 7



# REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Director: **LUIS CARVE**

**TOMO III**



La Revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que en sus artículos emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imprenta "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

23 - Calle 18 de Julio - 23

1910

## General Enrique Martínez

---

Los representantes de la República en el Centenario de la Revolución tuvieron el deber de volver los ojos con hon-



do sentimiento de admiración, al sitio triste que guarda los despojos del brigadier Enrique Martínez, para ofrendarle flores y esculpir una inscripción sobre el mármol, con el concurso de los orientales residentes en la metrópoli vecina, el gobierno, y todos los argentinos dedicados con alardes patrióticos á evocar las glorias de la Revolución. Se habría rendido cumplido homenaje á la memoria de un esclarecido servidor de

los verdaderos principios de Mayo.

El general Martínez engrandeció el nombre de la patria escribiendo con la pluma y la espada páginas palpitantes de honor.

Apenas queremos exhibir el cuadro de sus méritos, pasadas las opulencias de los días clásicos; pues si acometiéramos en estos momentos un juicio sin restricción, temeríamos quedar lejos de lo que exige la equidad histórica.

La relación con que cerramos estas páginas, de los cuerpos en que sirvió, de las campañas y acciones de guerra en que se ha hallado, de las condecoraciones que obtuvo y de los puestos que ocupó, ha sido tomada de documentos oficiales irrecusables.

La memoria imperecedera de O'Higgins, que pugnó por la independencia de media América, fué aclamada en los regocijos del pueblo argentino, y se le va á tallar hermoso pedestal.

Enrique Martínez ciñó la espada contra los ingleses—1806-1807,—y desde el 24 de mayo de 1810 que se incorporó á la representación del pueblo que tenía la honra de hospedarle, sostuvo papel luciente en los hechos de armas que crearon la independencia. Cúpole, con la decisión de las grandes almas, coadyuvar al prodigio de San Martín, tanto como el ilustre héroe de Rancagua y Supremo Director de Chile. Segundo del denodado Las Heras en los desfiladeros providenciales de Uspallata, es el primero que pelea al español á sable y bayoneta, y el que en «Guardia Vieja»—4 de febrero, al ponerse el sol—providente y sin broquel, decide la campaña de los Andes, que tuvo tanta trascendencia por su *influencia en el éxito final de la lucha de la emancipación del nuevo mundo meridional*.

San Martín y Las Heras hacen en sus partes especial mención de la proeza.

En Lima, donde mandó en jefe, por resolución del presidente Riva Agüero, el ejército que había recogido innúmeros laureles en la jornada de diez años comenzada en Mendoza—fué consejero de Bolívar y Sucre, como se ve en los lisonjeantes documentos que publicamos.<sup>1</sup> Salta á la

1.

Lima, 6 de Mayo de 1823.

Mi apreciado señor:

Indiqué ya á usted los deseos del Libertador de recibir una Memoria escrita sobre sus opiniones respecto á la situación del Perú,

vista el excepcional honor recibido del extraordinario hijo de Caracas—prodigiosa multiplicidad de las facultades del

que expresase el plan de campaña que usted crea más realizable y útil en nuestras presentes circunstancias, añadiendo una idea del concepto de usted, respecto á la clase de tropas de cada división del ejército unido, y de lo que ellas por sí sean capaces de ejecutar, bien en masa ó bien separadamente. A este propósito sería conveniente decir la aptitud que usted considere á cada uno de los generales del ejército unido, y las operaciones que pudieran encargársele en el plan de campaña, atendido el carácter, moral, influjo y conocimiento que usted les juzgue. Por tanto, cuál de ellos debiera mandar la masa del ejército, en caso de reunirsele y confiar desde ahora la dirección de la guerra. Será bueno expresar también las noticias que usted tenga de las fuerzas enemigas, en clase de tropas, jefes que mandan sus divisiones y la calidad de las posiciones que ocupan.

El Libertador me dijo suplicara á usted por esta Memoria, que me prometo tendrá usted la bondad de trabajarla, para remitírsela con un expreso que saldrá de aquí el día 10.

Me ofrezco á usted con el mayor respeto su muy humilde servidor y compañero, Q. B. S. M.

A. J. de Sucre.

Señor General E. Martínez.

Señor General don Antonio José de Sucre.

Señor General:

Quisiera satisfacer todos los objetos á que se refiere la apreciable de usted del 6 del corriente, porque entiendo que sus inquisiciones parten de un interés sincero por el feliz destino del Perú; pero me reduciré á lo que puedo suscribir con más exactitud sobre nuestro poder y el de los enemigos, y á dar á usted mi opinión acerca de la guerra con la franqueza de mi carácter.

La fuerza para la defensa del Perú consta de cuatro divisiones, á saber: Peruana, Colombiana, Chilena y Argentina.

Su distribución es la que sigue:

genio, según la expresión de Vicuña Mackenna—en situación precaria para los ejércitos independientes, y de la que había que salir á todo trance.

	Infantería	Enfermos	Caballería	Enfermos	Artillería	Enfermos
Del Perú . . . . .	4,706	637	972	118	18	18
De Colombia . . . . .	620	—	—	—	—	—
De Chile. . . . .	620	108	249	48	279	37
De los Andes. . . . .	813	90	287	36	—	—
	5,139	835	1,508	202	468	55

Por la demostración que antecede, rebajados los enfermos en las tres armas quedan disponibles de

Infantería. . . . .	4,304
Caballería . . . . .	1,306
Artillería . . . . .	413

No va marcada la tropa de Colombia porque no me consta por estados, y porque aún no han llegado todas las que vienen de auxilio á esta República. Su número y disciplina nadie mejor que usted podrá conocer.

La instrucción de los cuerpos peruanos carece de la perfección que dan el tiempo y la campaña. Dos terceras partes de su fuerza aún no se han bautido y gran porción de ella es recluta, pero la disciplina está regularmente adelantada y la calidad del soldado si no es absolutamente buena, es susceptible de mejorarse hasta el punto de distinguirse en los combates, si es dirigido por jefes intrépidos y que se hayan familiarizado con la excelente índole de la tropa.

Las divisiones de Chile y de los Andes se componen de soldados viejos. El tren y parque es abundante y bueno. Los caballos escasos, mas su reemplazo fácil por la abundancia de los que existen en manos de los particulares.

El enemigo sostiene una línea de seiscientas leguas, Norte y Sur, cuyos extremos son Tarma y Tupiza. Su fuerza no pasa de 9,000

El general Martínez, maltratado por el olvido, trabajó al regreso del Perú, limpio de la mancilla de la ambición y

soldados, y de éstos, poco más de 1,000 europeos. 4,900 hombres están acantonados en Huancayo á vanguardia. El remanente cubre varios puntos á su espalda. Arequipa en la costa y Potosí en la Sierra, son los puntos de observación sobre sus respectivos frentes: en el primero la guarnición no es estacionaria, en el segundo existen siempre 1,000 ó más hombres, para sofocar cualquier tumulto de los que se han repetido con frecuencia en las Provincias altas, y contener toda irrupción de Jujuy. La infantería enemiga es fuerte, disciplinada y sobria; la caballería maniobrera pero sin jinetes ni moral: esta es la confianza de los caudillos españoles.

Los generales Valdez, Canterac y Laserna, llevan la clave del orden político y militar; son á un tiempo odiados y temidos por los pueblos; gozan de opinión en su Ejército; son activos, emprendedores y, en una palabra, los únicos que sostienen la guerra. La necesidad les obliga á valerse de oficiales americanos de que se componen la mayor parte de sus cuerpos. Hay entre ellos tenaces enemigos del país; pero la mayoría es accesible á la voz de la patria y á las maniobras de la política. Sin embargo, nuestra contienda ha tomado el carácter que los enemigos han querido darle. Es casi evidente que sólo las armas van á decidirla, porque no es dudoso que el gobierno español persista en su insolente orgullo.

En el curso de la campaña, varias veces se ha propuesto la paz á los enemigos y se han tocado todos los resortes que más pueden mover á un guerrero español; pero aquéllos los han repulsado porque han querido hacer nuevos ensayos sobre pueblos inertes. La experiencia les ha demostrado que su fuerza, aunque despreciable comparada con la multitud que domina, tiene la magia de hacer callar y obedecer, y no es de esperarse que un caudillo español, engreído con estas ventajas, ceda una línea sino á la punta de la bayoneta. El carácter de los tres indicados magnates, su conducta masónica militar, las especulaciones lucrativas de cada uno, y sus peculiares compromisos en la conjuración virreinal, son otros tantos agentes de la guerra que nos harán á cualquier costa.

El patriotismo de los pueblos ocupados por los enemigos, puede compararse á las últimas brasas de un gran incendio; varias revoluciones han tenido lugar entre ellos, después de la convulsión gene-

con sus ingénitas aptitudes, por la libertad y la organización de las repúblicas del Plata, desde las posiciones más

ral de la América, y otras tantas han sido apaciguadas por las armas.

El terror ha sido el gran resorte de los españoles: su vigilancia ha sido extrema y su política rigurosa: los pueblos están absolutamente desarmados: la mayor parte de los más decididos patriotas ó han perecido en el patíbulo ó viven errantes: todos desean ser independientes, pero sus esfuerzos no pasan de votos por la libertad. No se comoverán sino después de una victoria nuestra, ni la prudencia y la razón deben exigir un sacrificio estéril.

En esta situación, parece que S. E. el Presidente de la República ha resuelto se abra la campaña con el ejército del Perú á las órdenes del general Santa Cruz. Ignoro absolutamente el plan que se haya formado para esta empresa, que presumo será por el Sur, transportándose en los buques que están ya preparados en el Callao. Pero, aunque mi opinión sobre la guerra está sujeta á todos los errores de un cálculo eventual, la daré á usted, como he dicho al principio, por complacerle.

Tengo indicado que en el ejército del Perú se halla un número considerable de reclutas, y no disto en creer que haya alguno en el de Colombia: su instrucción es tan necesaria antes de principiar nuestras operaciones, como es importante acrecentar la fuerza. Un campo general es el mejor teatro para conseguirlo y es en el que deben arreglarse todas las maniobras y uniformar la táctica en cuanto sea dable. Por consiguiente, es el paso que debe preceder á la campaña, si ella ha de ser rápida y decisiva, y si desde los sucesos de Ica y Moquegua no hemos olvidado lo que hay que prometerse de movimientos aislados y sin correlación.

Mientras en el campo de instrucción se disciplinasen las tropas é interin se dispusiesen el parque, hospital y bagajes, debería concertarse con el gobierno de Chile el que despachase una división de 3,000 hombres al puerto de Iquique, con la orden de internarse por Tarapacá, á ocupar las provincias de La Paz, Oruro y Potosí, persiguiendo á Olañeta, jefe principal de la fuerza de observación, hasta batirlo y dejar expedita la comunicación con la provincia de Salta, de donde indudablemente recibiría refuerzos y cuantos caballos y mulas requiriese para su movilidad. Batido Olañeta, la División marcharía á la margen izquierda del Desaguadero.

conspicuas y responsables que se le asignaron. Formando parte del ejército del general Alvear—1827—concurrió

Al tiempo combinado para partir la expedición de Chile, debería zarpar otra igual del Callao con dirección á Quilca, desde donde á marchas forzadas ocuparía á Arequipa. No existe en el día en aquel flanco fuerza capaz de trastornar esta operación. El enemigo tendrá que destacar tropas de las que nos amenazan en Jauja, y en este caso los que hubiesen ocupado á Arequipa se correrían á Puno desde donde pasando el Desaguadero se incorporarían á la división de Chile, componiendo entonces un ejército superior al de los enemigos, con la incalculable ventaja de la adhesión del país.

El grueso del ejército nuestro debía ser el apoyo principal de estas operaciones. El enemigo no se mantendría en Jauja; por no quedar completamente envuelto, marcharía interin como en noviembre del año pasado cuando zarpó la expedición para Intermedios, y entonces deberíamos avanzar con toda la fuerza disponible al otro lado de la Cordillera, seguir y hostilizar su retaguardia y ocupar el terreno que abandonarían forzosamente.

Este plan que en mi entender todo lo abraza y produciría la ruina de los enemigos, porque no pueden oponer medios iguales, y porque carecen de la superioridad que nos da el mar, no puede desarrollarse sin el impulso de un brazo enérgico y emprendedor. La simultaneidad de acción y la concurrencia de los jefes destinados á ejecutar los movimientos, se vincularían más bien al general que uniese á sus conocimientos militares la fama de las grandes acciones.

Si el Libertador de Colombia tomase sobre sí el empeño de dirigir las masas, sea que las ideas que he apuntado sobre la próxima campaña se corrigiesen ó variasen del todo, yo no dudo de la victoria, porque la oficialidad y tropa del Ejército que estoy manejando, marcharía á los combates con la confianza y unidad que inspira la presencia de un guerrero coronado de triunfos.

Pero si la guerra ha de comenzar luego con los elementos que poseemos, permítame usted ofenda su modestia, asegurándole ser único en mi opinión calculado para emprender la obra: puesto usted á la cabeza del Ejército sería fácil allanar obstáculos á que no alcanzo desde mi posición: entonces conocería usted las aptitudes de los generales que se hallan en él, y que tengo no poder descifrar con propiedad; y sean cuales fueren las miras de usted para destruir á los

al realce de los tiempos. Cumplió su misión en el Ministerio de Guerra de la Argentina, <sup>1</sup>—y brilló en la vida

enemigos de América y para asegurar la independencia política del Perú, me será muy agradable con la sinceridad é interés que

De usted su atento servidor,

Q. B. S. M.

*Enrique Martínez.* <sup>a</sup>

1. Por haber insinuado don Andrés Lamas en «El Nacional»—1845—que el gobierno de Balcarce, á quien el general Martínez sirvió, había encaminado al coronel argentino Manuel Olazábal á la tercera insurrección de Lavalleja—1833—se cambiaron entre Martínez y Lamas, las cartas subsiguientes que originales existen en el «Archivo Histórico». Es un detalle que tiene importancia histórica.

En la carta del general Martínez se refleja su patriotismo inalterable, y en la del doctor Lamas—bellísimo documento en que se doctrina sin debilidades de expresión—aparece la intensa consideración que le inspiraba el soldado de la independencia americana y de la *Defensa*. ¡Con qué austeridad se tomaba la vida!

Los artículos de «El Nacional» que motivaron la misiva del general Martínez forman, con ligeras modificaciones, el volumen confeccionado por su autor en Río de Janeiro—1848: «*Eseritos políticos y literarios de Andrés Lamas durante la guerra contra la tiranía de Juan Manuel Rosas*».—DIRECCIÓN.

Señor don Andrés Lamas.

Montevideo, 6 de agosto de 1845.

Muy señor mío:

Generalmente se atribuye á usted los Apuntes sobre las agresiones de Rosas á esta República, y es en el concepto de que usted sea realmente su autor que le dirijo la presente.

Soy oriental, usted lo sabe, y si en mi larga carrera he servido al-

<sup>a</sup>. En la confección de esta Memoria tiene parte el general Tomás Guido, según declaró con lealtad abnegada el general Martínez en carta publicada en la Revista de Buenos Aires, 1869, —DIRECCIÓN.

tempestuosa de la tierra nativa. Ministro de Guerra, Capitán de Puertos, Comandante General de Armas en 1838, 1840, 1842, 1846, 1853 y 1854.

guna vez á otro país que el de mi nacimiento y afecciones, «nunca he traicionado mi patria». Desde el año *uno* soy militar, y desde él he sido un soldado de la independencia, y no aspirando á otra gloria que á ésta, me es demasiado querida para consentir en ella una sola mancha.

En 1833 hacía yo parte de la administración Balcarce y estoy por ello en el deber de declarar á usted que es inexacto que el general Balcarce ni yo, tuvieran la más pequeña idea del objeto del viaje del coronel Olazábal, como se manifiesta.

Siento tener que tocar lo que pertenece al general Rondeau, pero no puedo prescindir de manifestar á usted que el documento que publica de él y en el que se habla del general Balcarce ha sido, sin duda, un engaño que se le hizo á ese señor. <sup>a</sup>

Ruego á usted quiera tomar en consideración lo que le digo para que me evite la necesidad de ocurrir á la prensa, cosa que deseo no suceda.

De usted atento y afectísimo.

*Enrique Martínez.*

Señor General don Enrique Martínez.

Muy señor mío:

No debo ocultar á usted que soy, como usted supone, autor de los *Apuntes* sobre las agresiones de Rosas; trabajo modestísimo que emprendí con un objeto patriótico bien conocido, y que merece la simpatía de usted.

Mi escrito no es rigurosamente histórico desde que, como se ve, está destinado á servir los intereses actuales del país, inculcando las administraciones de Rosas y defendiendo con ahinco todas las del señor

<sup>a</sup>. El general Rondeau, que se mantenía en Buenos Aires, habfa informado al Ministro Santiago Vázquez de la partida de Olazábal.

Aconsejando y ayudando á todas horas á Rivera, Suárez, Pacheco y Obes, Flores,—con quienes estaba ligado por la

general Rivera,—y como todo escrito polémico, destinado á la prensa diaria, no es extraño que adolezca de muchas inexactitudes. Cuando se escriba verdaderamente la historia que pronuncia fallos durables, el que lo haga mirará mis Apuntes como un papel de los que no se deben tomar por guía absoluta, y examinará los hechos con detenimiento.

Yo, por otra parte, escritor contemporáneo, hombre de partido, no puedo ser imparcial. He procurado, sin embargo, en cuanto me ha sido posible, rendir tributo á la verdad que amo sinceramente, y conciliarla con los respetos que debo á varias de las personas que han intervenido en los sucesos que me ha tocado narrar.

No podía dejar de tratar los desgraciados incidentes de 1833, sobre que recaen las observaciones que usted se ha servido dirigirme. Debiendo hacerlo, me he atendido á los documentos oficiales del país, y lo que en ellos se buscaba con más empeño es lo que sirve para presentar aquellos hechos como obra de Rosas, que ésta me parece la verdad y verdad cuya publicación es provechosa en estos momentos. De consiguiente, he tratado de sincerar á la administración Balcarce del modo que me lo permitían esos documentos, que yo no podía renegar porque son del partido, y he desechado cuanto me era permitido desear para no lastimarlo.

Esta ha sido mi intención y el criterio de mi escrito, y usted juzgará si he podido tener la de ofender á ninguna de las personas de aquella administración, y mucho menos á usted, cuyos méritos y servicios me merecen particular consideración.

Usted conocerá que no he podido omitir el hecho del señor Olazábal,—lo intenté varias veces, pero me fué imposible llenar el vacío que resultaba en daño de mi objeto. Hice lo que pude, todo lo que pude sin perjudicarlo: suprimí los accesorios que no eran necesarios y que encontré en documentos que tengo á la vista, como me he complacido en suprimir otras acusaciones que entonces se dirigieron al gobierno del señor Balcarce, en que abundan, como usted supondrá, la prensa y los papeles oficiales de aquel tiempo.

Pero he dicho y repetido cuanto basta para librar de toda responsabilidad á la administración Balcarce, que estaba coacta por Rosas,

amistad y por unos mismos principios políticos—con mucho de la ciencia del gobierno y de la táctica militar que

el hombre de la influencia y de la fuerza. Reconocido este hecho, establecido formalmente que la política hostil á este país era sólo exclusivamente de Rosas, que la imponía forzosamente, ¿en qué viene á parar la responsabilidad de los demás? Una de las desgraciadas necesidades de los hombres políticos de todas partes, es la de tener que hacer concesiones á los hechos que no pueden resistirse abiertamente, y estas concesiones son eminentemente patrióticas cuando van encaminadas á un fin patriótico, porque en el mundo tal cual lo encontramos, tal cual lo hemos de dejar, no hay más elección que la de males, y obra con acierto el que elige el menor.

Esto fué, á mi juicio, lo que hizo aquella administración y lo que la disculpa completamente de los cargos que se le hicieron respecto á este país; mucho más si se atiende á que como administración argentina era de su estricto deber consultar de preferencia los intereses argentinos.

Por eso yo he creído que en lo que he escrito no hay motivo especial de ofensa á aquella administración ni cargo á usted; al menos lo he procurado con interés porque no soy enemigo suyo. Al contrario, me he regocijado en poder hacerle la justicia que merecen sus patrióticas intenciones, como se la he hecho en otros lugares de mi escrito; juzgo que de todos los que han escrito sobre ella, después de derrocada, nadie le ha sido más favorable.

Ahora contrayéndome á usted, señor General, debo confesarle que nunca he sentido más que en esta ocasión, el estado de nuestras relaciones personales. Sin él es seguro que habría sometido á su juicio la parte de mi escrito de que tratamos.

Sin embargo, usted me permitirá que haciéndome en este momento la lisonjera ilusión de dar por existente nuestra antigua amistad, obre con la franqueza que le sería propia y diga á usted sin ningún cumplimiento: que he tenido particular esmero en ni siquiera nombrar á usted en esos sucesos, aunque creo que he podido hacerlo sin que pudiera dirigirse á usted reproche alguno dada la posición que tenía en aquellos tiempos, y que en consecuencia he desechado cuanto papel podía obligarme á verificarlo. En esto no he hecho á usted obsequio alguno, y sólo enuncio el hecho como una prueba de mi respeto,

había aglomerado en asiduos estudios y experiencias, imprimió el timbre de un patriotismo sereno.

Vida bien llenada en la contienda de la independencia de América y en las luchas más angustiadas contra la ti-

---

respeto sincero, General, independiente de toda clase de personalidad, porque veo en usted no sólo un antiguo veterano de la independencia de varias repúblicas, sino uno de los individuos más distinguidos del partido nacional á que pertenezco.

En cuanto á mi escrito, voy á presentar á usted la ocasión de que me retribuya con la suya, la confianza de que uso al rogarle que como se está haciendo una edición suelta de mis artículos, se sirva, teniendo en consideración el objeto de su publicación, textar en el adjunto *Nacional* las líneas que usted desearía se suprimiesen.

Luego que me remitan de la imprenta las pruebas de lo que va á publicarse en el número de mañana, y aún no está impreso, y con lo que termina lo relativo á la administración Balcarce, me tomaré la libertad de enviarlas á usted. Pido á usted señale en ellas todo lo que no sea exacto.

Emplee usted, General, emplee usted en esto entera franqueza. Yo recibiré con complacencia las correcciones que se sirva hacer.

He escrito á usted una larga carta—que aún ni tengo tiempo de poner en limpio—á pesar de esto, es cierto que no digo á usted cuanto quisiera. A serme posible salir de casa ahora habría ido personalmente á ver á usted.

Me permitirá usted agregar que la controversia sobre hechos que pueden juzgarse bajo diferentes aspectos es natural, y no me molestaría de ningún modo; estas explicaciones no son, pues, dirigidas para excusarlas si usted las creyese convenientes, aunque no las juzgaría yo oportunas: ellas no tienen más objeto que acreditar á usted mi consideración personal y la pureza de mis intenciones.

Soy de usted muy afectísimo servidor que B. S. M.

*Andrés Lamas.*

C de V., agosto 6 de 1846.

(Los originales en el «*Archivo Histórico Nacional*»).

ranía argentina. Ministro de la Defensa de Montevideo y general en sus ejércitos lidiadores, estuvo pronto á ejecutar toda clase de sacrificios con tal que redundara en beneficio de la causa.

Toca á la patria hacer cesar la sombra detrás de la cual reposan solitarias sus cenizas. Seamos justos.

Iniciemos los días de la reparación, repatriando sus despojos que han descansado por cuarenta años en el seno de la tierra en que dió los últimos suspiros. ¡Desgraciados los pueblos, se ha escrito, de cuyo corazón desaparece la memoria de sus benefactores como inscripciones sepulcrales que borran los vivos al pasar!

A la noticia del fallecimiento del general Martínez, el general Mitre pregonó sus títulos en los términos que reproducimos en seguida:

«El general Enrique Martínez era un monumento vivo de grandes recuerdos.

Al completar casi el siglo de una vida en que se reflejan los más grandes hechos de nuestra historia, esa vida se ha extinguido, reclinándose para siempre en el sepulcro, la cabeza cubierta de nobles canas y laureles ceñidos por la doble corona de la gloria y del civismo.

El brigadier Martínez era uno de los últimos representantes de esa generación vigorosa que después de haber cumplido su propia tarea tuvo aliento para acompañar en la suya á tres generaciones más, teniendo por recompensa única el contemplar en sus últimos días, libre y organizada, á su patria que amaron y por que combatieron sus contemporáneos, rindiendo el postrer suspiro entre las bendiciones de su pueblo y de la América toda, cuya libertad conquistaron con las fuerzas que forman la epopeya de nuestra historia.

No hay ninguna de sus grandes páginas en que el nombre del brigadier Martínez no se halle inscripto de una manera tan gloriosa como indeleble.

Muy joven aún, le encontramos en primera línea entre los defensores de Buenos Aires, cuando por ensayo realizan la defensa heroica contra las invasiones inglesas, que conmemoran las balas que se hallan incrustadas en las torres de uno de nuestros templos.

Es uno de los que en la aurora de nuestra emancipación figura en-



tre las filas de la juventud de Buenos Aires concurriendo á la cimental revolución pacífica del 25 de Mayo de 1810.

Más tarde lo vemos batiéndose en toda la guerra de la independencia y escalando los Andes acompañando al general Las Heras, en la atrevida marcha de Uspallata, y dar él personalmente el primer combate en el corazón de la montaña bajo los muros de la Guardia Vieja.

Vencedor en Chacabuco y Maipú, vencido en Cancha Rayada, libertador del Perú, general en jefe del ejército argentino en Lima, distinguido por San Martín, por Bolívar, por Sucre, condecorado por su patria,<sup>1</sup> el Estado Oriental, el Perú, Bolivia y Colombia, fundador de cinco repúblicas, el general Martínez es no sólo una gloria argentina sino una gloria americana, de que por desgracia nos quedan pocos monumentos vivos.

El general Martínez después de fundar la independencia ha sido uno de los soldados de la libertad.

Mezclado á las luchas civiles, ha salvado puro su nombre histórico, y ha dejado una huella de su paso en medio de la corriente de las nuevas generaciones que fecundan la herencia que los hombres de la generación del general Martínez atesoraron y nos dejaron.

1. La fe de bautismo del general Martínez contradice la superchería de los historiadores de la Revolución que señala en Buenos Aires el lugar de su cuna.—DIRECCIÓN.

«Certifico yo don Juan Miguel de Berroeta, Capellán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, y encargado del de Dragones en esta Plaza de Montevideo; que en el libro primero donde se escriben las partidas de los bautizados de dicho Regimiento de Infantería, folio 17 y vuelta, se halla la siguiente:

En diez y seis de julio de mil setecientos ochenta y nueve: yo don Juan Miguel de Berroeta, Capellán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires y encargado del de Dragones, en esta Iglesia Matriz de Montevideo, bauticé solemnemente á Enrique Santiago del Carmen, que nació ayer, hijo legítimo del Teniente de Dragones don José Martínez, natural de Buenos Aires; y de doña María de los Angeles Dizido y Zamudio, natural de Córdoba del Tucumán; abuelos paternos, don José Martínez y doña Josefa Bustamante; maternos, don Francisco Dizido y doña María del Pilar Velis; padrino don Santiago de la Maza, residente en ésta. á quien advirtí el parentesco espiritual que había contraído con el bautizado y sus padres, como la obligación de su educación cristiana á falta de éstos, y por verdad lo firmé.—Juan Miguel de Berroeta.

Va cierta esta fe, y es copia á la letra de su original, que á pedimento del dicho don José Martínez firmé en Montevideo hoy 16 de enero de 1790.—Juan Miguel de Berroeta».

En las campañas de la libertad se le encuentra en sus ejércitos, como se le ve más tarde entre los defensores de Montevideo.

Mezclado en la corriente de nuestra época, el brigadier Martínez fué siempre fiel á los principios en que se inspiró durante toda su vida, sin que ningún acto, ni desviación pueda empañar el resplandor de su nombre y de su memoria.

Así le ha tocado caer á la sombra de la bandera que levantó en la defensa de Buenos Aires en 1806-1807, para llevarla después triunfante por toda la América y no separarse nunca de su lado.

No sólo la bandera argentina, las banderas de todas las repúblicas de América se honrarían cubriendo con sus pliegues esos restos gloriosos del benemérito soldado, al que todas ellas debían el tributo de sus palmas, de sus lágrimas y de su gratitud.

El brigadier Martínez era el decano de nuestros generales<sup>1</sup> con el triple título de su edad, de sus largos servicios y de sus notables hazañas». («La Nación» de Buenos Aires).

DIRECCIÓN.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO EL BRIGADIER GENERAL DON ENRIQUE MARTÍNEZ

En el Regimiento de Dragones de Buenos Aires.—En el Regimiento número 3, desde su creación.—En el Segundo Tercio de Cívicos.—En el Ejército de los Andes.—De 2.º jefe de la división al mando del coronel don Juan Gregorio de las Heras.—En el Batallón número 11, de 2.º jefe.—En el Batallón número 8, mandándolo en jefe.—De Jefe de Estado Mayor.—De general en jefe.—En la Provincia de Buenos Aires, al mando de la Milicia Activa.—En el Ejército contra el Brasil.—En la Provincia de Buenos Aires, de Ministro de Guerra y Marina.—En el Estado Oriental.—En el ejército á las órdenes del general Rivera y posteriormente en la Defensa de la Plaza, durante el sitio.—Total: 62 años de servicios, 11 meses, 4 días.

1. En 1870.

## CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Se halló en la expedición que en Montevideo se hizo en 1806 para la reconquista de Buenos Aires, cuyas tropas desembarcaron en San Isidro y marcharon sobre el pueblo, encontrándose en el ataque que se dió á los ingleses el 10 de agosto en la plaza del Retiro. En la toma de la ciudad en el mismo mes y año de 1806. En septiembre regresó á la Banda Oriental y se halló en la observación del Buceo cuando desembarcaron los ingleses. En el ataque del 19 de enero de 1807, de cuyas resultas se retiraron los ingleses á la plaza. En la salida que de ella se hizo, regresando después á ésta. En el sitio que sufrió ésta y su rendición el 4 de febrero del mismo año. Escapó de ser prisionero y se unió después á las fuerzas que se hallaban en campaña, las que se embarcaron para Buenos Aires. En la defensa de Buenos Aires cuando fué atacado por los ingleses el 5 de julio del mismo año. Siendo oficial de las tropas reales se unió á los autores de la revolución antes del año 1810, y en los días 22 hasta 26 prestó servicios, bien preparando su cuartel ó en la plaza, por lo que fué hecho capitán del 1.<sup>er</sup> Regimiento que creó el Gobierno Patrio. Se halló en la campaña oriental desde febrero de 1812 hasta agosto de 1814. En la expedición que se hizo á las costas del Yaguarón mandada por el coronel French, y en el ataque que se dió á los españoles retirados de Cerro Largo y atrincherados en la costa del río citado. Regresó al sitio de Montevideo y se halló en varias guerrillas contra la plaza, sitio y rendición de la misma en julio de 1814, por lo que disfrutaba de una medalla de plata, y fué declarado «*benemérito á la Patria en grado heroico*». En 1815 fué destinado á servir en la provincia de Mendoza, donde se estaba formando el ejército de los Andes á las órdenes del general San Martín, y con él emprendió la campaña de la restauración de Chile en clase de 2.<sup>o</sup> jefe de la división del coronel Juan Gregorio de las Heras; la duración de la campaña fué de enero de

1817 hasta agosto de 1820. Encargado de la vanguardia arriba mencionada en su marcha sobre la Cordillera de los Andes por el camino de Uspallata, mandando un destacamento de 75 hombres del regimiento número 11 de infantería y 30 del Regimiento Granaderos á caballo, batió una fuerza realista de 250 hombres en el punto de los Potrerillos el 25 de enero del mismo año 1817 hasta el extremo de hacerles poner en retirada, y al descender de la Cordillera en la parte de Chile—4 de febrero—atacó una fuerza realista tomando posesión del punto, matando 40 hombres y tomando 47 prisioneros, armamento y municiones. Se halló en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817 en clase de 2.<sup>o</sup> jefe del batallón número 11 de infantería, por cuya victoria disfrutaba de una medalla de oro, y en seguida fué nombrado por el gobierno de Chile *oficial de la Legión de Mérito*, con la condecoración establecida. El 23 de febrero marchó con la división que á las órdenes del coronel las Heras emprendió la campaña del Sud sobre la provincia de Concepción, y se halló mandando el ala izquierda de ella en el ataque que las fuerzas realistas le hicieron en la noche del 5 de abril en el punto de Curapaligue en que fueron derrotados los españoles. Se halló también en el segundo ataque que hizo el ejército realista el 5 de mayo del mismo año 17 en el Cerro del Gavilán, en cuya acción fué derrotado y perseguidos sus restos hasta encerrarlos en la fortificación de Talcahuano. Habiendo recibido orden en noviembre del mismo año 17 para regresar á la capital, fué nombrado gobernador político y militar de la provincia de Talca. En seguida recibió orden para hacerse cargo del mando del batallón número 8 de infantería del ejército de los Andes, de cuyo puesto tomó posesión en el punto de las Tablas donde era el campamento general del ejército. Después del malogrado asalto de la fortaleza de Talcahuano, el ejército se puso en marcha desde las Tablas hacia el Sur para repeler la invasión del ejército realista, verificó su reunión con las fuerzas del general O'Higgins en San Fernando y se encontró en el ata-

que y dispersión que se sufrió en la noche del 19 de marzo de 1818 en Cancha Rayada. Se halló en la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818, por cuya victoria el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata le concedió *un Cordón de Honor* de oro, declarándole «heroico defensor de la Nación», y el gobierno de Chile *una Medalla de oro*. Se embarcó con el Ejército Unido de los Andes y Chile en Valparaíso el 30 de agosto de 1820 para la expedición libertadora del Perú, desembarcando en la bahía de Caracas, á dos leguas del puerto de Pisco el 8 de septiembre del mismo año, permaneciendo en toda la campaña hasta julio de 1824 en que se embarcó para regresar al territorio argentino. Reembarcado el ejército libertador en Pisco y después de varios amagos del convoy sobre los puertos del Callao, Ancón y Huacho, donde volvió á desembarcar así como de otros movimientos estratégicos sobre Vilcahuarosa, Chaucal y Juipico, se encontró en la toma de la ciudad de Lima el 9 de julio de 1821. Establecido el sitio de las Castillas del Callao en el citado mes de julio, se halló en el asalto que se les dió á las 12 del día 14 de agosto del mismo año 1821. Se encontró en la defensa de Lima en septiembre de 1821, saliendo con el ejército Unido al campo de San Borja y en seguida se halló en la rendición de las fortalezas del Callao y en la persecución del ejército enemigo en su retirada sobre la Sierra por la quebrada del Caballero. Por decreto del gobierno del Perú fecha 15 de agosto de 1821 se le concedió *una medalla de oro guardada de brillantes* que contiene el lema «yo fuí del ejército libertador». Fué declarado fundador de la *Orden del Sol* con el dictado de honorable, obteniendo *la cruz y placa* de la institución conforme al decreto del gobierno del Perú fecha 8 de octubre de 1821 en que se instituyó. En 1822 fué nombrado Presidente del Departamento de Trujillo, encargándole especialmente la formación de un cuerpo de tropa de reserva. En el último cuatrimestre del mismo año 1822 fué nombrado Jefe de Estado Mayor del ejército de los Andes. En octubre del mismo año se embarcó en el

Callao con el ejército Unido que hizo la expedición de intervención bajo la dirección del general H. Alvarado. Mandando la división de vanguardia del ejército expedicionario, sostuvo una acción el día 1.º de enero de 1823 en el puerto de Calau á inmediaciones de Facua, contra la división de vanguardia del ejército español mandado por el general Gerónimo Valdez y en su persecución hasta el Valle de Pachia. Se halló en las desgraciadas batallas de Forata el 19 de enero del mismo 1823 y en la de Moquehua el día 21. Embarcados en Ilo los restos del ejército después de los desastres citados, fué nombrado general en jefe del de los Andes. Se halló á la cabeza del ejército en la defensa de Lima, cuando los españoles invadieron dicha capital en junio de 1823. Retirándose á las fortalezas del Callao en que permaneció sitiado hasta el 17 de julio, que se retiraron, y salió en su persecución hasta el pueblo de Lurin. En 1824 renunció el mando de jefe del ejército y se embarcó para Chile, en donde recibió órdenes del gobierno de la República para hacerse cargo de los restos del Regimiento de Granaderos que se restituyeron al suelo de la patria después de la batalla de Ayacucho, y los condujo hasta presentarlos en la capital de Buenos Aires. A fines del año 1826, cuando se anunció la venida del Emperador del Brasil á dirigir la guerra en las Provincias del Sur del Imperio, fué nombrado general de la brigada de milicias activas de la capital en octubre de 1827, pasó á incorporarse al ejército de operaciones sobre la Banda Oriental, y después de hecha la paz con el Brasil se retiró del cuartel general de Cerro Largo en noviembre de 1828 mandando la primera división del ejército que regresó á la capital. En noviembre de 1832 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina del gobierno de la provincia de Buenos Aires y dejando el puesto el 15 de noviembre de 1833 obtuvo licencia para pasar al Estado Oriental. El 20 de agosto de 1836 se incorporó al ejército que mandaba el general Fructuoso Rivera que combatía al de Rosas bajo las órdenes del general Oribe. En septiembre del mismo año 1836 se halló en la

batalla de Carpintería. En 24 de septiembre de 1837 se encontró en la batalla de Yucutujá, en la cual fué derrotado el ejército de Rosas mandado por el general Oribe. En enero de 1838 se halló en la del Yi, en la que habiendo sido dispersado el ejército, se rehizo poco después. Se halló en la batalla del Palmar el 15 de junio del mismo año 1838. Después de la capitulación del general Oribe fué nombrado Secretario del general Rivera y volvió á salir con éste en febrero de 1839 hasta junio del mismo año, en que regresó á Montevideo por haber sido nombrado Ministro de Guerra y Marina. Separado del Ministerio, pasaba en comisión á San Pedro del Sur, cuando en esa circunstancia invadió el Estado Oriental un ejército de Rosas á las órdenes del general Pascual Echagüe; con este motivo se incorporó nuevamente al ejército que mandaba el general Rivera, en el cual tuvo á su mando las fuerzas de infantería. Se halló en la batalla de Cagancha el 29 de diciembre de 1839, en la cual fueron derrotadas las fuerzas de Rosas mandadas por los generales Echagüe y Urquiza, y en las que la infantería á sus órdenes tuvo una parte muy conspicua. Vuelto á Montevideo fué otra vez nombrado Ministro de la Guerra, cuyo puesto desempeñó hasta que los Ministerios fueron reconcentrados en una sola persona. Desde principio del año 1843 asistió á la defensa de Montevideo en el sitio que le pusieron las tropas de Rosas bajo el mando del general Oribe, hasta que se hizo la paz en 1851, en cuyo período de tiempo desempeñó alternativamente unas veces la Comandancia General de Armas y otras el Ministerio de la Guerra. En 1853 fué llamado por el coronel Venancio Flores á desempeñar la cartera de Guerra, en cuyo destino permaneció hasta fines de 1854. En febrero de 1858 volvió á Buenos Aires.

Además de los despachos señalados en esta foja de servicios, poseía el de coronel del ejército en la República de Chile, el de mariscal de campo en la del Perú y los de brigadier general en las repúblicas Oriental y Argentina.

Certificamos: Que la presente ha sido organizada con

presencia de documentos fehacientes que hemos tenido á la vista. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1864. — *Pablo Díaz—Segundo Roca —Luis María Aguirre — León Gutiérrez.*— Conforme: W. PAUNERO.

## Melchor Pacheco y Obes

### La expedición de Garibaldi <sup>1</sup>

(Continuación)

Vamos á estudiar otro de los puntos interesantes de la misión, de lo que dió cuenta Pacheco y Obes en nota por separado, aunque con la misma fecha de la anteriormente analizada. <sup>2</sup> En ella decía que acompañaba  *copia*  autorizada de la correspondencia del cónsul de la República en Génova, referente á la columna de voluntarios italianos que pretendió traer desde esa ciudad, con el fin de vigorizar la defensa. Manifestaba que en el informe general sobre su misión á Europa desenvolvía detalladamente las consideraciones que le habían hecho dar á esa operación la mayor importancia,—pero que como dicho informe no

1. Causas ajenas á la voluntad del erudito colaborador han obligado á alterar el orden y fecha del interesante estudio. En el número próximo publicaremos «El general Pacheco y Obes en el desierto», que es uno de los varios artículos anteriores á este. Las condiciones en que el prócer residió en Río de Janeiro han de conmover al lector por los datos nuevos con que el doctor Palomeque ilustra su obra y la viveza del estilo con que todo está expuesto.

2. Agosto 2 de 1850, fechada en Montevideo.

llegaría al gobierno sino más tarde, <sup>1</sup> le había parecido necesario poner ya en manos del ministro Herrera y Obes los antecedentes á que se refería, y explicar lo hecho para llegar al fin anhelado, así como las dificultades opuestas.

«Mil soldados», decía, «acostumbrados á la guerra y llenos de entusiasmo, trayendo á su cabeza al general Garibaldi, cuyo nombre vale un ejército, sólo hubieran costado á la república cien mil francos, pues que el gobierno sardo concurría con una tercera parte de los gastos de transporte, mientras el pasaje de cada hombre se obtenía por ciento cuarenta y cinco francos, gracias á las relaciones, al celo é inteligencia de nuestro cónsul en Génova». <sup>2</sup>

Como era natural, la primera dificultad con que tropezó Pacheco y Obes, fué la del dinero. No se asustó por ello, pues su imaginación fecunda inventó en seguida el curioso empréstito de que ya he hablado y con el cual él contaba para pagar al ministro inglés aquellos miserables pesos adelantados por cuenta del gobierno de Montevideo. Buscó esa suma entre los banqueros de Londres y de París, ofreciendo reembolsarla con el subsidio de marzo.

Los banqueros Coulon hermanos, de París, exigían como premio nada menos que la cuarta parte de la cantidad prestada, lo que Pacheco y Obes no admitió por el crédito mismo de la república.

Bueno es que pase á la historia el nombre de tan copetudos usureros, que, en verdad, no pretendían hacer sino lo que es natural en tales críticas circunstancias; mucho más desde que en su ignorancia creerían que estos países serían algunos Estados berberiscos, como aún hoy en día hay quien lo presuma.

Por su parte, los señores Delamare y C.<sup>a</sup> fueron menos exigentes, limitándose, después de firmado el contrato, y

1. Ya he dicho lo que al respecto sucedería, y expuesto mi opinión sobre la inexistencia de tal *informe general*.

2. Este era el señor don José Mateo Antonini.

en el momento de recibirse el dinero, á pedir una delegación sobre el gobierno francés. Esto «equivalía á rescindir el contrato», decía Pacheco y Obes, «pues que, antes de hacerlo, el señor Ellauri y el mismo señor Delamare habían tenido una explicación con el señor ministro de negocios extranjeros que declaró convenir en nuestro derecho de negociar el subsidio de marzo, pero no en aceptar la delegación de la suma que se nos prestase».

Delamare y C.<sup>a</sup> vieron, sin duda, mal parada la cosa y que sus dineros se encontrarían como en la puerta de una capilla sin sacristán, por lo que esperaron la última hora para deshacer lo convenido, exigiendo lo que sabían que no se acordaría por el gobierno francés. Sabían que se trataba de un país débil, lejano, en desgracia, á quien faltarle á la palabra empeñada, nada importaba, porque carecía de fuerza moral para desacreditar á un rey de la pecunia!

Si con los banqueros franceses no había sido posible la cosa, era de esperarse que la negociación se realizaría en Londres, donde los capitales siempre habían sido más audaces al negociar en el Río de la Plata, desde los orígenes de la independencia. Era de presumirse, desde que aparecía la personalidad del señor Lafone, que conocía á Montevideo. Y por lo mismo, este caballero se dejó caer con la exigencia del 50 %!

Nada de extraño, pues, que los banqueros franceses procedieran de aquella manera, cuando Lafone pedía la mitad de la suma que prestaba! Eran menos Shylocks, Coulon, y aún Delamare; pues el primero sólo pedía la cuarta parte, y el segundo una delegación sobre gobierno francés!

Cerrada toda esperanza por los lados de Francia y Londres, en cuanto se refería al préstamo bancario, Pacheco y Obes buscó entonces en el gobierno sardo la solución del problema. En su consecuencia, propuso otras combinaciones á este gobierno, y aún á los armadores de Génova, sin que pudiera conseguir sus anhelos. Entre ellas estuvo la de pagar los pasajes al arribo de los voluntarios á Montevideo. Y era tal el crédito del gobierno de Montevideo, que los armadores lo rehusaron!

Recurrió entonces á un expediente curioso, explicable como acto de desesperación, consistente en dirigirse, animado por dos de sus jefes en París, al partido democrático, pidiéndole los fondos que tenía en su poder, y que no necesitaba en esos momentos aflictivos por que atravesaba. Esos fondos no pudieron obtenerse, porque «pertenecían á los italianos, que sólo se prestaban á facilitarlos con una carta del general Garibaldi, lo que», decía Pacheco y Obes, «demandaba más tiempo del que podíamos disponer atendiendo á la urgencia con que el gobierno sardo exigía el embarque de los emigrados que debíamos transportar».

Las personas que Pacheco y Obes había utilizado en estos trabajos, fueron: en Génova, al cónsul Antonini; y en Londres, al señor Guillemot, quien á ese efecto se transportó á esta ciudad. Por eso Pacheco y Obes los recomendaba muy efusivamente á su gobierno.

Ahora bien; como el ministro diplomático remitió al gobierno del Uruguay copia de toda la correspondencia mantenida con dichos caballeros, y de ella resultan antecedentes muy interesantes, justo es que me detenga en su examen, porque algunos son honrosos para nuestros soldados rioplatenses, demostrativos de la opinión que Garibaldi tenía formada del guerrillero sudamericano.

Antonini se había dirigido al ministro sardo sobre el asunto del general Garibaldi, quien le contestó que según los informes recibidos ese caudillo había manifestado el deseo de salir para Inglaterra y de ahí dirigirse á la América del Norte, donde pensaba establecerse. <sup>1</sup> La correspondencia de Pacheco y Obes para Garibaldi, conducida por el capitán Angel Figurini, <sup>2</sup> en marcha hacia Magdalena, le

1. Así lo hizo, y en 1850 estaba en Nueva York, al frente de una fábrica de velas. De allí pasó al Perú, y en 1854 regresó á su patria.

2. La carta fué enviada el 1.º de octubre de 1849 por el vapor regio «Gulnara», según lo decía Antonini, pues Figurini «tuvo oposición á su salida para la isla de la Magdalena por parte de este

hacía decir al ministro sardo que, una vez conocida por aquél, «secundaría gustoso los planes para cooperar nuevamente al triunfo de la república». Con este movimiento, alrededor de la personalidad del héroe italiano, se vinculaba lo que Antonini comunicaba á Pacheco y Obes. Se necesitaban los soldados que el guerrero comandaría; y éstos los hallaba Antonini, con gran facilidad ¡tal era la ilusión de aquellos hombres! en «muchos italianos valientes para la guerra, sostenidos en varias partes de Italia en la época actual, que estarían dispuestos á ofrecer sus servicios como militares en la república, siempre que el gobierno les proporcionara los medios de transporte», lo que, como se ha visto, era imposible.

Mientras tanto, Antonini recibía carta de Garibaldi, desde la isla Magdalena, con fecha 13 de octubre de 1849, en la que le decía que deseaba una entrevista con Pacheco, «la que no sabía cómo efectuarla, y que estaba pronto á volver á Montevideo». En su consecuencia, Antonini creía conveniente dar largas al asunto, mientras se conocía el resultado de su negociación cerca del gobierno sardo para efectuar la expedición de los voluntarios. Entre éstos irían los orientales, decía, que «aquí van diariamente aumentando, porque muchos que se creían muertos no eran sino prisioneros».

Antonini creía poder embarcar, desde ya, una veintena de criollos, junto con los italianos. Esos voluntarios eran los restos de los hombres que por ahí rodaban, que habían acompañado á Garibaldi, de quienes deseaba desprenderse cuanto antes el gobierno sardo, enviándolos á Inglaterra ó Grecia. Por eso apuraba á Antonini y éste á su vez á Pacheco y Obes. Mas como no había dinero, se estaban valiendo de dilaciones, hasta conseguirlo, ya con el go-

---

gobierno». Esa carta se supuso «secuestrada á consecuencia de órdenes emanadas de la autoridad, ó también por no haberse permitido á Garibaldi el contestarla».

bierno, ya con Garibaldi, en la creencia de que este último podría presentarse de un momento á otro en Génova. En este sentido, Antonini hacía presente al gobierno que «la república recibiría como hijos á los emigrados que irían á Montevideo para formar parte de la legión italiana: prometía asegurarles su porvenir, terminada la guerra, entregándoles tierras». No obstante esta risueña perspectiva, no creyó prudente el gobierno tomar á su cargo el adelanto de los pasajes, por lo que la expedición era imposible. Y, sin embargo, Antonini, que palpaba de cerca las cosas, aún pensaba en ir á Grecia á buscar la emigración italiana que allí existía, á cargo del gobierno, lo que, decía, «no puede durar por más tiempo». Quería pedir al gobierno griego facilitase «los medios de transporte á los emigrados que quisiesen salir para Montevideo». Se fundaba en que «la Grecia, como los demás Estados de Europa, deseaban aliviarse de cargas tan pesadas, por lo que creía que si no por el todo, concurriría á lo menos en abonar una porción de los fletes».

Mientras tanto, el número de los emigrados iba poco á poco disminuyendo, porque el gobierno obligaba á ir á su patria á los individuos pertenecientes á distintos Estados de Italia, que no estuvieran excluidos de la amnistía proclamada por sus respectivos soberanos. Además, el gobierno no toleraba la permanencia de los que carecían de trabajo, por ser gravosos al Estado. Por todo esto, Antonini apuraba á Pacheco y Obes pidiéndole una pronta determinación, la que, como era natural, nunca la daría, dada la fatalidad de los acontecimientos. ¡Faltaba el dinero! Todos los esfuerzos de Antonini chocarían ante ese argumento formidable. De nada le valdría recurrir á los capitanes de los buques para que cobraran después de hecho el imaginario empréstito ya mencionado ó después de concluída la guerra; ó al gobierno proponiéndole un plazo de seis meses para hacer el pago en París, ú otro discreto, vencido ese, para abonarlo en Montevideo.

«Le sería muy sensible», decía, «ver frustrada tan bella

ocasión para realizar una expedición, que resultaría compuesta de hombres aguerridos, y además instruidos en los ejercicios del soldado que aquí llamamos *Bersaglieri*, cuya escuela es mucho más útil y refinada de la que tienen los cuerpos franceses bajo el nombre de *Voltigeurs*. Y á este respecto quiera V. E. dispensarme si me tomo el atrevimiento de aconsejar á V. E. de munirlos de los fusiles llamados Stukcen, siendo ésta, entre todas las armas, la más conveniente por su tiro largo, el doble de todos los demás fusiles. Aquí se encuentra al precio de 14 patacones por fusil».

¡Cuánta ilusión! Y en medio de ella le hacía saber que Garibaldi le había escrito á su hermano Pablo, diciéndole «que él salía el 26 de octubre próximo pasado de la isla de la Magdalena con el buque de guerra sardo «Colombo» con destino á Gibraltar; él parece dispuesto á volver á Montevideo».

Se seguía creyendo en la posibilidad de que Garibaldi se pusiera al frente de los voluntarios que se veían obligados á salir «poco á poco para tierras extranjeras», por no estar comprendidos en la amnistía promulgada por sus respectivos gobiernos; y con ellos formar lo que se había llamado los *Mil de Montevideo*, en vez de los futuros *Mil de Marsala*, entrando así orgulloso Pacheco y Obes, con su viejo compañero de armas, á la ciudad de la Defensa! Mas como el tiempo transcurría y nada definitivo resolvía Pacheco y Obes, resultaba, según Antonini, que «pasado algún tiempo, no tendrían ya hombres disponibles para la empresa». A esto se agregaba la ausencia definitiva de Garibaldi, pues ya en estos momentos el hombre se encontraba en Londres.

Antonini comenzó á perder toda esperanza, y, en su consecuencia, no esperó el resultado de sus gestiones para embarcar á algunos desgraciados paisanos orientales que vagaban por las calles de Génova. Por eso allá remitió al ciudadano Tomás Miranda, quien, «á la par de los demás emigrados, tenía que abandonar estos Estados». Dicho Mi-

randa, decía, «es de la campaña de Montevideo, del pueblo de San José; vino de allá acompañando á Garibaldi en clase de legionario; combatió en Italia, siempre con su general, hasta que en la dispersión que hubo en San Marino quedaron separados, y pudo ganar Génova sin ser molestado en el camino por los enemigos».

En las condiciones de Miranda se hallaban otros orientales, lo mismo que en Niza. La situación los obligaría muy pronto á seguir la ruta de Miranda.

Por su parte, el gobierno sardo no aceptaba la proposición de Antonini en cuanto al pago de los pasajes. No desconocía la ventaja de la emigración de sus connacionales al Uruguay, pero declaraba que esa emigración «era del todo ventajosa, y á favor de la república el aumento de población, que con su trabajo puede en poco tiempo aumentar inmensamente la riqueza de aquel país, al cual sólo faltan brazos para centuplicar la producción de su fertilísimo territorio, y sostener sus derechos contra los continuos ataques de la República Argentina».

Por esta razón de un orden económico, muy digna de tenerse en cuenta durante una época de paz, mas no en una guerrera como aquella, el gobierno sardo, que rechazaba la proposición de Antonini, creía que Montevideo se decidiría á tomar á su costo los gastos de la expedición. Montevideo lo habría hecho, no por la causal económica alegada, que era lo menos que le preocupaba en esos momentos difícilísimos, sino porque necesitaba fortificar su poder militar; pero, lo hubiera admitido con ciertas y determinadas condiciones, como las que el doctor Herrera y Obes ya indicaba, en esos instantes, aconsejadas por la experiencia de los sucesos anteriores, en los cuales Garibaldi y Thiebaut habían jugado un rol importante.<sup>1</sup>

A la argumentación del gobierno sardo, Antonini contes-

1. Véase la parte de la *Correspondencia diplomática* del doctor don Manuel Herrera y Obes, obra de Antonio Díaz ya citada.



taba que las ventajas de los brazos para la agricultura y demás indicadas, Montevideo las podía obtener cuando quisiera, proveyéndose de hombres en otra parte, como en el Brasil y Francia, donde miles de voluntarios no pedían más que el pasaje para constituirse á pelear bajo la bandera oriental, con lo que gastaría menos que lo que se pretendía en cuanto al embarco de la emigración italiana en Génova. «El gobierno del Uruguay», decía, «al hacer el pedido de tales emigrados tuvo principalmente en vista el cumplimiento de una deuda de gratitud hacia los italianos, á cuyo valor debe Montevideo, en parte, su heroica resistencia, por lo cual estaba resuelto á adoptarlos como hijos y donarles campos y terrenos». Luego, hacia presente la ventaja que el gobierno sardo obtenía con sacarse de encima á esos emigrados, cuya manutención le era bastante pesada. Y, víctima de la ilusión patriótica, creía, y así se lo participaba al gobierno sardo, que Pacheco y Obes le enviaría, dentro de dos ó tres días, los fondos necesarios para el transporte de los emigrados, en la parte que correspondía al Uruguay. Y como suponía que el empréstito era un hecho en París, ahora ya no veía aquí la dificultad de la obra, sino en que esos fondos llegarían «tarde por lo que tocaba á los hombres que de Génova debían marchar para Montevideo». «Toda esa juventud ardiente y probada en la guerra», decía, «y que se había refugiado en este Estado, de las otras provincias italianas, tenía al ministerio sobre espina; y éste, para librarse del martirio, tomó el expediente de irle echando del país, y lo que es peor, entregarla en parte al Austria en virtud de un tratado que obliga á ambas partes á la entrega de los desertores. Mientras el parlamento estaba reunido, el gobierno no se atrevió á dar estos pasos; hoy que no lo teme y confía en el nuevo, porque desgraciadamente será de su color, se da mucha prisa en deshacerse de los que quedan. Muchos se han ido á otros países, y otros tratan de evadirse. Los que no pertenecían á la clase de desertores, viendo que la expedición tardaría mucho en hacerse, han tomado otras direcciones y hoy sería imposible volverlos á reunir».

Estas causas de un orden político iban desmenuzando la obra. Pero, aún suponía Antonini, que, á disponer de la cantidad necesaria, que esperaba recibir en esos días de Pacheco y Obes, podría reunir unos 300, pues para ello se apresuraría con todo empeño. «Estoy aguardando, pues, estos recursos», decía, «y si éstos llegan, el golpe no saldrá perdido».

Era indudable que, á haber habido dinero, la expedición se hubiera hecho, pues tanto los voluntarios como Garibaldi habrían podido moverse. Era esa la única y verdadera causa de su imposibilidad. Y si por este lado la cosa se hacía ya muy difícil, alejándose los futuros soldados, otro tanto sucedía con Garibaldi, pues cada día se distanciaba más y más. Ahora ya no estaba en Magdalena ni en Gibraltar. Siéndole imposible permanecer aquí ni pasar á ningún puerto de España, pues por todas partes se le perseguía, se veía obligado, el 15 de noviembre de 1849, según carta dirigida á Antonini, á salir para Tánger, en Africa, en donde quedaría, al parecer, por algún tiempo. El desterrado seguía su *via crucis*. Allí estaba en Tánger, silencioso, por lo que Pacheco y Obes, respetando su triste situación y la de sus amigos, consideró perdida toda esperanza, dando motivo para que Antonini le dijera: «hallo muy oportuna la determinación de usted de no solicitarlo á volver á Montevideo en las actuales circunstancias»; idea que luego se abandonó, como consta de los sucesos relatados en las páginas anteriores, pues Pacheco y Obes, al retirarse de Francia, pretendió verse con Garibaldi al hacer su travesía por Gibraltar. <sup>1</sup>

Garibaldi, como es sabido, había desembarcado el 25 de septiembre en la isla de la Magdalena (Cerdeña), pues por empeños del cónsul francés en Tuniz no pudo permanecer aquí. El caudillo estaba sometido á las órdenes del gobier-

1. Véase *Diplomacia de la Defensa de Montevideo*, por Alberto Palomeque.

no sardo, no habiendo querido, por razones particulares, hacer valer su nacionalidad oriental, como lo recordaba Antonini, lo que éste hubiera «secundado con el mayor empeño é interés». Por otra parte, esto no habría servido más que para favorecer las miras del gobierno sardo, que «eran las de desterrarle á todo trance, como lo practicó en efecto, á pesar de la más enérgica oposición del parlamento».

La derrota de Garibaldi, obra de Francia, había sido fatal. De sus 700 hombres, decía Antonini, que han sido antiguos compañeros de armas, no sobreviven más que catorce: dos acompañan á Garibaldi en su destierro (Leggiero y Cocelli) y dos (Bottaro y Bueno) se fueron para Montevideo. Marochetti no quiere volver más á Montevideo; así que los disponibles no son más que ocho, cuyos nombres V. E. verá en el estado que tengo el honor de remitirle». <sup>1</sup>

Antonini, al ocuparse de los preliminares de esta imaginaria expedición, hija de la cabeza calenturienta de los hombres actuantes, indicaba la organización que debiera dársele para su partida, señalando, como jefe de ella, al señor don Luis Carron, ya capitán en Montevideo, y coronel de la legión Garibaldi, en Roma, y amigo íntimo del general. Carron se hallaba en Suiza, mas afirmaba que él le escribiría y en seguida concurriría á su llamado. Antonini miraba con dolor á esos «infelices pero valientes lombardos que actualmente se hallaban sin patria, y lejos de sus familias, que prefieren», decía, «sin duda una tierra hospitalaria y libre como la de Montevideo, más bien que servir á los opresores de la infeliz cuanto gloriosa Roma, en Argel, á donde acuden sin embargo por las deplorables condiciones en que se hallan».

La expedición zozobró, porque el empréstito no se hizo, y muy en especial, porque Garibaldi vivía en Tánger (Marruecos), bien tratado y bien acogido, dándole motivo para

1. No aparece ese estado entre los documentos de la referencia.

decir en carta que dirigió á sus amigos en Génova: *¡Ahora que me hallo entre los turcos estoy tranquilo!*

¡Sólo allí, con sus ideales, y entre los turcos, vivía tranquilo! Y Pacheco y Obes no pudo abrazar á su viejo compañero de armas: al general oriental, cuyos despachos reftrendados en el Fuerte de Montevideo eran *confirmados* por el gobierno de su patria nativa! <sup>1</sup>

Así terminó esta curiosa negociación, en la que se había puesto á prueba el amor á la patria y el carácter enérgico de sus autores.

Pero, falta ahora dar á conocer los pormenores no menos interesantes que surgen de las instrucciones dadas al señor don Eugenio Guillemot para su negociación en Londres.

El negociador uruguayo otorgó un poder, en 23 de noviembre de 1849, á don Eugenio Guillemot, diciendo en él que «necesitaba para un servicio público urgente é importante, la suma de cien mil francos, y que estando plenamente autorizado por la República para contratar el empréstito de toda y cualquiera suma necesaria á su servicio, lo autorizaba á dicho señor para contratar el empréstito de la cantidad predicha, que sería reembolsable en la forma y modo que el señor Guillemot estipulase, pues desde ese momento se obligaba á reconocer y revalidar los convenios que él formare, y de que serían garantes la fe de la República, así como sus rentas y propiedades».

No conozco las instrucciones de Pacheco y Obes, por más que el doctor Herrera y Obes decía en su correspondencia con Lamas, que iba ampliamente autorizado para hacer cuanto pudiera. Sólo conozco la Adición á las instrucciones, de que ya se ha hablado. No sé, pues, si el poder que daba á Guillemot estaba en sus facultades, por más que así lo presumo, dado lo expuesto, y teniendo en cuenta el silencio guardado por el gobierno. Es verdad que, como la cosa no

1. Véase la referencia en el diccionario de Larrousse.

se llevó adelante, y fué necesario utilizar en seguida á Pacheco y Obes, el gobierno pudo considerar prudente no tocar el asunto, como no lo tocó siquiera, para aprobar ó reprobado la conducta del negociador; la cual, particularmente, como se ha visto, no era muy del agrado del doctor Herrera y Obes, según resulta de las ya citadas epístolas dirigidas á Lamas.

Las instrucciones dadas á Guillemot son dignas de conocerse. En ellas resplandece el alma vigorosa de su autor. Se ve al tribuno que no puede olvidar su lenguaje brioso y hondo, en presencia de la «situación desesperada» de Montevideo, como allí lo decía. Recordaba á Guillemot que «Montevideo representaba en la América Meridional los intereses de civilización, de libertad y de fraternal humanidad por que pugnaban los verdaderos amigos de la causa de los pueblos». «Montevideo, en sus tiempos de prosperidad», decía, «fué el asilo, fué la patria de todo proscrito, á quien la tiranía arrojaba de la patria natural; y cuando llegó la hora de la desgracia, los hombres de todas las naciones combatieron unidos para defender el suelo hospitalario y generoso en que parecía haberse refugiado la bandera de la libertad.»

Después de exponer esta gran verdad indestructible, honra y prez de la ciudad de la Defensa, explicaba cómo vinieron á ejercitar su acción los gobiernos de Inglaterra y Francia, y cuál el resultado contraproducente de semejante efímera intervención, dada la manera cómo ella se produjo en un principio y se desarrolló luego en sus diversas fases. En ese sentido tenía perfecta razón cuando afirmaba que «los esfuerzos heroicos del pueblo de Montevideo, la barbarie de su enemigo y los grandes intereses que para la Europa representaba el Estado Oriental, llamaban la atención de la Francia y de la Inglaterra, presentados cinco años hacía, pareciendo apoyar con todo su poder la buena causa. Pero», exponía, «esto ha sido sólo una decepción que ha patentizado el tiempo. Esas dos naciones no han hecho otra cosa que entorpecer la defensa de Montevideo y forta-

lecer el poder de su enemigo á fuerza de concesiones é inexplicables condescendencias. Luego, la Inglaterra se retiró de la intervención, y la Francia, que la ha continuado, lejos de variar de política parece haberse complacido en ver la agonía de la noble ciudad».

Era para un poder agónico, como él lo decía, que se pedía dinero, con más la confesión paladina de haber sido enviado á Francia para hacer «el último esfuerzo cerca del gobierno francés», sin que lo hubiera conseguido, después de tres meses de lucha, ni creer que lo pudiera obtener.

Ante esta perspectiva desesperante, le decía á Guillemot que «para no dejar que hacer en pro de la causa de mi patria, he pensado en buscar para Montevideo un medio de salvación, independiente de las tenebrosas determinaciones de la política, medio que está encontrado desde que á los defensores de Montevideo se agreguen 1,000 hombres más, porque con ellos la guarnición de Montevideo puede librar una batalla, con todas las probabilidades de éxito, y una batalla ganada salva la república. Esos mil hombres, y aún más, están prontos á embarcarse en Génova; son los restos de los hombres de libertad que han combatido por la nacionalidad italiana: ellos me han ofrecido sus servicios, y yo los he aceptado, porque creo que la causa de la libertad es una en todo el mundo, y que los que se consagran á ella, deben servirla donde quiera que el despotismo la amenace».

Luego le hacía presente que para realizar esa jornada sólo necesitaba aquellos consabidos cien mil francos. Obtenidos, «los emigrados parten y Montevideo se salva!» Eran sus expresiones entusiastas y candorosas. Él no veía el peligro de las tales legiones extranjeras, que tantos dolores de cabeza le habían dado á él mismo, por lo que estuvo en el caso alguna vez de usar de la fuerza contra los legionarios italianos. Con mil legionarios estaba solucionada la cuestión! Ya ahora no necesitaba de la Francia ni de su empréstito ni de sus 4,500 soldados. No; nada de esto; le bastaban mil de esos infelices y desgraciados lombardos,

condenados á la expatriación en Austria, entregados como desertores á su enemigo, mientras veían entre los turcos á su amado jefe!

Pero, aquellos cien mil francos no podía encontrarlos fácilmente. Su «única esperanza» la veía «en el partido democrático que lucha», decía, «con tanto coraje por sus creencias, que admite la fraternidad de los hombres como base, que está siempre dispuesto á los sacrificios que imponen las ideas grandes y generosas. El partido democrático italiano, auxiliándonos para esa operación, salva á la legión italiana de Montevideo, asegura el bienestar de un gran número de sus compatriotas, á quienes la república, libre de sus enemigos, establecerá ventajosamente; conserva reunidos brazos con que debe contar para luchar mañana, y que sus adversarios tratan de inutilizar, imponiendo al emigrado por la miseria la necesidad de acogerse á la clemencia de su opresor; y, en fin, liga á sus intereses futuros las simpatías de un pueblo entero, que estando en situación de auxiliarle, cuenta con medios y recursos inmensos.»

No se veía aquí el cerebro del diplomático sino el sentimiento del tribuno. De nada valdría hablar de ideas ni de protección mutua entre un gran país europeo y una aldea ríoplatense. Estaban lejos los tiempos en que el Río de la Plata se presentaría como una fuerza, no ya solamente económica, en el concierto de las demás naciones. El espíritu socialista de la revolución de mayo, olvidado en el propio país, aun no había traspasado las fronteras de estas nacionalidades embrionarias. Por eso caerían en el vacío las frases calientes de Pacheco y Obes, aunque recordara que «para el partido democrático italiano, no era Montevideo una cosa extraña; que allí la espada de Garibaldi se esgrimió primero; que allí se formó esa reputación que la Italia llamaba suya, y que causaba zozobras á los opresores de Italia; y que la sangre italiana había corrido donde quiera que se había peleado en los siete años de terrible lucha que contaba Montevideo.»

La Europa no comprendería el valor moral de estos

pensamientos. Ella no conocía todavía, como aún hoy mismo no la conoce, la situación de estas tierras en toda su extensión. Garibaldi no era todavía para Europa la figura legendaria que los sucesos destacarían en el marco de la historia. Ella no conocía sus proezas en la tierra ríoplatense; no le había visto luchar y sufrir con estoicismo espartano, al lado de hombres y mujeres sudamericanos, cuyas virtudes y talentos asombrarían al mundo al publicarse sus homéricas hazañas. No podían darse cuenta de que tal fruto naciera en el rincón humilde de una aldea del Plata, consagrándose una personalidad que enorgullecería á la idea humana. Por otra parte, nadie podía creer en el poder de ese caudillo, desde que ahí estaba vencido, y vencido por la Francia! Invocar su nombre, buscar su alianza, era recostarse al débil. Por eso la Francia no escucharía la voz de Pacheco y Obes, cuando, enardecido por sus propias magníficas ideas, nos decía: «El partido democrático francés contribuyendo á salvar á Montevideo tendrá la aceptación de la Francia, donde nuestra causa es popular, y podrá reclamar un gran título á la gratitud pública; porque si Montevideo sucumbe, la Francia sacrifica intereses políticos, industriales y comerciales de inmensa consideración. Son los importantes mercados de casi toda la América Meridional, es decir, los únicos que le ofrecen porvenir, los que el abandono de Montevideo va á cerrar á la Francia, cerrándole al mismo tiempo una región vastísima, rica y fértil, que se le brinda para recibir su población exuberante, para dar bienestar y fortuna á los millones de desgraciados que en medio de la poderosa Francia piden el pan, y no conocen sino una vida de miseria.»

No; no se oiría su palabra, porque estaba ahogada por los foganazos en Roma. Garibaldi quedaría entre los turcos, por el momento; Pacheco y Obes regresaría á Montevideo sin los *Mil* que luego aparecerían en Marsala, como vínculo misterioso, flotante en el espacio, de una idea trabajada de tiempo atrás por hombres de uno y otro hemisferio; y Montevideo tendría la gloria imperecedera de haber salvado

los principios de libertad de navegación de los ríos, como trayectoria de esa revolución de mayo, aún no modelada definitivamente en las páginas de la historia. De ahí que se viera á Urquiza interpretarlos con fidelidad, cuando, al día siguiente de Caseros, suscribía los tratados con Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Paraguay, abriendo al mundo civilizado y civilizador las anchas puertas del Río de la Plata, para que junto con sus manufacturas nos trajeran su progreso y sus industrias. Y entonces, era Montevideo la que, dueña absoluta de sus derechos jurisdiccionales sobre una de las márgenes del Plata y del Uruguay, adhería á todo, porque en ello veía la obra de sus sacrificios, de sus heroicidades y de su confraternidad. Por eso nadie ni nada destruirá lo que se amasó en Caseros, paraderrocar la tiranía argentina, fruto genuino de Montevideo, Entreríos, Corrientes y el Brasil, y ahí escrito con la sangre de tres nobilísimas naciones; revelando que la más débil fué la que supo, con su constancia, su esfuerzo y su diplomacia resuelta, en días oscuros para la patria, cuando todo se veía en el derrumbe, contener el empuje del al parecer omnipotente dictador de Buenos Aires!

Y este hecho, del que irradia la época de la organización política argentina, es el que algún día ha de conmemorarse en monumento histórico, en la ciudad de Buenos Aires, simbolizando la confraternidad de esas tres naciones, con los bajorrelieves donde se destaquen las hazañas de las legiones italiana y francesa en sus luchas por la libertad en el Río de la Plata!

La conciencia histórica así lo proclama y así será.

*Vox populi, vox Dei!*

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino y que comprende desde el 12 de Agosto de 1825 hasta el 1.º de Octubre de 1826.

Continuación <sup>1</sup>

13.— Por la mañana pasaron el Yi á nado y en pelota los dragones, tiradores y escolta, y esta operación se concluyó á las dos de la tarde.

El general Rivera pasó á nado, é inmediatamente marchó, ordenándome que me pusiese á las órdenes del coronel Laguna, que iba á pasar el Yi en el Durazno para perseguir á Bentos Manuel hasta la barra del Chileno, mientras él lo ejecutaba hasta el Cordobés.— El cuerpo de don Ignacio Oribe marchó para Cerro Largo y las milicias de Maldonado se habían quedado atrás por falta de caballos.— Lo restante de la división al mando del coronel Laguna se puso inmediatamente en marcha para el Durazno, y yo quedé en el paso por encargo de aquél para que acompañase al ayudante Magariños, encargado de hacer pasar á este lado los recados de unos prisioneros.— Este los dejó pasar al otro lado, y lo que se debía esperar no volvieron.— Observando yo que ya era muy tarde, dije al ayudante que nos viniésemos, y lo ejecutamos llegando al Durazno á las 8 de la noche.— Dormí en casa del coronel Laguna.— Parte de la división había pasado el Yi.

1. V. 2.º tomo, págs. 770 á 789. Para mayor claridad, hemos puesto por extenso todas las abreviaturas del original.

14.—Pasamos el Yi y marchamos á las 8.—Todo el día caminamos al trote largo; sin parar más que á mudar caballos en las estancias.—A la tardecita llegamos á lo de la Guarzeña; allí mudé recién el caballo con que anduve en la acción, que era del general Lavallega.—Marchamos al anochecer y pasamos *Quadra*—Como á 1 y 1/2 leguas se extravió el baqueano é hicimos alto en una cañada.—Hizo mucho frío.

15.—Al amanecer mudamos algunos caballos y marchamos, ejecutando lo mismo en dos ó tres partes más.—A la 1 y 1/2 pasamos el arroyo de la *Carpintería* y sacamos los frenos enfrente de la estancia de los ingleses ó de Zubillaga.—Este señor me proporcionó unos panes.—A la hora seguimos al trote largo.—A las 5 de la tarde llegamos á la estancia de doña Margarita Méndez; acto continuo se mudaron algunos caballos y seguimos, llegando al anochecer al Puerto del Chileno.—Aquí se recibió orden de contramarchar al Durazno por no ser posible ya alcanzar al enemigo, pues los baqueanos no daban noticia de él sino por el rastro.—Deseusillamos en una cañadita cerca de la casa.—Este día el coronel Laguna ofreció llevar á chicotazos á la columna al porta de dragones Artigas, por estarse separando de la columna á cada momento para llegar á cuanto rancho encontraba.

16.—Al salir el Sol marchamos, y llegamos cerca de mediodía á la *Carpintería*, la que pasamos acampando del otro lado.—A poco rato llegó el señor Inspector con la tropa que había llevado del paso del Polanco.—Mandó carnear, lo que no se había verificado desde el día antes de la acción.—A las 4 y 1/2 llegó el capitán Benavides, el que decía que los portugueses apenas llevaban 200 hombres y entre ellos muchísimos heridos.—Llegó un chasque del señor general en jefe con carta para el señor Inspector, en que le decía: «qué confiaba en su capacidad tomaría todas las providencias para la persecución del enemigo y dándole aviso de los heridos y muertos en la acción».—Toda la tarde y la noche llovió.—Llegó el coronel Olivera, que no había podido se-

guir á las otras divisiones que iban en persecución del enemigo.

17.—A las 6 nos pusimos en marcha. El señor Inspector se adelantó y me ordenó quedase de ayudante de órdenes del coronel Laguna.—Desde que rompimos la marcha nos llovió hasta la oración, que pasamos á *Tejera* y nos acampamos del otro lado. No nos apeamos en la marcha sino á dar de comer á los caballos y todo el camino fué al trote largo.—Anduvimos 15 leguas por haberse extraviado el baqueano. En la mañana de este día el señor Inspector me mandó que condujese un joven que había venido de chasque, al comandante don Servando Gómez, para que le hiciese dar 100 palos por haberlo reconocido por desertor del cuerpo de Dragones.

18.—Seguimos la marcha al salir el Sol, al tranco, y á las 12 llegamos al Paso del Durazno en el Yi, el que se dió orden de no pasarlo. Estaba hasta los bordes de crecido.

19.—Se dió b/c.—Yo saqué la del Estado Mayor.—El teniente coronel Planes pasó con las milicias de Soriano el Yi y se puso en camino para dicho pueblo de orden del señor general en jefe. El coronel Olivera lo pasó también y quedó en el Durazno.—A la 1 del día nos pusimos en marcha con dirección á lo del alcalde don José Ledesma.—Pasamos á *Vilasboas, el Sarandí y Caballero* y acampamos á las 10 de la noche en la costa de este último.—Orden: «Se reconocería por encargado del Detall al capitán don Pedro Delgado».—Vino con el señor Inspector el teniente coronel brasileño don José Rodríguez Barbosa.

20.—Por la mañana se mandaron largar los caballos y á la tardecita se volvieron á tomar. El señor Inspector hizo dar un caballo bueno de reserva á cada uno.—A la noche se puso la columna en marcha hacia el *Río Negro* en el paso de Don Pablo.—El señor Inspector con el teniente coronel José Rodríguez, don José Augusto, yo, etc., quedó en la dicha estancia de don José Ledesma por ser necesario despachar algunas comunicaciones. De aquí se ofició al ayudante de tiradores don Pedro Leal que se había que-

dado en el Durazno, para que viniese á incorporarse inmediatamente á la división.

**21.**—A la madrugada nos pusimos en marcha y alcanzamos la columna en los *Molles*: pasamos este arroyo y nos adelantamos con el señor Inspector hasta su estancia á la orilla del Río Negro.—Se dió orden de pasarlo inmediatamente, lo que se ejecutó en botes y á nado.—Aquí se le presentó don Ramón Castrix.—Se mandaron largar las caballadas y hacer ranchos buenos porque debíamos permanecer algún tiempo en este punto.—Al anochecer llegó la señora del señor Inspector.

**22.**—Salió el teniente coronel José Rodríguez Barbosa con destino á su casa y en comisión acompañado del capitán comandante de dragones orientales don Servando Gómez.—Este llevaba comunicaciones para los generales Abreu y Barreto, invitándolos á sacudir el yugo del Imperio y ser ellos los instrumentos de la libertad de su país.

**23.**—En el mismo punto.—Se dió orden que el pan no pudiese ser revendido por ningún individuo del Ejército, sino al mismo precio que se vendía en las casas, que era á real, bajo la pena de decomisarlo y repartirlo de balde.—El ganado para carnear se trajo de lo de Sorrua y este señor no quiso llevar nada por él.

**24.**—Murió un dragón de resultas de haberse bañado á poco de haber comido.—El señor Inspector mandó se le enterrase é hiciese una descarga de 6 tercerolas.—Este día anduvimos pescando en el Río Negro con el señor Inspector, y la señora trasladó su alojamiento á la tapera de Castrix y nosotros con él.—Llegó don Faustino Tejera, vecino de Sarandí.

**25.**—A la tarde llegaron comunicaciones de don Servando Gómez y del teniente coronel José Rodríguez, del Salto; también llegó de Paysandú don Juan Pinedo, conduciendo en calidad de arrestado á don Juan Florencio Perea.—El primero me hizo mil cumplidos.—Llovió toda la noche.

**26.**—Amaneció lloviendo; después se compuso.—Salió

para el Durazno el dicho Perea conducido siempre por don Juan Pinedo y llevando éste comunicaciones para el jefe del Estado Mayor General.

**27.**—Se felicitó al señor Inspector por ser su día.—Corrió la voz de haberse descubierto una conjuración en el Janeiro contra el emperador.—Este día se presentó el joven don Julián Calderón á servir.

**28.**—Se dió la orden para arrimar las caballadas al día siguiente porque debíamos marchar.—Llegó el alférez agregado al Estado Mayor, don Félix Rodríguez, que se había separado de la división el 21 de septiembre por haberlo nombrado para una comisión.

**29.**—Se tomaron caballos.—La señora del señor Inspector partió para el Durazno, acompañada del ayudante Aguiar.—En seguida nos pusimos en marcha con dirección á las puntas de los Molles (arroyo que entra en el Río Negro).—A las 12 pasamos el dicho y acampamos en su costa al lado de una gran profundidad.—Llegó don Servando Gómez de vuelta de su comisión cerca de los generales Abreu y Barreto.—Estos, según las comunicaciones oficiales y explicaciones verbales con el dicho señor capitán Gómez, «parecían inclinados á una transacción que sirviese de base para la grande obra de la libertad del Brasil; mas por sí solos decían no poder hacerlo y que sobre todo tenían que consultar el voto de sus provincias».—Se ha sabido ser falsa la noticia de que en Arapey estaba Bentos Manuel formando reunión, pues lejos de eso había licenciado la poca tropa que tenía por 20 días y se creía que nadie volviera.

**30.**—Llegaron varios vecinos de Sandú.—Salió para dicho punto don Faustino Tejera y don Juan Pinedo (de vuelta este último del Durazno de su comisión); llevaron comunicaciones para aquel destino.—Se ordenó á los capitanes de tiradores Benavídez y Garrido marchasen con sus compañías á situarse en Tacuarembó en observación, como también con ellos el subteniente de lanceros don Gerónimo Cáceres.—Se dió orden de traer las caballadas para marchar mañana. Salió más tarde para Paysandú, con co-

municaciones para el señor general en jefe, el capitán don Servando Gómez.—Este día me entregó el señor Inspector una carta venida de Buenos Aires para mí: era de mi hermano Joaquín y la primera que recibí.

31.—Marchamos á las 8 y 1/2 de la mañana, á las 3 de la tarde llegamos á las Averías y acampamos en un potrero del dicho arroyo, cerca de lo de la vieja Orocía. Este día al pasar una picada de este arroyo, se le enterró el caballo al señor Inspector y apenas salió él todo embarrado.—A la noche me llamó á su rancho y estuvimos conversando hasta muy tarde sobre la acción del Sarandí y sus resultados.—En la marcha de este día nos acompañó la mujer del baqueano Juan de Dios Padilla (alias «Carnaval»).

—Es buena moza y el señor Inspector decía «que de mejor gana iría á vichear con ella que con su marido».—Remití al Durazno una carta para Conti que venía dentro de la mía.

## NOVIEMBRE

1.º—Marchamos por la mañana, pasamos las Averías por un paso malísimo.—La columna se dirigió al Arroyo Grande y nosotros pasamos con el señor Inspector á la posta de Lucas Ossorio. En el camino demostró la alegría que tenía en volver á ver los parajes en que había pasado su niñez, etc.—Almorzamos en la dicha casa y marchamos al cabo de un par de horas.—Pasamos una cañadita cuyo aspecto era bueno, pero había sido un tembladeral grande en que se hundieron los caballos hasta el pescuezo, de don Juan Dubroca y don Félix Rodríguez, y para salir fué preciso que se apeasen.—A poco rato divisamos una partida: el señor Inspector la reconoció con el anteojo y vió que era nuestra.—En el camino encontramos cerca ya del Arroyo Grande, los cadáveres de un *chino* y una china, muertos, el primero á lanzadas y la segunda á bolazos, por los charruías. Mandó recogerlos y darles sepultura.—Al caer al paso había una cruz y el señor Inspector me dijo era el paraje en que él había hecho enterrar los muertos de la

acción del Palmar que ganó Bentos Manuel.—Pasamos el Arroyo Grande por el paso de las Piedras; allí encontramos ya acampada la columna.

2.—Vinieron algunos vecinos de Sandú.—Se presentó Marcos Coronel, de los indios Guaicurúes.

3.—Llovió hasta la tardecita y tuvimos que mudar nuestros ranchos á una cuchilla inmediata porque el arroyo salió al momento de madre y todo lo anegó, siendo digno de notarse la velocidad con que creció.

4.—Pasamos los ranchos al lado de una laguna cerca del paso.—Se recibieron comunicaciones de Sandú y del capitán don Servando Gómez que marchaba al Salto en comisión.—Se dijo que había llegado á aquella villa el secretario del señor general Rodríguez con un oficial y 4 coraceros. Igualmente, que el señor general Lavalleja debía venir al campamento á una conferencia con el señor Inspector.

5.—Se mandó galopar un poco los caballos haciendo ejercicio.—Por la mañana vi una víbora grande que se encaminaba al rancho del señor Inspector; le grité y no hizo más que arrojarle afuera y entró la víbora; se nos perdió y no pudimos encontrarla.—A la tarde vino un viejo vecino del Arroyo Grande llamado Mendoza y convidó á comer para el día siguiente al señor Inspector.—Era un hombre que tenía un vicio de echar ajos que no lo podía moderar ni delante de personas dignas de todo respeto.

6.—Fuimos á la dicha casa, teniendo que atravesar un bañado profundísimo y lleno de pozos que tendría más de 4 cuadras. En el camino encontramos un gran *lagarto* ó *higuana*, que tenía tragada hasta la mitad una víbora de más de vara y media, pero persiguiéndolo la arrojó al instante de la boca.—Llegó un chasque del capitán Fraga en que decía haber recibido orden del señor general en jefe para incorporarse á la fuerza que había salido de Sandú, y marchaba á entrar en el Salto.—Llegaron 3 ó 4 soldados de los heridos del Sarandí, ya restablecidos, y el señor Inspector les dió á cada uno 4 ó 5 patacones.—Volvimos al



campo y había llegado el capitán Conti con 50 hombres. Supimos la muerte del ayudante Salado, de resulta de sus heridas.—A boca de noche llegó el capitán don Servando Gómez con comunicaciones del señor general en jefe y orden de contramarchar al Durazno.—Se supo que el oficial Aberasturi había sido destinado con 100 hombres para tomar y guarnecer el Salto. También que en el Durazno había dos diputados de Buenos Aires.—Orden que se arriermen las caballadas temprano para marchar.

7.—A las 7 de la mañana contramarchamos; pasamos el Arroyo Grande y las Averías: aquí desensillamos para que comiesen los caballos y pasar el Sol.—En el camino supimos la muerte del teniente de tiradores Correa, de sus heridas en la acción del 12.—El señor Inspector supo que su señora estaba muy mala en el Durazno é hizo marchar para este punto á su cuñado don Juan Dubroca con cartas.—A las 3 volvimos á ensillar y seguimos la marcha; pasamos los *Molles* y á las 11 de la noche llegamos á la bahía del *Sauce* en el Río Negro, donde hicimos alto.—Este día por la mañana marchó para Paysandú el mayor Raña con las milicias de Entre Ríos, Yi y Negro.

8.—Marchamos á las 8 de la mañana, pasamos el *Sauce* y el *Río Negro* por una picada. —Estaba á bolapié y el caballo, un poco chico, nadaba.—Acampamos del otro lado.—Este día tuve una gran conversación con el señor Inspector en que me trazó en grande el estado nuestro, el suyo y las causas que impedían el progreso de nuestras armas y el afianzamiento de nuestra libertad. A las 3 de la tarde nos pusimos en marcha, pasamos los *Molles* y á las 10 de la noche hicimos alto en la costa de Caballero. Nosotros con el señor Inspector fuimos á pasar la noche á lo del alcalde don José Ledesma.

9.—A las 9 de la mañana rompimos la marcha; pasamos á *Caballero*, *Sarandí*, *Villasboas* y el *Yi* por el paso del Durazno.—La división lo pasó con los caballos ensillados porque sólo se nadaban 4 varas.—Nosotros lo pasamos en bote con el señor Inspector.—Acampamos á la derecha

del paso y se mandó largar las caballadas.—El dicho señor recibió un mensajero del teniente coronel Alencastre suplicando interpusiese su influencia con el señor general en jefe para que le permitiera ir á Montevideo y que bajo su palabra de honor volvería, etc.

10.—Amaneció lloviendo como lo había estado la noche precedente, y siguió todo el día y la noche. Este día vi el acta de incorporación de esta provincia á las demás de la Unión.

11.—Amaneció lloviendo; después sopló un huracán del sur y á eso de las 12 limpió.—A esta hora condujo el señor Inspector al campamento al comisionado don Carlos Anaya y al comisionado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires don Pedro Trápani.—La oficialidad de la división vino á cumplimentarlo.—Me dijo que había una carta para mí.—El señor Inspector me dijo que le pidiese cuanto necesitase.

12.—A la tarde llovió un poco.—A las 5 llegó el señor general en jefe, de los Porongos.—Recibí la carta expresada en el día anterior y era para Conti y se la remití.

13.—El mayor Velasco me dijo que me había buscado mucho para darme una comisión para Montevideo; no recordándose que estaba en la división del señor Inspector.

14.—Orden de hacer las listas de revista.—A la noche hubo baile en la Comisaría, á que asistieron el señor gobernador, el señor Inspector, etc., etc.

15.—Sin novedad.

16.—Se dió b/c.—Llegaron de Buenos Aires don Jacinto Vidal y don Luis Latorre.—Se dijo que dentro de 6 ú 8 días marcharíamos de este punto.—Se hicieron los funerales de los tenientes Salado y Correa, muertos de sus heridas.—Entregué una carta á Casal para Buenos Aires.

17.—Se dijo que hoy ó mañana marchaba el teniente coronel Quinteros y el teniente coronel Virginio con 2 piezas de cañón á unirse con el coronel Laguna.

18.—Llovió toda la tarde y parte de la noche.—Se dijo que el señor general en jefe había recibido parte que el ge-

neral Barreto había pasado el Yaguarón con 1,800 hombres y Bentos González con 600, la mayor parte negros.

**19.**—Sin novedad.—Llovió todo el día y toda la noche.

**20.**—Sin novedad.—Todo el día lloviznó.

**21.**—El señor Inspector me hizo trasladar á su alojamiento en el matadero.

**22.**—Se dijo que á las 12 de la noche saldría el general en jefe para Canelones.—Se recibió parte del teniente coronel don Manuel Oribe de haber destrozado una guerrilla sobre la línea de Montevideo.—Llegaron oficiales y soldados pasados de dicha ciudad.—A la oración partió para Canelones el ayudante don José Augusto Possolo.—A las 11 de la noche llegó el capitán don Felipe Caballero.

**23.**—Presentó el dicho capitán al señor Inspector al ayudante del regimiento de Dragones don Nicolás Seoares, que se había separado de la división el día antes de la acción del Sarandí.—Fué reconvenido por el señor Inspector sobre su conducta indecorosa, denigrante y criminal.—Él reconoció su crimen é imploró misericordia, conociendo la pena á que era acreedor.—El señor Inspector le prometió su protección y hacer con el señor general cuanto estuviere de su parte para transar bien este asunto.—El señor general en jefe marchó para la línea, y el capitán don Cesáreo Montenegro, con el ayudante de campo subteniente don Bernabé Magariños, para el Cerro Largo.—Antes de salir dió un golpe tremendo del caballo en medio de la plaza en que había una multitud de gente.

**24.**—El señor Inspector quedó encargado del mando.—Se corrió la noticia que Pernambuco y Bahía habían proclamado su libertad.—También se supo oficialmente que en la villa de San Salvador habían desembarcado unos imperiales, quemado algunos ranchos y muerto algunas personas.

**25.**—Se descubrió una combinación de los oficiales prisioneros para escaparse, teniendo listas tropillas de caballos, etc.—Se tomaron todas las medidas de precaución posibles.—El señor Inspector convidó á toda la oficialidad de la división para un almuerzo al día siguiente.

**26.**—Se nombró encargado del Detall al mayor graduado don Manuel Araucho.—Este día tuvo efecto el obsequio de que se habla el día anterior. A la noche baile en la Comisaría.

**27.**—Sin novedad.—Llegó una comunicación del comandante Planes para el señor general en jefe.—El señor Inspector la abrió, como que estaba autorizado para abrirlas todas.—En ella atacaba el comandante Planes al capitán Caballero y decía haber un plan para deponerlo montonamente á él y después al señor general en jefe, etc.

**28.**—Se despacharon comunicaciones para Mercedes y Sandú; también para el cuartel general, remitiendo el señor Inspector la comunicación del comandante Planes y haciendo ver al señor general en jefe lo peligroso que era el atacar así á hombres beneméritos, etc.—Llegó un hombre de Montevideo con la noticia de que había entrado en aquella plaza un buque del Imperio, desarbolado.

**29.**—Sin novedad.

**30.**—Llegó el capitán Oroño con alguna gente que se le había reunido. Salió para la línea el capitán Caballero á dar sus descargos sobre los crímenes de que se habla arriba.—Una licencia al ayudante Guerreros para que fuese á convalecer á su casa.

#### DICIEMBRE

**1.**—Atacó un tentano á un negro del señor Inspector. Había recibido una lanzada en Sarandí; ya iba mejor y se bañó, de lo que le resultó aquél.

**2.**—Se recibieron comunicaciones de Sandú.—Murió el negro del día anterior.—Llegó el alférez de la Escolta, don Eustaquio Dubroca, que había salido en comisión.—El señor general Rivera ordenó se condujese madera para construir un buen hospital.

**3.**—Se despacharon los chasques de Sandú.—Se remitieron al señor general en jefe comunicaciones que habían traído, éstos, como igualmente otras que se habían reci-

do de San Juan. — El coronel Laguna decía que los enemigos habían pasado el Cuareim, etc. — Se ofició al señor general en jefe para que impartiese sus órdenes. — Una comunicación del comandante Planes en que se quejaba que su nombre no aparecía en el parte de la acción del Sarandí. Llegaron comunicaciones de la Colonia con un tal Tixeira. — Carta de don Joaquín Suárez.

4.—Se despachó á Luis Guimera con comunicaciones para el cuartel general. — Se ofició al comandante de tiradores don Adrián Medina haciéndole saber el uniforme que debía vestir el cuerpo de su mando — Se concedió licencia al alférez Meléndez para ir á curarse á la línea.

5.—Se recibieron comunicaciones del comandante Planes en que respondía á una comunicación en que se le pedía lo actuado en la causa del coronel Latorre. — Se incluyeron al señor general en jefe con la nota. — También se recibieron comunicaciones de Sandú en que se incluían del Ejército nacional para el gobernador y Sala de Representantes.

6.—Se despacharon estas últimas con el cadete de Dragones don Julián Calderón. — Llego de su comisión don José Augusto Possolo. — Se despachó al oficial Tixeira para el Colla y Colonia y se hizo dar á la partida que traía, tabaco, papel, yerba, etc. — También se ofició al comandante Planes para que remitiese á la mayor brevedad lo actuado del coronel Latorre. — Al mismo sobre otro asunto. — Al mismo respondiendo á la nota en que se quejaba de no aparecer su nombre en el Detall de la acción del Sarandí. — Este día me empeño con el señor Inspector para que concediese licencia á un húsar para ir á su casa y accedió á ello. — Recibí carta de Ramón y (de M. I.).

7.—Se ofició al auditor general remitiéndole la causa levantada contra los asesinos Urbano, Ríos, etc., también para el comandante Planes avisándole haber concedido licencia al vecino de Mercedes Lorenzo Gutiérrez á llevar sus dos hijos para que le ayudasen á la siega, etc. — Salieron para Paysandú con destino á Buenos Aires

tres cadetes y un furriel pernambucanos. — Se concedió un pasaporte á un vecino de Aceguá, que iba en busca de ganado. — También se dió un soldado prisionero al capitán don Juan Santos Ximénez para que le sirviese para un conchabo.

8.—Llegó el capitán de Dragones y hermano del señor Inspector y mi amigo don Bernabé Rivera. — Se despachó una comisión para don Cesáreo Montenegro.

9.—Se supo que los prisioneros tenían un plan para escaparse, en que estaban comprendidos casi todos sus jefes. — Fugaron tres soldados; se comisionó al alférez Cipriano Valdes para que los alcanzase. — En efecto los alcanzó; se le resistieron; mató dos y el otro lo condujo mal herido. — Se hicieron recoger todos los prisioneros que andaban sueltos al depósito general de ellos, y particular al coronel Alencastro, á quien se remitió con nota. Llegaron fusiles, tercerolas, yesqueros, cananas, etc., de Buenos Aires. — El capitán Jauregui marchó á Maciel á relevar á don José Conti en el destacamento de los prisioneros. En la noche se envió al capitán de dragones Alvarado á relevar al de la misma clase Jauregui.

10.—Se supo que por mano de Perea (don Juan Florencio) se estaba tramando la fuga de los prisioneros y que entraba en ella el capitán prisionero Gracés, á quien se había dado permiso para ir á Montevideo. — Se creyó á su vuelta que había traído instrucciones del Barón de la Laguna. — Por lo que hace al prisionero (es decir á Perea) se ratificaron las sospechas por haber llegado un cuñado de Gracés, y apurado por el general Rivera confesó que las cartas las había recibido por la ordenanza de Perea. — Apenas lo vió el general le dijo: «Su cuñado lo ha mandado llamar á usted para fugar y para hacerle un traspaso de sus intereses á fin de que usted proceda á su venta; así, pues, sírvale á usted de gobierno, el que yo todo lo sé, como igualmente el contenido de tal y tal carta que le remitió á usted en tal y tal fecha. En esta virtud, no se exponga usted ni exponga á su familia. Yo bien hubiera podido dejarlos fugar....; pero no he querido que nuestra historia esté manchada en esta



página con una acción sangrienta, aunque justa á todos respectos». —Se decretó el pago de los presupuestos, y habiéndolos revisado el tesorero, vino don Atanasio Aguirre. Se recibieron dos comunicaciones del general en jefe; en ellas decía que le aseguraban que el teniente coronel Pedro Pintos había recibido quinientas onzas del Barón de la Laguna.—V. E. también ordenaba marchase la división de Canelones á reforzar la línea de Montevideo por haber marchado de ella el comandante Olivera con su milicia para Maldonado.—Este día alojado el señor Inspector en casa de don Bernardino Arrúe, llegó un muchacho con la noticia de que estando don Ignacio Oribe con su oficialidad en la villa del Cerro Largo, había atacado el mayor D. Bonifacio Isá y dispersado toda la división. Mandamos avisarle y en el momento vino; ya había recibido parte oficial, decía el comandante don Ignacio Oribe, «que el 7 del corriente, habiendo dado el parte *sin novedad*, había hecho poner los caballos á sogá; pero que á eso de las 11 fué sorprendido por una división enemiga de 500 hombres; que la gente se puso inmediatamente en salvo aunque muchos en pelo y otros perdiendo las armas; que la gente que le falta son unos 27 hombres, los que cree reunir pronto por andar por los montes. La sorpresa fué en los Conventos y él escribe del Fraile Muerto». Se despachó chasque al señor general en jefe dándole esta noticia; también se pasó oficio sobre lo mismo al comandante Laguna y al capitán Benavidez; también al comandante de las milicias de Canelones don Simón del Pino, transcribiéndole el oficio del señor general para que marchase á la línea.

11.—Sin novedad; se mandó una comunicación al comandante don Ignacio Oribe.

12.—Sin novedad.

13.—Se recibieron 19 bultos de vestuarios de Buenos Aires, y una nota del Ministro para el general en jefe. En la nota no va ésta; pero va su transcripción que de ella hizo el mismo Ministro de la guerra al General en jefe de la línea del Uruguay.

14.—Se despacharon varios asuntos; entre ellos una comunicación para don Manuel Oribe, otra para el comandante Quesada, sobre licencias para la siega.—Se expidieron pasaportes para los vecinos Arelo y Leal.

15.—Se presentó el teniente Ordóñez.—Se recibieron comunicaciones del señor general para recoger todos los prisioneros. Se ofició al mayor del detall don Manuel Araucho para llevar á debido efecto la anterior resolución; también al señor general dándole cuenta de haberse cumplido esta orden.—Se recibieron comunicaciones del teniente coronel Quinteros, en que incluía otra del general del ejército nacional remitiendo número de tiros de cañón, cuerda, mecha y estopines; y le advertía al mismo tiempo que en virtud de haber una canoa en Sandú ella debía servir para objetos del servicio, y que así cuando él la necesitara pondría una bandera blanca para que se la remitieran. Se despachó al teniente Vicente Díaz (a) «el Chaná». á Olimar con una partida en observación del enemigo.—Se ofició al comandante don Ignacio Oribe para que pasase un parte circunstanciado de la pérdida sufrida para remitirle lo que le faltase. Al coronel Olivera para que reuniese su gente y estuviese en aptitud de observar á los enemigos y de no ser sorprendido por ellos, que se hallaban ahora en número de 300 en la estancia del Rey y 200 en Tacuarí, etc.

16.—Se presentó el capitán San Vicente; se recibieron comunicaciones del receptor de Soriano; partió en comisión el mayor Araucho y quedó encargado del detall el ayudante don M. Balverde.

17.—Se despacharon varios asuntos.—Se reprendió al capitán Melilla por haber dado de cintarazos á un paisano.—Se recibieron comunicaciones del jefe de vanguardia, en que decía que los enemigos estaban en Arapey, etc.—Esto dió motivo á una junta de oficiales. Se ofició sobre el oficio del coronel Laguna á S. E. el señor general en jefe; al coronel graduado Quesada; al comandante de tiradores don Adrián Medina, al coronel Olivera, al comandante Píanes, á los capitanes Mas, García, Ximenes y Oroño, al comandante don

Manuel Oribe, al mayor don Ignacio y al capitán Benavídez.—Se determinó también en la junta que el campamento se pasase al otro lado del Yi.—El general Rivera me dijo ¿qué oficial tenía apto de los que yo conocía para que marchase con el coronel Quesada?, le dije que el que creía mejor era Conti y en seguida le dió orden de marchar.

18.—Llegaron partes de don Ignacio Oribe y del capitán Benavídez. Salió Conti para San José.—Igualmente el porta Jaime Illa conduciendo la cuenta corriente para las compañías de tiradores de Benavídez y Garrido y con comisión.—Se ofició á don Manuel Oribe para que estuviese con sumo cuidado por la Plaza.—Se remitió á don Ignacio Oribe 50 paquetes de cartuchos, piedras, etc.—Se mandó orden verbal á don Felipe Caballero para que se presentase inmediatamente aquí.—Se nombró al teniente coronel don Félix Garzón para encargado del detall.—Se ofició á este mismo para que nombrase fiscal que levantase una sumaria para la averiguación del crimen de insubordinación del capitán Magariños, cometido contra el comandante de húsares don Gregorio Pérez.—Dió ocasión á esto el haberse puesto á leer por detrás lo que estaba escribiendo el comisario y tesoro interino don Atanasio Aguirre; reconvenido por éste se incomodó, fué á traer el sable y delante del comandante Pérez lo insultó, y queriendo hacer uso del sable, el citado Aguirre le dijo no necesitaba armas para él y le dió unos cuantos golpes, etc.—Se despacharon algunos asuntos, la división pasó el Yi y se acampó del otro lado.

19.—Se ofició al mayor del detall sobre unos prisioneros.—Llegaron comunicaciones del coronel Olivera, del teniente coronel don Manuel Oribe y del capitán don Marcos García. Se remitió al señor general en jefe; la traducción de una papeleta de noticias escrita en francés y venida de Montevideo.—Llegó el capitán Caballero.—Salió para el arroyo de la Virgen la señora del señor Inspector con la familia.—Se hicieron chasques al coronel Olivera y al sargento mayor don Ignacio Oribe.—Se nombró fiscal para la causa de Magariños al teniente coronel don Atanasio Lápido.—Se reci-

bieron notas comunicaciones de Sandú.—A la oración marchamos y pasamos el Yi (que no tenía más que cuatro varas de ancho) y como á cosa de tres cuartos de legua hicimos alto en una cañada.—En las comunicaciones de Sandú venían unas para el general en jefe, del Ministerio; éstas no están porque se han extraviado; pero en la uota va la que sobre el mismo asunto pasó el Ministerio al general de la línea del Uruguay.

20.—Nos pusimos en marcha á las 5 de la mañana y anduvimos media legua haciendo alto y acampando en la barra de un arroyito en el Yi.—Se recibió un oficio del fiscal pidiendo se nombrara secretario para la causa del capitán Magariños; fué nombrado el capitán Blas Jauregui.—Se ofició al general Laguna sobre varios asuntos y noticiándole que los enemigos estaban en Otazo y Guazunambí.—Se mandó que los soldados de infantería que supiesen montar á caballo lo ejecutasen así en la custodia de los prisioneros.—Se pidió una relación, á los capitanes de la división, de las armas que les faltaban.—Llegaron chasques del Cerro Largo y Paysandú, se mandó tomar caballos y ensillar.—Estuvo discurriendo el señor Inspector este día sobre la injusticia con que algunos hombres lo atacaban (ya por poca ilustración, ya por malicia ó ingratitud) haciendo creer que sus sentimientos eran nivelados por los de los enemigos de nuestra libertad.—En día que estos hombres no observaban que él solo quedó peleando con 300 hombres en la Provincia, y que ellos por patriotas, sin duda, lo abandonaron, y se fueron á diferentes partes. Que ¿qué hubiera sido de la Provincia, si él, en el último caso, no hubiese sabido sacar ventajas de esta cruel situación, haciéndoles creer que seguía sus ideas, para estar así en actitud de evitar la devastación del país y la persecución y ruina de sus habitantes?, etc.—También habló sobre los tiempos desastrosos de Artigas, Otorgués, etc., y todo cuanto hizo para separar al primero de una conducta que envilecía la Provincia, colocándolos en un punto de vista tan desfavorable y ostentándose él como su tirano y no co-

mo su protector. — En seguida contó su separación de él; pues no quería hacer la guerra á los particulares ni á sus haciendas y sí solo á los enemigos generales como los brasileños. — Se recibieron del cuartel general copias de los oficios que el señor general en jefe había impartido á la mayor parte de los jefes, en virtud de la comunicación del señor Inspector sobre el movimiento de los enemigos. — Hizo poner la contestación en limpio, algunas reflexiones que quería elevar á la Sala de Representantes.

**21.**— Se hizo la descubierta sin novedad. — Se recibieron comunicaciones del Cerro Largo por medio del porta don Jaime Illa. — Se recibió oficio del coronel Duarte haciendo presente que su tropa era poca para cuidar los prisioneros y atender otras cosas que estaban á su cargo. — El señor Inspector contestó. — Se recibió el chasque de Paysandú. — Orden general para que se trajesen las caballadas para tomar uno de reserva. — También que mañana se pasaría revista de armas. — Se recibieron comunicaciones del general en jefe, el que decía que pronto estaría aquí. — Se ofició al teniente coronel graduado Planes, reconviéndole por el modo cómo obligaba á servir á los vecinos. — Se escribió secretamente á don Bonifacio Isá y al general don Sebastián Barreto Pereira Pintos sobre hacer la revolución del Brasil, etc., etc. — Llegó el mayor Araucho de su comisión; se dieron raciones de tabaco, yerba, papel, etc. — Se mandó ensillar al anoecer. — Marchamos y dormimos sobre una cuchilla. — Este día se expidieron pasaportes á los señores Moraes, Méndez y otros.

**22.**— Al amanecer se tomaron caballos de reserva y se mandó hacer ejercicio. — Hubo algunos lastimados, pues se dividieron en dos cuerpos y se cargaba sable en mano. — Después nos retiramos y se pasó la revista de armas. — En seguida se largaron los caballos de reserva y se tomaron los de marcha poniéndolos á sogá donde hubiese buen pasto, y que á las 11 todo el mundo sin distinción montase y les diese agua. — A la tarde se mandó que los dragones mudasen los de reserva. — Orden que todos los días, empezando

desde mañana, se hiciese ejercicio de sable. — Se hizo dar cien palos á un húsar que había sacado, ebrio, cuchillo para su sargento. — A la oración se mandó ensillar y durmimos en una cuchilla.

**23.**— Llovió bastante. — Se despacharon algunos chasques. — Se recibieron de los jefes de observación de la frontera. — Por ellos se supo que los enemigos ya trataban de retirar sus haciendas, como lo estaban ejecutando. — En virtud de estas comunicaciones, que se remitieron al general en jefe, se expidieron contraórdenes á los jefes de los departamentos y divisiones á fin de que estuviesen prontos para cualquier evento, pero que detuviesen la marcha que habían emprendido ó iban á emprender hacia este punto. — Se tomaron los caballos de marcha.

**24.**— Se recibieron comunicaciones del señor general. — Ordenaba entre otras cosas se pusiese una barra de grillos al teniente coronel Pedro Pintos, y quedase incomunicado. — Don Joaquín Revillo pidió licencia por enfermo para ir á curarse á Maldonado, se le concedió, y el señor Inspector determinó quedase yo de su secretario interino, para lo que me mandó á la villa á recibir los papeles. — Me recibí y dormí en ella.

**25.**— Se recibieron comunicaciones del coronel Laguna y fuimos á la villa á despacharlas. — Se ordenó al teniente Ojeda entregar una caballada al alférez Chavarría para que éste entregase 200 caballos de los mejores que hubiese en la invernada de la barra de los Porongos y el Yi. — Se repartieron algunos recados, ropa, etc. — Marchó para Maldonado don Joaquín Revillo.

**26.**— Permanecimos en la villa hasta la tarde en que nos trasladamos al campamento. — Se remitió una comisión reservada del señor general en jefe y en ella decía haber recibido orden del Ministerio de la Guerra de hacer marchar los prisioneros á Buenos Aires; también que el general en jefe del ejército nacional había recibido orden por triplicado para pasar el Uruguay. — Se recibieron comunicaciones del coronel Laguna en que decía que los enemigos permanecían

del otro lado de Arapey, sin observarse otra cosa que el continuado esfuerzo de retirar los ganados y la caballada. Remitió las listas de revista de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> compañía del 1.<sup>er</sup> escuadrón de las milicias de Entre Ríos, Yi y Negro y la de la plana mayor del regimiento.—Hice los presupuestos por orden del señor Inspector.—Se ofició al tesorero interino don Atanasio Aguirre para que abonase su importe al capitán don Basilio Cabral.—También se ofició al coronel Duarte para que se recibiese de las municiones y útiles que conducía de Paysandú el oficial Nieto, y era perteneciente á la artillería que estaba en aquel punto.— Llegó el teniente coronel de tiradores don Adrián Medina.

**27.**—Se recibieron partes de Sandú y listas de revistas de Maldonado.—Se ofició al señor general en jefe sobre este particular.—Se despacharon otros varios asuntos.

**28.**—Mudamos el campamento cerca de lo de Arrue.—Se recibieron comunicaciones de Sandú y listas del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> escuadrón y de la compañía de naturales del mismo.—Se ofició al señor general en jefe sobre el particular.—Orden para que hoy mismo se hicieran las listas de revista de la división y que al día siguiente se pasase de presente.

**29.**—Se pasó la revista.—Se recibieron comunicaciones de Sandú en «que se avisaba haberse dado á la vela la escuadra enemiga que se hallaba frente de aquel puerto.—Que más adelante habían desembarcado una pieza y 30 hombres que después ascendieron á 290» que él (es decir el coronel Laguna) empezó á retirarse para sacarlos á campo limpio, lo que no pudo lograr porque se volvieron á embarcar.

**30.**—Se hicieron los presupuestos.—Se originó una disputa entre el señor Inspector y el jefe de estado mayor don Pablo Zufriategui, sobre las atribuciones de ambos; hubo contestaciones agrias.—Se ofició al señor coronel Laguna y al comandante Soto Mayor.

**31.**—Se sacó y abonó la cuenta corriente de octubre. -- Se recibió oficio del señor general para dar de baja en la división y en el cuerpo de milicias de San José al coronel

graduado don José V. Quesada.—Se recibieron comunicaciones del mayor don Ignacio Oribe en que decía que los enemigos habían sido reforzados por 200 hombres de infantería y una compañía de naturales.—Remitió una compañía de libertos que había estado formando. — Se pasaron tres oficios al señor general en jefe.

*(Continuará).*

## Una página de los últimos días de la dominación del Partido Blanco

Se conocen, especialmente por las publicaciones oficiales, por un folleto de don Andrés Lamas, y por un libro del señor José M. da Silva Paranhos, las fases principales del derrumbamiento, en 1865, del Gobierno que á la sazón tenía nuestro país; pero hay una página inédita sobre temores revolucionarios en aquellos momentos, dentro de la ciudad sitiada, y sobre trabajos para evitar que el señor Villalba fuese elegido Presidente del Senado. Es esa página la que vamos á dar hoy á luz, separándola de más de tres mil cartas que poseemos sobre la revolución del General Flores y las administraciones de los señores Berro y Aguirre.

Entre muchas cosas heredadas de España, no cabe negar que en materia de bochinchas hemos sido descendientes aprovechados y conspicuos imitadores de lo que en la madre patria se designa con el popular y sugerente nombre de *pronunciamientos*.

Hemos sabido también nosotros *pronunciarnos* por la destrucción del país con escándalo público.

El coronel de ingenieros don José Almirante, comentando el vocablo «Ordenanzas» en su excelente «Diccionario Militar», hace una referencia á los alzamientos del ejército en España, de cuya referencia histórica resulta que en el pasado siglo y con anterioridad al año de 1869, los españoles habían divertido sus ocios con más de sesenta motines y revoluciones en el espacio de cincuenta y ocho años; ¡más de un alzamiento militar por año!.... Y como corolario de

tanto jaleo y entusiasmo bélico, inserta Almirante las siguientes reflexiones filosóficas: «Esta reseña explica el estado de nuestra patria, y en lo sucedido cabe responsabilizar, por desgracia, á todos los partidos».

A fin de demostrar que hemos sido aventajados discípulos de España, nos sería también fácil hacer nuestra reseña de aventuras militares, para las que fuimos tan precoces, que las emprendíamos aún antes de ser nación independiente, como que pisándonos el enemigo los talones, ya Rivera se permitía el primer ensayo en 1826 y Laguna y Oribe se daban el lujo de un motín militar en 1827.

Después de ser nación abre el general Lavalleja el libro sangriento en 1832; y todavía estamos llenando sus páginas, como que la intentona de enero del corriente año nos hizo pasar los ratos más amargos de nuestra vida, cuando aquí, á Washington D. C., llegaban los primeros telegramas sobre el inaudito escándalo, pérfidamente exagerado por los corresponsales argentinos.

En esta gran República del Norte los hombres superiores y el mismo pueblo, no conciben á los revolucionarios sudamericanos, sino como criminales comunes ó como dementes, ó ambas cosas á la vez, y no se explican por qué es que los gobiernos no toman medidas preventivas contra esa temible clase de desequilibrados. Y de todo ello resulta un profundo desprecio á la *South America* de la guerra civil, promovida por gentes que según el criterio *yanquee* invariable, deberían estar en una penitenciaría ó en un manicomio.

Concedores nosotros de estas benévolas opiniones del pueblo norteamericano, fácilmente puede cualquiera imaginarse lo que pasaría por nuestro interior en los momentos en que la sección telegráfica de los diarios de la Unión, hacía un paréntesis á las vergüenzas de Nicaragua, entonces como ahora en feroz guerra civil, para dar al Uruguay el puesto de honor en el comentario acerbo y despiadado sobre la perpetua barbarie en el sud del nuevo continente.

Pero ¿qué hacerle? No nos quedaba más esperanza en



tan tristes momentos, que la de una pronta y decisiva acción de las tropas del Gobierno para que apareciese aquí el conflicto con las más pequeñas proporciones, y desde luego reducido á la exaltación de media docena de *matoides* gravemente atacados de fiebre regeneradora, excitados además por los altos grados del termómetro en el mes mayormente caluroso de nuestro clima.

Cuando vino la calma á nuestro ánimo con el telegrama oficial de que el orden no había sido alterado, se nos ocurrió que muy bien podría agregarse á los movimientos conocidos, la historia de otros que fracasaron y cuyo secreto no fué á la tumba con sus iniciadores por haber quedado rastros en algún archivo privado.

Y recordamos entonces que existían huellas de un motín militar que hubo de producirse dentro de las trincheras de Montevideo, en febrero de 1865, con motivo de la acefalía en que quedase el Poder Ejecutivo si el Senado no se reunía para nombrar el sustituto de don Atanasio Aguirre, ó si electo que fuese no lo acatará el ejército.

Los documentos que van á continuación hablan por sí mismos. Sin excepción alguna han muerto todas las personas que en ellos figuran; y el comentario fluye de su contexto, siquiera quepa acompañarlo de algunas ligeras indicaciones para su mejor inteligencia.

El 7 de febrero de 1865, don Avelino Lerena dirigía la siguiente carta al Senador por el Departamento de Florida:

Reservada.

Señor don Juan P. Caravia.

Mi estimado amigo:

Si tuviese alientos iría personalmente á verlo; pero las fatigas continuadas de tantos días y noches me han postrado, y llego á casa para tomar un baño y volver á mis correrías. Hemos buscado al señor Castillo para que fuese á

hablar con usted, pero no se le ha hallado, de manera que de acuerdo con otros amigos, se ha resuelto que yo lo vea ó le escriba.

La situación es gravísima: el terror se ha producido; y lo peor es que no hay quién dé dirección á los negocios en tan graves momentos. El Presidente perplejo; el Ministro ofuscado, y nuestra ruina decretada; y digo esto último porque en el Ejército se sienten los síntomas de un malestar que no quiero clasificar, pero que le bastará á usted comprender, desde que unos opinan por un gobierno militar, cuya encarnación sería el señor Nin Reyes, y los otros por la resignación inmediata del señor Aguirre ante el Senado. Afortunadamente esta última idea está apoyada por los jefes de mayor influencia, pero si esto sigue, sabe Dios lo que vendrá á suceder.

Ese pensamiento de reunir el Senado, no se ha llevado á efecto porque no se le ha sabido dar dirección y consistencia. Recién desde ayer se agita más seriamente, pero luchamos con obstáculos que no habrían axistido si se hubiesen allanado con tiempo. Por ejemplo, los tres Errazquin dispuestos á cooperar, creyeron que lo que primero debiera hacerse era ver al señor Villalba para que como Vicepresidente hiciera la convocatoria. Lo vieron y se negó redondamente. En el acto salió don Manuel á ver al doctor Herrera, y tengo el convencimiento de que nada obtendrá de él. Entretanto, el tiempo pasa, y el peligro acrece, ¿por qué? porque no se va al objeto, sin preámbulos ni miramientos.

En mi sentir, tres Senadores fundados en las atribuciones que les acuerdan los artículos (creo) 46 y 47 del Reglamento deben convocar para hoy mismo (si es posible) al Senado á fin de ocuparse de asuntos de interés público. La convocación debe ser extraordinaria; el motivo el de saber si el Senado está en número para constituir Cámara. Llegado este caso, se debe proceder á la elección de Presidente, lo cual, comunicado al Poder Ejecutivo, cesa desde ese momento el señor Aguirre en sus funciones, y con él el Ministro que nos pierde irremisiblemente.

Estas opiniones han sido sostenidas anoche por el doctor Velazco y varios otros amigos en casa del señor Castillo.

Si, pues, está usted pronto á cooperar á este fin, no hay más que hacer cinco invitaciones y firmarlas, que yo me comprometo á recoger las firmas del señor Juanicó y de uno de los Errazquin. En defecto de Villalba y Herrera, vendrán sus suplentes.

Con gusto ampliaría mis razones, pero no tengo tiempo. Sin embargo, si usted quiere verme haré cuanto pueda para ir hasta la casa de usted ó lo esperaré en la mía á la hora que usted me designe.

Soy su amigo muy afectísimo.

*Avelino Lerena.*

C/de V., febrero 7 de 1865.

Los trabajos á que se refiere la carta precedente, tenían por objeto llevar á don Juan P. Caravia á la Presidencia del Senado, eliminando de este cuerpo para ese efecto, á don Tomás Villalba y don Manuel Herrera y Obes, que por su parte andaban en otros manejos y combinaciones; y para la eliminación de estos dos senadores se proyectaba convocar á los suplentes con el pretexto de la inasistencia de dichos senadores á las deliberaciones del cuerpo á que pertenecían.

Al mismo tiempo los partidarios del senador Caravia indagaban cómo miraría el ejército su candidatura para Presidente del Senado; y de que era unánime en su favor la opinión de los jefes que se congregaron en reunión política, da cuenta la carta siguiente:

Señor don Juan P. Caravia.

Mi estimado amigo:

En la reunión de jefes habida anoche, manifestada sin embozo la candidatura del señor Villalba, después de emi-

tidas diversas opiniones, y á pesar de ser unánime el pensamiento de los jefes en favor de la candidatura de usted, se acordó que, antes de asumir la responsabilidad de un gobierno militar, se conformarían con lo que resolviese el Senado.

Como particulares sólo asistieron los señores Camino, Juanicó y Errazquin (don Joaquín).

Más tarde tendrá el gusto de verlo su afectísimo amigo Q. S. M. B.

*Avelino Lerena.*

C/ de V., febrero 14 de 1865.

De esta carta se desprende tanto que la simpatía de los jefes por la candidatura del señor Caravia era puramente platónica, como se desprende á la vez que renunciaban «á las responsabilidades de un gobierno militar», vale decir, que declinaban de un motín en que habían pensado.

Tomaron indudablemente el mejor camino al resolver que no obstante agradecerles más que ninguna la presidencia del Senado en manos del señor Caravia, acatarían sin embargo á quienquiera que fuese electo para desempeñarla.

Con propósitos de motín ó sin abrigarlos, la reunión de los jefes para discutir la actitud que asumirían en una elección de Presidente del Senado, era á todas luces sediciosa, y apenas atenuada en el hecho de que manifestando sus simpatías por la candidatura del señor Caravia, no contrariaban los deseos del Gobierno, pues éste propiciaba también esa candidatura.

El 11 de febrero, don Silvestre Siembra, el Ministro que en concepto del señor Lerena perdía al país por su incapacidad, dirigía al señor Caravia la siguiente esquela:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, febrero 11 de 1865.

Al señor Senador por el Departamento de la Florida, don Juan P. Caravia.

Las circunstancias políticas de la República y las especiales del Poder Legislativo mueven al Ejecutivo á hacer presente al señor Senador Caravia que, á su juicio, el H. Senado debe reunirse el 14 del presente, ó antes si lo hallase conveniente, para ejercer las funciones que correspondan.

Dios guarde al señor Senador muchos años.

*Silvestre Sienna.*

Y el 13 de febrero la que sigue:

Señor don Juan P. Caravia.

Montevideo, febrero 13 de 1865.

Muy señor mío:

Cumplimentando órdenes de S. E. el señor Presidente, tengo la honra de invitar á usted á una conferencia que debe tener lugar en mi despacho hoy á las 11 del día, entre los señores Senadores y el señor Ministro de Estado.

Aprovecho esta ocasión de saludar á usted respetuosamente y de suscribirme de usted S. S. Q. B. S. M.

*Silvestre Sienna.*

Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores dirigía la siguiente curiosa esquela, en que el 14 de febrero, cuando se estaba sobre un volcán, invitaba para una reunión, esperando que su colega de Gobierno lo informase de lo que ocurría:

Señor don Juan P. Caravia.

Mi estimado amigo:

El Ministro de Gobierno me pide invite á usted y al señor Juanicó para reunirnos en el Fuerte á las once, anunciando decirme lo que ocurre.

Espero haga el sacrificio de ir.

Suyo affmo. amigo y S. S.

*Antonio de las Carreras.*

Febrero 14 de 1865.

Don Avelino Lerena por su parte, creyendo que la elección del Senado sería favorable á don Juan P. Caravia, se había ocupado de hacer firmar á los Jefes del Ejército, un documento, que como se verá más adelante lleva también la firma del Senador por Florida; y el resultado de sus últimas tareas está en la siguiente esquela del mismo día de la elección:

Señor don Juan P. Caravia.

Mi distinguido amigo:

Devuelvo la carta que me confió usted. Observaré que no he adelantado sino dos firmas, pero son las de los Comandantes del 1.º y 2.º de Nacionales. Creo que esto bastará para satisfacer á usted y á su digno colega el señor Juanicó.

De usted amigo affmo. Q. S. M. B.

*Avelino Lerena.*

C/de V., febrero 15 de 1865.

La carta devuelta por el señor Lerena, no lo puedo asegurar, pero entiendo que es una que don Juan P. Caravia destruyó porque no le hacía mucho honor al jefe que la

suscribía, el cual manifestaba que estando todo perdido, mejor era que antes que en nadie recayese la presidencia del Senado en el señor Villalba, para que hiciese cualquier paz desde que la resistencia era inútil.

En cuanto al documento suscripto por algunos jefes, es el siguiente:

Montevideo, febrero 14 de 1865.

Los Senadores que firman han creído llenar un deber de patriotismo, no asistiendo á la reunión de hoy del Senado; pero deseando sinceramente evitar los grandes males que podrían sobrevenir de la acefalía del Gobierno legal, y siendo para ello indispensable conocer hoy mismo la opinión del ejército representada por el órgano de sus principales jefes, nos permitimos suplicarles se dignen expresarnos si para la elección del Presidente del Senado que va á tener lugar, aceptarían y se conformarían indistintamente con cualquiera de los miembros que componen ese honorable Cuerpo.

Saludamos á los señores Jefes del Ejército con la mayor consideración y aprecio.

Por sí y con autorización del señor Senador Juanicó,

*Juan P. Caravia.*

Los que suscriben, soldados y de la Ley, aceptarán la decisión del H. Senado.

Servando Gómez—Gervasio Burgueño—Constancio Quinteros—Juan Barrios—P. Pérez—Francisco Laguna—Rafael Rodríguez (Firma con un sello)—Lesmes Bastarrica—Constancio Otondo—Juan A. Estomba—Carlos Lacalle—Elias Silva—Emilio Pizard—Juan E. Lenguas—Manuel Perea—Ricardo Alvarez.

No cabe duda que en el precedente documento hay nombres de soldados respetables, y desde luego algunos muy importantes por la posición que ocupaban: el coronel Burgueño, verbigracia, que era Jefe del Estado Mayor General, el coronel Bastarrica y otros Jefes de cuerpo; pero la verdad es que faltan muchas firmas de los numerosos militares de alta graduación de la ciudad sitiada; y son sin duda los que no suscriben el documento, aquellos que tenían en la cabeza la dictadura del señor Nin Reyes para la organización de un gobierno militar.

Pero ni esta locura, ni ninguno de los extravíos que suelen apoderarse del cerebro humano en las circunstancias críticas, se produjo por suerte, y tuvieron los ciudadanos bien intencionados que conformarse con la solución única que cabe á los vencidos según la frase del poeta: no esperar ninguna salvación: *nullum sperare salutem!*

El Senado se reunió en número de 6 el día 15, y por cuatro votos nombró al señor Villalba su presidente, según lo reza el siguiente documento:

Cámara de Senadores.

Montevideo, 15 de febrero de 1865.

La Honorable Cámara de Senadores en sesión de hoy ha elegido para su Presidente al que suscribe, y para primero y segundo Vices á los señores don Juan P. Caravia y doctor don Manuel Herrera y Obes, en el orden que se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Tomás Villalba.*

*M. Laviña,*  
Oficial 1.º.

Al Poder Ejecutivo.

«El Plata» del 16 de febrero de 1865 con el epígrafe de «Recepciones» daba cuenta, en esta forma, de la apacible quietud con que el señor Villalba empuñó el bastón presidencial:

« El Presidente de la República recibió hoy á los generales y jefes del ejército que concurrieron á felicitarlo por la confianza con que el país lo ha honrado, y á manifestarle la decisión con que estarán siempre en sus puestos para sostener las instituciones y la independencia de la República cuya defensa está encargada desde hoy al señor Presidente.

« S. E. les dirigió palabras muy dignas de estos propósitos.

« También concurrió el clero de la República con su digno Prelado á la cabeza, el señor Vicario Apostólico.

« Los miembros del Cuerpo Diplomático en carácter particular visitaron en su despacho á S. E. el señor Presidente. »

¿A qué se debía el triunfo de la candidatura Villalba sobre la de Caravia? Sencillamente á que la última era una candidatura de guerra y la primera de paz.

El ejército estaba convencido de no hallarse en condiciones de luchar ventajosamente contra el poder del imperio brasileño; á los buenos ciudadanos los horrorizaba un segundo estéril sacrificio como el de Paysandú y contemplar á Montevideo reducida á escombros por la artillería de tierra del ejército imperial y el bombardeo de la escuadra de Don Pedro II.

En la ciudad sitiada no latía ese entusiasmo precursor de los inmortales heroísmos y de las inmolaciones generosas.

Don Avelino Lerena en su primera carta sintetizaba bien el momento histórico cuando exclamaba: «La situación es gravísima; el terror se ha producido; y lo peor es que no hay quien dé dirección á los negocios ».

Esa es la verdad: el terror dominaba, y no surgía el Leandro Gómez que lo sustituyese por la perspectiva estoica de la resistencia desesperada que podía sólo concluir en el martirio.

Al recorrer los diarios de la época, se nota que en sus páginas no hay más que desencanto.

El agente diplomático italiano don Rafael Ulises Barbolani, por sí y á nombre de sus colegas, dirige al representante del Brasil una nota en el mes de enero pidiendo suspensión de hostilidades, fundando su exhortación en que el próximo 15 de febrero cesaría en sus funciones el Presidente, y el que se eligiese ese día, desligado de todo compromiso anterior, se hallaría en condiciones de hacer la paz. El señor Paranhos en nota del 31 del mismo mes de enero contestó desde Buenos Aires negativamente al señor Barbolani.

Pero todo esto que enervaba el pensamiento de una defensa esforzada, se hacía público en los diarios, que llegaban además á dar noticias sobre los manejos de don Andrés Lamas para evitar la continuación de la guerra, y aún se llegó á publicar más de una carta del general Flores sobre la posible pacificación del país sin más derramamiento de sangre.

Sin embargo, lo realmente curioso en situación tan anómala y débil, era la permanencia del doctor don Manuel Herrera y Obes en el Senado, actuando hasta el último momento, con su acostumbrada habilidad, vinculado á don Tomás Villalba y en correspondencia con el doctor Lamas, con el general Flores y con el señor Paranhos.

Hombre tan expectable del partido colorado con prominente posición oficial en las filas del partido adverso y dentro de una ciudad sitiada por sus correligionarios, es algo que no se puede explicar como simple tolerancia en tales momentos, sino que únicamente se concibe con el fin de tener á mano una personalidad que por sus vinculaciones con el enemigo pudiera utilizarse para un arreglo que terminase la guerra.

Mas tómese como se quiera la presencia de don Manuel Herrera y Obes en el Senado, honrándosele hasta el último instante en que se le confirió una de las vicepresidencias, siempre tendrá que explicarse su actuación oficial en el

partido á que no pertenecía, y sobre todo en tan angustiosas circunstancias para los blancos, como un síntoma de la debilidad y falta de orientación en los que se ilusionaban con la posibilidad de darle nervio á una situación definitivamente perdida, en que no aparecía el Melchor Pacheco y Obes que el momento desesperado reclamaba.

¿A quién correspondía la culpa en el desastre?

En primer término á los generales blancos. No supieron vencer á Flores cuando antes de aliarse él al Brasil estaban todas las ventajas de parte del Gobierno legal que disponía de elementos superiores á los del caudillo revolucionario.

Después de esta seria responsabilidad viene la de los jefes de campaña que se opusieron siempre á toda paz con Flores; y con la natural insolencia en todos los caudillos llegaron á imponerse al Gobierno de Montevideo siempre que un avenimiento con el general revolucionario se bosquejaba.

El eminente escritor brasileño Joaquín Nabuco, en la extensa obra en tres tomos que dedica á los tiempos en que actuó su padre, ha tocado este punto con verdad, explicando que en los hombres del Gobierno de Montevideo muchas veces hubo buena voluntad para entrar en un arreglo; pero les faltó valor cívico para contrariar á los caudillos, y éstos, como ha sucedido invariablemente en nuestra historia, sin excepción ninguna, desencadenaron sobre el país y aún sobre el Río de la Plata, una de las más funestas conflagraciones, que se habría evitado transando á tiempo el litigio con Flores.

El tercer factor que obró en el Gobierno blanco para galvanizarlo con esperanzas falaces, fué la insensatez de creer en una posible ayuda del tirano paraguayo Francisco Solano López.

La República ha expiado duramente estos errores. Han bajado ya á la tumba todos aquellos ciudadanos que los cometieron actuando en primera línea. Con muchos de ellos hemos alcanzado á hablar, y de sus labios pudimos recoger la frase tardía del arrepentimiento en las melancólicas ho-

ras de la vejez reflexiva, llena de amargura, pero exenta de pasiones.

Washington, D. C. Junio de 1910.

LUIS MELIAN LAFINUR.

#### La elección de don Atanasio C. Aguirre en 1864

La Dirección de la REVISTA HISTÓRICA expondrá los antecedentes del nombramiento de Presidente del Senado recaído en don Atanasio C. Aguirre en 1864, porque es de oportunidad al pie del trabajo del erudito doctor Melian Lafinur.

En el relato se alejará de juicios y apreciaciones, que no cuadran al objeto, y de mayores detalles que ocuparían muchas páginas.

Los miembros de la Cámara de Representantes llegarían al término de su mandato en los primeros días de febrero, puesto que lo recibieron en noviembre de 1860. Y las elecciones generales no se habían realizado en 1863 porque el país estaba conmovido por la revolución del general Flores. El Cuerpo Legislativo exteriorizó, no obstante, en un proyecto de ley, el deseo de que tuvieran lugar en enero en las cabezas de los departamentos con los ciudadanos vecindados en ellas, y en los ejércitos del Gobierno. <sup>1</sup> Los sucesos impidieron que se llevaran á cabo ni con esas grandes imperfecciones.

Sin Cámara de Representantes el 1.º de marzo de 1864, no podría ser reemplazado por los medios legales el señor Berro, y en este caso el Presidente del Senado debía subrogarlo. De ahí resultaba la importancia de la elección de Presidente del Senado, cuyos preludios pronto adquirieron caracteres de inaudita violencia.

1. Diario de sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 9, y la «Reforma Pacífica», de 12 de enero.

Don Atanasio C. Aguirre, don Nicolás Zoa Fernández y don Tomás Villalba no concurrían á las sesiones del Senado, conjurados con el señor Berro para impedir que se mantuviera la mayoría favorable al Senador Juan P. Caravia, no porque no fuera blanco—era una personalidad acentuada—sino porque pertenecía á otro círculo que el de sus inmediatas afecciones. El señor Caravia fué Ministro del señor Berro en 1862.

La ausencia sistemática de los Senadores Aguirre y Fernández, sin embargo de los apercibimientos penales ó medidas coercitivas que se les había dirigido, obligó al Senado en sesión del 4 de enero—cuarenta días antes del nombramiento del funcionario que debía entrar en lugar del señor Berro—á declararlos cesantes en virtud del artículo 47 de la Constitución, y á mandar convocar á los suplentes, que no se incorporaron á la Cámara desde luego, porque el Presidente Berro se resistió á llamarlos. <sup>1</sup> Y en la sesión accidentada por oposición del señor Herrera y Obes, de 11 de enero, el Senado aplicó el mismo artículo constitucional al señor Tomás Villalba—que se obstinaba en una contumacia idéntica á la de los señores Aguirre y Fernández—y el señor Villalba, como los señores Aguirre y Fernández, quedó destituido del cargo. <sup>2</sup>

1. Decreto sancionado contra los Senadores que no llenaban su misión: «No habiendo asistido á las sesiones los señores Senadores por los departamentos del Salto y Cerro Largo, don Atanasio Aguirre y don Nicolás Zoa Fernández, á pesar del apercibimiento que se les ha hecho y que les ha sido comunicado, decláranse cesantes. Oficiese en el día al Poder Ejecutivo con calidad de urgencia para que convoque á los suplentes respectivos de los Senadores que han cesado».—Diario de Sesiones del Senado, tomo X, página 253.

2. El distinguido controversista argentino—blanco—Nicolás A. Calvo, defendiendo con la autoridad de su saber las resoluciones del Senado, decía en notables artículos doctrinales: «El derecho de compeler á los inasistentes es una condición de existencia para los cuer-

El 27 de enero el Presidente Berro, decidido á ir adelante á toda costa en los medios y procedimientos extremos contra la candidatura del señor Caravia, desterró á los señores Vicente Vázquez, Vicepresidente del Senado, Jaime Estrázulas y Juan P. Caravia, Presidente de la Comisión Permanente y designado por la mayoría para recibir el 1.º de marzo la investidura de Presidente de la República.

Esto, como lo comprenderá el menos trascendido, agravó las prevenciones en Montevideo y originó maquinaciones sediciosas en los ejércitos, pero, á la vez, dió un sesgo ventajoso á los trabajos contra la candidatura del señor Caravia.

La cesación de los señores Aguirre, Fernández y Villalba, que produjo tres vacantes definitivas y el destierro de los señores Caravia, Estrázulas y Vázquez, redujeron el Senado á seis miembros que debieron actuar en medio de un diluvio de pasiones encrudecidas por la prensa. <sup>1</sup>

El 18 de febrero se constituyó el Senado para elegir el Presidente que ejercería las funciones anexas al Poder Ejecutivo.

En ese día gozaban de las ventajas del fuero, ó de las atribuciones parlamentarias, solamente los señores Manuel Herrera y Obes, Manuel Errazquin, Juan José Brid, Carlos Joanicó y Juan José Ruiz, porque, como se ha visto, los señores Caravia, Vázquez y Estrázulas estaban en el destierro, los señores Villalba, Aguirre y Fernández en cesantía y los suplentes del doctor Eduardo Acevedo, fallecido en agosto, y del señor Luis de Herrera nombrado Ministro

pos deliberantes. El representante del pueblo puede renunciar su mandato, pero no puede guardarse sus poderes sin usarlos. Su mandato es de representación, no de abstención. Si se retira sin renunciar, falta al mandato que ha recibido del pueblo, etc.»—«Reforma Pacífica», 10 de enero de 1864.

1. Léase la «Reforma Pacífica», «La Nación», «El País» y «El Comercio» de enero y febrero de 1864.

de Guerra—señores Errazquin ( don Joaquín ) y Nubel, sometidos á una decisión de la Asamblea. 1

Pero el 18 de febrero se reúnen resueltamente en la sala del Senado, para proceder á la elección, los señores Herrera y Obes y Errazquin (don Manuel), los cesantes, señores Aguirre, Villalba y Fernández, y los suplentes en suspenso, señores Errazquin (don Joaquín) y Nubel, quienes ni siquiera prestaron el juramento reglamentario.

A este acto celebrado con presidente accidental, á las 12, y no á la 1 a. m. como lo rezaba la citación oficial—era agregar al ultraje la mofa—no concurrieron los Senadores Brid, Ruiz y Joanicó que no seguían las miras del Presidente Berro, ni manifestaban pusilanimidad en el curso de la cuestión. Al llegar á las antecámaras del Senado á la 1 p. m., echaron de ver la trampa llevada á cabo con asistencia de los Senadores despojados y los suplentes aplazados, reincorporados y recibidos por los dos Senadores en ejercicio que compartían con el Presidente de la República las responsabilidades de la jornada subversiva, y se retiraron, protestando contra los procedimientos trapaceros en estos términos: «Los abajo firmados, Senadores por Colonia, Minas y Paysandú, debiendo reunirse en sesión, encontra-

1. Como los señores Errazquin eran primos hermanos del Presidente Berro, y socios del señor Nubel, según dice el informe redactado y suscripto por el doctor Estrázulas, surgieron dudas en el Senado acerca de la constitucionalidad del ingreso de los dos suplentes. La cuestión fué sometida al Cuerpo Legislativo.—DECRETO DEL SENADO: Mientras no se resuelva por la H. Asamblea General en sesiones ordinarias, si hay ó no incompatibilidad legal para que ingresen en el H. Senado los miembros de las familias de los Presidentes de la República en ejercicio, ó durante el tiempo de su residencia, y las personas ligados á unos ú otros por vínculos de interés, —suspéndese la resolución que corresponda sobre cualquiera de los suplentes por los departamentos de Montevideo y Soriano.—Montevideo, noviembre 19 de 1863.—(«Diario de Sesiones del Senado», tomo X).

mos ocupada la Sala de sesiones del Senado por los Senadores Herrera y Obes y Errazquin, y asistiendo como titulares los Senadores cesantes Aguirre, Villalba y Fernández, y como tales también los suplentes en suspenso, Errazquin y Nubel. No pudiendo entrar en sesión por ese motivo, y habiéndose apoderado de la sala y secretaría los señores que no son Senadores, nos retiramos para dirigir al Poder Ejecutivo una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública».

Por su parte, los Senadores desterrados, Caravia, Vázquez y Estrázulas, reprobaron el acto del 18 de febrero en una exposición en que derramaron las más amargas censuras contra los hombres del Senado, acumularon sobre la cabeza del Presidente de la República los más graves cargos y exhortaron á la rebelión á caudillos que de tiempo atrás atisbaban la ocasión de alzarse en armas. 1

No pudiendo funcionar el 18 de febrero de 1864 los señores Aguirre, Villalba, Fernández, Errazquin (don Joaquín) y Nubel, como se ha visto, y no asistiendo los señores Brid, Ruiz, Joanicó, Caravia, Estrázulas y Vázquez, la elección de Presidente del Senado que favoreció al señor Atanasio C. Aguirre, se practicó, apresurando la votación, con dos Senadores, los señores Herrera y Obes y Errazquin (don Manuel).

Siendo trece el número de senadores porque trece eran los departamentos, el nombramiento debió practicarse con siete uniformes en opinión.

El Reglamento del Senado dice que la elección de Presidente será á mayoría absoluta, y ésta es, como se sabe, la mayoría formada con relación al total de miembros.

En presencia de los documentos y de la prensa de la época, y aquilatando la tradición oral genuina, puede asegurarse que al ex senador don Atanasio C. Aguirre lo eligieron Presidente del Senado dos senadores!

Tal fué el origen del Poder Ejecutivo de 1864-1865.

1. «Historia de las Repúblicas del Plata», por Antonio Díaz, tomo XI, pág. 40.



## DOCUMENTO

Instrucciones á Zabala--1716 <sup>1</sup>

## EL REY.

Instrucciones de lo que vos el Brigadier don Bruno Mauricio de Zabala á quien he nombrado por mi gobernador y capitán general de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires en las provincias del Río de la Plata, habéis de observar en su gobierno y mejor defensa, y en vuestra falta la persona que ejerciere aquellos cargos.

A cuatro puntos se reduce esta instrucción para mayor claridad y explicación de mi real ánimo y más fácil inteligencia vuestra.

El primero consiste en lo que debéis observar y ejecutar con portugueses, con motivo de la cesión que en consecuencia del artículo sexto del último tratado de paz ajustado en Utrech, en seis de febrero del año pasado de mil setecientos y quince, he hecho al rey de Portugal del territorio y Colonia del Sacramento. El segundo, en el establecimiento que según lo fraccionado por el asiento de la introducción de esclavos negros en las Indias, deben hacer ingleses en ese puerto. El tercero, en la buena correspondencia que de-

<sup>1</sup> Copiado de un manuscrito que poseía doña María Clara Zabala. En el «Archivo Histórico Nacional».

debéis practicar con los religiosos de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo están en aquella jurisdicción varios pueblos de ella. Y el cuarto y último, en razón de las noticias que debéis adquirir, luego que lleguéis á Buenos Aires, de don Juan José de Mutiloa, que se halla de orden mía, entendiéndolo en aquel puerto en varias comisiones de mi servicio, en que debe cesar en llegando vos á ella.

En cuanto al primer punto, debéis estar en inteligencia de que por el citado artículo sexto de la paz ajustada con Portugal, tuve por bien devolver y ceder al rey de Portugal el territorio y Colonia del Sacramento, situada sobre el borde septentrional del Río de la Plata, en la forma, y con las circunstancias que para mayor claridad reconoceréis del citado artículo, cuyo tenor es el siguiente:

«S. M. C., no sólo devolverá á Su Majestad portuguesa el territorio y Colonia del Sacramento, situada sobre el borde septentrional del Río de la Plata, sino también cederá en su nombre y en el de todos sus descendientes, sucesores y herederos, toda acción y derecho que S. M. C. pretendía tener sobre el dicho territorio y Colonia, haciendo la dicha cesión en los términos más fuertes, y más auténticos, y con todas las cláusulas que se requieren, como si estuvieran insertas aquí, á fin que el dicho territorio y Colonia queden comprendidos en el dominio de la Corona de Portugal, sus descendientes, sucesores y herederos, como haciendo parte de sus Estados, con todos los derechos de soberanía de absoluto poder, y de entero dominio, sin que S. M. Católica, sus descendientes, sucesores y herederos puedan jamás turbar á S. M. portuguesa, sus descendientes, sucesores y herederos en la dicha posesión. Y en virtud de esta cesión el tratado provisional concluído entre las dos coronas en siete de mayo de mil seiscientos ochenta y uno, quedará sin efecto ni vigor alguno: S. M. portuguesa se empeña no obstante á no consentir que otra alguna nación de la Europa, excepto la portuguesa, pueda establecerse ó comerciar en la dicha Colonia, directa ni indirectamente debajo de

pretexto alguno; y antes bien, S. M. portuguesa se empeña también á no dar la mano ni asistencia á nación alguna extranjera, para que pueda introducir algún comercio en las tierras de la dominación de la Corona de España, lo que es igualmente prohibido á los mismossúbditos de S. M. portuguesa.»

En consecuencia del expresado artículo y con inserción de él y otros, tuve por bien de mandar por despacho de veintiséis de julio del citado año de mil setecientos y quince al gobernador del referido puerto de Buenos Aires, ó á la persona, ó personas, á cuyo cargo fuese su gobierno, entregasen al Rey de Portugal, ó á la persona que diputase para ello, el referido territorio y Colonia, sin esperar para ejecutarlo orden ninguna de mi Virrey del Perú.

Y siendo lo que según el preinserto artículo, he dado y cedido á los portugueses lo mismo, y nada más, de lo que tenían y ocupaban el año de mil setecientos y cinco, en que fueron desalojados de aquella Colonia, y constante que así en aquel tiempo como en el año de mil seiscientos ochenta, en que también fueron desalojados del mismo sitio, sólo tenían el territorio que comprendía y cubría el tiro de cañón de la fortaleza que habían construido, pues aunque usufructuaban las campañas era á hurto, y siempre que se entendía se les obligaba á contenerse por los gobernadores, vuestros antecesores, como lo ha acreditado la misma experiencia, y lo afirma don Baltazar García Rox, gobernador interino de aquella provincia, en carta de siete de diciembre de mil setecientos y quince, escrita con motivo de haber entendido extrajudicialmente el ajuste del referido tratado de paz, y cesión que por él se hacía del enunciado territorio y Colonia, expresando dilatadamente la situación de él, y que portugueses intentarían entender incluído en la cesión el uso de las campañas de aquella banda, explicando los graves daños que resultarían á mi servicio, así en lo presente, como en lo futuro, de subsistir la referida cesión y que hagan pie en la Colonia los portugueses, y que de habérseles concedido con ella el uso de las campañas, se

agravarían más los perjuicios de aquellas provincias, por no tener otra parte de donde proveerse de carnes, sebo, grasa, leña, carbón y maderas gruesas, y cesaría el beneficio de las *corambres*; por cuyos motivos refiere que aunque en el artículo octavo de la presente paz, se previene que yo daría mis órdenes para que no se difiriese la entrega á portugueses debajo de ningún pretexto, aún en caso no previsto, quedaba en ánimo de suspender su ejecución, con el pretexto de no haberse cumplido por parte de portugueses con lo capitulado en el tratado provisional de siete de mayo de mil seiscientos ochenta y uno, en que se obligaron á restituirme más de trescientos mil indios, muchos ganados y otras cosas que habían usurpado los moradores de San Pablo, hasta que, hecho yo cargo de todas las reflexiones de su citada presentación le previnere lo que debía executar. Y en conocimiento de todo he venido en ordenar al referido don Baltazar García Rox, ó la persona, ó personas, á cuyo cargo fuere dicho gobierno, por despacho de 11 de octubre de este año, que con ningún pretexto difiera el dar á portugueses la posesión de la referida Colonia del Sacramento, en conformidad de lo estipulado en el artículo sexto del tratado de paz, y de lo que en su consecuencia tengo mandado por el citado despacho de cesión de veintiséis de julio de mil setecientos y quince; y por otro del mismo día once de octubre de este año, le prevengo reservadamente, tenga entendido que por el enunciado artículo sexto de la paz y el despacho de veintiséis de julio de mil setecientos y quince, no es, ni ha sido mi real ánimo dar, ni ceder á portugueses, más de lo que tenían y ocupaban en el año de mil setecientos y cinco, y que en esta conformidad no debía permitirles más extensión ni territorio, que el que comprenda el tiro de cañón, y que si lo intentasen se lo procure embarazar, arreglándose al expresado artículo sexto observando para ello las órdenes expedidas desde el año mil seiscientos y ochenta á los gobernadores sus antecesores, (que adelante irán explicadas) y manteniendo á este fin los puertos de Santo Domingo Soriano, San Juan y los demás, las

guardias que ellos han tenido y mantenido por lo pasado, más ó menos fuertes, según lo pidiese la necesidad ó precisión, respecto á las noticias que adquiriere de los designios que puedan tener portugueses, sobre que le encargo la mayor vigilancia, sin permitirles que en las ensenadas y puertos de aquel río, y con especialidad en los de Montevideo y Maldonado, puedan hacer fortificaciones, ni otros actos de posesión, oponiéndose á ello en caso necesario, según está ordenado, y prevenido á los gobernadores antecesores, como adelante se explicará, y no concedido en el último tratado de paz; y finalmente he ordenado á don Baltazar García Rox embarace absolutamente á portugueses el comercio y comunicación en aquella ciudad y provincia y que cele este punto con tal actividad y vigilancia, que ni aún para lo más preciso de bastimentarse se permita el comercio de unos y otros vasallos, con declaración de que no por esto parece se les deba impedir el curso de sus embarcaciones en el río, ni que dentro de los límites del territorio de cañón puedan hacer fortificaciones.

Y consistiendo el logro de la seguridad de Buenos Aires y su provincia, en la observancia de los despachos referidos, y los que en ellos se citan, os mando os arregléis, literal y puntualmente á ellos, para que de esta forma se consiga contener á portugueses en los límites de lo que únicamente les he dado y cedido, y frustrarles cualquiera otra idea que puedan tener, sobre lo cual os hago el más estrecho y eficaz encargo.

Igualmente tendréis entendido que habiéndome propuesto el referido don Baltazar García Rox que en conformidad de lo estipulado en el artículo séptimo del mismo tratado de paz, se podría dar á portugueses por equivalente de la Colonia el permiso de que todos los años pudiesen pasar á comerciar á ese puerto con dos navíos cargados de frutos del Brasil y Río Janeiro, y cambiarlos por carnes saladas, sebo, grasa, cueros, legumbres y trigo, de que carecen mucho en aquellas partes; y con reflexión á que nada conviene tanto á la seguridad de esas provincias, y vivir sin

recelo á lo que con el tiempo podrían intentar portugueses, que él no se mantengan en la Colonia, he venido asimismo en conformidad del derecho que para ello tengo por el citado artículo séptimo de la paz, en proponer al rey de Portugal el referido equivalente, bajo de la precisa circunstancia de que por ningún caso han de poder usar sus vasallos del expresado comercio, y permiso más que por lo que toca á frutos del Brasil y Río Janeiro, y que si se excediese de ellos en cosa que mire á ropas, ó frutos de otra cualesquiera partes, por el mismo hecho de encontrarse en los expresados navíos alguna cosa que mire á ésto, quedarán privados para siempre del referido privilegio, cuya negociación queda entablada y para su mejor logro he deliberado asimismo ordenar al marqués de Monte León, mi embajador en la corte de Inglaterra, dé á entender en aquel Ministerio y á la Compañía real de Guinea establecida en aquella Corona, he resuelto dar y proponer el enunciado equivalente para que interesándose en ello pueda esforzar su admisión como tan conveniente á la misma Compañía, según lo ha dado á entender, y fomentarlo por todos aquellos medios que hallase más convenientes; en cuya inteligencia os hallaréis vos para vuestro mejor gobierno y dirección, y en la de que de lo que resultare en este negociado y su finalización os daré puntual noticia.

Por lo concerniente á las órdenes dadas desde el año de mil seiscientos y ochenta sobre esta materia á los gobernadores de Buenos Aires, vuestros antecesores, debéis estar advertido que el origen de la referida Colonia tuvo principio el citado año de mil seiscientos ochenta, en el cual don Manuel Lobo, que á la sazón era gobernador del Río Janeiro, la pobló con nombre del Sacramento frente de la isla de San Gabriel, distante ocho leguas de Buenos Aires y ciento cincuenta del Brasil, de donde había ido á este fin, con cuyo motivo gobernando la plaza don José de Garro le requirió por tres veces desocupase el sitio, y no habiéndolo ejecutado pasó á él con gente, y prevenciones, y desalojó á portugueses aprehendiendo la fortaleza que había exigido

do y todas las armas, municiones y pertrechos que en ella había, de que resultó el ajustarse entre esta Corona y Portugal un tratado provisional en el cual se estipuló se hubiesen de restituir á portugueses las armas, artillerías, y demás pertrechos que por don José de Garro se aprehendieron en la Colonia, y la gente que se les hizo prisionera, para que habitasen en aquel territorio sin hacer ningunos reparos más de los necesarios para cubrir su artillería y cubiertos para la habitación de la gente y no otro algún género de fortificación nueva, casa de tapias, ni otro edificio de duración ni permanencia, hasta que por los comisarios que se nombrasen de una y otra parte se determinase y declarase por su sentencia los derechos de la propiedad de aquellos terrenos, previniéndose que en caso de discordia de dichos comisarios se había de remitir la declaración y determinación de este punto á Su Santidad dentro de un año, la cual no ha tenido efecto hasta ahora, y por el artículo sexto del mismo tratado provisional se obligaron portugueses á restituir y poner en libertad los indios, ganados, mulas y demás cosas que habían apresado los moradores de San Pablo, ofreciendo castigar á éstos severamente.

El citado tratado provisional se mandó observar puntual y literalmente por el rey Don Carlos Segundo, mi señor y mi tío que santa gloria haya, por despacho de veintiocho de mayo de mil seiscientos ochenta y uno, y por otro de doce de noviembre del propio año se ordenó que dentro de los límites de lo estipulado en el referido tratado se pasase toda buena correspondencia con los portugueses; y después con ocasión de la noticia que se tuvo de haberse hecho la entrega de la Colonia, se mandó por otro despacho de nueve de octubre de mil seiscientos y ochenta y tres que los gobernadores de Buenos Aires estuviesen muy á la mira de si portugueses añadían alguna fortificación en aquel sitio contra lo ajustado en el referido tratado, dando á entender tenían orden para ello.

Después, con motivo de haberse entendido que portugueses intentaban desamparar la Colonia y establecerse en

la isla de Maldonado, se mandó por otro despacho de veintidós de diciembre de mil seiscientos y ochenta y siete que si los portugueses intentasen fortificarse en la mencionada isla, se les hiciese (antes de intentar la fuerza) las protestas necesarias de que estando pendiente el litigio no debían innovar como estaba acordado, y que si sin embargo lo emprendiesen, se lo embarazasen los gobernadores de Buenos Aires y diesen cuenta de lo que se ofreciese.

Por otro despacho de veintisiete de noviembre de mil seiscientos y noventa se ordenó también que por ningún caso ni pretexto permitiesen los gobernadores de Buenos Aires que el barco de la referida Colonia que de ordinario atravesaba á aquella plaza, ni otra embarcación frecuentase tales viajes, y que cerrasen totalmente la comunicación de una y otra parte, con declaración de que sólo en el caso de pedir el gobernador de la Colonia alguna cosa comestible, ú otra menudencia para su persona, se le cambiase, cautelando todo lo posible que la embarcación que fuese á este efecto ó con otro cualquier pretexto, no llevase de la Colonia ropa alguna, ni otros géneros prohibidos, ni en retorno cosa que mirase al sustento de ella.

Y continuándose los recelos de querer poblar y fortificar portugueses la isla de Maldonado, así para embarazar la comunicación con Buenos Aires y Río de la Plata como por la comodidad que aquel puesto y su puerto les daría para comerciar con más libertad en las provincias vecinas, introduciendo por este medio una factoría en ellas, se ordenó por despacho separado del ya referido día veintisiete de noviembre de mil seiscientos y noventa, que si llegase el caso observase las órdenes antecedentes, acudiendo prontamente con las más fuerzas de infantería y caballería que se pudiesen juntar á embarazar con ellas el expresado atentado y cualquier otro que en Montevideo ú otro paraje de aquel río, costa ó tierra firme pudiesen emprender portugueses, ú otra nación de enemigos y piratas, antes que se cubriesen y tomasen pie respecto de que después sería más dificultoso el desalojo, procurando velar mucho en ello, y

en particular si en el Río Janeiro se hacían algunas prevenciones, para adquirir con tiempo las noticias, reconociendo muy á menudo, y con personas de toda satisfacción é inteligencia, los parajes referidos con embarcaciones ligeras y bien armadas de las que hubiese en Buenos Aires para conseguir con más seguridad el fin de las enunciadas diligencias: que si como queda apuntado llegasen á entrar portugueses en Maldonado les hiciese inmediatamente las protestas convenientes de la contravención, y no desocupándola ni cediendo del intento pasase prontamente con la gente que tuviese y toda la demás que se pudiese juntar para no aventurar el suceso, valiéndose para ello de todos los medios que se ofreciesen, sin que por la dilación de las remesas de Potosí ó Lima, se defiriese el desalojo, ni diese lugar á que portugueses se fortificasen más: á este fin se previno en el enunciado despacho se daban órdenes (según se hizo con la propia fecha) al Superior de las doctrinas de la Compañía para que de las Misiones del Paraná y Uruguay suministrase toda la gente que pudiese concurrir más prontamente á la acción; y al virrey del Perú y presidente de las Charcas para que asistiesen con los medios necesarios para el mejor logro de aquellas operaciones, y finalmente, se ordenó al gobernador se fortificase con la mayor brevedad y en la mejor forma y defensa que fuese posible en el puerto ó paraje donde hiciere cualquier desalojo á fin de que portugueses ni otros algunos pudiesen volver á tomar pie y echar sus armas de él, dando cuenta con embarcación expresa de lo que hubiese pasado y estado en que se hallare aquel gobierno, procurando asimismo reconocer si en la isla de Maldonado había alguna madera transportada ó cortada y llevarla á Buenos Aires, ó quemarla, y que de todo lo que ocurriese fuese dando aviso al virrey del Perú, Presidente y Audiencia de Charcas, y demás gobernadores de las provincias inmediatas para que lo tuviesen entendido y le suministrasen lo que debiesen al fin enunciado.—Y por despacho separado del mismo día veintisiete de noviembre de mil seiscientos y noventa, se concedió fa-

cultad al gobernador (que lo era don Agustín de Robles) para que respecto de la distancia de Potosí y Lima y la prontitud con que serían necesarios los medios para acudir á cualquier desalojo, se pudiese valer de todos los efectos que hallase más á la mano en su jurisdicción así de mi Real Hacienda como de cualesquiera otros que pudiese hallar su industria y aplicación, buscándolos entre los vecinos y naturales que sin duda le socorrerían conociendo su interés y beneficio, y en el mismo despacho se le advirtió que lo que en la forma referida juntase y tomase lo había de reemplazar y satisfacer expresamente del caudal que le remitiesen para aquellas operaciones los referidos Virrey y Presidente de la Plata, y que no pudiese usar de la enunciada facultad sino en el caso y ocasión forzosa, porque de lo contrario se le haría cargo riguroso y se pasaría á tomar con él resolución conveniente. Y habiéndose excitado después los propios celos de que portugueses trataban de poblar la mencionada isla de Maldonado y que habían hecho lo mismo en la tierra firme, enfrente de la isla de San Gabriel, se mandó por despacho de noviembre de mil seiscientos y noventa y cinco se estuviese muy á la mira para observar las órdenes que estaban dadas sobre esta materia de las cuales se acompañó copia; y lo mismo se repitió por otros dos despachos de cinco de julio de mil seiscientos y noventa y siete y cinco de marzo de mil setecientos y tres á fin de que se estuviese muy á la mira de lo que ejecutasen portugueses para no permitir contraviniesen á lo que estaba capitulado.

Y finalmente por otro despacho de 9 de noviembre del citado año mil setecientos y tres fué servido mandar al gobernador don Alonzo Juan de Valdez que aunque por otro de dos de agosto del de mil setecientos y uno cedí en virtud del tratado de alianza ajustado y concluído en aquel tiempo con el rey de Portugal el derecho que pudiese tener en las tierras sobre que se hizo el tratado provisional del año de mil seiscientos y ochenta y uno, en que se hallaba situada la referida Colonia, dando el dominio de ella y el uso

de la campaña á aquella corona procurase por todos los medios posibles apoderarse de aquellos puestos conservando el fuerte que en oposición suya fabricó en el pueblo Santo Domingo Soriano para oposición de portugueses, y que en caso de haberlo entregado le recuperase luego con las armas, previniéndose para este efecto con gente y disposiciones tales que de ninguna manera dejase de conseguirse el intento, yendo prevenido asimismo de la gente y pertrechos para que recuperado el nuevo fuerte prosiguiese contra el antiguo llamado la Colonia del Sacramento por haber llegado el justificado caso para aquella importante y conveniente operación, según lo poco que se dudaba rompiesen portugueses la paz con España; y se encargó al referido gobernador tratase estas disposiciones con la mayor reserva para que no se frustrase el intento, advirtiéndole que con la misma reserva se daba noticia de todo al virrey ordenándole le asistiese con los medios del situado así corriente como atrasado de calidad, que por falta de ellos no se embarazase ni dejase de lograr el fin y que también le acudiese con todo lo demás que juzgase conveniente y le pidiese, y, al Presidente y Audiencia de la Plata se encargó lo mismo por lo que mira á medios y asistencias, sin declararles el fin, repitiendo la orden los oficiales reales de Potosí para que remitiesen los situados luego aunque el Virrey no diese orden para ello. Y á los gobernadores del Tucumán y Paraguay se les mandaba diesen por su parte el fomento y asistencia de que se necesitase para aquellas operaciones y al provincial y prefecto de las misiones de la Compañía de Jesús del Paraguay se le encargaba asistiese con los indios que están á su cuidado y enseñanza si los necesitase como en otras ocasiones lo han ejecutado.

Y últimamente se previno al referido gobernador se escribía á la ciudad de Buenos Aires alentándola á que le asistiese con amor y celo para aquella importante expedición y desalojo de portugueses de la Colonia, el cual se logró el día quince de marzo de mil setecientos y cinco.

Y atendiendo yo al celo y experiencias que manifiesta

el actual gobernador interino don Baltazar García Rox, en su ya citada representación, que pueden ser muy útiles á mi servicio á vuestro lado en el referido gobierno de Buenos Aires, estaréis advertido he venido en conferirle el empleo de cabo subalterno de aquella plaza y el grado de coronel de mis ejércitos para que con este mayor honor se aliente á continuar el mérito con el celo que hasta aquí lo ha ejecutado; en cuya inteligencia os mando que sobre los negocios que ocurriesen de mi real servicio y que fueren de alguna consideración cenfiráis con el referido teniente de rey por lo que su celo y la experiencia que tiene de aquel país puedan contribuir al acierto de las resoluciones, y que aprovechándoos de sus noticias y dictamen determinéis y ejecutéis vos solo lo que juzgases más conveniente á mi real servicio, teniendo presentes los puntos que se contienen en esta instrucción con la cual os remito las órdenes y despachos que la acompañan para que las tengáis reservadas, y veréis de ellas solo en las acasiones que se ofrecieren.

En lo que mira al segundo punto debéis estar advertido, que por el asiento de introducción de esclavos negros en las Indias ajustado con la Compañía Real de Guinea establecida en Inglaterra en seis de marzo del año pasado de mil setecientos y trece, y especialmente por la condición nueve de él, fué servido conceder á la Compañía, que de las cuatro mil ochocientas piezas de esclavos negros que en cada uno de los treinta años de este asiento debe introducir en el todo de las Indias á excepción de los puertos del mar del Sud, puedan introducir en Buenos Aires hasta el número de mil doscientos de ellos piezas de Indias de ambos sexos para venderlos al precio que pudiesen, repartidas en cuatro navíos capaces de introducirlas, las ochocientas de ellas para ser vendidas en aquel puerto y las cuatrocientas restantes para que puedan internar para las provincias de arriba, y Reino de Chile, vendiéndolas á los naturales si bajasen á comprarlas, con declaración de que puedan tener en aquella jurisdicción algunas porciones de tierra que yo había de señalar ó asignar, capaces de poder plantar, cultivar y crear

ganados en ellas para el sustento de los dependientes del asiento y sus negros, siendo permitido á los factores fabricar casas de madera y no de otro material, y que tampoco han de poder levantar tierra ni hacer la más leve fortificación; y últimamente que yo señalaría un oficial de satisfacción vasallo mío que residiese en el expresado terreno, bajo cuyo mando debiesen estar por lo respectivo á él y por lo demás tocante al asiento á la orden del gobernador y oficiales de mi Hacienda de Buenos Aires, sin que por razón de dicho terreno hayan de pagar derechos algunos durante el referido asiento.

Y respecto de que en la observancia y cumplimiento del contenido de esta condición y las demás estipuladas en el asiento, convendrá precaver todos los inconvenientes que del modo de practicarlas pudieran resultar, de suerte que sin faltar á ellas en lo sustancial, ni que la Compañía tenga queja de la infracción en lo capitulado, se les cumpla religiosamente lo que les está concedido sin darles más extensión que aquella que rigurosamente se deba permitirles, según lo estipulado; os prevengo que por lo que mira al punto comprendido en la expresada condición nueve en orden á dar los terrenos donde puedan levantar casas para su habitación y tierras para la labor y manutención de sus gentes y armazones, les compréis ó arrendéis á costa de mi Real Hacienda una de las dos casas de campo que están á distancia de tiro de fusil de esa ciudad (pagando la Compañía lo ya fabricado que no debe ser de obligación mía) en las cuales tuvieron su habitación los asentistas de Francia con todo lo á ella anexo de oficinas para sus comercios y ventas de esclavos y que sea á elección y satisfacción de los factores; y en el caso de no serlo les destinaréis y elegiréis otro sitio con la misma intermediación poco más ó menos, donde arreglados á lo capitulado y con todas las demás precauciones convenientes les cumpliréis literalmente lo prevenido en la expresada condición según va referido.

Por lo respectivo al punto que en la misma condición nueve y en la treinta y cinco de dicho asiento se contiene,

sobre las tierras para sembrar trigo, maíz y otras legumbres, arrendaréis de las de particulares que están inmediatas á la ciudad por cuenta de mi Real Hacienda, ó compraréis las que consideréis precisas para la manutención de los factores, sus criados y dependientes y para los retornos de sus bajeles según lo prevenido en el asiento, arreglándoos en todo á él.

Y mediante que los mantenimientos en ese puerto son tan abundantes y con especialidad en cuanto á las carnes que no necesitan de tierras para su manutención, pues comprándolas en la carnicería es muy moderado el precio y en las estancias inmediatas cuesta una vaca tres ó cuatro reales de plata y en el campo sólo tiene la costa de enviar por la que se quisiere, sin que en trescientas leguas de distancia de esa ciudad haya viñas ni otros frutos que puedan pretextar han de sembrar; permitiréis á dichos factores que costean sólo la gente necesaria para sacar de las campañas de esa jurisdicción las vacas que necesitasen, las puedan tener en rodeos inmediatos para el principal abasto de sus equipazones; esto á excepción de las pieles que es el principal fruto de sus retornos, sobre lo que os arreglaréis á lo que está prevenido acerca de ellas en la condición veinticinco de dicho asiento.

En cuanto al nombramiento de oficial español (que como está prevenido en la expresada condición nueve se ha de hacer para que resida en las estancias ó terreno que se le señalase) le ejecutaréis vos en el oficial reformado ó persona que sea de vuestra mayor satisfacción y confianza, y podréis removerle y poner otro en su lugar siempre y cuando os parezca conveniente hacerlo.

Por lo que mira al trato y buena correspondencia que debéis tener con esta nación, observaréis con ella todos aquellos actos de buena y sincera amistad y urbanidad que corresponde á una recíproca correspondencia practicada entre naciones amigas; pero sin permitirles, como va expresado, más extensión (en orden á los puntos que incluye la citada condición nueve) que la que se os previene sobre cada uno

de ellos, respecto de que no se opone su observancia á que se les cumpla literalmente lo estipulado en ella. Y para que os halléis bien informado para vuestro gobierno de lo que comprenden las demás condiciones que incluye el referido asiento, os remito la copia adjunta de él, encargándoos, como lo ejecuto, celéis con vuestra mayor atención el exacto cumplimiento de lo estipulado en ellas, de suerte que de la contravención, ó de permitírseles cualquier exceso en su observancia no resulten los graves inconvenientes que pudiesen seguirse á la religión, seguridad de esos reinos y á mis intereses reales; y porque conduce á este asunto lo capitulado en la condición primera del dicho asiento, en la que se previene que las personas que pasasen á las Indias á cuidar de las dependencias del asiento, eviten todo escándalo, porque si lo diesen serán procesados y castigados en la misma forma que lo serían en España, si los tales delitos se cometiesen en ella. Procuraréis tener muy presente este punto para observarlo puntualmente.

Y por cuanto con motivo de varias representaciones hechas por la dicha Compañía sobre algunas dificultades que miran á ciertos artículos del mencionado asiento, tuve por bien de dar orden á los Ministros míos para que confiriesen con el Plenipotenciario de la Gran Bretaña, á fin de que, según equidad, se procurase convenir sobre dichos artículos, como de hecho se ha convenido bajo de las declaraciones que entenderéis por la copia que adjunta os remito de este nuevo tratado; os encargo que lo que en él se contiene, por lo respectivo á Buenos Aires, hagáis cumplir con toda precisión, celando con particularidad en orden al capítulo de la permisión que se concede á la Compañía sobre que las mercaderías que le sobrasen de las que llevase á Africa para la compra de negros podrá conducir las al puerto de Buenos Aires, con calidad de que se depositen en los almacenes de él hasta el tiempo del retorno de sus bajeles á la Europa, en los cuales deberán volverlas á tomar; y estaréis muy á la mira de si los oficiales reales de aquella ciudad (que deberán intervenir en el reconocimiento y custodia de estas

mercaderías hasta que en la forma referida se vuelvan á sacar y recoger cuando los bajeles del asiento que las condujeron volviesen á la Europa), cumplen ó no sobre este punto con la legalidad y justificación que deben hacerlo para obviar los graves perjuicios y daños que de su contravención podrían resultar á mi Real Hacienda: y en todo lo demás conducente al referido asiento obraréis con la misma atención, cuidado y prudencia que os tengo encargado, y espero de vuestras obligaciones y celo á mi real servicio, aprovechándoos también para esto de las noticias y dictamen del cabo subalterno don Baltazar García Rox, determinando y ejecutando por vos solo lo que juzguéis por más conveniente para el logro del mayor acierto.

En lo que mira al tercer punto sobre los indios de las misiones en aquellas provincias que están al cargo de los padres de la Compañía de Jesús; estaréis en inteligencia de que ha más de ciento y trece años trabajan estos religiosos en aquellas reducciones, habiendo logrado su celo al servicio de Dios y mío, el copioso fruto de haber convertido á nuestra santa fe innumerables almas, teniendo al presente más de ciento y veintiséis mil indios reducidos á ella, y que el aumento de estas misiones lo ha facilitado en gran parte el haber sido preservados de ser encomendados dichos indios y siempre atendidos con equidad por mí y por mis reales progenitores, como se reconoce de varias órdenes y cédulas expedidas en distintos tiempos, y especialmente el año de mil seiscientos y sesenta y uno, en que se ordenó entre otras cosas al gobernador del Paraguay incorporase en la corona real todos los indios de las reducciones que la Compañía de Jesús tenía á su cargo en aquellas provincias, cobrando para la Real Hacienda el tributo de un peso de cada indio con declaración de que le habían de pagar los que hubiese de edad de catorce años hasta cincuenta, sobre que después el año de mil seiscientos y ochenta y cuatro, en atención al mayor aumento de dichas misiones, se mandó que á los veinte años de esta gracia se aumentasen diez más, para que en los treinta años después de reducidos no pagasen tributo.



Y por otra cédula expedida en el mismo año de mil seiscientos y ochenta y cuatro á oficiales reales de Buenos Aires, se ordenó que á los indios de las reducciones de la Compañía se les guardase el privilegio de exención que tenían para no contribuir derechos algunos por razón de la yerba y demás géneros propios que beneficiaban; y en esta misma cédula se expresa pagaban al año aquellos indios nueve mil pesos por razón de tributo.

En orden á los sínodos de los curas de dichas reducciones, se expidió cédula el año de mil seiscientos y sesenta y nueve mandando á los oficiales reales en cuyas cajas entraba el importe del tributo de los indios del Paraná y Uruguay, acudiesen á los religiosos de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo estaban estas reducciones, con el sínodo de veintidós doctrinas, que tenían á razón de cuatrocientos y cuarenta y seis pesos y cinco reales al año para cada cura de cada reducción, pagándolo del procedido de dichos tributos.

Y por otra cédula expedida el año de mil setecientos y siete, se mandó también que á los religiosos que asistían á las cuatro reducciones nuevas de indios llamados chiquitos y á las demás que se fuesen fundando, se acudiese con trescientos y cincuenta pesos á cada religioso (incluso su compañero) por razón de dicho sínodo y que se les pagase del procedido de tributo de los indios.

Por lo respectivo á las armas que tienen dichos indios, consta que los religiosos de la Compañía, en virtud de facultad real, repartieron entre los referidos indios al principio de sus reducciones, algunos arcabuces para defenderse de portugueses é indios infieles, los cuales entrando por San Pablo del Brasil ejecutaban grandes hostilidades, y en diferentes ocasiones cautivaron más de trescientos mil de los otros, cuyo daño cesó con el repartimiento hecho de dichas armas.

Y aunque por cédula de mil seiscientos y cincuenta y cuatro se mandó al gobernador del Paraguay que las armas de fuego de que usaban los indios de las reducciones de la Compañía de Jesús, estuviesen á la disposición de dicho go-

bernador, sin cuya orden no se pudiesen mover para ninguna facción, se derogó después esta resolución á fin de resguardar dichos indios, á cuya conservación se ha atendido siempre, como va expresado, por su grande amor y celo á mi real servicio que en repetidas ocasiones lo han acreditado, y por considerarlos muy útiles á él y á la seguridad de aquella plaza de Buenos Aires, y términos de su jurisdicción, como se experimentó en el año de mil setecientos y dos, que habiendo bajado dos mil de ellos de distancia de más de doscientas leguas por caminos muy ásperos, de orden del gobernador de ella para impedir los insultos y robos que protegidos de portugueses ejecutaban los indios infieles llamados mamelucos del Brasil (con quienes siempre han tenido continua guerra) los acometieron y peleando por espacio de cinco días debelaron y consumieron á dichos infieles, de que informado, fuí servido dar gracias por cédula de veintiséis de noviembre de mil setecientos y seis al Prefecto y demás superiores de aquellas misiones, atribuyendo á su dirección y buena conducta las operaciones de los indios de ellas, encargándoles que en mi real nombre diesen también á éstos las que correspondían á su amor, celo y lealtad, alentándolos á que continuaran con el seguro de que les tendría presentes para todo lo que pudiese ser de su consuelo, alivio y conservación.

En las ocasiones de desalojos de portugueses de la Colonia del Sacramento han tenido también mucha parte estos indios, los cuales el año de mil seiscientos y ochenta bajaron en número de tres mil con cuatro mil caballos, doscientos bueyes y otras provisiones que trajeron á su costa y obraron en la conquista de ella con grande esfuerzo; y el año de mil setecientos y cinco en que se restauró últimamente aquella Colonia, bajaron también para este fin cuatro mil indios de socorro, con seis mil caballos, y murieron en la función cuarenta de ellos, quedando heridos setenta, según lo participó el gobernador de Buenos Aires don Juan Alonso de Valdez.

Y el año de mil seiscientos y noventa y ocho, hallándo-

se el gobernador de aquella plaza don Andrés de Robles, con recelo de que doce navíos de guerra se armaban en Francia para ir á invadirla, como lo ejecutaron con la de Cartagena, dió orden para que bajasen dos mil de dichos indios armados, los cuales vinieron prontamente á socorrer la referida plaza, donde á vista de sus habitantes (según lo participaron el expresado gobernador y el Cabildo secular de ella), manejaron las armas y caballos con tanta destreza, orden y disciplina militar, que podían competir y disputarlas con cualesquiera enemigos, y manifestaron en la misma ocasión su celo al real servicio y liberalidad en haber cedido á mi Real Hacienda, noventa mil pesos que importaron sus sueldos devengados en aquella jornada (al respecto de real y medio por día que en semejantes ocasiones se paga á cada indio), para reforzar de pertrechos los almacenes de aquella plaza; y ponderaron con grandes expresiones el gobernador y el Cabildo secular, el amor y lealtad de dichos indios y lo mucho que convenía conservarlos para la mayor seguridad de aquellos parajes, y terror de los enemigos á quienes ponían límite y freno, por el gran celo que tenían á mi real servicio.

Y aunque el año de mil seiscientos y ochenta, estuvo resuelto á representación del gobernador don Andrés de Robles, que de los pueblos de dichos indios bajasen mil familias á la ciudad de Buenos Aires á hacer población en las cercanías de ella, informado el señor Rey Carlos Segundo de las finas demostraciones de lealtad con que servían estos indios en todas las ocasiones que se ofrecían de su real servicio, y que estando connaturalizados en temple contrario les podría ser de mucho desconsuelo y daño el mandarlos al de Buenos Aires, se sirvió S. M. de mandar revocar esta orden por cédula de mil seiscientos y ochenta y tres.

Y finalmente, siendo constante que en varias ocasiones han bajado dichos indios á aquella plaza de Buenos Aires á trabajar en las obras de las fortificaciones de ella y que siempre que se ofrezca ejecutar cualquier facción de mi

real servicio en aquellos parajes, ó que la referida plaza se halle necesitada de auxilio para su mejor defensa y seguridad, los que con más brevedad acuden á socorrerla son los indios de dichas Misiones; teniendo presente todos estos justos motivos para atender á dichos indios y mirar por su mayor alivio y conservación; os encargo concurráis por vuestra parte á este fin, estando advertido que no sólo deberéis gravar en nada á estos indios, sino que conviene á mi real servicio que con los superiores de la Compañía que cuidan de sus reducciones, tengáis y paséis una tan sincera y amistosa correspondencia que los asegure de que jamás vendré yo en gravarlos en nada más que en aquello que según parece contribuye para la manutención de las mismas Misiones y reducciones; y asimismo os prevengo les guardéis y hagáis guardar y cumplir por vuestra parte todas las exenciones, franquezas y libertades, que por las citadas cédulas les están concedidas, para que de esta suerte, asegurados y satisfechos en todas las ocasiones que de hoy en adelante (más que nunca) se podrán ofrecer, puedan acudir á mi real servicio con sus personas, y armas, con la misma puntualidad, esfuerzo y fidelidad, que hasta aquí lo han ejecutado.

En cuanto al cuarto y último punto, he dado la orden conveniente por despacho de este día, al juez pesquisidor don Juan José de Mutiloa, que se halla en Buenos Aires, entendiéndole en diferentes comisiones de mi real servicio, para que en el estado en que las tuviese al tiempo de vuestro arribo á aquel puerto, las deje, y con las que tuviese concluidas vuelva á estos reinos en los mismos navíos en que vos os condujeres á él, dejando á vuestro cuidado las que se hallasen pendientes sin finalizar, para que las concluyáis vos con asistencia y parecer de asesor. Y os prevengo que en llegando á aquella ciudad tratéis y confiráis con este ministro de todas aquellas importancias, pues ninguno con más conocimiento, celo y desinterés os podrá aconsejar é instruir de todo lo que fuere conveniente ejecutar, para el mayor acierto en el gobierno de ella.—Fecha-

da en Buen Retiro, á doce de octubre de mil setecientos y diez y seis.—YO EL REY.—Por mandato del Rey nuestro Señor, *Francisco de Castejón*.— (Hay cuatro rúbricas).

**DIARIO desde Montevideo al pueblo de Paysandú por el doctor Dámaso A. Larrañaga, con motivo de una comisión cerca del general Artigas. <sup>1</sup>**

Antes de entregar á la Imprenta este manuscrito, lo pusimos, para mayor garantía, delante del sabio Director del *Museo Nacional*, señor José Arechavaleta. A su erudición pertenecen todas las notas científicas que honran el documento.—DIRECCIÓN.

1815 — MAYO

**31.**—A la una menos diez salimos de la Casa Capitular en un buen coche tirado por dos mulas y un cinchero de á caballo, escoltados de ocho hombres, con un



sargento, los cuatro Diputados por el señor Gobernador Intendente, el señor don Fernando Otorgués: don Miguel Risau, por el Excelentísimo Ayuntamiento, el señor Regidor de Menores, don Autolín Reyna, asociado conmigo el Cura y Vicario, y por la Asamblea el R. P. Lector de Vísperas Fr. José Lamas.

Los equipajes los llevaba una carretilla.

Nuestra primer jornada fué á la quinta del señor Regidor, á donde llegamos á

<sup>1</sup> «Archivo Histórico Nacional». Inédito y muy deseado por los estudiosos.

las dos menos diez, en donde comimos y tomamos un fel-pudo para los pies, que es de suma utilidad para llevarlos abrigados, y hace mucha parte de la comodidad.

A las tres menos diez salimos, y pasamos el paso del Molino que llevaba tan poca agua que apenas llegaba á las rodillas de las mulas. El paso es bueno, pero tiene mala bajada que podría remediarse con cien pesos muy fácilmente. Este arroyo se pone muy frecuente á nado, y se ha proyectado un puente en el Paso de las Duranas que en el día casi está abandonado por el mucho lodo, y otros inconvenientes originados de una quinta que han puesto en el mismo paso. El puente debe construirse sobre el paso chico, pues en parte se estrecha y tiene buenos cimientos y aun materiales para su construcción en la misma pizarra que está del otro lado, y á mi juicio con dos mil pesos habrá bastante. Es esta obra de suma importancia, pues muchas de las huertas que abastecen á la ciudad están del otro lado, y con este motivo no hay año que no haya desgracias, ó que á lo menos la plaza carezca de buen surtido.

A las cuatro menos diez llegamos á lo de Ortiz, y antes de pasar el arroyo de las Piedras tuvimos el contratiempo de haberse roto el eje de la carretilla de los equipajes. Como no traíamos otro de repuesto nos hallamos en un apuro bastante regular, pues la noche se acercaba y el pueblo más inmediato era el que llaman de las Piedras, que es en extremo infeliz, á pesar de su buena situación. Todo en él despide, y preferimos dejar la carretilla y equipajes y andar de noche por alcanzar á la villa de Canelones. Este pueblo tiene su nombre por unas rocas de granito rojo que están en el Paso del Arroyo, que es bueno y de fondo de arena gruesa y llevaba poca agua. Es memorable en la historia de nuestra revolución, pues el 18 de mayo de 1811 el señor General don José Artigas consiguió una victoria de las más completas que ha tenido la Patria. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Azara dice que á fines de 1794 tenía 800 habitantes. Se fundó en 1770.

Llegamos á las 5 y 1/4 al arroyo del Colorado, cuyas barrancas son de tosca colorada que parece ser arcilla endurecida, ferruginosa, y según un ligero ensayo que hice tiene granos de selenita. Estas toscas le dan el nombre á este arroyo, que lleva muy poca agua y el paso es de arena. Hasta aquí el camino deja cardales, á la derecha principalmente. Estas plantas cubren grandes porciones de estos campos, son originarias de Europa, que provienen de los alcauciles, que por falta de cultivo se hacen silvestres y se erizan de largas espinas. La falta de árboles en estas inmediaciones hace que se recurra á ellas para el fuego: los horneros de ladrillos hacen mucho uso de esa planta. Algunas otras plantas apreciables encontramos que vestían y hermo-seaban el campo, no obstante que ya apuraban los fríos: entre ellas la *oxalide* ó *macachines*,<sup>a</sup> cuyas raíces producen una batatilla muy tierna y de un gusto exquisito; pero á más de este beneficio creo que se pueden sacar otras ventajas de las tónicas de que se componen y son de un

<sup>a</sup> « Algunas otras plantas encontramos que vestían y hermo-seaban el campo. no obstante que ya apuraban los fríos: entre ellas la oxálide ó macachines. » Se refiere en este pasaje á dos especies del género *Oxalis*, conocidas con el nombre vulgar de *macachín*, aplicado á las raíces ó batatillas comestibles que producen en el tiempo de su florecencia. Abundan en campos gramínicos y florecen precisamente, en los meses de mayo y junio. La una, *Oxalis eriorrhiza* Zucc., da flores de amarillo cromo; la otra, *Oxalis Sellowiana* Zucc., amarillas también, pero de color azufrado. Ambas producen unos bulbos tunicados á manera de vellón ó pelusa sedeña de color castaño, que aparecen sobre la tierra á fines de otoño y principio de invierno. Estas dos plantas, fueron descritas por Zuccarini, doctor Jos. Gerh., en el año 1831, en su obra *Oxalis-Arten.*, de manera que cuando las señaló Larrañaga, eran completamente nuevas. Es posible que las haya descrito y bautizado con nombres propios en alguno de sus trabajos «Diario de Historia Natural» ó en la «Flora».

vellón muy fino, como si fuera seda, que, cuando no den un hilo fuerte y consistente, podrá servir para pasta de sombreros. No he visto hasta ahora que se haga otro uso que aplicarlas para hacer yesca, metiéndolas en lejía ó en agua nitrada.

Llegamos luego al arroyo de las Brujas, nombre cuya etimología ignoro. Aquí, entrada la noche, no sólo fuimos privados del hermoso espectáculo de la naturaleza y de la fragancia de sus flores, sino en su lugar empezamos á experimentar un olor pestilente é intolerable de ciertos animalillos nocturnos conocidos con el nombre de hediondos ó zorrillos, y que deben colocarse en la familia *Viberra* de Linneo.

A las ocho menos diez llegamos á la villa de Canelones, que tiene su nombre de unos árboles así nombrados, que está al NNO. de Montevideo, á distancia de nueve leguas y cinco de Las Piedras: es uno de los mejores pueblos de esta campaña: tendrá unos ciento cincuenta vecinos; <sup>1</sup> las calles están á cordel divididas en cuadras ó manzanas de 100 varas: las casas serán como una tercera parte de azoteas: las restantes tienen los techos de las pajas de una grama que forma una especie nueva á la que he puesto el nombre de *PASPALUM TECTORIUM*; <sup>b</sup> pero las paredes son de adobe enlucidas y blanqueadas por dentro. Tiene un Cabildo completo y un comandante con una pe-

1. Azara y Cabrer computaron sus habitantes á fines de 1700 en 3,500; el primero señala el año 1788 como el de su fundación.—DIRECCIÓN.

b. « . . . las restantes tienen los techos de las pajas de una grama, « que forma una especie nueva á la que he puesto el nombre de « *Paspalum tectorium*. »

Hoy se llama *Paspalum multiflorum*, nombre que le dió Doell, mucho después de Larrañaga, puesto que la publicó en 1871 en la *Flora brasiliensis* de Martius.

queña guarnición, que en el día es un sargento, todos dependientes del gobernador político y militar de Montevideo; tiene una parroquia con un Cura vicario y Juez eclesiástico, que poco hace extendía su jurisdicción hasta la frontera portuguesa, pero que en el día tiene su territorio ceñido á una zona de seis leguas contadas desde las Brujas hasta Santa Lucía NS. y EO. desde el Río de la Plata hasta la costa del mar. No hay sino una sola iglesia, que es la parroquial, muy pobre, y como de diez y seis varas de largo. de las que la tercera parte es de azotea y el resto de la dicha paja. El altar principal tiene un pequeño retablo de malísimo gusto; el sagrario está colocado en el zócalo ó pedestal (pues es cosa indefinible), de un dorado viejísimo todo él cubierto de talla ó de un relieve confuso y tan cargado que casi no se distingue el campo; este cuerpo termina en un nicho en que está colocada la titular bajo el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe: lo mejor de todo es la Dolorosa que hay en otro altar de una buena escultura. Las demás efigies son indecentes y debían quemarse, principalmente un San José de la sacristía y un crucifijo aún mucho peor. Ese pueblo ha recibido incremento en su población y edificios durante los últimos sitios de la Plaza por haber destruído todos los edificios de los propios y ejido de la capital, y transportado las maderas, puertas, ventanas y rejas de dichas casas con las que se han edificado aquí otras muchas. No tiene sino fábrica de jabón, aunque antes tenía algunos saladeros. Las Piedras ha conseguido tener una fábrica de suelas, que sería muy conveniente multiplicar en estos pueblos, en donde hay ya alguna arboleda y cortezas propias para tenerías, como son el sauce, una especie nueva de *SALIX*, <sup>c</sup> el molle, una especie nueva

c. « . . . en donde hay ya alguna arboleda y cortezas propias para « tenerías, como son el sauce, una especie nueva de *Salix*, el molle, una especie nueva de *Schinus*; el guayabo, una especie « nueva de *Myrtus*. »

*Schinus*, el guayabo, una especie nueva de *Myrtus*, etc. Creo que contribuiría muy mucho al fomento de esta villa si las tierras que están sobre el arroyo del uno y otro lado despobladas se repartiesen en suertes de chacras de quinientas varas de largo y de frente, que tendrían las ventajas de la leña y agua inmediata, y no que las han ido á colocar en un lugar árido y pobre en la entrada del pueblo, tan distante del arroyo, y en este país lo mejor son las tierras bajas y frescas.

## JUNIO

1.º—A las dos de la mañana llegó una carreta con los equipajes y la carretilla dentro. Luego que nos levantamos fué nuestro primer cuidado habilitarnos de un eje, el que para las once de la mañana estaba concluído, y nos dispusimos á marchar. Pero estando en este estado tuvimos la desagradable noticia que dos indios tapes, que cuidaban de las mulas, y que habían ido á los Cerrillos por otras más, sin duda ebrios se pelearon, y uno de ellos cosió al otro á puñaladas, y últimamente ciego y olvidado hasta de los más íntimos sentimiento de la sangre, lo degolló dejándolo tendido en el campo. Por la mañana vinieron ambos á la villa, el uno para darle sepultura en el Cementerio, y el otro para asegurarlo en la cárcel, desde donde fué remitido á la ciudad. Creo que muchas desgracias se podrían evitar si podemos huir de los pueblos, pues he advertido que en ellos su principal negocio es el de bebidas espirituosas, de

---

El *Salix* fué descrito por Willdenow, quien lo dedicó á Humboldt. Hoy se llama *Salix Humboldtiana* Willd. El molle lleva el nombre de *Schinus dependens* Ort. El guayabo se encuentra en la familia de los mirtos con el nombre de *Feijoa Sellowiana*, dedicado por su autor Berg, á Sellow. Este viajero exploró el territorio del Uruguay por los años 1823 á 1827, recogiendo una importante colección de objetos de historia natural, principalmente de plantas, conservadas en el museo de Berlín.

modo que son muy pocas las casas de afuera en que no se haga este tráfico; abuso que las autoridades debían remediar á lo menos con la imposición de un fuerte derecho, pues así serían pocos los que podrían excederse y contraer un vicio tan detestable en todos respectos, así políticos como cristianos.

Salimos de esta villa después de habernos desayunado con una buena fuente de huevos fritos con tomates, y su buen trago de vino, siendo nuestro mesón una pulpería, pues en estos países no hay otras posadas fuera de estas casas que sirven de todo. Ultimamente nos despedimos del señor Cura y Vicario, doctor Gomensor, en cuya casa pasé la noche, y de la honrada familia de don Sebastián Rivero en donde se alojaron los demás compañeros, y de quienes recibimos mil obsequios, y por nuestra parte hicimos lo posible para manifestar nuestra gratitud.

A las 12 llegamos á Canelón Chico, que distará una milla del pueblo. Está regularmente provisto de árboles, aunque los más están ya muy talados y no producen sino ramazón para cercos de los sembrados y para ellos usan comunmente de la Tala, una especie de *CELTIS ESPINOSA*. <sup>d</sup>

A las 12 y 3/4 llegamos al Canelón Grande, que distará una legua de la villa: tiene la misma arboleda y su paso es también de arena como el anterior; ambos llevaban tan poca agua que no subía á la rodilla de los caballos. Después de una milla del camino encontramos un arenal de unas doscientas varas de largo, lo que es muy extraño en estos campos á distancia de los ríos ó arroyos y mucho más lo fué para mí, después que había observado que desde el

---

<sup>d</sup>. « Está regularmente provisto de árboles, aunque los más « están ya muy talados y no producen sino ramazón para cercos « de los sembrados y para ellos usan comunmente de la Tala, una « especie de *Celtis spinosa*. » Gilies le ha impuesto el nombre de *Celtis Tala* á esta especie, que Larrañaga bautizó mucho antes con el nombre de *Celtis spinosa*, como se ve.

Colorado no se encuentran ni rocas ni piedras hasta aquel punto.

A las 2 llegamos al pueblo villa de San Juan Bautista en donde tuvimos que demorarnos por estar el río de Santa Lucía á nado, y no haber auxilios para vadearlo. Esta villa dista de la de Canelones dos leguas al NO. Fué fundada mucho después de aquélla por don Eusebio Vidal. Sus primeros pobladores fueron unas familias que vinieron de Europa con destino de hacer poblaciones en la costa de Patagones, Río Negro y Puerto Deseado, que al poco tiempo fueron abandonadas por ser esta costa tan estéril que ni leña tenían con que tolerar su clima tan frío y desagradable. No obstante, creo que si los pobladores no fueran tan desidiosos, como después lo han manifestado, hubieran progresado estos pueblos. Ello es que en esta costa se produce muy buen trigo, y el ganado vacuno se propaga y multiplica tanto ó mejor que aquí, como sucede en las Malvinas—que están aún más al sur. El trigo, el ganado y la pesca de ballena y lobos marinos (*PHOCA* Linn.) e pudieron no sólo mantener estas poblaciones sino enriquecer á sus colonos.

Esta villa tendrá unos sesenta vecinos: <sup>1</sup> tiene su Cabildo y el Comandante en los mismos términos que el pue-

e. *PHOCA* Linn. Se refiere á los lobos marinos, particularmente al *Arctocephalus Falklandicus* Forst., de la costa de Rocha y Maldonado, incluido antes en los géneros *Phoca* y *Otaria* por varios naturalistas.

<sup>1</sup> Azara, cuyo libro, según escribió Florencio Varela en 1845, es sin disputa lo más exacto que se ha escrito sobre esta región de la América Meridional, da á esta Villa fundada en 1781,—en los últimos años del siglo XVIII, 460 habitantes. Las guerras que obligaron á abandonar los hogares fué la causa de este como de otros des-poblados orientales. Las cifras consignadas por Azara y Cabrer, son las que han servido para sus interesantes libros, á nuestro ilustrado colaborador señor Orestes Araújo.—DIRECCIÓN.

blo anterior. Sus calles están también á cordel, y no son tan lodosas porque su terreno es algo arenoso. Hay muy pocas casas de azotea, las más son con techo de paja; pero la Iglesia y el Cabildo son de tejado y mejores que los de Canelones, aunque ya amenazan ruina, principalmente el pórtico de la Iglesia. Esta tendrá unas doce varas de largo: tiene dos altares. En el mayor está colocado el Patrón San Juan Bautista, que era tan pequeño que desde el medio de la Iglesia no podía distinguirlo. Su retablo es más tolerable que el de Canelones, aunque no hay que pensar en gusto ni arquitectura. El otro es de Jesús Crucificado que inspira tan poca devoción como el San José de la Sacristía de Canelones, y parece ser ambos de una misma mano. Hay en esta iglesia un solo sacerdote que antes tenía renta por el Estado, con la obligación de decir misa á los pobladores, quienes también tenían la asignación de un real diario por cabeza, y atendidos á esto no cuidaban de trabajar, sino en multiplicarse. Pero antes de la revolución había cesado esta gratificación, y el capellán no tiene otros emolumentos que aquellos que le cede el cura de Canelones como un ayudante en la administración de sacramentos.

Cuando llegamos al pueblo fué nuestra primer diligencia pasar á ver al comandante. Este nos hizo entrar en su casa y nos recibió con tanto agrado y miramiento que me avergonzó, recibiéndonos con una música regular de dos violines, tambora y triángulo, tocados por cuatro indios de Misiones. Después de recibido este obsequio le dijimos que nosotros deseábamos pasar la noche en la Villa y que no queriendo pensionar al vecindario, sería mejor que nos destinase alguna de las casas que estuviesen abandonadas á causa de la emigración durante los sitios de la Plaza, y en donde estaríamos más á satisfacción. Habiendo oído nuestra súplica nos dirigió á una casa que hace esquina á la Plaza, que, aunque de azotea estaba muy húmeda y se llovía en la pieza principal; pero nos acomodamos en otra que en otro tiempo fué pulpería y aunque llena de ratas

estaba seca; nos proporcionó cuatro sillas, una mesa y cuatro catres de cuero en donde tendimos nuestras camas y pasamos la noche con algún sosiego.

Uno de nuestros compañeros, el señor Regidor de Menores, tuvo la bondad de cuidar que se nos proporcionase una buena cena, pues en todo el día no habíamos comido otra cosa que la fritada de Canelones. Su Señoría lo desempeñó tan bien que no faltaron buenos pollos asados y guisados con el mayor primor, buen caldo, hervido, pan, vino y café con cubiertos de plata. Para los peones y escolta se hizo carnear una res, y así nada faltó, no sólo de lo necesario sino ni aún del regalo.

2.—Nos levantamos temprano y desayunados con una buena tortilla de huevos, fué nuestro primer cuidado preguntar al Comandante si ya habían servido los botes para vadear el río que aún estaba á nado; y como se nos dijese que aún no habían llegado, se dió orden de que se llevasen al paso unas cuarterolas para pasar el coche, pues nosotros pasaríamos en el bote de cuero.

Estando todo pronto bajamos al río á las 9 y 1/2 y allí supimos que el bote de cuero estaba lleno de agujeros y podrido, por no haber tenido cuidado de sacarlo del agua y secarlo. Pero tal era el deseo de desempeñar nuestra comisión cuanto antes, que nos resolvimos á pasar dentro del mismo coche sostenido por cuatro pipas. Un vizcaíno viejo, botero antiguo en este paso y muy práctico en estas maniobras, acomodó para ello dos cuarterolas, una en cada estribo y una pipa en la delantera y otra en la zaga y nos aseguró que eran bastantes no sólo para el coche que era muy pesado, sino para todos nosotros y aun muchos más dentro de él.

A las once y media estaba todo dispuesto. Yo estuve muy divertido viendo la habilidad de nuestros paisanos que miraban estos peligros y el paso del río como una diversión para ellos. Unos se desnudaron y montaron á caballo ya sin el recado y se arrojaron al río para probar el lugar en que había menos agua: lo pasaron y repasaron varias ve-

ces, pero advertía que así que nadaba el caballo se arrojaban al agua del lado opuesto á la corriente, y agarrándose de la crin los gobernaban dándole palmadas en la cabeza para que se volviese hacia ella y no se dejasen arrebatar del agua. Otros entretanto con cueros hicieron pelotas con el pelo para dentro formando unos cuatro picos recogidos con huascas y dejando plano el fondo las cargaron de los fusiles y recados, y demás ropa y por medio de una cuerda las tiraban ó bien por los caballos ó bien por ellos mismos á nado á pesar de la mucha corriente. Otros que tenían confianza en su caballo se arrojaban al agua con silla y vestidos, llevando el fusil levantado y pasaban fácilmente, mojándose solamente los calzadores: uno de los que hicieron esto fué el sargento. Nosotros, que veíamos esto, tomamos confianza y nos resolvimos á pasar. Para ello ataron dos lazos largos á la cola de dos caballos, y prendiéndolos al coche tiraban de él como lo hicieran las mulas á la cincha. Este fué para mí y para cualquier otro observador del mundo antiguo un espectáculo tan extraño que creo que no se practica sino en América, en donde la falta de recursos hace descubrimientos, cuya práctica será utilísima aun en la misma Europa cuando urge muchas veces vadear los ríos sin puentes en retiradas apuradas ó sorpresas del enemigo. Bien que siempre se echará de menos la destreza de una gente en el caballo. En fin, nosotros pasamos sin la menor desgracia todos, y solamente la carretilla por haber faltado una pipa, se hundió la culata y con este motivo se mojó mucha parte de nuestros equipajes. La culpa de esto la tuvo un negro que quiso pasar agarrado de una de ellas y haciendo esfuerzos la desprendió, pero los otros se embarcaron en las pelotas y pasaron perfectamente.

A la una caminamos, porque fué preciso demorarnos un poco para secar la ropa y algunos papeles que se mojaron con nuestros equipajes.

A las dos de la tarde llegamos á la estancia de Cardoso con el fin de mudar caballos y mulas. Yo deseaba reconocer unos árboles que desde lejos me parecían frutales, cosa



que creía extraña, pues había advertido que ni aún en las chacras de Santa Lucía se encontraban y había mucho descuido en esta parte, ceñida toda su agricultura al trigo, maíz y zapallos; pero así que llegamos conocí que era un bosque de talas corpulentos. De aquí salimos á las tres con destino á Cagancha. Todo este camino es llano, y tan abundante de pastos, que así que nos ladeamos un poco nos parecía que íbamos sobre un colchón de heno, tanto es la grama de que están cubiertos estos campos, principalmente en el día que no hay aquellas manadas de caballos y ganados que en otros tiempos había. Este camino está enteramente des poblado, pero á una distancia hacia la derecha se dejaban ver muchas poblaciones.

A las cinco y media llegamos á Cagancha: este arroyo entra en el San José; no tiene arboleda y su paso es pantanoso y hondo, de modo que fué preciso para salir, poner tres tiros de caballo más. La casa en donde nos alojamos era del comisionado Nieva. Esta campaña, á más de los cabildos que hay en los pueblos, tiene jueces comisionados en cada Partido ó Distrito en que está dividida. Son nombrados no por los Cabildos inmediatos sino por el Excmo. Cabildo de Montevideo en consorcio de su Presidente que es el Gobernador. La elección recae sobre algún vecino del mismo Partido y puede hacer sumarios, apresar los delincuentes auxiliado de los mismos vecinos y transar algunas pequeñas diferencias que entre ellos se suscitan.

La casa de este vecino comisionado estaba reducida á un rancho de paja enlucido y blanqueado por dentro con un pequeño repartimiento para su familia, acomodándonos nosotros en la salita que sería de cinco varas. No tuvimos otros catres que un cuero sobre el suelo, en donde tendimos nuestros colchones. Cenamos á las ocho y media buenos patos y pollos bien sazonados, caldo y hervido; no faltó pan, manteles ni cucharas de hierro estañadas, platos de loza y jarros de lo mismo. Nosotros pusimos el vino y así nada nos faltó. Para los peones y escolta se mató una res y comieron sus asados y churrascos, que son unas tiras lar-

gas de carne tiradas sobre las brasas, sin más condimento ni sal. Esto suele ser su comida ordinaria.

3.—Al ser de día nos levantamos, tomamos nuestro mate con azúcar que llevábamos, y pasé á informarme y á observar algo, pues habiendo llegado casi de noche no tuve tiempo sino para concluir el oficio divino. Yo observé que tenía esta casa, además de la habitación en que dormíamos, su cocina y otros galpones de paja, pero en mucha parte arruinados, y que nuestra gente había preferido dormir afuera con un gran fogón de leña, en donde estaban ya tomando su te del Paraguay y sus asados. Un poco distante de la casa, en lugar bien ventilado, encontré unas pieles enteras de buey, abiertas por el lomo y sostenidas de cuatro postes, llenas de trigo, y que en este país llaman *nogues*. Se escoge para esto uno de los bueyes más corpulentos, y como los de este país, lejos de haber degenerado la raza europea, como quiere el sistemático Buffon, han mejorado tanto y adquieren un volumen tan extraordinario: en dos pieles de éstos frescas y estiradas con el mismo peso del trigo, caben sobre treinta y tres fanegas de este grano. Yo creo que después de lo mucho que se ha discurrido en Europa sobre la conservación de los granos, nada hay que le iguale á nuestros nogues que conservan al trigo sin humedad y sin gorgojo.

Nuestro Regidor, el caballero Reyna, que estaba sumamente impaciente para llegar, hizo levantar nuestra gente para que sacasen las mulas y caballos del corral y saliesen á pastar un poco, pues en estos países no se acostumbran pesebres, ni se destinan otros granos para las bestias que los que la fecunda Naturaleza produce espontáneamente en ellos. Todo estaba pronto á las 7 1/2, y hechos los cumplidos de estilo á estos buenos vecinos, que á pesar de que han padecido en todo siempre nos recibían y trataban con el mayor obsequio y generosidad, salimos para la villa de San José por un camino llano, abundantísimo de prados naturales y sin ningún estorbo ni arroyo hasta el de Carreta Quemada, que dista, su paso, como dos millas del pueblo. Este es bue-

no para carruaje, y aunque un poco hondo apenas llegaba al encuentro de los caballos. Del otro lado ya nos esperaban algunos vecinos con auxilios de cincheros, y así llegamos pronto al paso del río de San José, que tendría la misma agua que el anterior y su fondo era arenisco. Este río, como el arroyo de Carreta Quemada, están provistos de arboledas, y los sauces eran los que más descollaban entre todos, pues ya quedaban muy pocos talas corpulentos en estas cercanías.

A las 10 de la mañana llegamos á la villa de San José, que dista al Norte del paso una milla, y se sube hasta el pueblo por estar éste en una altura ó colina, y presenta una buena vista desde lejos. Desde luego advertí que sus edificios é Iglesia eran sin duda mucho mejores que los de los pueblos anteriores, y que puede ya en el día competir en población. No hay sino una Iglesia que es la parroquial: es de bóveda y recién construída; tendrá de largo unas 25 varas; es elevada, pero le falta aún el campanario, teniendo colgadas de la fachada unas tres campanas medianas; tiene estribos á los lados para mayor seguridad de la bóveda. La fachada carece de pórtico y no tiene orden alguno sino unas muy malas pilastras. Las puertas eran provisionales, hechas de tablas toscas clavadas. El altar mayor carece de retablo y no tiene sino una mesa de ladrillo, vestida de yeso al estilo de las de Montevideo. El titular, que es San José, está en un nicho dentro de la pared: su efigie es regular, lo mismo que una Dolorosa pequeñita que hay en el otro altar.

Paramos en la casa del cura, en donde su teniente y condiscípulo don J. F. Larrobla, por ausencia del cura, nos recibió y tenía ya el desayuno pronto de te con leche y unos pollos asados, los que unidos á una buena fritada de huevos y chorizos que ya en otra parte teníadis puesta nuestro Regidor con buen pan y vino, nos sirvió de comida hasta la noche.

A las 12 llegaría el cura, el doctor Peña, y quiso acompañarme para que observase el pueblo, principalmente las muchas casas que estaban haciendo recientemente, pero con

el sentimiento de que éstas se construían en los extremos del pueblo á la banda del río, y quedaba aún despoblada la plaza é inmediaciones de la Iglesia por haber caído estos terrenos en vecinos pobres ó que teniendo posesiones afuera no cuidaban de edificar. Igual queja había oído al cura anterior, y ciertamente debía esto remediarse, pues estas reparticiones se dan, como todas en América, con la obligación de poblarlas. Hay en esta plaza, mirando al Este, la parroquia y una pequeña casa capitular perteneciente al medio Cabildo que hay en este pueblo. El cura tiene una casa mirando al Norte con otros ranchos contiguos: todo lo demás está despoblado. Las calles tienen mucho lodo y el mismo orden que los pueblos anteriores. Hay también como en éstos un comandante, capitán de las tropas de la patria que protege mucho á este pueblo, que será siempre memorable por haberse ganado en ella la primera victoria al mando de don M. Artigas y Benavídez. <sup>1</sup>

A la una salimos, después de mil demostraciones de gratitud por el agasajo y auxilio que recibimos para nuestro viaje. Habíamos antes hecho provisión de pan, yerba, viagre, ají y un queso, pues no pudimos encontrar más, ni mucho menos manteca de vaca, y aún la leche para el te se encontraba con dificultad, según nos lo aseguró el teniente cura, porque con la guerra civil de la campaña no se encuentra una vaca y apenas hay los bueyes precisos para arar. Todo el camino de esta tarde fué costeano el río de San José, y tiene muchas chacras y algunas eran de azotea. A las dos leguas encontramos el arroyo de Jesús María, y poco después varias otras cañadas, todas ellas pantanosas; á tres leguas más adelante se halla un arroyo que llaman del Sauce; tiene arboleda y aunque pequeño, el paso fué de los más hondos después del de Santa Lucía, de modo que tuvimos que andar con los equipajes. A la legua se encuentra el

1. Fundada en 1781; según Azara en 1797 tenía 350 habitantes.—  
DIRECCIÓN.

arroyo del Espinillo con arboleda y buen paso; pero era entrada la noche y nos fué preciso para hacer noche en unos ranchos que se nos presentaron. Pedimos posada al dueño de la casa que nos dijeron se llama don Bernardino Baca, la que nos concedió sin la menor repugnancia. Por este mismo vecino supimos que distábamos siete leguas de San José al NO. La casa era pobre y nos acomodamos unos en catres de cuero y otros en el suelo tendiendo nuestros colchones sobre unos cueros. La cena fué abundante y sazónada al estilo del país: en todo entraba el zapallo. Lo primero que nos presentaron fué un zapallo Gubamgo (*CUCURBITA* Linn.) asado para que nos sirviese en lugar de pan, y aunque hicimos sacar el pan que habíamos comprado en la villa y dimos de él al dueño de casa, yo tuve más gusto en preferir nuestro zapallo que era tan exquisito que igualaba á las mejores batatas (*Convolvulus batatas* Linn.). El guiso de pollo estaba también espejado con zapallo: el hervido tenía grandes tajadas de lo mismo. Hubo mesa y manteles, pero no hubo cucharas, sino conchas (*Mya aut. Mytilus* Linn.). *f* Aunque todo esto indicaba que ya nos íbamos alejando de los pueblos y de sus comodidades, yo encontré un artefacto en este pobre rancho que aún no había visto en nuestras ciudades. Esto fué un telar para hacer pellones azules, que viene á ser un tejido parecido á un tripe de lana ordinaria. Los hilos del urdimbre y trama eran de lana blanca, pero cada vez que pasaban la lazadera tenían la paciencia de ir colocando la felpa azul mecánicamente en cada dos hilos de la urdimbre; y así las mujeres más diestras tardan la que menos 15 días para hacer un pellón de éstos, que tendrá seis cuartas de largo y la mitad de ancho, no pudiendo venderse en menos de una onza de oro. Este telar era vertical en forma de bastidor; una de sus cabezas

*f. Mya.* Concha de valvas alargadas, desiguales: *aut. Mytilus* Linnei, quiere decir, que los autores la consideraban antes como *Mytilus*, vulgarmente mejillón.

estaba asegurada en el suelo y la otra en un tirante ó viga del rancho: era cosa muy sencilla, pues en lugar de peine estaban otros hilos asegurados á tres ó cuatro manijas, como se verá en un dibujo por separado.

4.—A las seis de la mañana ya estábamos en pie para activar á los peones y dar algún pienso á los animales, y como debíamos caminar por despoblado se mandaron asar algunos pollos para el camino. En fin, á las diez nos despedimos y emprendimos nuestra marcha con dirección á la cuchilla para evitar arroyos y huir de las asperezas de Mahoma que nos quedaban á la derecha, llevándolas á nuestra vista. Antes de tomar la cuchilla, á las dos leguas de nuestra salida, vadeamos sin dificultad el paso del Chaná que es algo pantanoso. Tomamos después la cuchilla teniendo siempre á la vista por la derecha el río de San José y por la izquierda las asperezas de Mahoma. Sobre esta cuchilla se encuentran muy pocos pastos, y así á los costados varias rocas de granito rojo y de asperón: pocas pizarras y algunas me parecían de la misma naturaleza que las de los Cerritos de Montevideo. Los únicos mamales que encontramos fueron unos cinco venados (*CERVUS...* Linn.). *g* Estos y los zorrillos (*VIVERRA VITTATA* Linn.) es todo lo que en esta clase he observado desde que salimos de Montevideo, pues aunque encontramos algo más adelante 20 cerdos, en este despoblado no son indígenas del país, sino piaras alzadas que se alimentan de muchas raíces silvestres de que hay mucha abundancia en estos campos, principalmente el vis vis, que es una especie de *terrena* y de los *macachines* (*Oxalides*). *h*

*g. Cervus.* Señala aquí al venado, denominado en la ciencia con el nombre de *Cervus campestris* F. Cuv.

*Viverra vittata* Linn., nombre que Larrañaga aplica al zorrillo, corresponde al género *Mephitis* y especie *M. suffocans* Ill. (1811).

*h.* « . . . piaras alzadas que se alimentan de muchas raíces silvestres de que hay mucha abundancia en estos campos, principal-

A las cinco y cuarto llegamos á la estancia de Casco, que dista de San José unas catorce leguas, y así incluyendo los rodeos de la cuchilla creo que habremos andado en este día diez leguas. Cuando llegamos ya estaban los asados prontos para nuestra gente en grandes fogones, y aunque ésta era la casa principal, estaba abandonada y no servía sino de guarida á innumerables piaras de cerdos que se recogen dentro de noche. Todas las piezas tenían la mayor parte de los techos sin paja, y no encontrando abrigo alguno los mismos peones nos aconsejaron que fuéramos á hacer noche en unos ranchos más abajo á distancia de una milla, en donde encontramos mejor posada por hallarse en ellos la familia. Pero así que nos acercamos desde luego conocimos la mala noche que nos esperaba, pues no había sino una pequeña pieza con una malísima ramada, toda llena de sacos de trigo y de noques de sebo. En esta ramada fué preciso alojarnos al abrigo de unos cueros que se pusieron á los costados. Pero era tan grande el frío y helada de la noche que era necesario traer fuego para medio templar nuestra pobre choza. Tratamos de cenar prontamente y meternos en nuestras camas tendidas en el suelo sobre cueros á fin de abrigarnos con nuestras cobijas. Nuestro mayor cuidado en medio de tantas incomodidades era atar bien los cueros que nos servían de parapeto, ya no

«mente el vis vis, que es una especie de *terrena*, y de los macachines.» Los macachines quedan anotados más arriba. En cuanto al *vis vis* que dice cree ser una especie de *terrena*, se refiere verosímelmente á una planta herbácea, de flor vistosa, azul violada, frecuentísima en campos gramíneos, que florece por el otoño ó invierno y da un bulvo tunicado del grosor de una castaña. En España llaman *terrena* ó *Chufera* al *Conopodium denudatum* Koch, umbelífera de raíces gruesas á manera de tubérculos, con la cual la compara nuestro autor.

El *vis vis* es monocotiledónea del género *Herbertia* y especie *H. pulchella* Sweet.

tanto para el frío cuanto por temor de los perros rabiosos de que por nuestra desgracia hay muchos en esta campaña, y acabau de matar á uno en este mismo día que vino á los ranchos. Esta plaga la experimentamos desde la guerra última de los ingleses.

Nuestra cena se compuso de un plato de perdices con maíz en forma de locro, de guisado de vaca, hervido y de una pica asada con cuero, que viene á ser la parte posterior de la anca con las primeras vértebras de la cola, asado muy favorito del país: nos fué presentado sobre un cuero. El lector habrá observado que para todo usamos de estas útiles pieles, que formaban, por otra parte, el renglón más rico de nuestro comercio. Los botes de los ríos y las balsas, los aperos de montar, las sillas, los catres, las botas de los peones, muchos techos y puertas de las casas de campo todo está construído con cueros. El sebo es la medicina más común, bien aplicado exteriormente en forma de madurativo, ó bien interiormente en agua caliente para los resfriados, tos y otras enfermedades del pecho. Los mismos huesos sirven para el fuego, de las cabezas forman una silla y de las vértebras candeleros, como lo hemos visto nosotros mismos en cierta posada. De la misma bosta ó estiércol usan para el fuego y para el revoque ó enlucido de los ranchos. En fin, nada encuentro más útil que el buey en estos países, prescindiendo de la labranza, acarreo, etc., y así tenía el mayor sentimiento al observar estos campos desnudos de unos animales tan útiles. Estas reflexiones me ocuparon después de la cena, en la que no faltaron mantel­les, cucharas ni platos; tuvimos pan y aumentamos la ración del vino para hacer más tolerable la noche. Esta la pasamos bien incómoda, pues el frío y el cuidado de los perros rabiosos, me despertaban á cada momento y cuando esperaba que al acercarse la mañana dormiríamos, tuvimos la desgracia de tener la ramada llena de gallos que, á competencia, nos cantaban al oído. En fin, llegó el día que ya deseaba con ansia y me levanté inmediatamente para meterme en el coche y continuar mi diario. Mientras

tanto se mandaron asar unos pollos, que aunque grandes, nos pidieron un real solamente por cada uno, los que con el queso, pan y vino sirvieron de desayuno. También compramos unas diez y seis perdices que nos costaron cuatro reales todas juntas, pues en estas alturas son tan abundantes y mansas que sin pólvora ni munición se cazan muy fácilmente con sólo una vara desde á caballo.

5.—A las diez de este día salimos de nuestra posada, que mis compañeros la pusieron por nombre la *Venta de mal abrigo*; pero no obstante todo esto nosotros quedamos agradecidos, y ya observé que tenían cortada la paja para los techos y la bosta para abrigar los costados ó paredes y así nos despedimos compadecidos de sus trabajos.

A las 12 y 1/2 llegamos al arroyo de Monzón; distante tres leguas de nuestra salida. El paso es bueno y este arroyo está bien provisto de árboles de la misma especie que la de los anteriores. Así que pasamos nos dijo Su Señoría don Antolín Reyua que ya estábamos en sus estados, y efectivamente cada estancia de ésta tiene tantas tierras que muchas provincias y aún repúblicas europeas no tienen tanta extensión. Era esta la primera vez que venía á su posesión y encontró sobre este majestuoso río varios colonos de que no tenía noticia; los hizo venir y no les impuso otra pensión que alimentándose como lo hacían de sus ganados, le conservasen los cueros y sebo, y ayudar á las faenas de la estancia como son marcar, recoger ó parar rodeo. Los que siembran no tienen otra pensión en este país que pagar la semilla ó tantas fanegas cuantas echan en la tierra. En estas órdenes y en mudar las mulas y caballos nos demoramos media hora y así seguimos nuestro viaje á la una de la tarde, atravesando la estancia. Aquí fué la primera vez que vi algunas vacas divididas en pequeñas porciones; pero la yeguada ascendía á millares. Este fué para mí un espectáculo enteramente nuevo. Lejos de huir de nosotros estos caballos salvajes que aquí conocemos con el nombre de *baguales*, venían desde largas distancias á recer-

nocernos y desfilaron por delante de nuestro coche. Los peones y aún nuestra escolta, todos hombres de campo, no pudieron contenerse y sacando sus bolas y lazos corrían tras de los baguales como unos galgos. Esta caza es para ellos tan divertida como correr tras de un corso ó de un jabalí en Europa. Un hombre sólo sin más instrumento que las bolas da en tierra con toda la fogosidad de estos animales: á toda carrera despide las bolas á los pies traseros y se envuelven de tal modo que tienen que pararse en medio de la carrera: baja después de su caballo, lo maneja de los pies delanteros y tendido en tierra lo ensilla, abandona su caballo ya rendido y monta en su potro y sale éste como una furia corriendo y dando tantos corcovos cual se puede imaginar cualquiera que sepa lo que es la fogosidad de animal tan valiente. Las fieras mismas más temibles, como el jabalí, los leones, *Félix concolor*, el tigre, *Félix onça*, se rinden al lazo y bolas de nuestros paisanos, y así son tan comunes sus pieles en nuestro mercado.

De este modo todos íbamos tan divertidos, que cuando creíamos estar muy distantes de la casa de nuestro Regidor nos encontramos en ella á las 4 1/2 de la tarde, habiendo caminado este día unas nueve leguas. Contribuyó mucho para nuestra pronta llegada el auxilio de caballos que nos proporcionó un joven muy activo, oficial de la Patria, que desde San José se nos ofreció, luego que supo la importancia de nuestra comisión, y se llama D.... Duarte.

La casa de nuestro Regidor es de las mejores que hay en esta campaña; toda ella es de cal y canto y mucha parte de ladrillo con azotea, buenas vigas y alfajías de lapacho, enlucida y blanqueada por dentro y fuera, con 16 piezas capaces, distribuídas en dos patios, teniendo á la entrada un oratorio. Pero luego que llegamos supimos que había sido saqueada: no obstante no faltaron catres ni mesa. Aquí pasamos una noche del todo contraria á la anterior. El dueño de casa dió orden de que se matase una vaca, una ternera, un cordero y seis gallinas, y con las 16 perdices celebramos las bodas de Camacho. Los platos que nos

presentaron eran tan grandes que parecían bateas y hasta los peones comieron aves, y con el auxilio de algunas robinsonadas que celebramos mucho, con muy buenos tragos de vino, sus marchas patrióticas y graciosos entremeses que con mucha sal nos relataba el R. P. Lector Fr. José Lamas, sujeto adornado de muy buen humor, y de una memoria de las más felices que he conocido.

6. —Después de una noche en que recuperamos la falta de sueño de las anteriores, nos levantamos á la hora acostumbrada y noté el campo blanqueando con la helada que había caído durante la noche y que el buen abrigo y fuego no nos había permitido advertir hasta que salimos. Después del oficio divino salí á observar con más cuidado la posesión que está situada sobre una pequeña colina de piedra de cal, ó más bien de un mármol de color de carne, muy compacto, con fractura conchoide, bordes muy cortantes y algo transparentes. Creo admita un buen pulido, y que más abajo haya piezas mayores, pues las de arriba están todas horadadas y cuarteadas en tancos pequeños, como se deja ver sobre la barranca del arroyuelo que está cerca de la casa. Hay un horno de cal que puede contener unas mil fanegas; y por esto esta posesión tiene el nombre de la *Calera* de Peralta, su anterior dueño. Tiene todo lo necesario para ello, un gran galpón para la cal al pie del horno, el agua á unas 50 varas y á tiro de fusil el arroyo del Perdido, abundante de leña; pero noté que la que quemaban era demasiado grande y desigual, y por esto en cada hornada consumen 200 carradas de leña; y darían pronto fin de los árboles si no partían la piedra en partes menores y no dejaban en el corte de leña la horqueta y pendón como está prevenido por las leyes de Indias. Tiene esta casa su fragua y herrería para los picos y parretas y otros instrumentos de canteros: hay también piezas para salar carnes y para jabón: de modo que sosegadas nuestras turbulencias, tendrá en ella nuestro Regidor un marquesado. La cal y demás productos de la estancia se conducen en carretas al puerto de San Salvador que dista 14 leguas y de allí se conducen á Buenos

Aires por el río, que dista unas 10 leguas. El almuerzo fué correspondiente á la cena.

A las 10 salimos, é inmediatamente encontramos el arroyo del Perdido con arboleda abundante de molles, sauces y talas; el paso era bueno, pero volvimos otra vez á pasar el Perdido que no pude comprender si sería un seno ó un gajo y que tenía un paso hondo y de mala salida.

A las once llegamos á la estancia de Juana Flores que distaría una legua, en donde mudamos caballos; la casa es de paja pero bien acondicionada y capaz. Tomamos un poco de leche que no habíamos conseguido en todo el viaje fuera de la que tomamos con te en San José. Aquí observé un palomar cuyos nidos eran de cueros sostenidos de unas huascas ó correas pendientes de las aletas del rancho. Entre las palomas había una torcaza del país, sumamente mansa y hacía muy buena liga con las caseras.

A las 11 y 1/2 salimos con dirección á la estancia de Blanco que en el día sirve de posta; la casa también es de paja y no falta alojamiento; hay palomar y un montecito de duraznos. Esta estancia dista cinco leguas de la anterior; el camino que trajimos está lleno de yeguas y algún ganado. Se pasan algunos arroyuelos que en tiempo de lluvias deben ser de difícil paso; encontré mucha piedra de cal en todo este camino, pero no hay más leña que unos cardales inmensos que en parte forman horizonte. Llegamos á las dos de la tarde, y habiendo mudado caballos salimos cerca de las tres de la tarde para la estancia de Mendoza, que está sobre Coquimbo, de este lado. El camino es llano y encontramos una calidad de piedras que parecían toscas rojas y ferruginosas; encontramos alguna burrada, cerdos y poco ganado. Llegamos á las 4 1/2 y según nos informaron hay tres leguas desde la Posta, y así en este día hemos hecho una jornada de 9 leguas.

La habitación era reducida, pero en parte ninguna hemos sido recibidos con más agrado; la cena fué abundante y no faltaron buenos asados de vaca, pollos, buen pan, mesa, manteles y cuchara de metal amarillo. Había un solo

catre de cuero pero tan grande que temiendo ocupase toda la pieza preferimos tender nuestros colchones en el suelo sobre cueros. Toda la casa estaba rodeada de estacada con el objeto, según nos dijeron, de preservarse de los muchos perros cimarrones, rabiosos, que abundan en estos campos. A más del que vimos en la posta de Mal Abrigo, vimos otro muerto en la posta de Blanco. Con este motivo procuré recomendar á estos vecinos que inmediatamente que se sintiesen mordidos tratasen de dilacerar la herida cuidando de no dejarla cerrar, auxiliándose con algun cáustico, aunque fuese con un hierro caldeado, pues esta es la única é infalible medicina para la hidrofobia ó rabia. También les hablé de algunas yerbas que recomienda últimamente el señor Cavanilles en sus anales, como son el *Echium vulgare* ó borraja cimarrona que cubre nuestros caminos y la *anagálide* <sup>i</sup> roja que no es menos abundante. Hay también el cardo corredor ó cardancho, que aunque no sea el mismo de Europa creo que tenga las mismas virtudes. De todas estas plantas secas y pulverizadas se toman como dos narigadas por dos veces en 10 ó 12 días, y sin más régimen asegura dicho autor haberse hecho curas prodigiosas. Yo he hecho la experiencia y surtió buen efecto en un pobre paisano, bien que no puedo asegurar se debiese á esto solo la cura, pues que se habían aplicado otros innumerables remedios.

7. —Nos levantamos á la hora acostumbrada: el campo estaba cubierto de una helada aún mayor que la de la no-

<sup>i</sup>. « Y la anagálide roja que no es menos abundante. » Este Anagálide, sin duda alguna, es el *Anagallis arvensis* Linn., común en los terrenos baldíos y en el campo. No es indígena, procede de Europa. Da una variedad de flores celestes, que Darwin juzgó como verdadera especie, si no recordamos mal.

El *Echium vulgare* ó borraja cimarrona, está bien determinado. Es también, planta introducida y aclimatada entre nosotros, abundante actualmente en toda la República.

che anterior. Así que salió el Sol recibimos un chasque de don Manuel Villagrán que tuvo la bondad de conducir un pliego que escribimos al señor general en jefe desde la Venta de Mal Abrigo, avisándonos que dicho señor general no estaba en Mercedes y que aún se halla en Paysandú, á donde había remitido nuestro oficio el mismo día 6 en que llegó á la villa.

A las 10, después de un buen almuerzo, salimos para Mercedes, que ya nos distaba seis leguas solamente. El amo de la casa nos vino acompañando y nos facilitó caballos, nos enseñó el paso de Coquimbo que estaba contiguo y que es algo pantanoso. Este arroyo abunda en árboles, y más abajo hay buena postería de ñandubay que es la mejor que se conoce y que no se pudre tan fácilmente bajo de tierra como las otras. Por su hoja me ha parecido ser una especie de *Mimosa*. <sup>j</sup> Del otro lado de este arroyo vi como una docena de palmas de las que se hacen escobas y con las que se hacía algún negocio en otro tiempo. Como ya era pasada la estación, no pude determinar su familia. La más alta no excedía la estatura humana.

A las diez y tres cuartos llegamos á la estancia de Benítez, que dista de nuestra salida menos de una legua. La casa es de paja y parece tener más comodidad; hay un monte de duraznos y algunas higueras. Mudamos caballos y volvimos los suyos á Mendoza, con las mayores demostraciones de agradecimiento al particular agasajo que recibimos de este honrado vecino y de toda su familia.

A las once y cuarto salimos de aquí, y como los caballos

<sup>j</sup>. « . . . de ñandubay, que es la mejor que se conoce y que no se « pudre tan fácilmente bajo tierra como las otras. Por su hoja me « ha parecido ser una especie de Mimosa. »

Es ciertamente una *Mimosa* del género *Prosopis*, especie *Prosopis ñandubay* Lorentz. La madera de este árbol es incorruptible, tiene aplicaciones industriales.

No estaba descrita en el tiempo que la señaló Larrañaga.

que mudamos para cincheros eran los mejores que habíamos encontrado en todo el viaje y el camino era llano, volaba el coche é íbamos á todo galope; por lo mismo aunque observaba varias piedras no puedo asegurar si eran calizas, como lo creo; pues he notado que desde lejos blanqueaban sus canteras calcinadas por el Sol y no se elevan como las de granito rojo que ya iban escaseando, sino que eran casi á raíz de la tierra y por lo común se hallan en tierras bajas y á la costa de pequeños arroyos ó cañadas. En un paso de una de éstas vi, por primera vez, grandes pedernales para piedras de fusil. En lugares altos en vez del granito ocupaban su lugar los asperones rojos de color ladrillo y tan armónicamente dispuestos que aún de lejos nos parecían edificios. Por las muchas chacras y algunas casas de azotea que se veían á una regular distancia del camino y mucho más por la arena que se encontraba en él, colegimos estar cerca del *Río Negro*, y en efecto, á las dos ya vimos su grande arboleda hacia la derecha. En fin, á las dos y media llegamos á Mercedes, que no se ve sino estando muy cerca por estar este pueblo fundado sobre la costa del mismo *Río Negro*. Su situación es de las más bellas; tiene buenos edificios de ladrillos y azoteas, pero esparcidos por haber destruído todas las casas de paja y de palo á pique que componían mucha parte de la población. Nada ha quedado de los cercos con que se formaban las calles á cordel: todos han ido al fuego, no obstante que el monte y leña estaban próximos. Aún quedan algunas huertas con naranjos y granados; la tierra es muy fértil para vegetales y con un poco de arena que tiene mezclada la hace suelta y propia para hortalizas, que se conoce había en otro tiempo. La Iglesia está bien construída de piedra asperón color ladrillo: es capaz y puede tener veinte varas de largo y siete de ancho. Es elevada, con el techo de caballete y de regular encajada. Tiene una torrecita agraciada; el Cementerio está decente y cercado de ladrillo. No tiene atrio ni pórtico, ni orden alguno de arquitectura por dentro ni por fuera, pues el altar principal es de madera dorada y pintada sin colum-

nas, y parece compuesto de piezas de varios retablos y le han quitado el remate para colocar un escudo de las Mercedes, tan mal dibujado como los mamarrachos que están pintados sobre la entrada de la sacristía, y que sería mejor pasarles un poco de agua de cal por encima. La virgen de Mercedes que está colocada como titular, es de muy buena escultura y no cede á la Dolorosa de Canelones. Hay otro altar de Jesús crucificado, siendo su etigie de tan mala talla como las de las otras capillas. En esta Iglesia hay pila bautismal con todo lo necesario para la administración de sacramentos, por ser ayudantía de parroquia de Santo Domingo de Soriano, que dista siete leguas aguas abajo de este río. No hay cabildo sino un alcalde comisionado y un comandante militar con sesenta hombres de guarnición, todos vestidos de paisanos, pero bien armados y jóvenes bien escogidos.

Nos alojamos en una casa con techo de paja que estaba abandonada en la plaza mirando al río, diciéndome que su dueño se hallaba en Buenos Aires. Había en ella mesas, sillas, una cuja ó cama matrimonial y otros varios muebles; la sala solamente era habitable, porque al dormitorio le faltaba parte del techo. Ansioso de ver el bosque y este caudaloso río, bajamos inmediatamente al puerto que tiene buena playa y una caída suave. Las barrancas aquí son bajas y sus rocas son de pedernal para fusil de muy buena calidad. El río tendrá aquí unas 600 varas de ancho y hay una isla contigua á la derecha, baja, llena de arboleda y que podrá tener de largo más de mil varas y doscientas de ancho. Entre la costa y esta isla hay bastante agua, pues me aseguran haber pasado bergantines por este canal.

Encontré varios árboles que no conocía, entre ellos varias Mimosas: una de ellas la llamaban Ñapindá,<sup>k</sup> porque se

<sup>k</sup>. « Encontré varios árboles que no conocía, entre ellos varias Mimosas: una de ellas la llamaban Ñapindá. »

Hoy se conoce en la ciencia de los vegetales, con el nombre de



agarraba á la ropa y su espina no era alesnada sino en forma de uña y corta, arrojando muchas varazones ó mimbres, y aún vi una que subía muy alto envuelta en un tronco de otro árbol, aunque esto es raro; observé muchos árboles de chañar <sup>l</sup> que había visto en Buenos Aires traídos de Córdoba, en donde creí que solamente se encontraban; los árboles están muy arruinados pero algunos años dan mucho fruto que comer y es muy exquisito. Recogí algunas otras plantas y nos retiramos. <sup>1</sup>

Cuando llegamos á nuestro alojamiento nos dijeron que no se había podido encontrar carne de vaca, ni gallina, ni huevos, y que solamente teníamos chorizos para cenar con un poco de pan y queso. Precisamente desde por la mañana no habíamos probado nada, y en el pueblo en que creímos proveernos de todo, y en donde más ganas hay de comer por la buena calidad de sus aguas, que habían excitado más que nunca este apetito, tuvimos que atenernos á este alimento tan indigesto, á lo menos para mi estómago, probando de él con mucha parsimonia. Pasamos la noche tendiendo nuestros colchones sobre unos cueros en el suelo y expuestos por lo mismo al ataque de las pulgas que no faltaban en una casa abandonada.

*Acacia bonariensis* Gill. Además del nombre indígena *Ñapindá*, tiene el de *Uña de gato*, aplicado por las aceradas espinas que la defienden.

<sup>l</sup>. «... observé muchos de Chañar que había visto en Buenos Aires, traídos de Córdoba.» Este árbol, cuyo nombre botánico es *Gourlicia decorticans* Gill., es muy conocido en las Sierras de Córdoba. Generalmente se extiende al pie de dichas Sierras, nunca sube en sus faldas

Se halla también á orillas del Río Negro y del Uruguay, donde lo encontró Larrañaga. Sus frutos son comestibles, dulces y agradables. Para los indios del Chaco, constituye alimento de alguna importancia.

1. Azara calculó en 1897 su población en 850 habitantes. — DIRECCIÓN.

8. — Luego que la fuerza del Sol hubo disipado una gran cerrazón ó neblina que duró mucha parte de la mañana, bajé al bosque de nuevo. Encontré varias especies de enredaderas, entre ellas la verdadera zarzaparrilla *Smilax* <sup>ll</sup> y otra con hojas de grama y semilla tricoca; varias plantas que hasta ahora no había encontrado sino en las inmediaciones de Buenos Aires, cual era una nueva especie de salvia que allí había dibujado y que se parece mucho más á la salvia oficial que la otra especie más común que usan en nuestras boticas muy mal por hiedra terrestre, y en Maldonado por hierba de ahogos por el buen efecto que han experimentado con ella en esta fatal enfermedad. Es también común el *Ocimum montevideanum*, <sup>m</sup> una nueva especie de albahaca, familia muy rara en América: su olor no es tan grato como la de los jardines, pero podrá suavizarse con el cultivo. No pude encontrar en el río ni una sola concha ni caracol.

Comimos mejor al medio día porque mandamos buscar algunas aves á las chacras inmediatas. A la tarde fuimos

<sup>ll</sup>. «Encontré varias especies de enredaderas, entre ellas la verdadera zarzaparrilla *Smilax*». No se equivoca Larrañaga cuando dice la verdadera zarzaparrilla; es realmente una especie del género *Smilax* la que él señala, llamada hoy, por los botánicos, *Smilax brasiliensis*, muy frecuente á orillas del Uruguay, Río Negro, Sierras de Pan de Azúcar, Minas, etc. La que le sigue, que dice tener hojas de grama y semilla tricoca, se trata sin duda alguna de la especie conocida con el nombre de *Herreria montevidensis* Klotz ó de su vecina *Herreria zarzaparrilla* Klotz, ambas con hojas estrechas y largas como las gramas.

<sup>m</sup>. «Es también común el *Ocimum montevideanum*, nueva especie de albahaca». El nombre dado á esta planta por Larrañaga, sería valedero á haberse publicado en aquella época; hoy se llama, *Ocimum carnosum* Link y Otto.

Como bien lo dice, es una albahaca, de cuyo género no existen entre nosotros más que dos especies.

á pescar porque un amigo me había ponderado lo que se había divertido en la pesca por la mucha abundancia de dorados, una nueva especie de SALMO Linn., <sup>n</sup> pero en toda la tarde no pudimos pescar sino un dentado, una nueva especie del mismo género que apenas tiene nueve pulgadas de largo; fué pescado con anzuelo y carne, que es el modo más común de pescar en el país. Parece, según me lo han asegurado los prácticos, que la abundancia de los dorados solamente es en verano, y tanta que aún no ha caído el anzuelo, cuando ya lo ha tragado uno de estos voraces pero hermosísimos peces.

9.—Hoy, viendo que se demoraba la venida del general y que quizás nos esperaría por momentos, acordamos salir para Paysandú. Ya estaba todo pronto cuando nos dijo el comandante que los prácticos del paso y que corrían con las canoas eran de parecer que no podíamos pasar sin riesgo el río por el mucho viento que soplaba, y que era preciso lo defiriésemos para el día siguiente. Yo me aproveché de este contratiempo para inspeccionar por tercera vez aquellas inmediaciones, tomando por diferente rumbo á pie por un camino que está al E. del pueblo, llegando hasta un arroyuelo que estaba á una milla de distancia. Observé unas aves de rapiña para mí nuevas, TALAS Linn., <sup>n</sup> y otra un poco mayor que un hornero y casi del

*n.* «Una nueva especie de SALMO Linn, pero en toda la tarde de no pudimos pescar sino un dentado, una especie del mismo género que apenas tiene nueve pulgadas.»

El dorado, pez que abunda en el Río Uruguay, Paraná, etc., adquiere un tamaño notable. Es un salmónido descrito por Cuvier y Valenciennes con el nombre de *Salminus maxillosus* C. V.

El dentado, llamado *Cynodon vulpinus* Spix, alcanza también poco menos de un metro de largo. El que pescó Larrañaga, era un ejemplar pequeño.

*n.* «Observé unas aves de rapiña para mí nuevas, *Talas* Linn., y otra un poco mayor que el hornero y casi del mismo color

mismo color que no pude por la distancia determinar su familia, pero me pareció una especie de CORVUS Linn. También vi dos especies de *tunas de penca*, <sup>o</sup> una de ellas muy pequeña y muy erizada de espinas larguísimas, y una nueva especie de *Heliotropium*. <sup>p</sup> Continuando después por las barrancas abajo, noté mucha tiza ó creta, descomposición del sílex muy diferente de la tierra blanca que hay en las inmediaciones de Montevideo, que viene á ser una verdadera marga, descomposición de la piedra granito. y muy propia para abonar las tierras.

Supe después, volviendo al pueblo, que una legua más abajo había sobre el río una gran posesión con horno de cal; pero por las piedras que yo encontré en el camino infiero que sea ordinaria y admita muy poca mezcla. Pero como tienen las ventajas de la leña y la conducción por el río, aún cuando la dé la mitad más barata que las de las minas, pueden siempre gauar mucho.

A la tarde fuimos á visitar á algunos de los diputados que habían llegado para el Congreso que debía celebrarse en esta villa, y uno de ellos, don Pedro Bauzá, me preguntó

«que no pude determinar por la distancia su familia, pero me pareció una especie de CORVUS Linn.»

Aquí hay dos errores de copia acaso. En ornitología ningún género lleva ese nombre, ni parecido siquiera. Juzgo que Larrañaga se refería al género *Falco* y probablemente á la especie *Tinnunculus cinnamominus* Gray. y el que sigue al *Milvago Chimgango*. Así lo suponemos por el tamaño y el color que menciona.

*o.* «También vi dos especies de tunas de penca, una de ellas muy pequeña y muy erizada de espinas larguísimas.»

Señala aquí verosímilmente á dos especies, comunes por aquellos parajes, á saber: *Opuntia montevidensis*, Spegg. y *Opuntia aurantiaca* Gill.

*p.* «... y una especie de *Heliotropium*», que debe ser á nuestro juicio el *H. Curassavicum* Linn., heliotropo de florcillas azuladas muy frecuente en la República.

si me habían enseñado el árbol de la sal, así nombrado por la mucha que se extrae de sus cenizas: como yo no tuviese ningún conocimiento de él, le supliqué tuviese la bondad de enseñármelo; y así bajamos al bosque que no distaría doscientas varas de donde estábamos y conseguí no sólo verlo sino también encontrar una que otra flor y fruto, por lo cual me ha parecido deba colocarse en el género *Grabowskia*, <sup>7</sup> arbusto espinoso de hoja enterísima y redonda. Es un buen descubrimiento en estas alturas, donde escasea tanto la sal, y que hace poco se ha hecho por una casualidad. Esta tarde llegaron treinta y tres confinados á caballo con sus líos de ropa, sin prisiones, y sin más escolta del Partido.

Acababa también de llegar de Buenos Aires para la Colonia un comerciante inglés, y como nosotros desde nuestra salida de la Plaza de Montevideo no habíamos tenido comunicación alguna, ni papeles públicos, fuí á suplicarle me facilitase algunas gacetas inglesas ó que nos diese noticias del estado de Europa. No tenía ningunos papeles y sólo nos aseguró que dentro de cinco días estaría sobre Montevideo la expedición española contra este país. Nosotros, aunque habíamos oído algunos rumores acerca de esto, estábamos muy distantes de creerle lo que nos dijo y por el término de tan pocos días, y el empeño que manifestó en persuadirnos nos hizo comprender que lo que deseaba era que nuestra pobre gente malbaratase y vendiese por medio real los cueros y sebo, que era el objeto principal de su venida, y por lo mismo nos empeñamos en manifestarles todo lo contrario, como así se ha verificado. Es neces-

7. «Me ha parecido deba colocarse en el género *Grabowskia*.» Realmente pertenece á ese género el arbusto espinoso de hoja enterísima que señala aquí. Fué descrito con el nombre de *Grabowskia Schlechtendalii* Sendt. mucho después de esa época. Esta solanácea abunda en terrenos calcáreos, alrededores de Mercedes y Paysandú.

rio, pues, que sepan nuestros paisanos que ya no es tan común en el comercio aquella buena fe y probidad que aún en el día caracteriza á nuestros honrados hacendados.

10.—Desde bien temprano vinieron las mulas y caballos que eran necesarios para nuestro viaje á Paysandú, pero se ofrecieron tantas dificultades que fué preciso dejar el coche, resolviéndonos ir á caballo llevando nuestros equipajes con la carretilla. Bajamos al puerto donde ya nos esperaban tres canoas: nos embarcamos en la mayor con todos los equipajes. Era toda de una pieza y tendría unas doce varas de largo, capaz de cargar doscientos cueros de vaca: no tenía sino dos pequeños y malos remos con otro en la popa, y dos grandes cañas que servían de botavara. Principiamos nuestra travesía á las 12 y tardamos más de un cuarto de hora para llegar á la costa opuesta y septentrional. A poco de habernos separado de la orilla encontramos cerca de dos brazas que fueron continuando casi lo mismo hasta llegar al canal que está sobre la otra costa. Aquí no encontramos fondo con la botavara que tenía muy cerca de tres brazas, y aún me aseguraron que ni con otro tanto lo encontrábamos. La corriente no era mucha, y conjeturo que el canal de esta gran profundidad no tendría de ancho más de cien varas. Volvió después á pasar la carretilla que se colocó sobre los bordes de la canoa, quedando las ruedas por fuera. En fin, pasaron seis caballos y dos mulas que costó no poco en hacerles tomar la dirección de la costa opuesta, auxiliándolos la canoa que traía otros cuatro á los lados sujetos con los frenos y bridas. Uno de nuestros peones, no obstante el mucho frío que hacía, se arrojó á nado, dirigiendo él mismo su caballo, pasó con felicidad no obstante que temíamos mucho porque se había excedido en la bebida. A las 2 y 1/2 de la tarde ya estaba concluido todo sin el menor tropiezo.

En este estado, y prontos ya para marchar, observamos que llegaba al pueblo en tres columnas la división que forma la derecha de vanguardia del ejército oriental, al mando del señor don Fructuoso Rivera, y que éste, dirigiéndose al

puerto en una canoa pequeña, y puesto de pie dentro de ella en compañía de un oficial, venía hacia nosotros. Yo deseaba mucho conocer á este joven por su valor y buen comportamiento. Él fué quien en *Guayabos* derrotó á las fuerzas de Buenos Aires mandadas por Dorrego. Me pareció de unos 25 años, de buen personal, carirredondo, de ojos grandes y modestos, muy atento y que se expresaba con finura. Su traje era sencillo, de bota á la inglesa, pantalón y chaqueta de paño fino azul, sombrero redondo, sin más distintivo que el sable y faja de malla de seda de color carmesí, y este mismo traje vestía su ayudante. En todo guardan una perfecta igualdad estos oficiales y sólo se distinguen por la grandeza de sus acciones y por las que solamente se hacen respetar de sus subalternos. Detestan todo lujo y todo cuanto pueda afeminarlos.

Esta entrevista nos detuvo más de una hora, y así salimos de este punto á caballo á las 3 y 3/4, y por consiguiente no teníamos de Sol arriba de otra hora; y como los caballos eran pocos y fatigados por lo mucho que trabajaron para pasar á nado, resolvimos, en atención á todo esto, ir á hacer noche en la primera posada que dista tres leguas. El camino que tomamos va costeano el Río Negro que dejábamos á la derecha, es llano y carril asomando á trechos la roca calcárea y el asperón rojo. Cada uno de nosotros tenía sobre la cabeza una nube de mosquitos (*Culex*) que nos seguían á pesar de que en Invierno hay mil veces menos. A la izquierda solíamos dejar varias isletas ó bosquecillos de algarrobos (*mimosa*) de cuyas ramas pendían enormes nidos de cotorras (*Psittacus murinus Linnei*) formados de las mismas ramitas erizadas de espinas. Observé otro arbustito que por su traza parecía de la misma familia, con la hoja compuesta, larguísima y de tres espinas en cada axila ó encuentro, la intermedia corva y mayor. Vi por primera vez en todo el viaje, una perdiz grande (*Tetrao tinamon*) que es sin duda la mayor que se conoce de esta familia, y que reputo ser especie diferente de la mexicana á que la reduce Soinin. Eran antes tan comunes que no había chacras ni

pajonales en que no se criasen en las inmediaciones de Montevideo; pero en el día son raras las que se traen á la plaza. Eran frecuentes también las palmas de escoba; pero no pude ver ninguna de las que producen dátiles y que también hay aunque más emboscadas. Yo he formado un género nuevo de ella en otra ocasión y que se encontrará en mi Flora, ó en mi Diario de Historia Natural. »

A las 5 y 20 llegamos á las taperas de Haedo que, según el lenguaje del país, significa lugar en donde se conservan algunos indicios de antigua población. Aquí recibimos la contestación del general ordenándonos que aceleráramos nuestra marcha y que nos esperaba en Paysandú á donde caminábamos. Era ya casi de noche y apenas podíamos leer su contenido, pues nos hallábamos en los días más cortos del año. Aún nos faltaba cerca de legua para llegar á la posta, y por lo andado me parecía que ésta distaba del paso de Mercedes unas cuatro leguas. No nos habíamos hasta ahora separado del camino carril y limpio, en el que solamente habíamos pasado dos cañadas de poca agua. Pero de aquí en adelante fué preciso dejar el camino para abreviar y meternos en unos pajonales. Era la noche oscura y estos lugares abundan en tigres, y por consiguiente, no era poco el sobresalto que llevábamos estando tan inmediatos al bos-

». «Yo he formado un género nuevo de ella en otra ocasión «y que se encontrará en mi Flora ó en mi Diario de Historia «Natural.» Señala aquí la palmera empleada para escobas, que abunda en los alrededores de Mercedes y Paysandú, descrita por Martius con el nombre de *Trithrinax brasiliensis*. Vulgarmente es conocida con el nombre de *Palma Carandá*. Consultando la Flora ó el Diario de Historia Natural de Larrañaga, se encontrará probablemente la descripción de esta especie y su denominación específica, que tendría prioridad si se hubiese publicado á su debido tiempo. Infinidad de especies, botánicas y zoológicas de Larrañaga, se encuentran en el mismo caso, lo que es de lamentar verdaderamente.

que, fuera del camino y entre espesuras y matorrales. Pero éramos muchos y algunos bien armados y la travesía corta, así llegamos á la posta sin novedad alguna á las 6.

No encontramos aquí á dos peones que habíamos mandado por delante para que carneasen en caso de no haberlo necesario, y así estaban desprevenidos y tuvimos que atenernos á un pedazo de asado. La casa se reducía á un rancho de una sola pieza que servía de cocina y de todo, con una gran higuera en el medio, á la que rodeamos inmediatamente porque la noche estaba muy fría. A más de ser chica la casa, estaba ya ocupada en parte por una familia que había venido á guarecerse en ella por esta noche. En fin, yo me acomodé sobre una pila de cueros al pie de la higuera, porque era de este modo tener menos humo y más abrigo. Mis compañeros durmieron en alto y hacia donde iba el humo y pasaron una noche muy incómoda. Este humo es sumamente craso y pegajoso, pues se tiene la costumbre de ir atizando el fuego arrojando en él una ó dos libras de sebo, casi de cuarto en cuarto de hora, excusándose de este modo el candil.

Observé aquí que uno de la casa se ocupaba en hacer esteras de palma de escoba, porque la de dátiles, aunque más fina, es de cortísima duración. Hacía también sombreros de muy buena forma del mismo material, ó matizados con cerdas negras de caballo y los vendía á cuatro reales, y los primeros la mitad menos. El dueño de la casa entendía de curtiembre de cueros y me aseguró que la experiencia le había enseñado que una de las cortezas mejores era la de laurel (una especie nueva dioca de este género); que las pieles no tomaban buen tinte negro porque primero las engrasaban mucho, debiendo teñirlas antes. Esta tinta la acostumbra á hacer con la yerba del mate y clavos ó hierros viejos. Me dijo también que el motivo por que muchas de nuestras suelas se solapaban era porque permitían que se secasen los cueros á los rayos ardientes del Sol, y que los que para esto se destinan se estiran estaqueándolos, y que antes de secarse se enrollan y se dejan así hasta que se

advierte que sueltan el pelo, y entonces pasan á sujetarlos á todas las demás manipulaciones de las tenerías. Este buen hombre se llamaba el maestro Félix, que parecía ser un paraguayo muy honrado y que nos obsequió con cuanto le permitía su pobre situación. Yo siempre gustaba mucho de conversar con nuestras gentes, porque sé que más descubrimientos se deben á la casualidad, mejor diré á la práctica, que á los varios y estériles sistemas de la filosofía: así siempre suscitaba conversaciones útiles y les oía con respeto.

(Continuará).

### Don Dámaso Antonio de Larrañaga (a)

(NATURAL DE MONTEVIDEO)

#### I

Acabamos de escribir el nombre de un sabio, tan modesto como desconocido.

Si sus obras hubieran sido publicadas, (b) ese nombre ocuparía las alturas luminosas en que resplandece el de don Félix de Azara.

Para ello, no tiene Azara, como naturalista, mejores títulos; y Larrañaga es entera y absolutamente nuestro; nació en Montevideo y no tuvo más instrucción que la que podía adquirirse en su ciudad natal y en Buenos Aires, en el Colegio de San Carlos.

Era, como Azara, naturalista de vocación, y como él poderosamente observador, paciente, minucioso, perseverante.

Le aventajaba en gustos y aún en preparación literaria; sabía sentir y sabía expresar las armonías y las bellezas de la naturaleza.

a. Del «Boletín de Ciencias y Letras» de Buenos Aires, 1879.

b. Todos los manuscritos en el «Archivo Histórico Nacional». El Estado los compró á la sucesión de don Andrés Lamas.—DIRECCIÓN

Larrañaga alcanzó entre sus contemporáneos la reputación de erudito y de literato; y bastaría para que la posteridad se la confirmase, la magistral *Oración Inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo*, en el 25 de Mayo de 1816.

Pero, como naturalista, él quedó obscurecido hasta en su propio país.

Faltóle todo lo que tuvo Azara en Europa: el consejo, el concurso y la colaboración científica: la luz de una publicidad que se irradiaba por todo el mundo civilizado.

Sin la edición francesa de sus obras, el nombre de Azara, como naturalista, habría quedado, como el de Larrañaga, obscurecido por largo tiempo, si no para siempre.

## II

Las obras de Larrañaga lo colocan en el nivel de Azara como observador de la Naturaleza.

Pero el parangón se limita á la parte zoológica, porque respecto á la Mineralogía y á la Botánica, Azara mismo declara que no se ha ocupado de caracterizar los vegetales y que sólo da sobre ellos las noticias que puede dar un simple viajero, al paso que Larrañaga los caracteriza, describiéndolos y clasificándolos científicamente.

Y es esto tanto más notable, cuanto que el *medium* en que éste se encontraba no le era propicio.

Azara vivía aislado, en cierto modo, en el santuario de una naturaleza nueva, rica, silenciosa, entregado, tranquilamente, á sus curiosidades y á sus interrogaciones: sus facultades sólo podían ejercitarse en eso: ninguna de las preocupaciones y de las agitaciones sociales venía á interrumpirlo ni á distraerlo en las meditaciones y las tareas científicas que eran á la vez ocupación y solaz.

No así Larrañaga que seguía el movimiento de su país, despertado por las armas extranjeras del letargo colonial, armado popularmente para la defensa y entregado á las emociones de la guerra y de la política.

En 1806 desembarcaba Larrañaga en las Conchas como capellán de las milicias de Montevideo que venían á reconquistar á Buenos Aires; el 10 de agosto de aquel mismo año, levantaba un altar al aire libre en las lomas de San Isidro para celebrar el sacrificio de la misa en presencia de las tropas expedicionarias; y el 12 recorría las plazas de esta ciudad, que hoy llamamos de la Victoria y del 25 de Mayo, en lo más recio del conflicto bélico de aquel memorable día, socorriendo á los heridos y auxiliando á los moribundos.

Desde entonces estuvo mezclado, y activamente, á todos los sucesos de su país, y gran parte de su tiempo fué absorbido por los deberes austeros de su sagrado ministerio y por las atenciones y por las preocupaciones cívicas del hombre público.

Sin embargo, la serenidad de su espíritu y la fuerza de una vocación superior é irresistible, le hacían tiempo útil para las observaciones de la Naturaleza, para la consulta de los libros, para el trato y la correspondencia con los sabios con quienes el acaso lo había puesto en relación.

Él mismo deploraba la escasez del tiempo que podía consagrar á los estudios de su vocación.

De una carta dirigida á Bonpland, tomamos los siguientes párrafos que de paso darán á conocer su competencia científica y su estilo epistolar:

« No puede usted figurarse la violencia que he tenido  
« que hacerme para tratar cosas que ya tenía casi abando-  
« nadas, y que piden tiempo, tranquilidad y meditación, y  
« á veces una paciencia más que estoica, para entrar en  
« todos los pormenores en que entran en el día los natura-  
« listas, que, tan delicados como los astrónomos, no tienen  
« por perfectas aquellas observaciones en que no se com-  
« putan los átomos de la cantidad, como en las de éstos  
« los segundos de tiempo. Fuera de este disgusto, no era  
« menor el que habiendo principiado á hacerlo otras tantas  
« veces, fuí interrumpido por el deber y cumplimiento de  
« mis serias obligaciones. Ciertamente, ya no hago en un

« mes aquello para lo que me bastaba un solo día en otro  
« tiempo.

« Pero mi oferta, mi comprometimiento y más que todo  
« el deseo vehemente de complacerle, me han estimulado de  
« manera que á costa de algunas horas destinadas al des-  
« canso natural, he podido, por ahora, remitirle esos cinco  
« estados del reino animal, que abrazan 62 Mamilares,  
« 142 Aves, 33 Anfibios y 65 Peces, clasificados según la  
« 13.ª edición del *Sistema Natural* de la resplandeciente  
« estrella polar del Norte, de cuyas luminosísimas radiacio-  
« nes hemos sido participantes, no obstante que no nos  
« hemos separado de estos pueblos del Sur. Linneo ha sido  
« mi único Maestro, y ciego admirador de sus principios,  
« los he seguido en un todo. No obstante, como es preciso  
« seguir la moda y conformarse á las luces que nos sumi-  
« nistra el siglo XIX, remito á usted los Mamilares cla-  
« sificados por los nuevos métodos, y también con algunas  
« innovaciones mías, ya que nos es permitido á todos me-  
« todizar. Los caracteres que presento son originales y aco-  
« modados solamente al país. En esto he imitado á Lamarek  
« en su Flora de Francia; pero tengo también trabajos ge-  
« nerales para aquellas especies que no se encuentran en  
« Gœclin. En el Janeiro compré la gran edición de Buffon  
« por Sonini, á Cuvier y otros célebres zoólogos; y el  
« doctor Chapus tuvo la bondad de facilitarme la segunda  
« edición del Diccionario de la Historia Natural que cuen-  
« ta ya 15 volúmenes. Estoy *ahora*, por consiguiente, al  
« nivel de la mayor parte de los últimos descubrimientos.  
« Por esto es que me he atrevido á hacer algunos géneros  
« y especies nuevas y honrar de este modo nuestra zoolo-  
« gía con nombres con que se honran al presente los de los  
« hombres más célebres.

« Usted advertirá que he tenido la satisfacción más viva  
« al presentar unidos por mil puntos de contacto los nom-  
« bres de Humboldt y Bonpland, según la ley que estos  
« dos generosos sabios se habían impuesto de aparecer  
« siempre unidos y mancomunados en sus científicos tra-  
« bajos sobre la América ».

A pesar de estas dificultades, los manuscritos de Larra-  
ñaña que se han salvado acusan una consagración de todos  
los días, una laboriosidad pasmosa.

El primer tomo de su «Diario de Historia Natural» se  
abre el 1.º de enero de 1808 y llega hasta abril de 1813.  
Son 1320 páginas, *in folio*, bien nutridas en su mayor par-  
te, y conteniendo cerca de dos mil descripciones y clasifi-  
caciones, hechas según el sistema de Linneo; una serie de  
observaciones meteorológicas y algunas astronómicas.

Los trabajos hechos para el 2.º tomo del «Diario», que  
llega hasta 1823, tienen, próximamente, igual extensión, y  
tratan las mismas materias.

Incorporadas á este «Diario» se encuentran descripciones  
locales del territorio oriental y de las costumbres de sus  
habitantes. Observaciones prácticas de agricultura.

En otros papeles se encuentran según el orden que les  
damos:

1.º Viaje de Montevideo á Paysandú en 1815.

Viaje de Montevideo á Río de Janeiro en 1817 y bre-  
ves apuntes y observaciones de historia natural, hechas en  
aquella Corte. Noticias de la Isla de Santa Catalina, de  
sus producciones y comercio en 1817.

2.º Descripción física, estado y hábitos de los indígenas  
llamados *Minuanes*.—Compendio del idioma y la nación  
*Chand*.

3.º Opinión sobre la formación geológica de los terrenos  
del Río de la Plata. Anuario rústico.

4.º Escritos históricos, políticos y literarios.

Larrañaña dibujaba por sí mismo muchos de los obje-  
tos naturales que describía.

Gran número de estas láminas han sido destruídas por  
la humedad; pero las que se han salvado, y que también nos  
proponemos publicar, son notables por la corrección del  
dibujo y por la verdad del colorido.

## III

Todos los naturalistas que visitaron el Río de la Plata, de 1806 á 1827, encontraron en Larrañaga un guía y un cooperador competente, asiduo y apasionadamente interesado en facilitarles la exploración y el estudio de estos países.

Esta conducta que estableció entre él y los naturalistas extranjeros las más cordiales relaciones personales y la más íntima confraternidad científica, produjo una correspondencia epistolar de la que se han salvado varias páginas que hoy nos permiten dar á conocer los juicios de algunos sabios sobre la persona y los trabajos científicos de nuestro compatriota, que tuvieron ocasión de conocer y aquilatar.

De esas páginas autógrafas, haremos los breves extractos que bastan para autorizar cuanto llevamos dicho.

## I. DE MR. AIMÉ BONPLAND

« Me será muy agradable mantener una correspondencia seguida, y estoy más interesado que usted en ello, puesto que usted está más versado que yo en la historia natural de estos países y encontraré en nuestra correspondencia muchas cosas interesantes y nuevas.

« La perseverancia con que usted, señor, estudia sólo las diversas partes de la historia natural, es verdaderamente admirable; y debo apresurarme á hacer conocer vuestro nombre y vuestros trabajos en el mundo sabio, dedicándoos un bello género de plantas, pero necesito que él sea bien caracterizado, y, sobre todo, que sea un árbol bello.

« Me proponía enviar desde aquí los manuscritos á Europa para comenzar á publicar la historia natural de este país, y ya tenía algunos amigos en París que debían encargarse de cuidar el grabado y la impresión de todo lo que enviase, pero no lo he hecho todavía, y no lo haré, antes de saber positivamente cuáles son vuestras intenciones y

« deseos sobre este objeto. Me desesperaría si se publicaran sin vuestro asentimiento, trabajos á los cuales tenéis mil veces más derecho que yo y que miro, por otra parte, como de vuestra propiedad. » <sup>1</sup>

— « Estoy cada vez con mayor admiración por sus trabajos, que son inmensos, y sobrepasan, me atrevo á decirlo, cualquier idea exagerada que pudiera haberse concebido. Es increíble que solo en este país, entregado al estudio de la historia natural, sin guía, sin libros, usted hubiese podido reunir tantos objetos diferentes y ordenarlos como usted lo ha hecho.

— « ... Volvamos á sus sabios é interesantes cuadros. Cada vez que los miro, lo que sucede frecuentemente, mi admiración se aumenta, y creo que usted haría una cosa útil á su gloria científica, haciéndolos publicar en Europa. Si usted fuera de esta opinión y desea que le indique la dirección que creo más conveniente, lo haré con tanta prontitud como gusto.

— « ... Podíamos, señor, reunir nuestros trabajos y empezar pronto la historia natural de este país. Ella se aguarda en Europa y creo poder asegurar que ella será bien acogida. » <sup>2</sup>

## II. DE MR. AUGUSTO DE SAINT-HILAIRE

« No puedo dejar pasar más tiempo sin manifestaros cuán sensible soy á las bondades con que me habéis favorecido durante mi permanencia en Montevideo. Desde Río de Janeiro, yo no había encontrado ninguna persona con quien pudiera ocuparme de mis estudios favoritos, y recordaré por largo tiempo, los días agradables que me habéis hecho pasar. » <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Traducción de la carta de Mr. Aimé Bonpland, escrita en Buenos Aires el 2 de abril de 1818.—Autógrafa en nuestro Archivo.

<sup>2</sup> Traducción de carta de Bonpland, de 15 de septiembre de 1818.

<sup>3</sup> Traducción de carta de Mr. Augusto Saint-Hilaire, escrita en Belén el 15 de enero de 1821.—Autógrafa en nuestro Archivo.



— « He comunicado á nuestro sabio Cuvier lo que me hicisteis el honor de mandarme respecto al Taton Fósil. Como él se propone una segunda edición de su obra, desea vivamente que publiquéis algo sobre este interesante objeto, y me encarga de que os lo pida en su nombre. En caso en que no os convenga hacerlo, podéis enviarme una simple nota, que él aprovechará, citándoos como debe hacerlo. » 4

— « Temo que la posición de vuestra Patria se oponga á que continuéis cultivando la ciencia. Yo no he encontrado en América ninguna persona tan capaz de hacerla progresar; y miraría como una desgracia que os vierais obligado á descuidarla. » 5

#### III. DE MR. L. C. DE FREYCISET

« Me imagino que continuaréis siempre entregado á vuestras doctas ocupaciones: los sabios franceses desearían aprovechar vuestras investigaciones, y me atrevo á esperar que tendréis á bien hacerles alguna comunicación. Mr. Cuvier, á quien he hablado de vuestros descubrimientos en historia natural, quedaría muy satisfecho de que tuvieseis la bondad de comunicárselos; y la Sociedad de Geografía á la que he hablado de vos, como de un sabio que podía favorecer útilmente sus miras, para el adelantamiento de la bella ciencia que hace el objeto de su institución, desea contaros en el número de sus corresponsales. Según creo, recibiréis bien pronto una Carta Oficial sobre esto, y me atrevo á contar con que tendréis á bien satisfacer nuestros votos. » 6

4 Traducción de carta de Saint Hilaire.—París, 19 de junio de 1822.—Autógrafa en nuestro Archivo.

5 Traducción de carta de Saint Hilaire.—Orleans, 16 de enero de 1827.—Autógrafa en nuestro Archivo.

6 Traducción de carta de Mr. de Freycinet.—París, 29 de marzo de 1822.

Además de la correspondencia con estos y con otros viajeros, Larrañaga la tuvo directa con Humboldt y con Cuvier, y este último sabio lo mencionó con honor en su grande obra sobre las revoluciones del globo, con motivo del hallazgo y clasificación de huesos fósiles, que hizo nuestro compatriota.

#### IV

Se ha visto por los extractos que dejamos hechos, que Bonpland, cuyo nombre estaba ligado al del célebre Humboldt, se proponía asociarlo al de Larrañaga en la *Historia Natural de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. 7

Pero los tiempos que corrían en estos países, tiempos de turbulencias, de inquietudes y de inseguridades, no eran favorables á los propósitos del sabio.

Él mismo lo dice:

« Estoy aquí hace 18 meses, pero el desgraciado estado político de su país ha atrasado y suspendido todos mis proyectos.

« Nosotros tenemos mucha necesidad de paz y tranquilidad; pero, ¿podemos esperar obtenerla? Ignoro cómo usted ve el porvenir de Montevideo; en cuanto á mí, no sé cuándo podremos entregarnos aquí sin límites á nuestras queridas ocupaciones, al estudio de la historia natural ». 8

Bonpland luchaba contra las corrientes turbulentas que lo alejaban de los remansos en que quería estudiar á la Naturaleza: y frecuentemente, como sucede en la propia carta que citamos, la misma página que ennegrecía la duda y el desaliento, súbitamente se iluminaba por un rayo de espe-

7 Este era el título ideado por Bonpland, según consta de su correspondencia.

8 Carta de Bonpland, escrita en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1818.—Autógrafa en nuestro Archivo.

ranza: esperanza fugaz, porque la verdad era que ni el país ni la época eran favorables á sus proyectos en las condiciones en que los concebía é intentaba realizar.

Al fin aquellas corrientes vertiginosas arrastraron á Bonpland hasta precipitarlo en los abismos sombríos de la tiranía paraguaya, y quedó segregado por largos años de todo contacto con el mundo civilizado.

Dirigiéndose á Bonpland, le decía Larrañaga:

« Pero cuando podré reunir estos grandes materiales, « ¿tendré tiempo para colocar estas hermosas piedras que es- « tán labradas y cinceladas? ¿Me moriré sin tener la dulce « complacencia de dejar perfeccionado este suntuoso tem- « plo al Autor de la Naturaleza, para hacerme acreedor á « que me reciba más benignamente en sus eternos taber- « náculos? Lo temo mucho: ya tengo 46 años y no veo « término á los desórdenes que nos impiden entregarnos á « nuestros trabajos predilectos. ¡Si al menos viera yo el « término de tantas desgracias públicas y privadas que me « embargan los sentidos y abaten mis fuerzas! » 9

Larrañaga no vió el término de los males que deploraba: muchos años antes de morir, cayó en las tinieblas de la ceguera, y, ciego, sintió desplomarse el techo de la sala en que estaban colocadas sus colecciones, que desaparecieron entre ruinas, al mismo tiempo que las desgracias públicas y privadas, que tan hondamente lo afligían, llegaban al último extremo: su país se convertía en una inmensa y sangrienta ruina: todo era horror y sangre cuando Dios lo llamó á mejor vida. 10

Sus manuscritos quedaron no solamente inéditos, como los de Bonpland, sino desordenados y aún dispersos; se habrían perdido sin la piedad y el patriotismo de algunos de sus deudos, 11 de los que los solicitamos empeñosamente

9. Borrador de carta. Autógrafo en nuestro Archivo.

10. Larrañaga murió en el período más luctuoso del Sitio de Montevideo por el ejército de Rosas.

11. Don Manuel y don Joaquín Errazquin y el señor don Bernardo P. Beiro.

y al fin obtuvimos con el propósito de ordenarlos y salvarlos perdurablemente por medio de la publicidad.

Poco tiempo más, y bastaba la acción de la humedad, que ya los había invadido y dañado, para hacer desaparecer el primer monumento científico del Río de la Plata.

Depositarios de tan preciosos materiales, formulamos un proyecto para que fueran debidamente preparados, ilustrados y publicados á costa del país, como verdadero monumento de gloria nacional.

Pero retardado el despacho, *sine dias*, y empobrecido el Tesoro público, tratamos de hacer una publicación más modesta, incorporando las obras de Larrañaga á la *Biblioteca del Río de la Plata*, por medio de la cual nos proponíamos también salvar y hacer útiles, para honra y provecho de estos países, todos los documentos históricos que con tantos afanes y sacrificios habíamos coleccionado y que entregábamos á la sola condición de que se cubrieran los costos de la edición.

Esto mismo no pudo conseguirse; y la *Biblioteca del Río de la Plata* tuvo que suspenderse publicado el 5.º tomo. 12

Fracasado este último medio de hacer una publicación íntegra de tan preciosos manuscritos y resguardándolos para que puedan alcanzar mejores tiempos, aprovechamos la honra que se nos hace abriéndonos las páginas de esta *Revista*, patrocinada por tantos nombres queridos de las ciencias y de las letras argentinas, para exhumar el del primer naturalista de estos países, para hacerle conocer de las nuevas generaciones, para recordarle á nuestra amada Montevideo, que ella, la esforzada, que fué el arca en que se salvaron las libertades del Río de la Plata, es también la cuna de su primera gloria científica.

12. Las notorias circunstancias del país, explican la disminución que sufrió la suscripción particular, y estábamos privados de la oficial.

## V

Como complemento de este deber nuestro, publicaremos en esta *Revista* algunos de los escritos de Larrañaga, que, por su corta extensión, puedan entrar en sus columnas, sin perjudicarlas ni absorberlas.

Damos hoy un estudio que se encuentra en borrador, todavía incorrecto, sobre la geología del Río de la Plata.

Lo publicamos como una página de la historia científica y literaria de nuestros países.

Y es bajo este aspecto que debe recibirse y considerarse.

No puede juzgarse del mérito de este estudio, hecho hace más de medio siglo y por un hombre que no había salido de estos países, con los criterios que nos da nuestro adelantamiento actual de la ciencia.

Persona competente con quien consultamos, encontraba grande mérito en que Larrañaga, en su tiempo, aislado en estos países, rodeado de oscuridades y de dificultades, que hoy no tenemos, hubiera llegado por sí mismo, como ha llegado en este estudio, á conclusiones que puede admitir un geólogo moderno.

No podría aceptarse *completamente*, nos decía, la explicación que da á las formaciones *recientes* de conchas sobre las márgenes del Paraná y Río de la Plata; porque estos depósitos tienen por principal causa un movimiento lento del terreno, operado cuando ya tenía su forma actual, de tal manera que las aguas marinas han podido cubrir alguna parte de las costas que tienen ahora 8 á 12 metros del nivel del mar.

Esta era la opinión de Mr. Braward.

Pero la teoría de Larrañaga sobre la acción é influencia de las aguas del Paraná y de los otros ríos que concurren á formar el de la Plata, no presenta nada que no pueda admitirse y que, en parte al menos, no esté admitido.

Las diferentes capas de arcilla que han venido sobreponiéndose al terreno primitivo formado en el espacio (proba-

blemente lleno antes por las aguas del mar) que ocupa la Pampa, y en la que encontramos los fósiles terrestres, fueron una conquista de la tierra sobre el Océano, debida, como se supone, á un levantamiento general de todo el continente; levantamiento que ha debido ser *lento, gradual* y sin intervención de ningún *cataclismo*.

Puede cuestionarse si durante ese levantamiento la cuenca que presentemente constituye el Río de la Plata, hubiese cambiado de forma ó se hubiese formado de nuevo por la erosión hecha por el mismo río.

Pero lo cierto es que Larrañaga aprecia acertadamente la acción lenta pero eficaz de las aguas de los ríos que forman el Plata, para extender el espacio de sus terrenos, arrebatándose al Océano. Lo prueban los numerosos ejemplos á que se recurre en su Memoria, pero aún prescindiendo de ellos, su teoría y sus conclusiones, estarían justificadas por la indicación de las formaciones arcillosas y arenosas recientes que forman las islas, el delta y los bancos del Río de la Plata.

Algo de lo más notable, y que caracteriza al pensador, es la independencia con que aprecia Larrañaga la eficacia de la acción lenta de los agentes atmosféricos y del agua en la transformación de la costra terrestre. Parece que en el momento de escribir, hace más de medio siglo, ya conociese los trabajos modernos de Murchinson y de Lyell.

Contradice, razonadamente, las teorías de Cuvier y de Humboldt sobre los grandes cataclismos; y esto en momentos en que las teorías de Cuvier se armonizaban con la reacción religiosa que se operaba, entonces, social y políticamente.

Se apercibió sin duda Larrañaga de que su razón iba á llevarlo fuera del terreno ortodoxo; y como creyente y sacerdote se detuvo allí, y aún contradiciendo á Cuvier, buscó el modo de declarar que en todo punto, y sobre todo, era incontrastable la autoridad de la Biblia y la interpretación que determina la edad de la tierra.

Es un homenaje rendido á su época y á su estado; pero

el acto de independencia quedó ahí: ahí lo tenemos. El sobrevive, y la ciencia moderna lo justifica y lo acoge.

## VI

Lo que acabamos de ver en este trabajo de Larrañaga, lo encontramos en todos los suyos.

Observando, meditando, razonando, ha penetrado las obscuridades y vencido todas las dificultades que lo rodeaban, y, falto de maestros, de libros, de métodos é instrumentos científicos que ahora nos son familiares, nos ha dejado acopiados materiales preciosos en todo tiempo y llegado á intuiciones y conclusiones que la ciencia moderna no puede desdeñar.

ANDRÉS LAMAS.

1879.

**Expediente del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas. 1**

—————  
(Continuación)  
—————

CERTIFICACIÓN.—Don Santiago Liniers y Bremont, caballero de la orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires, =Certifico: que don Manuel da Costa y Agredano, cadete abanderado de las dos compañías de voluntarios de infantería de Montevideo, vino con ellos en el ejército denominado á la reconquista de esta Capital ocupada por los ingleses hasta el embarco en la Colonia del Sacramento desde donde continuó á las Conchillas en que se verificó el desembarco de las tropas, y siguió hasta nuestra entrada en el Retiro que guarnecían los ingleses; y finalmente es notorio que se esmeró en el día doce de agosto arrojándose con su compañía sobre los fuegos enemigos de las calles y fuertes principales que cubrían, donde haciendo un fuego activo sobre ellos hasta que abandonaron sus puestos. Y para los efectos que le puedan convenir le doy la presente, firmada de mi puño y sellada con el sello de mis armas á veintinueve de agosto de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers.*—(Hay un sello).

1. Ver 2.º tomo, página 769.

OTRA:—Don Juan Balvín de Vallejo, capitán de la primera compañía del batallón de voluntarios de infantería de esta plaza, y comandante del piquete que de dicho batallón fué á la reconquista de Buenos Aires, =certifico en cuanto puedo que don Manuel da Costa y Agredano, cadete de la quinta compañía del dicho batallón, se agregó voluntario á la compañía de granaderos que fué con la mía, y luego que salimos de esta ciudad, le dí el cargo abanderado, quien en este empleo sirvió perfectamente ejerciendo las funciones de tal, con mucho honor, y desempeño, tanto en el discurso del viaje por tierra que hicimos, como hasta llegar el día diez de agosto á la plaza del Retiro de donde desalojamos á los enemigos que ocupaban aquel puesto, como igualmente á los trescientos y más que con su general Berresfort vinieron á atacarnos y fueron rechazados, habiendo estado siempre á mi lado, como asimismo el día doce de dicho que entramos á la plaza, en donde batimos al enemigo desde la esquina de la Catedral á la plaza, desalojados de ésta á la Recoba y desde este puesto al fuerte donde se rindieron; y en todo el tiempo que duró el combate estuvo en mi compañía animando á los soldados á que hicieran fuego, y animándolos con mucho valor, y espíritu. Igualmente desempeño su encargo en el mes y días que nos mantuvimos en Buenos Aires, con mucho honor y sin haber dado la menor nota de su persona en todo el tiempo de nuestra ida, estada en Buenos Aires y regreso para ésta. Y para los fines que le convenga, le doy la presente, que firmo en Montevideo, á treinta y uno de octubre de mil ochocientos seis.—*Juan Balvín de Vallejo.*

PEDIMENTO.—Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.—Don Manuel da Costa y Agredano, teniente de cazadores de infantería de esta Capital, ante V. S. con el respeto debido dice: que conviniéndole á su derecho en todos tiempos el poder acreditar el ardor y celo de que ha usado en desempeñar las obligaciones de su cargo en la reconquista de esta Capital, siendo el abanderado de las dos compañías de milicias de infantería de Montevideo, que vinieron desti-

nadas á esta acción, habiendo venido voluntario, y dejando abandonada su familia é intereses como consta de las certificaciones, que de mis respectivos jefes acompaño,—Por tanto: A V. S. suplico se sirva en su vista darme certificación que igualmente acredite este referido servicio en que recibiré merced.—Buenos Aires, treinta de febrero de mil ochocientos ocho.—*Manuel da Costa y Agredano.*

DECRETO:—Constando por los documentos que acompaña don Manuel da Costa y Agredano, teniente de cazadores de infantería, que para la reconquista de esta plaza vino en calidad de abanderado de las dos compañías de milicias de infantería de Montevideo, y que con ellas operó en aquella acción con el valor y denuedo que se manifiesta de las certificaciones del señor capitán general, y de don Juan Balvín de Vallejo, á cuyas inmediatas órdenes hizo aquel servicio; le da por él ese Cabildo las más expresivas gracias, declarándolo así por medio del presente decreto que le servirá de certificación en forma; y se le entregará original para los efectos que se propone en su solicitud.—Sala Capitular de Buenos Aires, abril dos de mil ochocientos ocho.—*Matías de Cires—Juan Antonio Santa Colomba—Francisco Antonio de Belaustegui—Juan Bautista de Elorriaga—Estevan Romero—Olague Reynals—Francisco de Neyra y Arellano.*—Los señores del Muy Ilustre Cabildo proveyeron y firmaron el decreto del frente en el día de su fecha.—Licenciado don *Justo José Núñez*, Escribano público y de Cabildo.

Concuenda esta copia con los tres documentos originales de su contexto, que para sacarla se me pusieron de manifiesto por el interesado, á quien se los devolví con la competente nota, y á cuyo tenor me remito.—Y de su pedimento la signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

CERTIFICACIÓN.—Don Santiago Liniers y Bremont, caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada y comandante general en jefe de las fuerzas

de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires.—Certifico: que José Luis de Breque, sargento primero veterano de la compañía de granaderos del batallón de voluntarios de infantería de Montevideo, unido á la expresada expedición de mi mando, siguió todas las marchas hasta la Colonia del Sacramento, y desde ésta al puerto de las Conchas, y desde éste, distante siete leguas, la entrada de esta capital, haciendo sus jornadas á pie, sufriendo las intemperies de los malos tiempos, hasta el diez del corriente que desalojamos al enemigo del campo del Retiro, ganándole los cuarteles y parque de artillería, y rechazando poco después con pérdida de los suyos al general británico, que había venido con trescientos y más hombres y dos cañones violentos á sostenerlo; y habiéndose emprendido en la mañana del doce el ataque general contra las calles, plaza mayor y Fortaleza, se mantuvo el dicho sargento en su compañía, animando con fervor y valor á sus granaderos voluntarios para que no parase el fuego de la fusilería á los enemigos ingleses que por las azoteas, y calle del Correo granizaban balas sobre él y sus compañeros, cuya continuación de fuego no dió lugar á los enemigos á que usasen del cañón que tenían en la esquina que mira á la calle de las Torres, poniendo en ella el obús que guardaba dicha compañía, hasta que desamparando el puesto los enemigos y declarada la victoria por España, salieron nuestras tropas de todos sus puestos, batiéndole en la Recoba, siguiéndolos hasta la puerta de la Fortaleza sin darles treguas, hasta que se rindió á discreción el general británico. Y para los fines que le convenga, le doy la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas en Buenos Aires, á veintinueve de agosto de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers*.—(Hay un sello de armas).

Concuerta con el documento original de su contexto, que para sacar esta copia me exhibió el interesado, á quien se lo devolví con nota y á cuyo tenor me remito. Y de su pedimento saqué la presente que signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años, en

este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.—(Hay un signo y rúbrica).

Don Santiago Liniers y Bremont, caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada, y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires,—Certifico: que el capitán de la compañía de granaderos del batallón de voluntarios de infantería de Montevideo, don Joaquín de Choptea, ha servido en la campaña que acaba de efectuarse para la reconquista de la ciudad de Buenos Aires con todo aquel honor, pericia militar y valor que tiene acreditados en los muchos años que sirve á S. M. en el cuerpo de las milicias de aquella plaza, y que á pesar de su avanzada edad, y los indispensables clamores de su numerosa familia, se ha prestado con el mayor gusto y ardimiento al servicio más interesante que ha podido hacer á S. M. esta parte de la América, que no sólo ha despreciado la excesiva fatiga consiguiente á la celeridad y orden de las marchas, y á la rigidez de la estación sino que igualmente ha mantenido con un tesón inalterable los más arriesgados puestos á que le destiné desde el principio, inspirando en la gente de su cargo tal entusiasmo para el feliz logro de la empresa, que han sido necesarios todos sus esfuerzos para contener alguna parte del ardimiento que les inflamaba, y que ha sido tan exacto en el cumplimiento de sus justos deberes, que lo hallo digno de todas las gracias y honras con que la piedad del Rey se sirva distinguirlo.—Buenos Aires, septiembre diez de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers*.—(Hay un sello).

Es copia de la certificación original de su contexto, que para sacarla me exhibió el interesado, á que me refiero. Y de su pedimento doy la presente en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.—(Hay un signo y rúbrica).

Don Juan Balbín de Vallejo, capitán de la primera compañía del batallón de voluntarios de infantería de esta plaza,—Certifico: que en la compañía que salió á mi

mando de varios individuos que compusieron y todos del nominado batallón, fué el cabo primero veterano de la quinta compañía del propio Francisco Fernández: este individuo tanto en la marcha, como en la reconquista de la capital de Buenos Aires, á que me dirigía, se ha comportado con el mayor honor, no sólo á los deberes de su obligación, sino que lo verificó en el día del ataque, en tal manera que desordenada la compañía á la cabeza de la primera cuarta de ella con ella me consta obró con conocimiento, dando las disposiciones que convenían para conseguir las ventajas de dicho ataque; obró con el propio conocimiento en todo él porque habiéndose incorporado le he visto maniobrar. Y para los fines que le convengan doy la presente en Montevideo, á tres de octubre de mil ochocientos seis.—*Juan Balbín de Vallejo.*

Es copia del documento original de su tenor que para sacarla me puso de manifiesto el interesado á que me remito. Y de su pedimento lo signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho en este papel común, por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez,* Escribano de S. M.—(Hay un signo y rúbrica).

Don Santiago Liniers y Bremont, caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada, y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires,—Certifico: que don Jaime Illa, teniente de la séptima compañía del batallón de voluntarios de Montevideo, solicitó con la mayor instancia incorporarse en dicha plaza á la expedición de mi mando destinada á la reconquista de esta capital; atendiendo á cuyo espontáneo patriótico deseo se le dió agregación á la compañía de granaderos de dichos voluntarios, y emprendió su marcha por tierra desde la referida plaza hasta la Colonia del Sacramento, esmerándose con laudable agilidad y destreza en facilitar al ejército el paso de los ríos y arroyos que cruzan aquel camino; que desde la expresada Colonia, hizo embarcado la travesía hasta el puerto de las Conchas en esta banda occidental del Río de la Plata,

pasó delante de las naves inglesas del bloqueo de estas Balizas; que desde las Conchas siguió con la compañía de granaderos á pie, todas las marchas hasta la cercanía de esta Capital, sufriendo constante y alegre las lluvias y recios temporales de Invierno de que fuimos fatigados en dicho tránsito; que el día diez del presente mes de agosto entró en el ejército de mi mando al campo del Retiro, de cuyo importante puesto me apoderé desbaratando las tropas inglesas que le guarnecían, y rechazando con nueva pérdida de los suyos al general británico que ocurrió con un nuevo destacamento á su socorro; y que determinado el día doce el ataque general de las calles, plaza mayor, y fortaleza de esta ciudad, cumplió el teniente Illa su deber como un héroe, arrostrando lleno de valor y de firmeza, las granizadas de fuegos enemigos, que por todos lados, y aún de lo alto de las azoteas, lanzaban los cañones y fusiles enemigos, lográndose á estos esfuerzos de este brusco y auimoso ataque, el que los enemigos quedasen rendidos á discreción, arrojando el mismo general su espada. La calidad de esta empresa célebre, singular y feliz por todas sus circunstancias, exige el renombre de todos los benenéritos que se hallaron en ella; y como entre éstos ocupa un lugar muy distinguido en mi aprecio al teniente Illa por su buena disposición, agilidad y conocimientos militares, por su voluntad en prestarse á todo género de trabajos; por las palabras llenas de entusiasmo con que inflamaba á sus compañeros de armas; por su manifiesto gallardo valor; por ser un ciudadano notoriamente acaudalado y lleno de conveniencias de la ciudad de Montevideo, y por haber propuesto á los estímulos de su patriotismo y de su gloria los sentimientos más íntimos de la naturaleza, dejando en suma consternación á su estimable amada esposa y familia: todas estas consideraciones unidas al mérito contraído realzan en mi estimación los hechos del teniente don Jaime Illa un grado superlativo, y me inclina proporcionarle, si me fuese dable, una ilustre ejecutoria en vez de este certificado de justicia, en que afirmo hallo digno al expresado Illa de ser comprendido en la

beneficencia y gracia de nuestro católico monarca. Y para que conste donde convenga doy la presente firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas en Buenos Aires, á catorce de agosto de mil ochocientos y seis años.—*Santiago Liniers*.—(Hay un sello).

Es copia del documento original de su tenor que para sacarlo me exhibió el interesado á que me remito. Y de su pedimento doy la presente, que signo, y firmo en Montevideo á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común, por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.—(Hay un sello y rúbrica).

**CERTIFICACIÓN.**—Don Santiago Liniers y Bremont, caballero de la orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada y comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, destinadas á la reconquista de Buenos Aires,—Certifico: que el teniente de la compañía de granaderos del batallón de voluntarios de infantería de Montevideo, don Juan de Ellauri, ha servido en la campaña que acaba de efectuarse para la reconquista de la ciudad de Buenos Aires, con todo aquel honor, pericia militar y valor que tiene acreditados en los muchos años que sirve á S. M. en el cuerpo de las milicias de aquella plaza, y que á pesar de su avanzada edad, y los indispensables clamores de su numerosa familia, se ha prestado con el mayor gusto y ardimiento al servicio más interesante que ha podido hacer á S. M. esta parte de la América, que no sólo ha despreciado la excesiva fatiga consiguiente á la celeridad, y orden de las marchas y á la rigidez de la estación, sino que igualmente ha mantenido con un tesón inalterable los más arriesgados puestos á que le destiné desde el principio, inspirando en la gente de su cargo tal entusiasmo para el feliz logro de la empresa, que han sido necesarios todos sus esfuerzos para contener alguna parte del ardimiento que les inflamaba, y que ha sido tan exacto en el cumplimiento de sus justos deberes, que lo hallo digno de todas las gracias y honras con que la piedad del rey se sirva distinguirlo.—

Buenos Aires, septiembre diez de mil ochocientos seis.  
*Santiago Liniers*.—(Hay un sello).

Es copia de la certificación original que para sacarla me exhibió el interesado, á que me refiero.—Y de su pedimento la signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.—(Hay un sello y rúbrica).

**PEDIMENTO.**—Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.—Don Jaime Ferrer y Albareda, teniente de las milicias de voluntarios de infantería de esta plaza, ante V. S., en la mejor forma, me presento y digo: Que necesitando acreditar para los usos que puedan convenirme, la clase de servicios con que me he distinguido en dicho cuerpo, desde su creación, hasta la toma de esta plaza por los británicos, en donde me he sostenido sin sueldo alguno, como al mismo tiempo haberme costado y presentado voluntariamente para ir á la reconquista de la capital de Buenos Aires, se ha de servir V. S. mandar que á continuación de este mi pedimento, el coronel de mi respectivo cuerpo, certifique lo que le conste sobre esta mi solicitud, autorizando V. S. dicho certificado con un decreto superior, para su mayor validación. Por tanto: A V. S. pido y suplico se sirva así providenciarlo, que es justicia, y para ello, etcétera.—*Jaime Ferrer y Albareda*.

**DECRETO.**—Montevideo, primero de marzo de mil ochocientos siete.—Como se pide, y al efecto, pase al señor comandante de las milicias de esta plaza, el coronel don Juan Francisco García de Zúñiga.—*Ruiz Huidobro*.

**CERTIFICACIÓN.**—En cumplimiento del decreto que antecede, certifico que don Jaime Ferrer y Albareda contenido en esta instancia, sirve en este cuerpo en clase de teniente agregado, desde el mes de julio próximo pasado, que de orden del señor don Pascual Ruiz Huidobro, Gobernador que era de esta plaza, se le aplicó á dicho cuerpo para hacer el servicio sin sueldo á pedimento del referido Albareda, quien marchó á la reconquista de Buenos Aires incorporado á la tropa que del batallón de mi mando se nombró al mismo fin, cons-



tándome que en su marcha á la capital, como en la acción del día doce de agosto y los demás servicios en aquella ciudad, y los de esta plaza durante el sitio de ella hasta su rendición, los ha verificado con el mayor honor, celo y desempeño, manifestando su valor en todas las funciones que se han ofrecido, y por lo mismo lo considero acreedor á las gracias que quiera dispensarle S. M.—Y para que conste, y en cumplimiento del decreto que antecede, doy la presente en Montevideo á cinco de marzo de mil ochocientos siete.—*Juan Francisco García de Zúñiga.*

CERTIFICACIÓN.— Señor don Pascual Ruiz Huidobro.— Montevideo, veinte de marzo de mil ochocientos siete.— Como Gobernador que era de esta plaza en las épocas que cita en la precedente instancia don Jaime Ferrer y Albareda, teniente agregado á las milicias de infantería de dicha plaza, me consta ser ciertos los servicios que expone haber hecho en ellas, y que certifica el coronel y comandante del mencionado cuerpo, don Juan Francisco García de Zúñiga, debiendo agregar que este oficial, así por lo que se distinguió en la reconquista de Buenos Aires, como por su constante buena conducta, amor al rey y á la patria, es digno de las gracias que S. M. se digne dispensarle.—*Ruiz Huidobro.*

CERTIFICACIÓN.— Don Juan Balbín Vallejo, capitán de la primera compañía del batallón de voluntarios de infantería de esta plaza, y comandante del piquete que de dicho batallón fueron á la reconquista de la capital de Buenos Aires.— Certifico: Que don Jaime Ferrer y Albareda, estando agregado y teniente en el batallón, haciendo el servicio sin sueldo, se incorporó en mi compañía voluntariamente, y sin el goce de sueldo para ir á la reconquista de la capital de Buenos Aires, ocupada por los enemigos ingleses el veintisiete de julio de mil ochocientos seis; habiendo salido de esta ciudad el veintidós de julio de dicho año, haciendo sus marchas perfectamente hasta el veintinueve de dicho, que llegamos á la Colonia del Sacramento y el tres de agosto nos embarcamos para el puerto de las Conchas, y el cuatro por la mañana desembarcamos, y hasta la capital que dista siete leguas, las

anduvo á pie, á pesar de los malos tiempos, lluvia y fríos, y el diez entramos en el Retiro en donde se desalojaron los enemigos que ocupaban una guardia y el Parque de artillería y antes del sol ponerse, nos venía á atacar el general Berresfort con una columna de más de trescientos hombres, la que rechazamos y hécholos huir al Fuerte á donde estaban atrincherados los enemigos, habiéndose portado este oficial con mucho valor, honor y buen servicio al rey, tanto en las guardias avanzadas como en las demás rondas y otros servicios de campaña, desempeñándolos con mucho honor, y el doce en que dimos la entrada á la plaza y el ataque al enemigo que nos tenía tomadas todas las buenas calles de la plaza mayor, durante el fuego que le hicimos no se separó de la compañía, animando con mucho espíritu á todos los voluntarios á que no cesase el fuego, hasta que se consiguió la victoria por nuestro católico monarca, y restituida á este soberano, la alhaja que ya tenían los enemigos por suya, y siempre perseveró en sus guardias y fatigas en custodia de los enemigos prisioneros, sin que se le conociese acción indecorosa á su leal proceder y buen vasallo de S. M.—Y para que le sirva de documento que lo acredite, y á su pedimento le doy la presente en Montevideo, á veinte de junio de mil ochocientos ocho.—*Juan Balbín Vallejo.*

Concuerda esta copia con los documentos originales de su tenor, que me puso de manifiesto el interesado al efecto de sacarla, que se los devolví con nota, y á los que me remito.— Y de su pedimento doy la presente en Montevideo á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez,* Escribano de S. M.—(Hay un sello y rúbrica).

CERTIFICACIÓN.— Don Juan Balbín de Vallejo, capitán de la primera compañía del batallón de milicias de infantería de esta plaza, y comandante del piquete de dicho batallón, que fueron á la reconquista de la capital de Buenos Aires.— Certifico: Que Pedro Rosende, cabo primero veterano de la pri-

mera compañía del batallón de milicias de infantería de esta guarnición, fué á mis órdenes en la expedición que salió de esta plaza el veintidós de julio de este año, en cuya marcha ha ejercido las funciones de su ministerio con toda exactitud, puntualidad y honradez, haberse portado el día diez de agosto en el ataque del Retiro, y el día doce de ídem haber dado pruebas de grande valor, distinguiéndose en hacer fuego al enemigo en la calle de la Catedral, siendo el primero que se apoderó de un obús que tenía el enemigo en la bocacalle de la Catedral, reconociéndolo con mucho valor, y diligencia, dándole él solo vuelta para el enemigo, pasando al cajón de municiones, llamando en ayuda á sus compañeros para operar con dicho obús contra el enemigo, que aún existía orgulloso en la plaza; y para los fines que le convenga, le doy esta que firmo en Montevideo á once de octubre de mil ochocientos seis.—*Juan Balbín de Vallejo.*

OTRA.—Don Juan Angel de Michelena, capitán de fragata de la Real Armada y comandante del batallón formado de las compañías de marinería destinadas para hacer servicio en la guarnición de esta plaza,=Certifico que el cabo veterano del batallón de voluntarios de infantería de Montevideo, Pedro Rosende, ha servido agregado á la primera compañía de dicho batallón desde el día venticuatro de febrero de este año hasta fines de agosto del mismo, durante cuyo tiempo ha ejercido las funciones de su ministerio con toda honradez y puntualidad, asistiendo en el ataque que hubo con los enemigos, en el que dió pruebas de valor, y recibió una herida grave en la pierna izquierda el día cinco de julio en la plaza del Retiro. Y para los fines que le convengan le doy esta que firmo en Buenos Aires, á diez y nueve de octubre de mil ochocientos siete.—*Juan Angel de Michelena.*

Concuerta esta copia con las dos certificaciones originales de su contexto, que para sacarla me exhibió el interesado, á quien se las devolví con la competente nota, y á cuyo tenor me refiero. Y de su pedimento, doy la presente que signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de

mil ochocientos ocho, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de Su Majestad.—(Hay un signo y rúbrica).

Don Santiago Liniers y Bremont, Caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra, destinadas á la reconquista de Buenos Aires,=Certifico que don Juan Balbín Vallejo, capitán de la primera compañía del batallón de voluntarios de milicias de infantería de Montevideo, y comandante de ésta y de la de granaderos de dicho batallón, unidas á la expedición de mi mando, siguió todas las marchas desde dicha plaza hasta la Colonia del Sacramento; desde este punto, embarcado, hasta el puerto de las Conchas, y desde el referido puerto, distante siete leguas, de la entrada de esta capital, haciendo sus jornadas á pie, hasta que el diez del corriente desalojamos al enemigo del campo del Retiro, ganando con éste la importancia del puesto, los cuarteles y parque de artillería, y rechazando poco después, con nueva pérdida de los suyos, al general británico, que había venido con más de trescientos hombres y dos cañones violentos á sostenerlo, y que habiéndose emprendido á la mañana del doce el ataque general contra las calles, plaza mayor y Fortaleza, se arrojó el capitán Balbín al frente de sus voluntarios sobre los fuegos de su artillería y fusilería contraria, arrostrando con el mayor denuedo los riesgos que de todas partes le rodeaban, pues ocupadas las azoteas por los soldados ingleses, granizaban balas sobre él y sus compañeros de armas en todas direcciones, sin que pudiese detener la corriente impetuosa de su valor el haber hallado un obús opuesto á su entrada en la Plaza Mayor, por la bocacalle de la Iglesia Catedral, porque acrecentando á vista de este terrible obstáculo, su brío fué tan activo y bien ejecutado el continuo fuego de sus voluntarios, que obligó al enemigo á desamparar el puesto y la pieza de artillería sin darle lugar á dispararla, desde cuyo suceso, declarada la victoria por España, salieron nuestras tropas de todos puntos con la rapidez

del rayo, batiéndole en la Recoba y siguiéndole hasta las puertas de la Fortaleza, sin darle treguas hasta que el general británico se dió por rendido á discreción con todas sus tropas. El brillante mérito de esta importantísima empresa, que acaso ha influído no poco en la suerte del Virreinato, si se le hubiese dado tiempo de reforzarse al enemigo, incluye entre otras muchas circunstancias la de ser concebida en la plaza de Montevideo, de donde tomó su vuelo el espíritu del heroísmo, sirviendo, por decirlo así, de acero para inflamar el resto de la materia, que á tan célebre acción se hallaba predisposta. El capitán Balbín, vecino de otra ciudad, padre de numerosos y bien educados hijos, hombre de conveniencia y por realce de todo, de edad de cincuenta y nueve años, es uno de los recomendables patriotas, que sin otro interés conocido que el del amor al Rey y el eficaz deseo que el de librar la capital de Buenos Aires de la opresión del tirano, prescinde las lágrimas de su tierna respetable esposa, de la tendencia natural de cariño hacia sus queridos hijos, del cuidado de sus intereses, y sacrificando tantos y tales vínculos en las aras del honor, consagra su persona á la recuperación de la principal colonia de estas provincias, con el ánimo firme de vencer ó morir. Para las alabanzas que justamente merece tanta generosidad, ofrece pequeño margen una certificación: le era debida la más ilustre ejecutoria. Mi corazón se conmueve de gozo con el recuerdo de un patriotismo tan poco común, y sólo en el silencio puedo encontrar la expresión más enérgica de celebrarle. Y para que conste, dónde y para los usos que convengan al expresado capitán don Juan Balbín de Vallejo, le doy la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, en Buenos Aires, á veintinueve de agosto de mil ochocientos y seis. — *Santiago Liniers*.— (Hay un sello).

NOTA.—Montevideo, febrero veintitrés de mil ochocientos ocho.—Con esta fecha, de pedimento del interesado don Juan Balbín de Vallejo, le despaché testimonio de este documento. Y lo anoto para constancia. = *Cavia*.

Es copia del documento original de su tenor, que para sacarla me exhibió el interesado, á que me remito. Y de su pedimento la signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de Su Majestad.—(Hay un signo y rúbrica).

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á cuatro de julio de mil ochocientos seis años: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que le componemos á saber: el señor don Pascual Ruiz Huidobro, caballero de la orden de Calatrava, brigadier de la Real Armada, comandante general de marina en este río, Gobernador militar y político de esta plaza, etc., Presidente; el señor doctor don Juan Baptista Suñan, alcalde ordinario de primer voto; el señor don Manuel Pérez Balvaz, ídem de segundo; el señor don Carlos Camusso, Regidor decano, alférez real; el señor don José Manuel de Ortega, Regidor Alguacil en perpetuo (ausente el señor Alcalde Provincial); el señor don José Gestal, Regidor fiel ejecutor; el señor don Danián de la Peña, Regidor defensor de Pobres y el señor don Luis de la Roza Brito, ídem de Menores, juntos que nos hallamos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar en lo tocante al mejor servicio de Dios y bien del público, y hoy con motivo de especial citación y convocatoria dispuesta por el señor Gobernador-Presidente, prestando este Cuerpo toda su atención, dijo su señoría: que en circunstancias de ser cierta y positiva la infausta noticia de haber invadido los ingleses y apoderádose de la capital Buenos Aires, como jefe militar de esta plaza que tiene jurada, impelido íntimamente del fiel vasallaje correspondiendo á la confianza que nuestro muy amado Soberano ha hecho en su persona entregándosela para que la gobierne con arreglo á sus sabias leyes, animado igualmente del amor y constancia de este vecindario que venera la católica dominación, tiene expedidas todas las providencias de guerra conducentes á emprender la defensa en el esperado caso de ser asaltada ó si-

tiada la plaza, de cuyas disposiciones hizo su señoría circunstanciada relación á este Ayuntamiento, de que quedó muy bien impuesto, retribuyéndole las gracias con el mayor placer por tan oportunas prevenciones; expresando el señor gobernador que su celo se dilata á meditar sobre la reconquista de la Capital, cuyo pensamiento, solidado por medio de combinaciones juiciosas, lo comunicaría para la ejecución y nombramiento de las personas más aptas, por adornadas de probidad para un negocio de tan gravísima importancia, á quienes se confiara el mando y dirección de la empresa; pero como para ella deba servir de preliminar el adquirir unas nociones, las más circunstanciadas que se pueda y sin falencia, se pasó á tratar de nombrar sujeto que bajo todo sigilo, y usando de las cautelas que exige la comisión, se constituyese á la dicha Capital por el paraje ó rutas que mejor asegurasen la consecución del fin, é instrucción del cómo se han posesionado los enemigos, con qué fuerza, la con que se hallan, el orden y gobierno que rige, la más ó menos opresión del vecindario, con todo cuanto sea conducente y pueda facilitar la más diligente y escrupulosa inquisición para ilustrar á este Gobierno, y librar así con acierto sus resoluciones; y encontrando este Cabildo en el individuo capitular señor Regidor Fiel Ejecutor don José Gestal las cualidades necesarias para diligencia tan ardua, unánimemente, con aprobación del señor Presidente, le eligió para la práctica de ella, quien en el punto y demostrando su ánimo patriótico, admitió tan honroso encargo, disponiéndose sin pérdida de instante á la marcha, con el vivo deseo en este Cuerpo de su feliz viaje y regreso, esperanzado firmemente en la infinita misericordia. Siendo uno de los objetos principales para sostener vigorosamente la defensa de esta plaza y aguantar el sitio que pueda ponérsele por los enemigos el hacerse acopio de los géneros de abasto y manutención dentro de ella de un voto y conformidad, se comisiona á los señores Regidores, Alguacil mayor y Defensor general de Pobres para que recorran toda la ciudad y hagan una escrupulosa averiguación

de todos los artículos de mantenimiento que haya en los almacenes y pulperías con nominación de los dueños; y para los extramuros y extensión de propios y ejido á los señores Regidor Defensor de menores y Síndico Procurador general al propio efecto, con más el acopio dentro de esta misma plaza del adobe crudo ó material sin cocer que se encuentre en los hornos de este trabajo, para si preciso fuere atrincherar las calles ó reparar las murallas, practicándose esta comisión por dichos señores nombrados á la mayor posible brevedad, de que exhibirán un estado en este Cabildo para pasarlo al señor Gobernador. = Previendo su señoría, que en caso de sitio, y debiendo ocupar todos los hombres de armas sus respectivos puestos para la defensa, queda la ciudad en su interior y calles escueta y abandonada, y expuestas las casas y familias á los insultos y execrables delitos que cometen los faltos del temor de Dios y las Leyes, era indispensable, en servicio de ambas Majestades, el celo y vigilante cuidado para evitar los desórdenes y aprehender á todo que se arroje á ejecutarlos, al efecto, libraría su señoría oportunamente, orden para que la partida de la plaza estuviese á disposición de este Cuerpo para con sus individuos distributivamente patrullar, en lo que unánimemente quedó conforme. Y siendo los puntos contenidos en esta Acta la materia de su extensión, para constancia perpetua la firmamos, no haciéndolo el señor Regidor Fiel Ejecutor, por haberse despedido de esta Sala antes de ser cerrada para aprovechar todo momento en su comisión, y suscribirá á su vuelta, Dios mediante.— Pascual Ruiz Huidobro — Doctor Juan Baptista Aguiar — Manuel Pérez Balvas -- Carlos Camusso -- José M. de Ortega — José Gestal -- Damián de la Peña — Luis de la Roza Brito — Manuel Solsona.

Concuerda con la acta original de su contexto que obra en el libro número once al folio ciento setenta y tres y vuelta, y á la que en caso necesario nos referimos. Y á los fines solicitados por el caballero Síndico Procurador General de ciudad, despachamos la presente copia que certificamos

y firmamos en esta nuestra Sala Capitular de Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho en este papel común que se usa por real merced.—(Firmados): *Pascual José Parodi—Pedro Francisco de Berro—José Manuel de Ortega—Manuel de Ortega—Vicente Gutiérrez—Juan José Seco—Juan Domingo de las Carreras.*

OFICIO DEL CABILDO AL SEÑOR GOBERNADOR.—Dando los cuerpos de hacendados y comercio de esta plaza, una prueba la más evidente de su espíritu patriótico, lealtad y vasallaje á la corona, han hecho donativos el primero de cincuenta mil pesos y el segundo de cien mil, para aumentar los sueldos á las tropas y milicias que se emplean en su defensa con resuelta voluntad de verter su sangre, antes que rendirse y hacer más sensible la noticia inesperada de haber tomado los ingleses la capital de Buenos Aires, cuyo suceso al paso que produjo la sorpresa de este pueblo, ha causado la mayor disposición en todos sus habitantes para sacrificar sus vidas por la conservación del dominio del rey católico en estas posiciones; y necesitando el Cabildo una constancia formal de la verdad de otros donativos, suplica á V. S. se sirva dársela de un modo auténtico para en todo tiempo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, julio cuatro de mil ochocientos seis.—Doctor Juan Bautista Aguiar—Manuel Pérez Balvas—Carlos Camuso—José Manuel de Ortega—José Gestal—Damián de la Peña—Luis de la Rosa Brito—Manuel Solsona.—Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

DONATIVO DE LOS HACENDADOS.—Animado el gremio de hacendados, saladores y abastecedores de esta plaza y su campaña de los más vivos sentimientos de amor al rey y á la patria, y deseoso de contribuir por cuantos medios de él dependan á la defensa de ella, exigió de V. S. por mí en la mañana de ayer su permiso, con el fin de celebrar una junta, cuyo objeto no era otro que el de hacer presente á V. S. del modo efectivo que se juzgare oportuno en las presentes circunstancias, alguna parte de los principios que

lo caracterizan, solicitando al mismo tiempo tuviese á bien presidir aquélla, ó nombrar un sujeto que lo representase si sus graves actuales preocupaciones no le permitían la concurrencia. V. S. se sirvió acceder á la indicada pretensión, delegando su representación en el señor don Juan Francisco García, coronel y comandante del batallón de voluntarios de infantería de esta ciudad, y habiéndose verificado nuestra sesión con asistencia de aquellos sujetos de las expresadas clases que pudieron reunirse sin demora, se ha acordado en ella hacer á S. M. el donativo de cincuenta mil pesos fuertes en metálico, que hallándose el gremio sin fondos efectivos trata de buscar de hoy á mañana para enterarlos en las reales cajas, si le fuese posible dentro de ese término, ó cuando no lograrse encontrar el todo de la expresada cantidad, está pronto á responder de ella con la firma y bienes de los que suscriban un instrumento público que se otorgará á este fin, para que se vea si por la intermediación ó influjo de V. S. se prestan, como es de esperar, algunos comerciantes ó vecinos pudientes á franquearlas, debiendo entenderse que dicho caudal ha de quedar sólo á disposición de este gobierno, con objeto de que V. S. pueda emplearlo á su arbitrio en la compra de la caballada que estime necesaria y en el aumento de sueldo de las tropas de milicias de caballería é infantería y demás que se ocupasen en la defensa de esta plaza, por el orden y en la parte que V. S. viese sea conveniente al mejor servicio de S. M.—Para reembolsar á los sujetos que franqueen dicha cantidad, ó extinguir este débito, se ha acordado imponerse voluntariamente todo hacendado ú otro introductor de cueros de ganado vacuno en esta plaza, un real por cada uno de ellos á su entrada, y los saladeros y abastecedores tres cuartillos ó un medio en igual forma, según representasen á hacerlo por suscripción bajo el supuesto de que el anunciado donativo sólo ha de durar el tiempo necesario á la recaudación de la cantidad indicada, con más los gastos que se inviertan en pagar á los reconocedores, que hayan de encargarse á la entrada de la corambre de cobrar y entregar al depo-

sitario que V. S. nombre lo que á cada uno de los que lo ofrecen respectivamente corresponda.—Dígnese V. S. admitir por ahora esta señal de nuestro patriotismo, y viva persuadido, de que si llegare el caso de ser atacada la plaza por los enemigos, estaremos prontos, no sólo á aumentar el donativo que se contrae según lo exijan las circunstancias, sino á defenderla con nuestras personas, hasta perder la vida bajo sus órdenes en favor de la causa de nuestro soberano, cumpliendo al mismo tiempo á aquella sagrada obligación que tiene todo ciudadano con respecto á su patria. — Dios guarde á V. S. muchos años.— Montevideo, julio cuatro de mil ochocientos seis.— *Mateo Gallego*. — Señor Gobernador de esta plaza, don Pascual Ruiz Huidobro.— Es copia.— Por comisión.— *Nicolás de Vedia*.

ACUERDO DEL COMERCIO HACIENDO DONATIVO.— En Montevideo, á tres días del mes de julio del año de mil ochocientos seis: Habiéndose congregado el cuerpo de comercio de esta plaza en la sala principal de la casa-habitación del señor diputado consular, quien previamente había hecho citar para junta general á los individuos de que se compone dicho cuerpo, les propuso su merced, á presencia de mí, el escribano de esta diputación, que el objeto de esta junta era hacerles manifiestas y ponerles en consideración las actuales urgentes circunstancias de la guerra con la Gran Bretaña, cuyas armas acabau de apoderarse de la capital de este virreinato, y se presume con mucha verosimilitud que intentarán dirigir ahora sus acciones y tentativas contra esta Banda Oriental del Río de la Plata, cuya defensa consiste principalmente en la de esta ciudad; y que respecto á que para ocurrir á los indispensables gastos que deben originarse en esta razón, es indispensable adoptar algún arbitrio que concilie proveer á las necesidades presentes y otras que ocurran en lo sucesivo durante las mismas críticas circunstancias, en medio de lo exhausto que se halla el erario real, lo representaba y ponía en consideración de este cuerpo para que, haciendo las combinaciones que estimasen

convenientes, deliberen lo que consideren más conducente al bien y seguridad común y defensa de la causa pública: todo lo que oído por los individuos convocados en esta ocasión, después de haber conferenciado entre sí, dijeron unánimemente, por sí, y á nombre de todos los demás miembros del mismo cuerpo sin excepción: que deseando dar otra prueba más relevante del patriotismo que les anima, y sin embargo de hallarse ya alistados sin exclusión de alguno en los varios trozos de tropa creados para la defensa de este país y prontos á derramar hasta la última gota de su sangre, á fin de infundir aun más valor en los ánimos de aquellos sus conciudadanos pobres que forman una parte de las mismas tropas y que no tienen otros bienes de que subsistir que el sueldo que cobran por sus servicios, creían muy necesario estimularles con un aumento más de salario; pero como la desgracia de la pérdida de la capital haya reducido á los más á una extrema carencia de numerario, por hallarse allí sus principales fondos, acordaron hacer un donativo en papel moneda al gobierno de esta plaza, para que, con intervención de los individuos de este comercio don Pascual Parodi, don Manuel de Ortega y don Juan Domingo de las Carreras, pueda crear hasta la cantidad de cien mil pesos en vales desde uno á diez pesos, por cuenta del mismo comercio, cuya suma destinan expresa é invariablemente para el aumento de sueldo que el gobierno de esta plaza tenga á bien señalar á todas las tropas y demás, desde soldado y marinero hasta sargento, que se empleen en defensa de esta plaza, así infantería como caballería, marinería y artillería, ínterin dure la causa ó la urgente necesidad en que nos vemos constituídos; reservándose para más adelante el demostrar su gratitud y reconocimiento,— siempre que llegado el caso de ser atacada esta plaza, se haga, como se espera, una defensa llena de gloria,— para con aquellos que más se distinguen en la acción, y á favor de las viudas y huérfanos de los pobres necesitados que falleciesen en ella. Y para que puedan extinguirse de cuenta del mismo comercio los referidos vales ó papel moneda,

con la brevedad posible, han venido en imponerse voluntariamente un dos por ciento sobre el valor de todo cuanto se extraiga é introduzca en esta ciudad, así por mar como por tierra, pertenezca á quien pertenezca, sea nacional ó propiedad extranjera, sin distinción de calidad ni persona; para cuyo efecto se pasará el contenido de esta junta al gobierno de esta plaza (con cuya intervención y conocimiento se ha efectuado) á fin de merecer su aprobación y vistobueno, como también para que preste su auxilio en todo aquello que sea concerniente á la realización de lo aquí acordado. Y para que dicho papel moneda tenga, como se desea, su intrínseco valor, y que por ningún pretexto, fin, ni motivo lo varíe, se impone el mismo cuerpo la precisa obligación de recibirlo en todo tiempo de cualquiera persona que lo consigne en pago, pidiéndose al mismo señor Gobernador de esta dicha plaza señale la pena que juzgue oportuna, contra los que infringieran esta convención, y lo mismo con respecto á cualquiera otro del resto de habitantes de esta ciudad, sin distinción de persona, empleo ni calidad, é igualmente para que se reciban y admitan como dinero metálico y sin rebaja alguna en las oficinas de Aduanas, Cajas reales y cualquiera otro ramo de Hacienda; sirviéndose el mismo señor Gobernador mandar al caballero administrador de esta Real Aduana, recaude y cobre al tiempo de los derechos reales el nuevo impuesto del dos por ciento señalado, y que mensualmente cuide de pasar una cuenta á los tres interventores arriba nombrados, junto con el fondo que hubiese recaudado, cuyos sujetos avisarán al público, también mensualmente, para que según los números de los mismos vales se vayan extinguiendo proporcionalmente, sin exigir interés ni gratificación, más que su verdadero valor; con el bien entendido que cada seis meses acudirán los tenedores de los mismos vales para su renovación al tiempo y horas que el expresado gobierno señale; é inmediatamente que los interventores acusen con sus cuentas el hallarse cubierta la cantidad prometida, ó extinguidos los relacionados vales, deberá cesar en el acto

la contribución del dos por ciento en caso de no necesitarse para dicho objeto, y dichos sujetos por su trabajo nada exigirán, pues hanse ofrecido hacerlo así por un acto de patriotismo. Por último, acordaron los mismos individuos de esta Junta, que aquellos comerciantes de un giro pasivo y que no reciben ni remiten efectos ni producciones algunas, contribuyan con la cantidad voluntaria que su celo y patriotismo les dicten, para cuyo efecto pasarán á sus casas los referidos interventores y darán cuenta del fondo más que se adelante para ponerlo á disposición del propio gobierno é inversión en el referido objeto. De cuya forma se concluyó la presente acta que mandó su merced se pusiese testimoniada para perpetua constancia en el libro de las respectivas á esta Diputación, y que al tiempo de remitirse al señor Gobernador se le haga expresión en el oficio de estilo, se sirva, si lo hallare por conveniente, mandar publicar por bando en forma esta determinación, á fin de que nadie alegue ignorancia de ella y sirva de mayor estímulo á los que deben emplearse en defensa de la causa común, y en comprobación de todo, lo firmó dicho señor diputado con los concurrentes, de todo lo cual, yo, el Escribano, doy fe.— Francisco Antonio Maciel—Juan Domingo de las Carreras—Pedro Ferrer y C.<sup>a</sup>—Manuel Vicente Gutiérrez—Antonio Díaz—Carlos Durán y Patiño—Miguel Antonio Villardebó—Manuel Diago—Manuel de Ortega—Carlos María Blanco y Céspedes—Bernardo Gestal—José Méndez Caldeyra y C.<sup>a</sup>—Jorge de las Carreras—Simón de Zalduondo—Ildefonso García—José Antonio Ponga—Miguel Costa y Texidor—Miguel Conde—Mateo Magariños—José de Jado—Miguel Zamora—Francisco Xavier Román—José López—Pablo Safons—Antonio Agell—José Conde—Eusebio Ballesteros—Por mi señor padre don Luis Casal: Miguel Casal—Rafael Fernández—José Suárez—José Antonio Zubillaga—Francisco de las Carreras—Cristóbal Salvañach—Pascual José Parodi—Francisco Morán—Clemente Darriba—Por mi padre Juan Riva: Juan Riva, menor—Antonio Garcés—José Darriba—José Costa y Te-

xidor—A ruego de don Pedro García: Agustín Arismendi—Estevan de Zaballa—Manuel de Abelleira—A ruego de don José Díaz: Antonio María de Llano—Juan Jorge Wich—Eduardo Arias Vaamonde—Blas Rafuls—Domingo Otero—Antonio Sainz de la Peña—Serafín Bonavida—Juan Safons—Juan Vidal y Batlla—Juan Manuel de la Serna—Manuel de Cifuentes—A ruego de don Benito del Cano por no saber: Clemente Darriba—Isidro de Prado y Tobía—José Vidal y Batlla—Juan Garces—Bernardo Vicente—Pedro Mosquera—Juan Francisco de Solórzano—Pedro Antonio Tarrío—Manuel de Mon—Roque Antonio Gómez—Francisco Carulo—Baltasar Gayoso—Cayetano Alonso Pelaes Villademoros—Jorge González de la Puente—Juan Alvarez—Francisco Juanicó—Ramón Pla—Antonio García—Pedro Antonio Ramos—Antonio Arraga—Carlos Camusso—Faustino García—Salvador Mestre y Cuadres.—Aunque por estar enfermo no asistí á esta Junta, me sujeto gustoso á lo acordado en ella. Julio cinco de mil ochocientos seis.—Antonio de San Vicente—Zacarías Pereyra—Peregrín Romeu—Manuel Reissig y Ruano—Antonio Massini—Jaime Illa—Berro y Errazquin—Luis Godeffroy.—Ante mí: *Pedro Feliciano Sainz de Cavia*, Escribano de S. M.

Concuerda con el acta original de su tenor que obra en el libro de las respectivas á la Diputación de comercio de esta plaza á que me refiero en lo necesario; y á efecto de remitirla al señor Gobernador de esta plaza á los fines que en ella se enuncian, hice sacar la presente que signo y firmo en esta ciudad de Montevideo, á seis del mes de julio de mil ochocientos seis, y en este papel común por no usarse del sellado.—(Hay un signo).—Pedro Feliciano Sainz de Cavia, Escribano de S. M.—Es copia.—Por comisión: *Nicolás de Vedia*.

Oficio.—Incluyo á V. S. el adjunto testimonio autenticado en debida forma, comprensivo de la representación que me ha hecho el gremio de hacendados, y acta celebrada por el cuerpo de comercio haciendo el donativo, el primero, de

cincuenta mil pesos, y el segundo, de cien mil; todo ello en consideración de las graves y críticas circunstancias en que nos hallamos, á fin de que V. S. haga el uso que desea, como lo solicita por medio de su carta de cuatro del corriente, á que contesto. Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo, catorce de julio de mil ochocientos seis.—*Pascual Ruiz Huidobro*.—Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad.

Es copia de los documentos que obran archivados en el I. C. de esta ciudad y á que me remito. Y para agregarla al expediente que se está formando á solicitud del Síndico Procurador General de esta ciudad, sobre acreditar los servicios que para la reconquista de Buenos Aires contrajeron los vecinos de este pueblo, saqué la presente, que signo y firmo en Montevideo, á veintidós de junio de mil ochocientos ocho años. Enmendado: documentos, vale.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de Su Majestad.—(Hay un signo y rúbrica).

(Continuará).



## Un montevideano en España

Me refiero á don Juan González Aguado, que, como su progenitor, se apellidaba González Caldas. No fué un sabio, ni un artista, ni un escritor: acaso fué un héroe; pero no me consta que lo hubiese sido, aunque tomó parte en algunas batallas y no salió muy bien librado corporalmente de algunas. Entiendo, sin embargo, que merece ser conocido de los hombres estudiosos, es decir, más que por su descendencia, poseedora de sus papeles, los cuales me servirán para recoger las principales noticias en ellos registradas. La memoria de González Aguado nos demostrará que la nación española acogía como á un propio hijo, al americano que la seguía en la aurora de la emancipación de su patria, del mismo modo que la América hispana ha recibido y admite complaciente al español que á ella acude laborioso y honorable; además, González Aguado luchó en favor de la causa de la libertad, triunfante, por virtud de la sublevación del asturiano Rafael de Riego y del gallego Antonio Quiroga, en el año 1820; la defendió, espada en mano, en frente de Carlos V, pretendiente que pudo tener derecho á la corona, pero que representaba al absolutismo, impropio de la época moderna; desempeñó importantes cargos; ostentó en su pecho no despreciables condecoraciones en España.

Juan Luis Joaquín, hijo del capitán don Juan Antonio González de Caldas, natural de Jaén (Andalucía), y de doña Catalina Aguado, nacida en el Real de San Carlos, obispado de Buenos Aires, vió la primera luz el 18 de agosto de 1798 en la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y, al siguiente día, fué bautizado en la iglesia

matriz por don Juan Miguel de Berroeta, capellán del regimiento de infantería de Buenos Aires.

Los padres, en 29 de noviembre de 1811, acudieron en Montevideo al Subinspector General en súplica de que fuese admitido de cadete su hijo en el cuerpo de voluntarios de Madrid: se fundaban en ser hidalgos, en que el Juan Luis se inclinaba á la carrera de las armas, en que tenía edad suficiente para ingresar en ella, según las disposiciones legales, y en que podían sostenerlo con la decencia debida, pues le cedían los réditos de una casa: por eso, y porque era escasa la fuerza del mismo cuerpo, don José Sallent informó de manera favorable; y Vigodet, en 2 dediciembre, accedía á lo de él pretendido.

He aquí ahora la vida del nuevo militar según la hoja de sus servicios, expedida en la Coruña á 8 de febrero de 1854:

« 1811.—De guarnición en Montevideo.

« 1812.—Idem, ídem hasta el 8 de septiembre que los enemigos pusieron sitio á la plaza, habiendo formado parte de las guerrillas que diariamente salían de ella y hallándose en la salida que hizo la guarnición el 31 de diciembre.

« 1813.—Continuó sufriendo los efectos del sitio, y fué uno de los que componían la expedición que salió á las costas de los ríos de Paraná y Uruguay, habiéndose hallado también en la expedición de la isla de Martín García.

« 1814.—Permaneció sitiado en Montevideo hasta el 15 de junio, que, tomada por los enemigos en virtud de capitulación, quedó hecho prisionero de guerra y, como tal, fué conducido á Buenos Aires.

« 1815 á 1816.—Prisionero de guerra en Buenos Aires hasta el 20 de octubre del primer año que se fugó, y, embarcándose de oculto en un buque portugués que le condujese á la Península, lo efectuó por Río de Janeiro, desembarcando en el puerto de Málaga el 6 de septiembre del último año.

« 1817 á 1822.—De servicio ordinario.

« 1823.—En persecución de facciosos en el bajo, habiéndose hallado en la acción del pueblo de Camarillas, contra el cabecilla León, y en la de Cañada Vellida en el mes de marzo, pasando á Madrid con su batallón, el cual formó parte del tercer ejército de operaciones que mandaba el señor general conde de La Bisbal. A marchas forzadas salió de la Corte con una columna de todas armas con objeto de reponer las lápidas de la Constitución, derribadas en los pueblos de Almagro, Miguel Turra, Alcázar de San Juan y otros, hasta que por la proximidad de las tropas francesas, se retiró aquella á Sierra Morena, siendo destinado su cuerpo al ejército de reserva al mando del señor general Zayas. Sorprendida y dispersada dicha columna por la caballería enemiga, pudo dirigirse con el cuadro de su batallón á Granada, donde hizo poco tiempo el servicio de un cuerpo de milicias, marchando en seguida á Lanján en las Alpujarras, donde fué hecho prisionero y conducido al depósito de Granada, en cuya situación permaneció hasta noviembre que, evacuada por los franceses aquella ciudad, quedó á disposición de la autoridad militar española, y se le dió su licencia indefinida.

« 1824 á 1833.—Indefinido é ilimitado en Granada, Illora y Cuenca.

« 1834.—En 1.º de abril dió principio á las operaciones de la guerra civil contra don Carlos: se halló en la acción de Mendigorria, el 2 de junio; en la de Erice, el 18; en la de Olazagoitia, el 25 de julio; en la de Artazu, el 31; en la de Mucurruberrí, el 22 de septiembre, y en la de Urbizu el 24 de diciembre.

« 1835.—En la acción de Ormastegui, el 2 de enero; en la de Miravalles, el 28 de marzo; en la de Villaro, el 2 de abril; en la de Guernica, el 1.º de mayo; en la de Descarga, el 2 de junio; en la del puente Bruceña, el 23; en la entrada de Bilbao, el 1.º de julio; en la batalla de Mendigorria, el 16; en la acción de Arrigorriaga, el 11 de septiembre.

« 1836.—En la acción de Arlaván, el 17 de enero; en

la de Orduña, el 5 de marzo; en la de Vilabarrí de los Olleros, el 2 de abril; en la de la población y Supeña, el 22 de octubre; en la sorpresa de Alegría, el 2 de noviembre; en la de las alturas de Joranda, el 16; en las de Urbizu, el 17, y en la conducción de un convoy á Peñacerrada el 1.º de diciembre.

« 1837. — En las acciones de Eirice, el 11 y 19 de marzo; en el valle de Ulzausa, el 22; en la acción de Huesca, el 24 de mayo; en la de Barbastro, el 2 de junio; en el paso del río Cinca, el 5 y en la de Herrera (24 de agosto), en la que fué herido en la pierna derecha, de bala de fusil.

« 1838.—En las acciones de Úbeda y Baeza (el 5 de febrero), en donde volvió á resultar herido gravemente en la mandíbula inferior, y, por los méritos que contrajo, se le concedió el grado de teniente coronel ».

Y, á propósito de este grado, haremos constar que González Aguado había ascendido de cadete, nombrado en 2 de diciembre de 1811, á subteniente, en 1.º de enero de 1814; al grado de teniente, por remuneración, en 21 de febrero de 1827; á teniente, por razón de antigüedad, en 2 de noviembre de 1835; á capitán, el 6 de marzo de 1838; al grado de comandante, por lo bien que se portó en la acción de 5 de febrero de 1838, entre las ciudades de Úbeda y Baeza, en 22 de abril del mismo año. El grado de teniente coronel, por mérito de guerra, se le otorgó el 5 de febrero de 1839.

Prosigue la antes citada hoja de servicios:

« 1839 y 1840.—De servicio ordinario. Dió fin á las operaciones el 31 de agosto del último año.

« 1841 á 1843.—De ídem, hasta fin de junio del último año que fué dado de baja por no haberse adherido al alzamiento nacional, separándose de sus banderas y pasando á San Sebastián, donde se presentó á la autoridad militar del distrito, y permaneció hasta fin de julio que se pronunció aquella plaza y le destinó el Excmo. Señor general Roncali al regimiento de infantería de Borbón, en cuyo primer batallón tuvo entrada como supernumerario en 1.º de agosto, siendo dado de baja á fin de septiembre

por haber solicitado y obtenido pasar á la situación de reemplazo, fijando su residencia en Santiago ».

Después se trasladó á Mondoñedo, á la Coruña, etc., y por Real orden de 23 de agosto de 1851 se le dió el retiro, con el sueldo mensual de 810 reales.

Había sido, en 1817, secretario del Consejo provincial de oficiales generales del principado de Cataluña; habilitado de la clase de ilimitados de la provincia de Cuenca, en 1834; gobernador militar y político de la plaza española de Alhucemas (al Norte de Africa), en 1840; comandante militar del cantón de Muros, en 1846; de la Cañiza (comandancia de primer orden), en 1849; de Fonsagrada, en 1850.

No se formó causa alguna contra él, ni, por tanto, se le impuso ninguna pena grave; y tenía una cruz laureada, que se le otorgó en 1836 por la batalla de Mendigorriá, así como también la cruz de distinción facilitada en 1839 « á los que concurrieron á las acciones gloriosas de Baeza y Úbeda y Castril, los días 5 y 27 de febrero del año anterior »; era caballero de la nacional y militar orden de San Hermenegildo, nombrado por Real cédula de 11 de junio de 1841; y por otra Real cédula, fecha 28 de octubre de 1847, obtuvo la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Ya retirado, se le expidió en 17 de octubre de 1855 por *Yo la Reina*, y refrendada por el insigne general Leopoldo O'Donnell, una cédula en que se lee: « ... por Mi resolución de nueve del actual, he venido en concederos á vos el teniente coronel graduado don Juan González Caldas, capitán de infantería retirado, el empleo de segundo comandante de la propia arma, con la antigüedad de veintiuno de agosto de mil ochocientos cuarenta y tres que os corresponde como comprendido en la orden circular de veintitrés de junio del mismo año ». La cédula se mandó cumplir en 27 de octubre de 1855, por el capitán general de la Coruña.

Según me informa mi antiguo amigo don Alejandro González Ibáñez, hijo de González Aguado, éste era primo hermano de don Atanasio Aguirre, Presidente que fué de la

República Oriental del Uruguay; se casó en Ceuta, y murió en Santiago de Galicia el día 8 de enero de 1865.

MANUEL CASTRO LÓPEZ.

Buenos Aires, 1910.

## LA EPOPEYA DE ARTIGAS

### CONFERENCIA XVI

(DEL LIBRO, Ó MEMORIA EN PREPARACIÓN)

### EL CORAZÓN DEL HÉROE

El apogeo de Artigas.—Tentativa de incorporar el Paraguay á su influencia.—Francia y Artigas.—Sobre Buenos Aires.—Caída de Alvear en Fontezuelas.—Los vencedores y el vencedor.—Homenajes á éste.—Las venganzas.—Los crímenes de la gloria.—Venganza de Artigas.—*No soy el verdugo de Buenos Aires.*—Bases de paz.—Derechos basados en el antiguo régimen.—«El año 1816 será el año feliz de los orientales.»—La franja roja diagonal de la bandera.

#### I

Creo, mis amigos artistas, que hemos dejado bien claramente establecido el carácter del primer presidente, ó jefe supremo, ó soberano legítimo, ó como queráis llamarle, de ese Estado Oriental del Uruguay y el Plata que habéis visto nacer de la madre democracia.

Afirmemos que Artigas es el primer magistrado republicano de esta parte de América. Su nombre es lo de menos. Carlyle le llamaría *rex*, en el sentido de rector, regente, conductor; del más apto, del que nos marca la conducta. No es menos accidental la primera forma provisional de

su gobierno; la forma definitiva, en este como en todos los casos, y como todas las formas, brotará espontáneamente de la esencia; y la esencia, en el gobierno de Artigas, es la democracia. La forma espontánea será, pues, la república, como la natural en la oligarquía predominante en Buenos Aires tenía que ser la monarquía constitucional, y el despotismo en el doctor Francia del Paraguay. Ya hemos visto, desde nuestra primera conversación, el cómo y el por qué de esas ingénitas tendencias, al examinar la estructura sociológica de Buenos Aires y Montevideo y la Asunción.

Artigas se preocupó inmediatamente de realizar aquella forma en toda la región sometida á su influjo. Ésta no se limitaba á su patria oriental; el predominio del héroe sobre las provincias occidentales se consumó como el cumplimiento de una ley natural. No sólo había aquél dominado la mesopotamia argentina, comprendida entre los ríos Uruguay y Paraná, sino que, salvando este último, y mucho más allá, regía los destinos de Santa Fe y de Córdoba. Esos estados ó provincias, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, se habían acogido expresamente á su protección, y lo aclamaban como el solo capaz de arrebatarlas á la absorción de las logias secretas de Buenos Aires, que, por colectivo instinto, rechazaban. Las demás provincias, hasta la falda de los Andes, se sentían misteriosamente atraídas á la órbita lejana de aquel ígneo capitán, y sentían su influjo, como el de una mole en rotación.

Vosotros, mis amigos artistas, que conocéis las tendencias de los consejos de Buenos Aires, ya habéis echado de ver, á buen seguro, la causa subconsciente de ese receloso sentido popular argentino, que, temeroso de lo que en Buenos Aires se esconde, busca á Artigas, se acoge á él, se refugia en él, y á su suprema dirección se entrega.

Artigas había realizado su vasto plan político: las provincias, bajo su protección, habían vencido á Buenos Aires, y conservado su derecho á disponer de sí mismas. Las multitudes aclamaban al hombre oriental; los gobernadores, sostenidos por él, lo obedecían y confiaban en él, y esperaban sus órdenes.

El campo abierto á la actividad del héroe se extendía, pues, desde el Plata hasta los Andes; era enorme. Como lo dice Robertson, su palabra era ley en todo el largo y todo el ancho del antiguo virreinato. Pero lejos de sobrecogerse al verse solo en tan magna empresa, quiso realizar un pensamiento que revela la amplitud y claridad de su visión genial, y la fortaleza de su ánimo. En el concierto de aquellos pueblos, que serán, en Artigas y por Artigas, el núcleo de la independencia democrática argentina, faltaba uno, que entraba como elemento esencialísimo en el vasto plan del héroe: el Paraguay.

El Paraguay estaba encerrado en su caverna: el doctor Francia, con los ojos amarillos encendidos bajo los párpados, asomaba la cabeza en la sombra. Nadie se atrevía á provocarlo.

Y la alianza con el Paraguay era necesaria, tanto para el mismo Paraguay, cuanto para la Banda Oriental. El Paraguay es la provincia septentrional, la que toca, allá en el Norte, con las fronteras naturales de la patria de Artigas. A ésta pertenecían, como sabéis, las Misiones Orientales, territorio español detentado por Portugal. Esa provincia del Paraguay tiene, por consiguiente, con la Oriental, un vínculo de especial solidaridad: un enemigo común que las atisba: el portugués. Son aliadas, tienen que serlo. Artigas ve eso con claridad meridiana. Allá, en la frontera paraguaya, está su futuro inevitable campo de batalla, en que orientales y paraguayos deben luchar por la vida. El Paraguay tiene, pues, que vivir, que incorporarse á la acción gloriosa de los pueblos presididos por Artigas. Éste no deja un momento de pensar en él; esa idea es una obsesión de su espíritu.

Recordad, mis bravos artistas, que nos encontramos en el año 1815. Sólo Artigas hubiera podido arrancar el Paraguay á su tirano, pues allí, *el hombre* no había aparecido.

Bien será que recordemos también ahora las misiones diplomáticas enviadas al Paraguay por Buenos Aires en 1811 y en 1813, con el objeto de arrebatár al monstruo su

presa por medio de halagos. Todavía en estos momentos en que estamos, el 20 de enero de 1815, el Director Alvear, al mismo tiempo que ofrecía á la corona de Inglaterra la propiedad del Plata, se dirigía respetuosamente al dictador del Paraguay (mucho más respetuosamente que á Artigas, por cierto) describiéndole una situación llena de peligros, zozobras y amenazas para la América española, y suplicándole enviara á territorio argentino toda la fuerza efectiva que pudiera, y también socorros de armas y efectos del país, para ayudar á los enormes gastos que eran precisos para rechazar la invasión española que amenazaba. Francia, en contestación á tales pedidos, tapió más herméticamente su guarida, y se hizo conferir la dictadura perpetua. Era un gran original ese caballero Francia!

Fué entonces cuando Artigas, que sabía muy poco de súplicas, resolvió penetrar personalmente en el Paraguay, y salvarlo de la tiranía. Inició una conspiración contra el dictador. Invitó á los caudillos paraguayos á vivir.

Yo quiero imaginar, mis amigos artistas, cuán distinta hubiera sido la historia de ese esforzado pueblo paraguayo, que vivió cincuenta años bajo el yugo de tres despotismos consecutivos, si, en el momento histórico que os narro, Artigas hubiera logrado incorporarlo á la acción heroica popular, desligando los brazos á sus hipnotizados caudillos. Sí: el Paraguay hubiera tenido caudillos, es decir, palpación de vida. No los tuvo; no tuvo turbulencias. Fué la inmovilidad sepulcral.

Yo os haré ver, por otra parte, mis amigos, cuán distinta hubiera sido la acción del mismo Artigas, y el destino de su tierra, y el lote territorial de la América española, si, al descargar sobre la banda oriental el nublado de la invasión portuguesa, que Artigas veía en el horizonte, hubiera éste contado con la alianza de esta nación paraguaya, de valor insuperable. ¡Oh! Las fronteras de las hermanas hispánicas serían hoy muy distintas de lo que son: las de todo el mundo hispánico.

Y que el pueblo paraguayo, á no ser la fascinación de

Francia, hubiera secundado, al par de las provincias occidentales argentinas, la acción de Artigas, es algo de que no puede dudarse. Bien sentía ese pueblo que el Jefe de los Orientales no abrigaba el propósito de conquistarlo, y bien se le alcanzaba que una era la causa de orientales y paraguayos. Artigas no hubiera sido rechazado ciertamente, como lo fué Belgrano, en aquella tierra. Con sólo presentarse; con sólo mirar intensamente á los ojos de aquellos hombres, y decirles su mensaje, pueblo y caudillo hubieran formado un héroe solo.

No pudo ser. Artigas no pudo atravesar la frontera paraguaya.

Mejor que narraros el hecho, quiero comunicaros un pintoresco documento, casi nuevo en la historia, y que os impondrá del asunto, más y mejor de lo que yo pudiera hacerlo. Es el proceso inédito, que llega ahora á mis manos, levantado por Francia contra don Manuel Atanasio Cabañas, primer campeón militar del Paraguay, vencedor, como recordaréis, en la batalla de Tacuarí. El proceso se inicia en 1822, y la sentencia que en él recae está fechada en agosto de 1833, es decir, después de muerto el procesado. Es de notar que Artigas estaba ya en poder de Francia, pues se había refugiado en el Paraguay.

Puesto que oportunamente os hice conocer la sentencia del Director Posadas, en que se ponía á precio la cabeza del Jefe de los Orientales, bueno es que conozcáis esta del Dictador Francia, hermana de aquella, y no menos llena de color y de estética expresión. No me digáis que es larga y chabacana. Es una pieza intensa, que debéis conocer, quieras que no. Artigas lo necesita.

Y dice así:

#### AUTO

Asunción y Agosto tres de mil ochocientos treinta y tres.  
«Resultando que Manuel Atanasio Cabañas, *muerto sin herederos*, ha sido un traidor á la Patria y al Gobierno por

haber mantenido correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de la pública tranquilidad José Artigas, y haberse encargado de reunir y aprontarle gente de auxilio para cuando viniese, según sus ridículos ofrecimientos, á tomar la República, llevarse la cabeza del Dictador, y ponerlo á él y á otros en el gobierno; cuya nueva infamia y ruindad cometió el citado Cabañas después que no quiso tomar parte alguna en la revolución que aquí se hizo para extinguir el mando de España, cuando avisado del cuartel en que se habían reunido los patricios para que viniese á incorporarse con ellos, no sólo se enfadó con el portador del recado, sino que, con descarada vileza, respondió que vendría en siendo llamado por el Gobernador, que era el europeo Velazco; no obstante lo cual, el presente gobierno, por exceso de bondad le dió los despachos de coronel, aun sin mérito, sin servicio ni suficiencia, comprobándose con tan infames procedimientos que era un verdadero enemigo de la Patria y que, resuelto á auxiliar al caporal de ladrones y salteadores Artigas, estaba dispuesto á quedarle vilmente subordinado y tenerle sometida la República, como era consiguiente, á fin de que después no le despojase de su soñado Gobierno, en que él y otros atolondrados con quien igualmente estaba en correspondencia, como también consta de autos creían en su delirio y necesidad que pondría á unos y engañecería á otros sin reflexionar por su inepticia que lo que intentaba era ver si, al abrigo de algunos simples infatuados y embaucados con el aliciente y engaños de varias disparatadas ofertas, lograba introducir sin peligro al Paraguay sus cuadrillas de miserables bandoleros y facinerosos, á robar y saquear cuanto pudiesen para remediar sus miserias, su pobreza y sus extremas necesidades como hacían en otras partes, viniendo últimamente, después de tanto ruido, alboroto y afectada valentía ó fanfarronada, cuando se vió arruinado y perseguido de muerte aún de los suyos por consecuencia y efecto natural de sus desórdenes, locuras y desatinados procedimientos, á implorar la clemencia y amparo del mismo dic-

tador cuya cabeza había ofrecido llevar, el cual reventando de generosidad, sin embargo de que el alevoso y bárbaro malévolo no era acreedor á la compasión, no solamente lo admitió sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrerlo, mantenerlo y vestirlo, habiendo venido desnudo, sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja, sin que los ruines, aturdidos y revoltosos que fundaban en él las mayores esperanzas de gobierno, ventajas y adelantamientos, le hubiesen hecho la menor limosna ó socorrido en agradecimiento de sus grandiosos ó graciosos ofrecimientos, viéndolo en tal angustia y fatalidad que acaso la Providencia ha permitido para que los ilusos ó deslumbrados, los facciosos, los depravados encubiertos y los deseosos de trastornos políticos abran los ojos y entiendan que las gentes de otros países, envidiando al Paraguay por no haberse sometido á sus ideas de logro, predominio y conveniencia, lo que desean y buscan es la ocasión de entrar á apoderarse del estado engañando á los incautos y simples, subyugar é imponer leyes á los paraguayos, extraer y sacar riquezas caudales y la plata que sólo aquí corre todavía, y finalmente llevar gente para sus empresas y servicios, para después reirse del Paraguay y mofar orgullosamente á las paraguayas:

En virtud de todo, se declaran confiscados y aplicados á gastos públicos y servicio del Estado todos los bienes que aparecieran corresponder al citado Manuel Cabañas ó ser de su pertenencia en su fallecimiento; y á ese efecto, se expedirán las providencias convenientes, rompiéndose igualmente el insinuado título de coronel de que se ha mostrado indigno y sin honor para obtener semejante grado cuya denominación tampoco se le ha de poder dar en lo sucesivo.»

#### FRANCIA.

*Policarpo Patiño,*  
Actuario del Superior Gobierno.

No diréis, mis amigos artistas, que hemos perdido el tiempo al leer ese documento precioso, con ser él tan deshilvanado, y exigir tan largo aliento para ser leído de un tirón.

Según el expediente, la correspondencia sostenida por Cabañas con Artigas, y las gestiones de éste para preparar su entrada al Paraguay, tenían lugar en el momento en que nos encontramos de esta historia precisamente: el año 1815. Artigas, desde la provincia de Santa Fe y Entre Ríos, gobernada á la sazón por Candiotti, buscaba el hombre paraguayo á quien poder transmitir su mensaje de libertad, y armarlo caballero de su patria: Cabañas, Caballero, Yegros... cualquiera de los bravos de 1811.

No pudo ser: la mirada de Francia estaba en todas partes y helaba la sangre. Nadie se atrevió á secundar á Artigas; éste no pasará la frontera del Paraguay, sino para buscar en él su sepulcro; se refugiará en las garras de Francia. Veréis entonces el más extraño fenómeno: Francia, que habrá hecho correr la sangre de los próceres paraguayos, al saber que Artigas, el facineroso, el caudillo de bandidos, el que buscaba su cabeza, es su prisionero, ni siquiera lo mirará á los ojos...; reventará de generosidad, y no atentará contra la vida de aquel forajido; lo respetará como á cosa sagrada.

## II

Artigas tuvo que desistir, en ese momento cuando menos, de la libertad del Paraguay. Su obra principal estaba en Buenos Aires. Tenía que incorporar esa provincia, la más importante de todas, al conjunto de las provincias hermanas; hacer prevalecer allí, en el centro vital del organismo, el espíritu americano, y derrocar, por consiguiente, á Alvear, que, como sabéis, pensaba en ese momento en entregar el Río de la Plata á Inglaterra, y era la encarnación más genuina del escepticismo oligárquico.

Pero era menester que Alvear fuese vencido, en la capi-

tal, como lo habían sido sus agentes en las provincias, y como Artigas quería lo fuese el doctor Francia en el Paraguay: por el mismo pueblo de Buenos Aires.

Y eso fué lo que acaeció. El joven Director, presa de un frenesí patológico, ejerce una dictadura sangrienta; pero no puede sostenerse. El cadáver del oficial Ubeda amaneció un día colgado en los balcones del Cabildo. Ese cuadro es intenso, y lo dice todo: era un Sábado de Gloria, día en que, según vieja costumbre, se colgaban unos muñecos ó mamarrachos de paja, llamados *Judas*, en odio al Iscariote, que traicionó al Divino Maestro.

Los primeros transeuntes de Buenos Aires que, por la mañana, vieron, en el balcón del Cabildo, el cadáver de Ubeda, que se balanceaba en el vacío, lo creyeron un *Judas* admirablemente bien hecho. Cuando la espantosa realidad se difundió, el pueblo de Buenos Aires desfiló silencioso bajo los pies del muerto colgado; pero, lejos de intimidarse, se exacerbó. Uno se imagina lo que hubieran dicho de Artigas los historiadores, si éste hubiera sido capaz de hacer algo parecido á ese siniestro Judas ó á otros de su especie.

Alvear se ha hecho odioso, tanto en la capital como en Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, y en todas las provincias. El espíritu democrático circulaba en Buenos Aires, difuso en el pueblo, con tanta energía como en los demás estados; allí existirá siempre una oposición, animada del espíritu de Artigas. Pero no se formará el núcleo vital; el centro democrático popular será siempre una nebulosa no espiral; el ambiente de Buenos Aires no había producido, ni podía producir, como personaje reinante, un Artigas; su naturaleza cósmica, y su fuerza centrífuga, tienden naturalmente á otra forma. Artigas tiene que ser odiado allí, no por el pueblo, pero sí por la oligarquía que allí se conglomeró. Vais á tocar ese fenómeno sociológico con la mano, amigos artistas. Alvear caerá; caerá por obra de Artigas, que el pueblo de Buenos Aires ha llamado en su protección por órgano de su Cabildo; pero no por eso los sucesores de la dictadura se refundirán en el héroe oriental, ni comprenderán su carácter, ni su pensamiento, ni su mensaje.

Tracemos rápidamente los hechos, el cuerpo de la historia, que es lo accidental, á fin de conocer su alma, que es lo que debe hallar forma en vuestra creación estética.

### III

Alvear, que ve su situación insostenible, va á jugar la partida donde debe jugarla. Envía sus tropas al encuentro de Artigas, que, acudiendo al llamado del pueblo de Buenos Aires, como ha acudido al de los demás argentinos, ha cruzado el Paraná. Después de ocupar Santa Fe, emprende su marcha victoriosa sobre la capital. El ejército de Alvear va á su encuentro, al mando de los coroneles Alvarez Thomas y Valdenegro; pero éstos que, al par del Cabildo, están en connivencia con Artigas, confraternizan con éste, se sublevan en *Fontezuelas*, al Norte de la provincia de Buenos Aires, el día 13 de abril, é intiman á Alvear el inmediato abandono de su cargo. El Cabildo de Buenos Aires encabeza el 15 un movimiento popular, al que se adhieren las tropas, proclamando la caída de la dictadura, y la disolución de la Asamblea. Alvear, rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin opinión ni fuerza, huye á refugiarse en un buque inglés; huye sólo con su familia, abandonando á los suyos. El Cabildo se erige en gobernador; se designa, como Director Supremo, á Rondeau, que manda el ejército del Alto Perú, y, en su ausencia, á Alvarez Thomas, cabeza del pronunciamiento. El mismo San Martín, el antiguo compañero de Alvear y futuro general de los Andes, ha adherido á la sublevación de Fontezuelas.

El cuadro de ese momento histórico es muy interesante. Una convulsión de alegría epiléptica, con mucho de infantil y no poco de siniestro, pues las venganzas de los vencedores son terribles, recorre todo el territorio platense, desde Buenos Aires hasta el Alto Perú. En torno del derrumbe de la situación de Alvear se forma una especie de *sabbat* fantástico: fiestas cívicas y religiosas, demostraciones militares y



del pueblo, gritos, algarada, cruce de comunicaciones bombásticas. Ese cuadro hubiera sido cómico, si no hubiera tenido tanto de trágico. El vencedor se entrega en Buenos Aires á toda clase de venganzas con los vencidos: encarcela, saquea, fusila, deporta. Todos se apresuran á protestar su adhesión al nuevo gobierno, y al ausente Libertador Artigas: los caudillos, los cabildos de las provincias, los generales de los ejércitos. El gobernador de la remota provincia andina de San Luis dice al Cabildo de Buenos Aires, que es tal el contento de aquel pueblo, que «por algún momento la razón no fué dueña de sí misma.» El de Córdoba le hace saber que, después de respirar esa provincia el aire de la libertad, á la sombra del generoso y valiente Jefe de los Orientales, no faltaba otra cosa á su felicidad que ver al pueblo de Buenos Aires libre del peso que lo oprimía. El Cabildo afirma que las almas de los ciudadanos se han elevado al colmo de la alegría; que la provincia obra con independencia de las combinaciones del gobierno caído, gracias al sostén de las armas orientales, que, sin manchar su libertad, dejaron al pueblo dueño de sí mismo, sin más deber que el de sostener el sistema de nuestra libertad; pero que, con la nueva situación, la unión de todos en ese propósito será una verdad.

El mismo Gobernador de Montevideo, Otorgués, y el Cabildo, envían á Buenos Aires sus plácemes y manifestaciones de júbilo.

En medio de todas esas explosiones frenéticas, sólo una entidad permanece serena, casi impasible como una esfinge, dueña absoluta de sí misma, con los ojos fijos en su visión interna: Artigas. El era, sin duda alguna, el derrocador de Alvear; su espíritu triunfaba. Pero esa era sólo la mitad de su obra, la negativa; faltaba la otra mitad, la más importante, que él no verá realizada: elevar en Buenos Aires al hombre de pensamiento y de carácter, capaz de realizar allí la idea de la revolución de Mayo: la libre intervención de los pueblos en la solución de sus destinos; la democracia.

Para daros cuenta de esa claridad de visión del hombre oriental, es conveniente, mis amigos, que conozcáis la forma en que hace conocer la caída de Alvear al Cabildo de Montevideo. El, personalmente, puede estar muy satisfecho; ha sido objeto de manifestaciones de apasionada adhesión por parte de Buenos Aires; el Cabildo, que, días antes, el 5 de abril, había sido forzado por Alvear, so pena de mandar fusilar 300 persona si su orden no se cumplía, á dictar un bando infamante contra Artigas, hizo quemar el inocente bando en la plaza de la Victoria por manos del verdugo. Fué una escena muy curiosa, sin duda alguna: dió fe del acto el alguacil mayor y el escribano; las tropas formaron cuadro en torno de la hoguera vindicadora: el Director Supremo solemnizaba el auto de fe desde las galerías del Cabildo. Fué cosa realmente interesante; algo así como lo que había hecho Posadas con la sentencia de muerte de Artigas, que, como lo recordaréis, también en estupenda forma revocó. El Cabildo encargó á Londres una cincelada espada para obsequiar al Jefe de los Orientales; el bando difamatorio de Alvear se sustituyó por uno nuevo, largo, bombástico, insípido. — «Ciudadanos, decía al pueblo de Buenos Aires: libres vuestros representantes del duro despotismo que tan gloriosamente acaba de destronar, es un deber suyo reparar los excesos á que lo arrastró su escandalosa opresión. Empeñada la tiranía en alarmar al pueblo contra el que inicuamente suponía invasor injusto de nuestras provincias, precisó con amenazas á esta corporación á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito Jefe de los Orientales don José Artigas. Sólo vuestros representantes saben con cuánto pesar dieron un paso que tanto ultraja el mérito de aquel héroe, y la pureza de sus intenciones.»

Así sigue la proclama, y termina: «Ciudadanos: deponed vuestros celos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro ayuntamiento, y, para afianzarlos, procede de acuerdo con el Jefe de los Orien-

tales; la rectitud de intención de este invicto general es tan notoria, y la ha acreditado de una manera tal, que no puede dudar de ella;» etc., etc.

¡Invicto general, ilustre y benemérito Jefe, héroe purísimo!... ¡Palabras, palabras, palabras, que nos tienen muy sin cuidado!

Convengamos, mis amigos, en que todo esto es triste; no os lo cito, por cierto, para gloria de Artigas, pues él era el primero en desdeñarlo, como todo lo de su especie.

Mirad, pues, en qué términos comunica éste el suceso al Cabildo de Montevideo: «Me es muy satisfactorio comunicar á Usía, que los opresores de Buenos Aires han sido derribados. La pretendida Asamblea General Constituyente fué disuelta por sí misma, y el general Alvear destinado á bordo de una fragata de Su Majestad Británica, heridos todos por la indignación del pueblo. En la Municipalidad se halla refundido el Gobierno *de aquella provincia*. Usía hallará en tan afortunado suceso el triunfo de la justicia pública, y el resultado de nuestros constantes esfuerzos por conservarla inviolable. Mis combinaciones han tenido una ejecución acertadísima, y espero que el restablecimiento de la tranquilidad general aparecerá muy pronto. Yo ya he repasado el Paraná, y circulado las órdenes precisas para que hagan lo mismo las fuerzas que había hecho avanzar desde la ribera occidental. Sin embargo, por ahora es preciso limitarnos á eso sólo, *por cuanto aún no se ha formalizado tratado alguno que fije la paz*; yo no perderé instante en comunicar á Usía cuando llegue el momento de sellarla; y mientras tanto, tenga Usía la dignación de acompañar mis votos, reuniendo á esos dignos ciudadanos en torno del santuario, á consagrar el presente suceso, que agrega un laurel más á la brillante corona de nuestros afanes y desvelos.»

Notemos bien eso, amigos, notémoslo bien: «*aún no se ha formalizado tratado alguno que fije la paz*,» es decir, nada hemos hecho, mientras no se haga una verdad del evangelio republicano del año 13: la autonomía del Estado

Oriental, y la alianza de éste, en pro del común propósito, con los demás Estados hermanos, Buenos Aires inclusive.

¿Comprenderán eso Alvarez Thomas y los hombres políticos que con él predominan? ¿Lo aceptarán, sobre todo?

¡Vana ilusión!... Todos aquellos hombres, cual más cual menos, son la ingénita negación de Artigas. Alvarez Thomas es tan enemigo de éste como Alvear y Posadas y los otros; es, como todos éstos, el reverso de la medalla de aquél. En Buenos Aires se ha realizado una revolución política, pero no una transformación social; ha habido allí sólo un cambio de hombres dentro del elemento exótico, que así puede aceptar la posibilidad de hacer del pueblo argentino una nueva nación republicana, como creer en los milagros de Mahoma. No hay más hogar para esa fe germinal que la mente profética de Artigas.

Hasta el coronel don Nicolás de Vedia, el discípulo de Artigas y detractor de éste, es el fiscal militar que allí aconseja las persecuciones. Ya veréis todo esto detallado más adelante.

Por lo pronto, úrgeme mucho haceros conocer el concepto que del Jefe de los Orientales se han formado sus actuales aliados bonaerenses.

¿Sabéis lo que ofrecen á ese hombre Artigas, que vais á conocer como el más generoso y más humano de los héroes que labraron la independencia americana, para congraciarse con él, y demostrarle que conocen y aprecian su carácter? No lo podréis conjeturar, si yo no os lo digo. Le dan parte en las venganzas de que ellos gozan; le envían, cargados de grillos, y con el proceso preparado, á siete de los jefes vencidos, escogidos entre los que más se han señalado como enemigos de Artigas: siete hombres vivos. Han elegido bien. El envío, pongo por caso, del coronel don Ventura Vázquez, que va entre los siete engrillados, es inteligente. Este Vázquez no es otro que el patricio aquel que, traicionando una vieja é íntima amistad, había desertado de las fi-

las de Artigas, con el escuadrón que éste había confiado á su lealtad.

Ahora veamos lo que proponen al Libertador, como base de pacificación, y para demostrarle que penetran su recóndito pensamiento y sus ambiciones. Le ofrecen el reconocimiento, por Buenos Aires, de la absoluta independencia de la Provincia Oriental, de que él es jefe indiscutido; la ruptura, por consiguiente, de su alianza natural, necesaria, con los demás Estados, es decir, la soledad; lo que hubiera causado la pérdida de todas las naciones de América, de Chile, del Perú, de Colombia; lo que espera Portugal, precisamente, para caer sobre el territorio que ambiciona en el Plata.

¡Y no ha faltado quien haya creído que esa *base de pacificación*, pudo, y hasta debió, ser aceptada en aquel momento! Artigas debió encerrarse en su tierra, gozar de su triunfo, por el tiempo que éste pudiera prolongarse, y abandonar los demás pueblos argentinos al predominio absoluto de Buenos Aires.

Yo me imagino, amigos míos, la amargura de aquel hombre Artigas, al ver así desconocido su magnánimo carácter y, sobre todo, al ver que su pensamiento era hasta ese punto inaccesible á los demás hombres. No; Artigas no tuvo el ofrecimiento á gran favor, ni mucho menos.

Quiero que os detengáis á mirarlo un rato, en ese instante de melancólica tristeza; es también un momento mármóreo. Artigas se nos ofrece, como el Moisés de Alfredo de Vigny, envuelto en su nube, solo...

« *Triste et seul dans ma gloire* »

No lo comprenden, ni lo comprenderán; Artigas jamás buscó riqueza ni predominio personal; mucho menos venganzas.

Quiero que nos detengamos, un rato al menos, mis amigos, en este rasgo, el más amable acaso, de su carácter: en su vida afectiva, en su humanidad.

## IV

No existe, en la historia de la guerra un soldado más caballeresco, ni un vencedor más clemente que el fundador del Uruguay.

Un varón ilustre, que tenemos en nuestra historia como tipo de honestidad, y que conoceréis más adelante, don Joaquín Suárez, nos ha dicho en sus apuntes autobiográficos: « El General Artigas ha sido el primer patriota oriental; fué un amigo á quien hice mis observaciones; puedo decir que he sido el único á quien él ha oído. Si cometió algunos errores, no ha sido por ambición miserable, sino por llegar á ver á su patria independiente. En ese sentido, ha obrado siempre como hombre honrado. Jamás faltó á su palabra. No era sanguinario y sí muy sensible con los desgraciados. »

Eso que dice Joaquín Suárez, con su ingenuidad de hombre limpio de corazón, es, para nosotros, la verdad, por el solo hecho de decirlo él. Suárez nunca dijo sino la verdad. Y nadie mejor que él conoció á Artigas. Y el retrato de Artigas era el único que decoraba los muros de su dormitorio cuando murió. Nada es, sin embargo, su testimonio y el de muchos otros concordantes, Guerra, Larrañaga, Cáceres, etc., sobre la humanidad del esforzado caudillo, al lado de la convicción que uno mismo se forma, en el estudio de su vida y de su muerte, de su carácter y de sus hechos. Sorprende, yo os lo aseguro, la imposibilidad en que se han visto los detractores de ese hombre bueno, cuando han querido hallar un caso concreto, uno solo, de crueldad que echarle en cara. Lo natural hubiera sido hallarlos, sin embargo. Que no es frecuente la coexistencia del valor guerrero y la piedad.

Lo sabe todo el mundo: las entrañas de la guerra, si es que las tiene, son demasiado frías para engendrar corazones abrigados; su símbolo es la Pallas Atenea, ceñida de su casco de oro, y con la cabeza cortada de la Gorgona en el

centro del escudo. No tiene sexo; concibe sin amor; pare sin dolor. Su hija primogénita es de mármol; diosa inmortal. Se llama Gloria. Y es hermana de la Muerte.

*Et je marche effaré des crimes de la Gloire*, dice Víctor Hugo.

Los crímenes no dejan de ser crímenes por ser la gloria quien los comete; la humanidad, deslumbrada al principio, los calla; pero no los absuelve. Y, tarde ó temprano, también la joven marmórea diosa comparece, despojada de su casco de oro, ante la justicia.

«*Jamais l'odeur des morts n'attire les lions*»

Sí, mis amigos; nada de extraordinario hubiera sido hallar manchas de sangre en la memoria de Artigas. La guerra americana no fué, ni pudo ser, una excepción en la historia de la guerra. En la región del Norte, sobre todo, en la de Bolívar, las inmoluciones sangrientas hacen volver la cabeza. Los generales españoles juzgan que sólo hay un medio de triunfar de los rebeldes: el exterminio, la repoblación. Los nombres de Boves, de Monteverde, de Yáñez, deben incluirse entre los de la fauna carnícera.

Siniestras fueron las represalias de Bolívar. Declaró la *Guerra á muerte*. ¡Esos ochocientos rehenes fusilados en una hora!...

Uno, dos, diez centenares de mujeres, y de viejos, y de niños, son inmolados una y diez veces.

Oid este toque lúgubre de campana mortal. Es una proclama del gran libertador, exacerbado por una inmolación de sus hombres y de sus viejos y de sus mujeres, de todo su pueblo, consumada por el enemigo. «Españoles! Contad con la muerte aun siendo indiferentes. Americanos! Contad con la vida aun cuando seáis culpables.»

Creo que con eso tenéis bastante para juzgar de aquellos lívidos espantos. Pasemos rápidamente sobre esos recuerdos.

La guerra no fué de esa ferocidad en el Río de la Plata. Las circunstancias fueron menos premiosas; Buenos Aires no oyó jamás un tiro español. No fué allí, sin embargo, donde halló Artigas el ejemplo de sus clemencias. Conocéis el *Plan de operaciones* aconsejado por Mariano Moreno á la primera Junta, y, lo que es más auténtico, lo habéis visto llevado á la práctica; sabéis bien cómo fueron sacrificados Liniers y sus compañeros, al iniciarse la revolución de Mayo. La primera victoria de la patria argentina, *Suipacha*, tiene el estigma doloroso de la sangre de los jefes vencidos, que habéis visto fusilar, de acuerdo con instrucciones expresas de la Junta, en Potosí. En 1812, un terror espantoso recorre las carnes de Buenos Aires: el español don Martín de Alzaga ha fraguado una inicua conspiración; los conjurados pagan con la vida la frustrada tentativa; durante muchos días sus cadáveres cuelgan en las plazas públicas; los procesos cabalgan en las furias aladas; el terror es tal, que los españoles se apresuran á vincularse por matrimonio á familias del país, para hacer olvidar el delito de serlo. Rivadavia, que muy pronto gestionará la reconciliación con España, preside todo eso. Si queréis recordar ahora la sentencia de Posadas, que paga seis mil pesos por la cabeza de Artigas, y sus instrucciones para la campaña de *Guayabos*, podéis hacerlo, pues las conocéis, y el recuerdo es oportuno. Y cuando conozcáis en sus detalles la muerte en Mendoza de José Miguel Carrera y sus hermanos, veréis sangre de héroes salpicar las manos de otros héroes, cuyos nombres no pronunciaremos aquí. Y si os narraran la muerte, en las calles ó en el patíbulo, de los prisioneros españoles confinados en San Luis, Carretero, Ordóñez, Primo de Rivera, Morgado, Berganza, etc., que son sorprendidos en una imprudente y criminal tentativa de evasión, sentiríais inevitable escalofrío, ante la sangre de aquellos héroes. La figura dolorosa, sobre todo, de un oficial adolescente, casi un niño, que, loco de terror, es obligado á redegar de su nombre y de su patria, á trueque de conservar la vida, inspira gran piedad. Y en la cara frígida, siniestra, de don

Bernardo de Monteagudo, especie de Robespierre ó de Marat patriota, que incita y precipita esa inmólación y muchas otras, veríais la máscara trágica implacable, que hace su mueca horrible tras la noble cabeza de la gloria americana.

*¡Et je marche effaré des crimes de la gloire!*

Bien es verdad, amigos míos, apresurémonos á decirlo, que esos horrores fueron, eu general, provocados por los del enemigo; no lo es menos que la dureza de los tiempos, que hacen el deber obscuro, y las necesidades de la guerra, los explican ó atenúan. Pero es glorioso para América poder proyectar, sobre esas obscuridades, la figura de un héroe inmune. Y ese no es otro que Artigas, el hombre genuinamente americano, el corazón autóctono. La América entera ha de reclamarlo para sí; ha de reclamar su corazón.

Lo habéis visto, al revés de lo acaecido en Suipacha, respetar y hasta rendir su homenaje al vencido; tras la batalla de Las Piedras, canjear los prisioneros, defender personalmente á los bravos caídos del enemigo. Leed siquiera estas palabras del parte oficial de la batalla: « La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas enemigas, para vengar la sangre de sus hermanos; pero, participando de la generosidad que distingue á gente americana, cedió á los impulsos de nuestros oficiales, empeñados en salvar á los rendidos. » El coronel Holleberg y quince oficiales prisioneros de Artigas, son puestos en libertad sin condiciones; ya conocéis la carta de esos oficiales á Posadas, el Director Supremo, en que le dicen que los ha sacrificado sin razón, porque la causa de Artigas era justa; el general Viamont, y veintiséis subalternos, caen en poder de Artigas, y recobran su libertad sin ser tocados en un cabello.... Y volverán á combatir contra él. Los episodios son numerosos, la anécdota colorida y expresiva. Pero no debemos alejarnos demasiado de nuestra narración histórica, y nada más conducente á ver de cerca el corazón de Arti-

gas, que el momento en que nos encontramos: el en que el partido bonaerense vencedor de Alvear envía engrillados al caudillo oriental, siete de los jefes vencidos, sus encarnizados enemigos.

Tengo aquí, en mis manos, un capítulo de las memorias inéditas del teniente general don Antonio Díaz, sargento mayor entonces, comandante de los Guías del ejército de Alvear, y que llegó á ser general de la República. Era español, y sirvió á la patria americana; fué un hombre de bien y de valía. Nadie mejor que él puede darnos cuenta del caso; él, como enemigo de Artigas, fué uno de los elegidos para formar parte del presente remitido á éste; uno de los engrillados. El capítulo es largo, y lleno de ingenua belleza; siento de veras que no quepa su lectura íntegra en nuestra conversación, que prolongaríamos demasiado; pero es fuerza que os lo extracte, y os lea siquiera algunos fragmentos sugestivos; los que os suministren líneas y colores. Que tal es mi misión: haceros ver y oír al hombre Artigas.

Comienza el general Díaz á dar cuenta de la impresión causada en Alvear por el pronunciamiento de *Fontezuelas*; de su capitulación; de su huída bajo la garantía del cónsul inglés, dejando á todos los suyos á merced del bando vencedor. Nos presenta á éste entregado á sus venganzas: engrilla á las personas más notables de la situación caída: ministros, miembros de la asamblea, empleados civiles, jefes del ejército. Se piensa en fusilar, sin forma de proceso, á diez de los presos por *delito de facción*; se levantan los banquillos; pero al fin, sólo se fusila á un pobre teniente coronel, don Enrique Pallardel, el más desvalido y falto de apoyo, y se pone á precio de dinero el rescate de la vida de los demás, sin perjuicio de aplicarles la pena de destierro perpetuo. Don Gervasio Antonio de Posadas, el primer Director Supremo que ya conocéis, nos da en sus memorias, de que os hablé en otra ocasión, muchos detalles sobre estas persecuciones. Él es uno de los caídos con el bando de su sucesor. Lo arrancan de su casa, donde vivía retirado y en-

fermo; lo arrastran de cárcel en cárcel; le embargan los bienes; le remachan una barra de grillos en la cama en que está postrado. «Yo no pude conseguir, dice, un médico, ni medicamento alguno... me introdujeron un sacerdote franciscano que vivamente solicitaba confesarme, y usaron de todo el aparato conveniente á hacerme entender que se trataba, como efectivamente se trató, de quitarme la vida, á mí y á otros muchos que habían engrillado... No pudiendo matarnos, trataron de robarnos, y una noche se entró al cuarto de mi prisión un hombre extraño... Vino á pedirme sesenta mil pesos si quería libertar mi vida, etc., etc.»

Dejemos las memorias de Posadas, por interesantes que ellas sean, y volvamos á las de Díaz. Las escenas que éste nos describe, acaecidas en las horas en que, encerrados los presos durante muchos días en un calabozo, sin luz alguna, oyen el oleaje que ruge fuera, son dignas de Silvio Pellico. Esperan la muerte que flota sobre sus cabezas; casi la desean, desde el fondo de aquella oscuridad, sobre todo cuando saben la de su infortunado compañero Pallardel. Se embargan y se saquean los bienes de los vencidos; y, por más que — según lo afirma el mismo Díaz — los hombres de la revolución no eran menos enemigos de Artigas que los anteriores gobernantes, se da parte á aquél en el festín, enviándole á sus enemigos, cargados de cadenas.

Entre éstos estaba yo, dice Díaz. Habíamos sido condenados á muerte primeramente; nuestras vidas habían sido sorteadas con dados: la suerte cayó sobre nuestro compañero y amigo Enrique Pallardel que, aunque tan inocente como nosotros, sufrió el suplicio; se nos conmutó la pena por la de destierro; se cambió ésta por fin, en la de remisión á disposición de Artigas, á quien habíamos hecho la guerra por orden del gobierno.

«El General Artigas, dice Díaz, asombrado de un proceder tan indigno, rechazó el horrible presente, declarando que no tenía motivo alguno para quitarnos la vida, pues como militares, habíamos cumplido con nuestro deber haciéndole la guerra, siendo el gobierno el único responsable de ella y

de los medios inicuos de que se había valido para aniquilarlo; y, finalmente, que si aquellos jefes habían dado algún motivo á los que gobernaban en Buenos Aires para matarlos, *que él no era verdugo de los porteños*. Este rasgo, agrega Díaz, de un caudillo reputado sangriento por esos mismos hombres que querían hacerlo instrumento de su odio, merece que demos un paso retrospectivo, á fin de detallar este hecho con todos sus episodios, en el cual se destaca, á grandes rasgos, el proceder del Jefe de los Orientales. »

También yo tengo que detenerme en esto, mis amigos artistas. No extrañéis que lo haya hecho y lo haga. La calumnia cometida por historiadores que pasan por honrados, ha sido implacable contra Artigas, y éste reclama vindicación luminosa. Un siglo, que ha permanecido silencioso quiere cobrar voz en estas palabras que os hablo, amigos artistas; un siglo sordomudo, quiere romper á hablar en mi boca. ¡Oh, la palabra! Es más dura que el mármol que vosotros golpeáis con el martillo. Derramemos, pues, en nuestro cuadro, toda la luz y toda la sombra. Yo tengo que ofrecer al héroe calumniado, como holocausto propiciatorio, la pena que á mí mismo me causa el narraros estas miserias, para ofreceros el enorme contraste.

Los prisioneros son arrojados en el fondo de la bodega de un barco que parte. No saben á donde los llevan.

Durante el viaje conocen su destino: van á manos de Artigas. Vamos á estar, por fin, en presencia de éste. Miradlo bien, mis amigos artistas, que es un enemigo suyo quien os lo muestra; completad los informes de éste con el conocimiento que ya tenéis del hombre; recordad su figura enigmática, sus movimientos graves y personales, su fina cabeza caucásica, sus ojos claros, pensativos, su palabra franca y reposada. Nunca lo podréis ver más de cerca que en este momento.

La descripción de Díaz es insuperable en su ingenua sencillez, y este momento de Artigas tiene una gran melancolía.

Los presos han llegado á su destino, en la costa oriental del Uruguay; están en el rancho que les sirve de cárcel. Uno de los centinelas avisa, por fin, que viene el general.

Leamos el texto de Díaz: «Después de saludarnos — dice — permaneció algunos momentos en silencio, fijándose detenidamente en cada uno de nosotros. El coronel Vázquez estaba en un extremo, y el general pasó rápidamente por aquél, con quien tenía el motivo de resentimiento que antes hemos hecho conocer, fijándose después, con alguna atención, en los otros cinco que no conocía.»

Va á hablar, amigos míos, el gaicho selvático que nos describen las historias americanas corrientes:

«Tenía un papel en la mano. Luego tomó la palabra, y dijo: Siento, señores, ver con esos grillos á hombres que han peleado y pasado trabajos por la causa de la patria. El gobierno de Buenos Aires me los manda á ustedes para que los fusile; pero yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando el papel que tenía en la mano) que ustedes me han hecho la guerra; pero yo sé que no son ustedes quienes tienen la culpa, sino los que me la han declarado, y me llaman traidor y asesino en los bandos y en las gacetas, por que defienden los derechos de los orientales, y los de las otras provincias que me han pedido protección.»

«Si es que ustedes me han hecho la guerra, otro tanto hacen mis jefes y oficiales; éstos obedecen lo que yo les mando, como ustedes habrán obedecido lo que sus superiores les ordenaron.... Y si hay otras causas, yo no tengo nada que ver con eso....»

«No soy verdugo del gobierno de Buenos Aires.»

«Luego preguntó á cada uno de los jefes que no conocía, que eran cinco, por sus nombres y empleos. Todos, al satisfacer su pregunta, agregaron que no se habían hallado en ninguna campaña contra él. Aunque el General Artigas sabía muy bien que yo no me hallaba en ese caso, cuando me tocó contestar, le dije que había hecho la campaña contra él. El General Artigas contestó solamente: «Ya lo sé; es lo mismo.»

«Animados por la favorable disposición que anunciaba su modo de expresarse, le hicimos una breve relación de los acontecimientos del 15 de Abril, y del espíritu de venganza que caracterizaba todos los actos de los nuevos gobernantes, respecto de los jefes y demás empleados de la anterior administración.»

«Después de algunos momentos de silencio, el General Artigas dijo: Sí.... quien hace eso.... y volviéndose luego hacia mí, me dijo: En el pueblo de la Bajada se dijo que usted y otros jefes, hasta diez, habían sido fusilados, cuando la caída del general Alvear.»

«Y después de otro intervalo de silencio, prosiguió: *¿Ha visto usted el pago que han dado los porteños á nuestro amigo don Ventura?....*»

«El coronel Vázquez, á quien se hacía aquella alusión por la desertión con su regimiento, quiso hablar algunas palabras, para explicar ó disculpar su conducta; pero el General le interrumpió diciendo: *Eso ha pasado ya.*»

«Y, fijándose con prontitud en el anciano coronel Balbastro, le preguntó cuántos años tenía, y en qué ejército había servido. Contestó éste expresando su edad, y la campaña del Perú y batallas en que se había encontrado desde 1810.»

«El General Artigas permaneció algunos momentos callado y como pensativo, y dijo, acompañando la siguiente exclamación, con una sonrisa de desprecio: *¡Vaya!... Ni entre infieles se verá una cosa igual!...*»

«Nos preguntó en seguida si teníamos algún sirviente, y, con ese motivo, el coronel Fernández le expresó, en pocas palabras, el tratamiento que habíamos recibido, y el coronel Balbastro le manifestó el disgusto que le causaba estar encerrado, avanzándose hasta significarle la mortificación que le causaban los grillos á su edad, y en el estado de su salud, y el deseo de que nos los mandara sacar.»

«La indicación, poco discreta, á la verdad, en tales circunstancias, causó al General Artigas algún embarazo, y francamente, nos dijo entonces, que si estuviera en sus manos,

habría mandado que se nos quitasen los grillos desde que bajamos á tierra; pero que eso dependía de los diputados del congreso de Buenos Aires, á cuya disposición, y no á la de él, nos hallábamos. Por fin añadió: Veremos si podemos arreglarnos con las proposiciones de paz de que vienen encargados.»

«Se despidió en seguida, diciendo que daría orden para que se nos proporcionaran las comodidades que fueran conciliables con las circunstancias que había indicado, y exhortó con especialidad al anciano coronel Balbastro á tener conformidad y paciencia.»

«De ahí á un cuarto de hora, entró el comandante de la guardia con dos soldados, y nos dijo que, de orden del General, ponía éstos á nuestra disposición, como asistentes.— Que la puerta quedaba abierta, por orden también del General, pudiendo nosotros mismos entornarla después de las 8 de la noche. Como era uno de los meses más rigurosos de invierno, y estábamos con poco abrigo, pedimos, y se nos concedió, tener fuego, agregando á esa condescendencia la de permitirnos salir á tomar el sol.»

«La paz entre el General Artigas y los revolucionarios de Buenos Aires era el fundamento de las esperanzas que nos había hecho concebir aquel jefe; su intención, en ese caso, era la de quedarse con nosotros, y ponernos en libertad, según más adelante nos lo indicó él mismo; pero la paz no pudo ajustarse, y fuimos devueltos á Buenos Aires.»

«A los doce días de nuestro arribo á Paysandú (el 18 de junio de 1815) vino á nuestra prisión, á las nueve de la mañana, un ayudante del General Artigas, para anunciarnos que un bote estaba junto á la orilla del río para conducirnos á bordo, y luego nos pusimos en marcha hacia aquel paraje.»

«El General Artigas se nos acercó en la mitad del camino, con varios jefes y oficiales que le acompañaban, y dió solícitamente su brazo como apoyo al coronel Balbastro, que estaba algo enfermo.»

«Aprovechamos aquella ocasión para expresar al Gene-

ral nuestra gratitud por su generoso procedimiento hacia nosotros, de lo que pareció quedar muy penetrado. Nos dijo entonces que, si hubiera podido tener lugar la paz, no habría tenido inconveniente en ponernos en libertad; pero que los diputados porteños no habían querido avenirse con las proposiciones que les había hecho.»

Ahí tenéis á Artigas, mis amigos artistas; ese es el hombre; creo que lo habéis visto bien de cerca. Los virtuosos de Buenos Aires, lo mismo que el amable dictador Rodríguez de Francia, lo han tratado de inculto, de bárbaro y sanguinario... y hasta de facineroso. Y como tal ha ingresado en la historia americana. Creo que ya hemos encendido la luz suficiente para ahuyentar, para siempre jamás, esas rampantes tinieblas exteriores.

Los jefes devueltos por el Jefe de los Orientales pasaron por Buenos Aires, y, si bien salvaron la vida, fueron inmediatamente deportados, con plazo de 48 horas, y con la prevención de que sería fusilado cualquiera que se atreviese á volver al territorio de las provincias unidas.

## V

Ahora es el caso de saber por qué no pudo concertarse la paz entre Artigas y Buenos Aires, con ser el primero, como lo sabéis, el factor del nuevo gobierno.

Artigas, hermanos artistas, no pudo aceptar las bases de paz de Buenos Aires, por la misma razón porque no pudo aceptar su presente siniestro; por la misma razón: porque éste era el desconocimiento brutal de su corazón, y aquéllas el de su pensamiento genial. Y todo lo era el de su carácter y de su misión profética. Buenos Aires no podía aceptar tampoco las bases de Artigas en 1815, por lo mismo que no aceptó sus instrucciones en 1813; porque eran la encarnación de un pensamiento radicalmente antagónico al que representaba su oligarquía: la soberanía popular.

Veamos, pues, al prócer oriental tomar en consideración



el segundo testimonio de amistad que le envía Buenos Aires; la base que le propone para cimentar la paz entre el estado occidental y el oriental.

Dos comisionados de Alvarez Thomas—Pico y Rivarola—han llegado al campo de Artigas, como lo dijo éste á sus prisioneros. El Jefe de los Orientales, para concertar las bases de arreglo, comienza por plantear su idea madre; por colocar su piedra angular. Todo lo demás es accidental. El primer artículo de su proyecto decía: «Será reconocida la convención de la Provincia Oriental establecida en el acta del Congreso del 5 de Abril de 1813, del tenor siguiente: La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás Provincias es *el de una alianza ofensiva y defensiva*. Toda Provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos, y cada una renuncia al proyecto de subyugar á la otra. La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de su libertad y derechos; pero queda sujeta desde ahora á la constitución que sancione el Congreso General del Estado legalmente reunido, teniendo por base la libertad».

Como lo veis, mis amigos, esa base de pacificación es la idea fundamental de Mayo; la independencia, y la forma representativa republicana.

Artigas llegó quizá á esperar—aunque ya hemos visto que con poco vigor—que la caída de Alvear, producida por él en Buenos Aires, lo había aproximado, cuando menos, á la realización de su ideal.

¡Vana esperanza! Lo que ha triunfado en Buenos Aires no es eso, ni nada que á eso se parezca ni aproxime. Allí está la sede del espíritu exótico, el núcleo de las combinaciones políticas secretas, y de las diplomáticas, más secretas aún; la negación del pueblo, es decir, todo lo contrario, absolutamente lo contrario de lo que Artigas representa. Alvarez Thomas, sociológicamente considerado, es el sucesor legítimo de Alvear á quien ha derrocado, y de Posadas, y de Sarratea, como será el antecesor legítimo de Balcarce, y

de los hombres que van á reunirse en el Congreso de Tucumán, que serán monarquistas, enemigos de la soberanía del pueblo, y de Pueyrredón, que será el elegido por ese Congreso para regir á las provincias unidas.

En el otro círculo de acción, en el otro mundo, está Artigas.

Al rededor de Alvarez Thomas se ven los mismos hombres dirigentes que rodearon á Posadas y á Sarratea. Ya hemos dicho que don Nicolás de Vedia, el enemigo de Artigas que conocemos, es el Fiscal Militar que aconseja los atropellos. Y, sobre todo, está todavía en Río Janeiro, y permanecerá allí, el mismo agente diplomático enviado por Alvear á entregar las provincias del Plata á Inglaterra, el mismo que continuará, como representante de Alvarez Thomas, y de su sucesor Balcarce, y del sucesor de éste, Pueyrredón, gestionando la misma entrega á España, á Portugal ó á cualquier otro. Y Rivadavia y Belgrano están en Europa, golpeando las puertas de Fernando VII, y de Carlos IV, y de la Santa Alianza, en busca de un señor para estos pueblos. ¿Cómo conciliar eso con el bárbaro Artigas?

La aceptación de las bases de paz propuestas por éste significaría, por consiguiente, un cambio radical, no sólo político sino sociológico; y no hay efecto sin causa. La antigua capital señorial del virreinato no ha podido convertirse, por obra de birlibirloque, en núcleo democrático; no ha podido ver quebrantada, de la noche á la mañana, la convicción que abriga de que Buenos Aires no es una de las provincias ó estados de la unión, sino que es, y debe ser, el único núcleo de la nueva patria, la única entidad deliberante. Su puerto, tiene que tener el absoluto predominio económico, como en la época colonial; su gobierno, el absoluto predominio político; debe ser el único pensamiento. Todo lo demás ha de ser acción y obediencia á su supremo impulso. Ya veréis á Buenos Aires pretender disponer, en sus combinaciones diplomáticas, no sólo de la suerte de las provincias del Plata, sino aún de la de Chile, sin auuencia

del pueblo chileno; de la del Perú, sin la del peruano; de la de toda América. Resistirse á eso, es anarquía, es crimen. Es el crimen de Artigas.

A la proposición de éste, contestan inmediatamente los delegados de Buenos Aires con la siguiente estupenda base primera, que no era improvisada por ellos, como lo comprenderéis: *Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando á los derechos que por el antiguo régimen le pertenecían.*

Se comprometía, además, á cooperar, con todos los elementos que fueran de su resorte, para que la Oriental llevara adelante la guerra contra los españoles, fijémonos bien, *contra los españoles*, contando con la reciprocidad.

¡Renunciando á los derechos que, *por el antiguo régimen*, pertenecían á Buenos Aires sobre Montevideo, sobre la Provincia ó Estado Oriental!... Bien será que penséis, mis amigos, en esos derechos de Buenos Aires, basados en el antiguo régimen, y que recordéis las razones que tuvo Montevideo, cuando se inició la revolución de Mayo, para rechazar al enviado de la Junta de Buenos Aires, y que no fueron otros que la tendencia que imputaron á Buenos Aires de sustituirse á los virreyes, de *tener derechos, basados en el antiguo régimen*, sobre Montevideo. Esos malhadados derechos de un hermano sobre otro hermano, al emanciparse ambos de la madre común, que se atribuye Buenos Aires, nos dieron muchísimo que hacer.

«El Paraguay, dice Juan Bautista Alberdi, argentino ilustre, se levantó como se levantó Buenos Aires, y Chile, y toda la América: sección por sección. No por impulsión de Buenos Aires, (esto es pueril) sino porque, para toda América, surgió la independencia del mero hecho de caducar España, su dominador común.»

No será tampoco incongruente que meditéis un momento en ese reconocimiento de la independencia de la Banda Oriental, que ofrece Buenos Aires á Artigas, como base de paz.

Y la independencia del mismo Buenos Aires, ¿quién la reconoce? ¿Quién puede reconocerla, si aún no ha sido proclamada, pues sólo Artigas ha pedido la declaración de independencia en sus instrucciones del año 13, y Buenos Aires, no sólo ha continuado gobernando á nombre de Fernando VII, sino que tiene en esos momentos á Belgrano y Rivadavia gestionando la vuelta de América al dominio monárquico europeo?

¡Reconocimiento de la independencia de la Banda Oriental!.. Eso, como lo veis, y como lo veréis más claro después, tiene todo el carácter de un sarcasmo. Esa independencia de sus hermanos no es tal independencia para la Banda Oriental; es, en ese momento, el abandono de ese estado á su propio destino, la soledad de que antes os he hablado como contraria á la esencia misma de la revolución americana, pues ésta imponía la unión, la solidaridad, no como una concesión gratuita de uno á otro estado, sino como un deber mutuo continental.

Artigas no sabía en ese momento, á ciencia cierta, que el Directorio de Buenos Aires estaba gestionando en Río Janeiro la entrega de la provincia oriental á Portugal; pero lo presentía. Y al rechazar el presente griego de la independencia que se le ofrecía, lejos de renunciar á la independencia verdadera de su patria, pugnaba por poner en acción el único medio de obtenerla y conservarla, y que allí, como en todos los demás estados de la América hispánica, no era otro que la unión, la confederación, el mutuo auxilio, la solidaridad ó como queráis llamarla, de todos los pueblos americanos, unidos en un propósito común de independencia y democracia.

Aunque me tachéis de antiestético, mis amigos artistas, yo quiero haceros meditar en esto, en este rechazo de la independencia oriental. Algún espíritu frágil ó perezoso ha creído ver en eso la disolución de Artigas como padre de la patria uruguaya. Es preciso que nos demos cuenta de lo que significa esa palabra *federación*, empleada en este caso por Artigas, para dar forma á su visión genial.

Que no sea yo quien os lo explique; cambiaremos de estilo, para dar mayor nervio á la atención. Es Sarmiento, en el *Facundo*, el que habla. « Cuando la autoridad, dice, es sacada de su centro, para fundarla en otra parte, pasa mucho tiempo antes de echar raíces ... »

« La autoridad se funda en el asentimiento *indeliberado* que una nación da á un hecho permanente. Donde hay deliberación y voluntad no hay autoridad. Aquel estado de transición se llama *federalismo*, y, después de toda revolución y cambio consiguiente de autoridad, todas las naciones tienen sus días y sus intentos de federación ».

« Me explicaré. Arrebatado á la España Fernando VII, la autoridad, aquel hecho permanente, deja de ser, y la España se reúne en Juntas Provinciales, que niegan la autoridad á los que gobiernan en nombre del rey. Eso es *federación de la España*. Llega la noticia á América, y se desprende de la España, separándose en varias secciones: *federación de la América* ».

« Del virreinato de Buenos Aires salen, al fin de la lucha, cuatro Estados: Bolivia, Paraguay, Banda Oriental y República Argentina: *federación del virreinato* »... Detengámonos aquí un momento. Sarmiento olvida que, algunas páginas antes, ha dicho, en el mismo libro, que el territorio del virreinato del Plata ó Provincias Unidas, era el que se extendía de los Andes al Plata y el Uruguay, y tenía por límite septentrional el Paraguay y Bolivia. Éstos y el Uruguay estaban, pues, en la *federación de América*, como Chile ó el Perú ó Venezuela, no en la del virreinato.

Y sigamos leyendo. « La República Argentina se divide en provincias, no por las antiguas intendencias, sino por ciudades: *federación de las ciudades* ».

« No es que la palabra federación signifique separación, sino que, *dada la separación previa*, expresa la unión de partes distintas ».

Me parece que Sarmiento ve bastante claramente, y lo dice bien. Esa era, pues, la *federación, la unión en el propósito común de independencia* proclamada por Artigas.

Lejos de negar con ella la independencia ó personalidad de las partes que tenían las condiciones de persona internacional, presumía esa personalidad independiente. Y no tenía por qué hacerla volver á nacer, parida sin dolor, por quien no era ni podía ser su madre.

Y eso es precisamente lo que no quiere Buenos Aires: no quiere reconocer la unión de personas distintas. La democracia, sobre todo, es, para la comuna bonaerense, una aspiración anárquica.

Los comisionados de Alvarez Thomas se retiran. No hay paz posible con Artigas. Es preciso aniquilarlo, á él y á su patria, para salvar el resto de la América española, por medio de la monarquía.

El prócer oriental se queda solo una vez más con su visión. ¿Será realmente un fantasma, un ensueño? ¿O es quizá un genio infernal, hijo del pasado y de la noche, y no del porvenir y de la aurora, que lo atrae á sus tinieblas? ¿Es un imposible, acaso un crimen, pensar en dar á estos pueblos americanos una intervención eficiente en la creación de las nuevas nacionalidades, y deben ser éstas sólo fruto de arreglos diplomáticos de los señores que tienen su sede en Buenos Aires, y que negocian ante las cortes europeas?...

Artigas no vacila; su fe no se quebranta. Cree en las palabras que su visión le dice al oído; sigue creyendo en el espíritu de la revolución de Mayo. Es un obstinado, un bárbaro.

Realiza, sin embargo, una nueva tentativa de pacificación; él no quiere la guerra con sus hermanos. Convoca, en la Concepción del Uruguay, un congreso de representantes de las provincias que obedecen á su influencia—Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba. Y ese congreso envía á Buenos Aires cuatro diputados, á agotar los recursos para evitar la guerra. En Buenos Aires se repite la escena de la recepción de Alvear á los comisionados orientales en Montevideo. Puesto que esos diputados no traen la sumisión incondicional de sus comitentes á lo que se resuelva en Buenos Aires, no son dignos de respeto.

Tuvieron que retirarse. *Nos retiramos en paz*, dijeron á Alvarez Thomas. *Yo quedo con ella*, contestó irónicamente el Director Supremo, que se juzgaba perfectamente seguro en su puesto.

## VI

Alvarez Thomas y sus hombres tenían motivo para hablar á Artigas con sangrienta ironía en ese momento, y para esperar tranquilos las resoluciones que éste adoptara con sus orientales. ¡Tenían motivos! Todo estaba preparado para no temer á Artigas.

Yo quisiera, mis amigos, no tener que hablaros de esto. Llego á esta hora de tinieblas con gran tristeza; quisiera que no sonara en el tiempo. Pero esas tinieblas son necesarias para que, sobre su fondo obscuro, se proyecte la forma luminosa del héroe oriental, y se ofrezca á vuestros ojos con su nimbo histórico.

El gobierno de Buenos Aires reanuda la campaña de Alvear contra el hombre oriental, interrumpida por la sublevación de Fontezuelas; envía, como antes, sus ejércitos á las provincias protegidas por aquél. Pero esos ejércitos, que se hacen odiosos por sus abusos é insolencias, «por sus excesos horrorosos», como decía el general Belgrano, son vencidos. El general Viamont, que manda uno de ellos, es tomado prisionero y enviado con veinte oficiales al campamento de Purificación que ya conocéis; allí está preso algún tiempo, y es puesto después en libertad, según el proceder constante del héroe.

No hay, pues, fuerza humana, capaz de arrancar de esas provincias el alma de Artigas. Éste mira, con la frente levantada, el campo de su influencia sobre los pueblos que se extienden desde las Misiones hasta el Plata, y desde el Paraná hasta el Atlántico; cree firmemente que aquel potente núcleo de democracia se extenderá, hasta comprender todas las provincias unidas que arden de su espíritu; no excluye, por cierto, de esa unión, á Buenos Aires, donde su

pensamiento sigue fermentando, y es el alma de un partido poderoso, que puede vencer. Su ensueño se proyecta en el porvenir.

Según ese ensueño, los pueblos soberanos del Plata, fuertes en esa unión, rechazarán victoriosos toda tentativa de restauración monárquica europea; la presunción de Sarmiento se realizará: si los españoles vuelven al Plata, *nuestro Bolívar será Artigas*. El Plata, así unido y compacto en la idea republicana, *alma mater* de la independencia, realizará, después de hecha su organización interna, la alianza con los demás estados americanos. Una vez terminada esa obra común, se desprenderán los distintos estados, según la voluntad de los pueblos, determinada por leyes étnicas, geográficas, sociológicas: Colombia, lo mismo que Chile, el Uruguay lo mismo que el Ecuador ó el Perú. Artigas, mis amigos, ha soñado la obra de San Martín; pero más aún la de Bolívar su hermano, y más todavía la de Washington; en su ensueño él ha cruzado, como San Martín, los Andes; ha ido, desde el Sur, en busca de Bolívar, que bajaba desde el Norte. Y Bolívar y Artigas se han encontrado. Pero no se han separado, como Bolívar de San Martín; se han reconocido, y se han llamado hermanos, hermanos en la creencia de que el pueblo americano es germen suficiente de nuevas patrias, sin necesidad de dinastías importadas. Ese es el ensueño de Artigas, amigos míos, ensueño vago, inconsistente, pero luminoso, que se transparenta en todos los documentos que entonces se escribían.

Ved lo que, al rayar el año 1816, escribe, de su cuartel general, al muy ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo: «He recibido los dos partes que Usía me incluye, relativos á las noticias últimas adquiridas de las potencias extranjeras».

«Celebro que Usía convenga conmigo en que es difícil que ningún extranjero nos incomode, y en que de nuestro sosiego resultará necesariamente el orden y adelanto de nuestro sistema».

« Acaso la fortuna no nos desampare, y el año 1816 sea la época feliz de los orientales. »

¡La época feliz de los orientales! ¡El año 1816! Leed de nuevo esas palabras, mis amigos; tienen la luz más transparente del alma de Artigas. Yo veo en el fondo de ellas, como en ningunas otras, proyectada toda la grandeza de ese espíritu. Porque en ellas está el rasgo clásico del genio: la sinceridad, iba á decir la inocencia, que acompaña á la visión. Artigas no podía creer aquello de que no había elemento alguno en su propia alma. En ese momento, en que afirma que no ve, á pesar de ver todos los horizontes, la posibilidad de que el extranjero incomode á la patria, una invasión extranjera, armada de todas armas, formidable, incontrastable, va á caer sobre la patria oriental recién nacida, que se encontrará sola ante el invasor.

¡Sola!

Sí, sola, independiente para morir; será la única patria sola en el mundo hispánico de la América del Sur. Artigas tendrá, mal de su grado, la *independencia* que le ofrecía Buenos Aires, como prenda de amistad.

¿Y las demás hermanas de América?

Amigos: esa formidable invasión es la portuguesa. Y ella viene de acuerdo con el directorio de Buenos Aires; es su aliada monárquica contra Artigas, el rebelde, el inquebrantable rebelde, el raptor de la princesa heredera de Fernando VII: la democracia americana.

Mientras Artigas luchaba á la luz del sol, sus enemigos le minaban la tierra que pisaba. Alvear y Alvarez Thomas seguían una negociación en Río de Janeiro, tendiente á entregar á Portugal la Banda Oriental, á trueque de que aniquilara á Artigas. Fué larga y laboriosa la empresa; pero al rayar el año 16, ella estaba terminada. Ya podía Artigas tentar sus fuerzas: le habían cortado el cabello mientras dormía.

No creáis, mis amigos, que voy á clamar, con este motivo, á la traición.

Os voy á exponer los hechos; pero os voy á indicar

causas más profundas que la voluntad ó la deslealtad de los hombres, en esta entrega de la Banda Oriental al portugués, consumada por algunos hermanos. Ella tenía por causa algo más que el escepticismo, el desaliento ó la felonía de algunos hombres. Éstos no se daban cuenta de ello; no se la ha dado hasta ahora la historia; pero esa causa existía y vosotros ya la conocéis. Ya os he dicho, mis amigos, que la Banda Oriental, el estado atlántico subtropical, si pertenece sociológicamente al mundo andino hispanoamericano, geológicamente, étnicamente, pertenece al mundo atlántico, al que cupo á Portugal. Puede, pues, ser abandonado al portugués, sin que aquél pierda su integridad geológica. Su incorporación á la familia hispánica, ó su separación de ella, es accidental para la capital del virreinato. Ésta estará dispuesta á proteger su incorporación á la familia hispánica; pero sólo con el saldo de sus fuerzas, después de terminada su propia obra, después de todo. Entonces pensará, no en cooperar á la libertad de esa Banda Oriental atlántica, sino en incorporarla á la herencia argentina como por añadidura.

Portugal, por su parte, lo único que deseaba era ver á la Provincia Oriental desprendida de las demás, para caer sobre ella. Recordad la proposición de paz hecha á Artigas por Alvarez Thomas: reconocimiento *de la independencia* del Estado Oriental, es decir, lo que esperaba el Portugal, con quien el Directorio de Buenos Aires seguía las gestiones tendientes á traer la invasión portuguesa contra Artigas; reconocimiento de la independencia y auxilio para luchar *contra España*. Eso era lo que ofrecía Buenos Aires.

Es preciso, sin embargo, que, en este momento, os inculque una vez más, con toda la energía de que soy capaz, lo que ya os he dicho, mis amigos: no confundáis los directorios políticos, las logias secretas, las oligarquías exóticas que rigen las cosas en Buenos Aires, con el pueblo argentino.

Éste es también el pueblo de Artigas, siente unánimemente que el vínculo sociológico que lo liga con los orientales es superior á la frontera geológica, como lo es el que lo liga con Chile y el Perú, á pesar de los Andes.

El pueblo argentino luchará, por esa causa, contra sus directorios, mientras Artigas saldrá al encuentro del Portugués.

El héroe oriental no se equivocaba: el año 16 será la época feliz de los orientales: el ciclo de sus mártires.

Vais á ver cómo sangra la franja diagonal de su bandera.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN. 1

1.

LEY Y DECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, mayo 10 de 1907.

Considerando:

1.º Que honrar á los héroes sirve, á un tiempo, de premio, de estímulo y de ejemplo;

2.º Que es un anhelo del alma nacional el pensamiento de levantar una estatua al GENERAL ARTIGAS, libertador y mártir, héroe por la abnegación, por el denuedo y por el infortunio;

3.º Que no es posible retardar por más tiempo el advenimiento del día en que, según dijera el DOCTOR CARLOS MARÍA RAMÍREZ, los niños, el ejército y el pueblo se inclinarán ante la estatua del gran calumniado de la Historia de América, del héroe infortunado cuya póstuma glorificación ha de ser perdurable estímulo de las abnegaciones patrióticas que sólo reciben de sus contemporáneos la ingratitud, el insulto y el martirio;

4.º Lo dispuesto en la LEY DE 5 DE JULIO DE 1883, y en el inciso E del artículo 1.º de la LEY DE 23 DE MARZO DE 1906,

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Erijase en la Plaza de la Independencia un monumento á la inmortal memoria del GENERAL JOSÉ ARTIGAS, precursor de la nacionalidad oriental, prócer insigne de la emancipación americana;

Art. 2.º Llámase á concurso para la presentación de bocetos, al que podrán concurrir los escultores uruguayos y extranjeros que lo

deseen, instituyéndose dos premios en dinero, el primero de dos mil pesos, y el segundo de mil. Con el propósito de asegurar la concurrencia de escultores de fama mundial, se pedirán bocetos á cuatro grandes artistas, abonándoseles por cada uno de ellos, embalado en el taller, la suma de mil doscientos pesos;

Art. 3.º Cuando todos los bocetos se encuentren en Montevideo, se nombrará un Jurado, compuesto de personas competentes, encargado de determinar cuál deberá aceptarse;

Art. 4.º Desígnase al DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN para que, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno, prepare una memoria sobre la personalidad del GENERAL ARTIGAS, y los datos documentarios y gráficos que puedan necesitar los artistas;

Art. 5.º Solicítese por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES el concurso de los escultores, formúlense las bases correspondientes, bágase saber á quienes corresponda y publíquese.

WILLIMAN.

ALVARO GUILLOT.

JACOBO VARELA ACEVEDO.

Montevideo, 27 de mayo de 1907.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Jacobo Varela Acevedo.

Señor Ministro:

Con satisfacción sólo comparable al temor que me infunde la desproporción entre mis fuerzas y la magnitud de la honrosa tarea que se me confía, acepto agradecido la de dar á los artistas, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno, el canon del monumento que se levantará, por fin, en Montevideo, á nuestro grande Artigas.

Quiera V. E. hacerse intérprete de mi gratitud ante el señor Presidente de la República, por el que considero el más alto honor que pudiera discerníseme como ciudadano, y dígnese aceptar también V. E., personalmente, las protestas de ese mi cordial reconocimiento, con las muy afectuosas de mi grande estimación.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN.

### Algunos documentos históricos sobre un conflicto eclesiástico del año 1782

Allá por los primeros meses del año 1782, andaban mal las cosas entre el Cabildo de la ciudad de San Felipe y Puerto de Montevideo, y el cura vicario interino de su Iglesia Matriz, no de la actual Catedral, que no existía, sino de la Matriz vieja, que se hallaba situada, según De-María, <sup>1</sup> en la plaza principal, esquina Norte, en las calles que hoy se llaman del Rincón é Ituzaingó.

Para que las cosas anduvieran tan mal entre don Juan Miguel López Camelo, que así se llamaba el vicario, y los miembros del ilustre Cabildo, probablemente habían existido, como sucede siempre, pequeños rozamientos preliminares, frutos de algunas intriguillas,—en las que—Dios me perdone si me equivoco—alguna parte habían de tener los reverendos padres del Convento de San Francisco,—rozamientos é intriguillas que poco á poco fueron aumentando la tirantez de relaciones entre ambas autoridades, hasta que llegaron á tomar forma en hechos concretos, originando serios conflictos que constan en viejos papeles de escritura casi ilegible. El primer hecho grave se produjo el 13 de febrero—13 había de ser, dirán los supersticiosos—en la forma siguiente.

Por ser miércoles de Ceniza hallábanse reunidos los cabildantes esperando al Gobernador don Joaquín del Pino, quien debía ponerse á la cabeza de la corporación y concurrir, como era de costumbre, á la misa mayor que debía

1. De María: «Montevideo Antiguo», tomo 1.º, página 20.

oficiar el vicario. Al segundo toque de campanas, fué el Regidor Fiel Ejecutor don Bernardo de la Torre en procura del Gobernador, pero, cuando sólo serían las nueve y cuarto de la mañana, con gran asombro y consternación de los cabildantes, se sintió el tercer toque, y no siendo posible que de la Torre hubiera llegado al Fuerte, resolvió el Cabildo pasar un recado al vicario, por medio de su secretario don Antonio San Vicente, para pedirle que aguardase un poco.

Sin duda esa mañana se había levantado de mal talante el cura López Camelo, así es que: «respondió en tono imperioso é irritante por tres ó quatro ocasiones en presencia « de varios sugetos de distinción, y dirigiendo la voz al referido nuestro Secretario, que le digese al Cavildo de su « parte que no quería aguardarle: de tal modo que á las « nueve y media ya estaba principiada dha. funcion, con « escándalo notable del Pueblo, menosprecio y mucha falta « de respeto á todo vn magistrado que dejó de concurrir y « autorizar la referida funcion de Iglesia por esta causa »... como decían los cabildantes al Gobernador para que se lo dijese al Virrey, y éste... « se sirviera tomar la más seria « Providencia dirigida á la correccion de estos excesos y á « dejar bien puesta, con vna completa satisfaccion, la autoridad de este respetable cuerpo ». <sup>2</sup>

Después de esta primera escaramuza quedaron los ánimos agriados y dispuestas las cosas para ocurrencias mayores; así es que no había transcurrido un mes cuando « las cañas se volvieron lanzas », según la socorrida frase.

Don José Manuel Pérez era el Comisionado para la publicación de la bula de la Santa Cruzada; una bula por la cual se concedían diferentes indulgencias á los fieles que contribuían con determinada limosna. Para efectuar esa publicación se celebraba, de acuerdo con los usos y reales órdenes, una festividad religiosa, acompañando los miembros

2. Copia testimoniada por el Cabildo de 13 de marzo de 1782.—Manuscritos del año 1782.—Archivo General Administrativo.

del Cabildo al Comisionado á fin de dar realce y carácter á esa ceremonia.

Por nota de fecha 21 de febrero <sup>3</sup> el expresado don José Manuel Pérez, pidió al Cabildo su cooperación, y quedó resuelto que el domingo 10 de marzo sería el día en que aquella fiesta se celebraría, pero... ¡aquí fué Troya! Ese día, por sabe Dios qué causa, el cura López Camelo hallábase de un humor más negro que el jacarandá, por cuyo motivo... ¡qué digo lanzas!.. en víboras y serpientes se tornaron las cañas, como puede verse por el siguiente oficio, fiel relato de los hechos ocurridos, al que nada quitamos ni ponemos para que no pierda un átomo de su exquisito sabor centenario, ni de su carácter, que lo hace típico documento de una época y expresión fiel del pensamiento de los hombres que en ella actuaron.

Dice así:

« Mui Sor. nuestro. Los repetidos lances en que el Vi-  
« cario de esta ciudad la ha puesto en consternacion escan-  
« dalosa dan oy nuevo motivo á este ayuntamto para  
« llamar la atencion de V. S. al pasage siguiente ayer Do-  
« mingo diez del corriente, concurrió este Cavildo á la so-  
« lemne procesion de la Bula de la Santa Cruzada, acom-  
« pañando segun costumbre y estatutos al Comisario de-  
« legado y Colector hasta concluida dha funcion, á la que  
« asistieron con exemplar religion, los vecinos mas distin-  
« guidos del Pueblo; y habiendo llegado á las puertas de la  
« Iglesia Matriz donde segun ley y costumbre inmemorial  
« é inalterable deve esperar el cura Parrocho ó su Teniente  
« rebestido de sobrepelliz y Estola para dar agua bendita,  
« recibir y introducir el Cavildo á la Iglesia, avn quando  
« solo fuese nuestra asistencia a vna funcion particular  
« quanto mas vn dia en que el conjunto de circunstancias  
« por el motivo expuesto parece exigia de necesidad que el

3. Nota de don J. M. Pérez al Cabildo de Montevideo.—Ms. año 1782. Archivo General Administrativo.

« cura cumpliendo con su obligacion, no faltase á tan esen-  
« cial requisito: pues Señor esto se verificó. Entrando con  
« nuestra procesion tan desairados como V. S. puede con-  
« siderar y prometerse que si su enfermedad no le hubiese  
« impedido su asistencia como acostumbra, no se hubiera  
« librado de igual sonrojo; el que se acrecentó, con advertir  
« de que ya havia dado principio á oficiarse en el coro la  
« misa, y con el rumor de todo el numeroso concurso que  
« como haciendose parte en el bejamen, daba no pocas se-  
« ñales de su general conmocion, lo que advertido por nos-  
« otros tubimos a bien temerosos de qe pasara adelante  
« aquella primera impresion pasar á tomar nuestros respec-  
« tivos asientos desimulando con estudio nuestro justo re-  
« sentimiento, aumentandose este con la reincidencia de que  
« habiendo esperado sentados despues de concluida la misa  
« que ofició dicho Vicario vn gran rato mas de lo regular  
« á que saliese á despedirnos, se hallo burlada nuestra es-  
« peranza no obstante que le pasamos aviso con un acolito  
« haciendole saber que le esperabamos, cuio recado hemos  
« sabido despues qe no se le dió, temeroso de su repulsa  
« ó enojo por haver presenciado que al tiempo de venir a la  
« Iglesia la procesion quiso salir el segundo Cura Dor-  
« Guzman á recibirnos y se lo impidió dicho Vicario, di-  
« ciendo tenia ordenes reservadas de Ilustrisima para no re-  
« cibirnos.

« En anterior representacion ( que reproducimos ) expu-  
« simos á V. S. lo acaecido el dia de Ceniza, y nuestra pru-  
« dencia ha desimulado hasta ahora, la justa queja que te-  
« nemos del Sermon insultante que dho Vicario predicó  
« el primer Domingo de Quaresma tirando directas satiras  
« al Magistrado, en que no se excluyó el mas respetable; y  
« hechando la brabata *de que no se le daba cuidado al-  
« guo que lo desterrasen*. Todo el principal asunto de  
« dho Sermon fue vindicar su conducta dho Vicario, que-  
« jarse de una Vieja que havia dicho que hera vn embaye-  
« tado reprender y maldecir á los que le murmuravan que  
« estava predicando á vnos ignorantes, y atemorizar á las



« madres que ivan con sus chicuelos á oírle y interrumpir  
 « con sus lloros el sentido de la oracion; y finalnte Se-  
 « ñor Gobernador todos estos escandalosos hechos tienen el  
 « Pueblo consternado y á este Cavildo en abatimto y en  
 « la precisa necesidad de recurrir á V. S. por medio de  
 « esta representacion suplicandole se sirva tomar el arbitrio  
 « que tubiese por conbeniente para tranquilizar los animos  
 « de estos avitantes y satisfacer los agravios que dho Vi-  
 « cario ha inferido a este Cavildo con visible quebranta-  
 « miento de las Leyes é infraccion de la inalterable practica  
 « que le ha posesionado en aquellas regalías, y con formal  
 « protesta que hacemos (supuesta la benia de V. S.) que  
 « en caso de no darsenos la debida satisfaccion ocurrire-  
 « mos con nuestras quejas al Supremo Soleo para vin-  
 « dicacion de tantos agravios, como tambien que en caso de  
 « no allanarse todo para el primer dia de tabla, se nos per-  
 « mitirá concurrir á nuestras funciones publicas al Con-  
 « vento de nuestro padre San Francisco, como lo hemos  
 « acordado con esta fecha, cuya determinacion esperamos  
 « sea de la aprobacion de V. S.—Nuestro Señor guarde á  
 « V. S. ms as.—Montevideo, Marzo 12 de 1782.—Be-  
 « samos la mano de V. S. sus más obedientes y rendidos  
 « servidores.—*Franc° Lores — Bernardo de la Torre—*  
 « *Ramon de Caseres — Agustín de Hordeñana — Anto-*  
 « *nio Baldivieso.*

« Concuerta fielmente á la letra con el oficio dirigido al  
 « Sor Gobernador con fecha de 12 del corriente; y para  
 « que conste autorizamos y firmamos la presente copia en  
 « Montevideo á trece de Marzo de mil setecientos ochenta  
 « y dos.—(Firmados)—*Franc° Lores—Bernardo de la*  
 « *Torre—Ramón de Caseres—Agustín de Hordeña-*  
 « *na—Antonio baldivieso.* » <sup>4</sup>

El berrinche de los cabildantes había sido tan grande que, como lo dijeron al Gobernador, así lo hicieron. El

4. Ms. año 1782.—Archivo General Administrativo.

mismo día 12 celebraron un acuerdo en el que resolvieron dejar en su archivo copia testimoniada de sus representaciones, así como también: « que no dandosenos—dice textualmente el acta—vna entera satisfaccion por los referidos desaires y allanandose todas las dificultades que dho Vicario tenga para no recibirnos segun costumbre y Ley, á la puerta de la Iglesia Matriz, abisandonos de tenerlo así entendido con anticipacion al primer dia de tabla, precediendo la venia del Sor Gobernador, pasar á la celebridad de las funciones de tabla al convento de nuestro Padre San Franco en el interin que dho Gobernador no nos dé satisfaccion que esperamos: y quando que dho Sor no pueda remediarlo, dirigiremos nuestro recurso al Soleo Soverano ». <sup>5</sup>

A todo esto, los que debían estar bañándose en aguas de rosa habían de ser los padres franciscanos, supuesto que conseguían para el templo de su colectividad la representación é importancia que perdía la modestísima iglesia compuesta de cuatro paredes mal formadas de piedra y barro con techo de teja, y en la que servía de pila bautismal, una soperas de loza, según nos cuenta De-María. ¡ Benditos tiempos aquellos en que las pilas eran soperas, ó mejor dicho, en que las soperas se transformaban en pilas !

Pero si los franciscanos se bañaban en aguas de rosa, como miel sobre hojuelas debió saberles á ellos y á los enojados cabildantes, el oficio del Gobernador don Joaquín del Pino de fecha 13 de marzo —y va de trece— en que comunicaba al Cabildo la resolución del virrey don Juan José de Vertiz en aquella emergencia, cuya resolución era del tenor siguiente :

« He visto el oficio de V. S.—decía el Virrey—de fecha « de ayer á que me acompaña la representacion del Cavildo « de esta ciudad sobre no haverle recibido á la Puerta de

5. Libro de Actas del Cabildo de Montevideo.—Tomo 8.—Archivo General Administrativo.

« la Iglesia el Cura Vicario de la Matriz con motivo de concurrir á la Publicación de la Bula, repitiendo el desaire verificado el día de Ceniza: y las expresiones vertidas en el Pulpito, y enterado de todo podrá V. S. manifestarles que encuentro fundada su solicitud de concurrir á la Iglesia de San Francisco en lo sucesivo hasta otra determinación, quedando yo en tomar la que corresponda sobre los Puntos que la motiban y enterado igualmente de la de 26 del mes pasado. » 6

Para dar mayor fundamento á la justicia de su causa ofreció el Cabildo á del Pino con fecha 18 de marzo una información testimonial respecto de los hechos acaecidos. « Y como sea mui del caso -- decia al terminar esa nota -- que los hombres antiguos que han servido á la república con honoríficos empleos testifiquen lo que saben y han visto sobre el punto que se ventila, se ha de servir V. S. hacer comparezcan y expresen lo que se les ofrezca sobre la costumbre que ha habido en recibir el cura con un acolito al Cabildo de esta Ciudad en las funciones en que concurre á su Iglesia ». 7

Si aceptó de inmediato del Pino esa información, no lo sabemos: pero sí, que de todo se formó expediente, que la información se produjo, que se sacaron copias testimoniadas que fueron enviadas al Rey, por cuyas copias pagó el Cabildo la suma de sesenta pesos al Escribano de Gobierno y Guerra don José Zenzano. 8

Podemos imaginarnos el barullo que se habrá armado en la pacífica aldelhueta -- dadas las costumbres religiosas de nuestros abuelos -- con estos sucesos; podemos suponernos

6. Oficio del Gobernador J. del Pino al Cabildo de Montevideo de 13 de marzo de 1782. -- Ms. año 1782. -- Archivo General Administrativo.

7. Nota del Cabildo al Gobernador, de 18 de marzo de 1782. -- Ms. año 1782. -- Archivo General Administrativo.

8. Nota del Gobernador del Pino al Cabildo de 9 de abril de 1783. -- Ms. año 1783. -- Archivo General Administrativo.

los trastornos y las discusiones que originarían, pero... ¡quién pudiera escuchar hoy los comentarios que de ellos se harían en las tertulias de la señora Mariscalá (doña María Francisca de Alzáybar), y de la señora Boticaria (la señora de Piedra Cueva)!

Diera yo la primera falange de mi dedo meñique por asistir á los cotorros de las beatas de *illo t mpore*, y al impagable guirigay que armarían las morenas Tía Eugenia, y Tía Pascuala, coment ndolos con sus buenos amigos y contempor neos T o Coronilla, T o Sim n, T o Ambrosio y T o Benito, etc. 9

Como esos sujetos semiap ticos, pero que puestos en movimiento son como el azogue, as  el Cabildo tom  la cosa   pechos y no se content  con dirigirse   las autoridades civiles, sino que ocurri  en queja   fray Sebasti n, obispo de Buenos Aires, que lo era de la di cesis en que se hallaba comprendido Montevideo.

Vamos   demostrarlo, pero antes debemos hacer notar que hay deficiencia en la documentaci n que nos ha quedado sobre estos puntos, pues faltan entre los manuscritos, que hoy cuidadosamente se conservan, documentos cuya existencia es indudable, como la mayor a de la correspondencia del Cabildo con el vicario, las notas del obispo al Cabildo, los borradores de las comunicaciones del Cabildo al obispo, etc., que sabr  Dios qu n los sac  y los hizo desaparecer,   si se habr n destruido inconscientemente en las largas v a crucis porque han pasado los archivos del pa s.

A pesar de estas deficiencias, y como por clemencia de Dios, nos restan pruebas para desentra ar la verdad, y entre ellas el siguiente «borrador» trunco, de un acta del Cabildo, que no registran los libros de Acuerdos, pero que hemos encontrado entre los manuscritos del a o 1782 que se hallan en el Archivo General Administrativo.

Dice textualmente ese documento:

9. Estos nombres no son de personajes imaginarios, sino de sujetos reales, tomados de un documento de aquella  poca.

«...cuyo contenido comprometió á este Ayuntamiento á seguir contextaciones (las quales con sus antecedtes se hallan en la correspondencia de dho cura) y ocurrir con Testimonio de todo á S. I. con fha de 7 de Abl ultimo tanto por la falta de moderacion y respeto qe guardaba en aquellos el Vicario á este Cavildo, como por experimentar qe sin embargo de haverle prevenido S. S. I. á virtud de la representacion de este Ayuntamiento segun le indica por contextasn en oficio de 2 de dho Abl, encargando y mandando la reconciliacion con este cuerpo y la translacion del augusto sacramto conforme se solicitó, y qe quedase la Iglesia vieja solo pa rezar el rosario de noche y algunos exercicios de votos, menospreciaba las ordenes de S. I. quien instruhido de todo avisa á este cuerpo con fha de 9 contextando á la que le representó en la De 7 qe repite la misma orn al nominado cura pa qe verifique la translacion pretendida. Y no siendo para más esta acta la concluimos y firmamos pa qe conste.»<sup>10</sup>

Aunque este borrador no tiene fecha, la circunstancia de encontrarse entre los papeles del año 1782, nos da la de su año, y por una tacha que se registra al establecer la de 7 de abril, nos es fácil asignarle la del mes de mayo.

Abril había sido, como queda comprobado, un mes de serias agitaciones: lo fué más aún de lo que queda expuesto, porque siendo el 1.º de mayo el día de la festividad de los Santos Patronos de Montevideo, Felipe y Santiago, reclamó el Cabildo con fecha 9 de abril la traslación de las dichas imágenes á la iglesia de los franciscanos, reclamo que debió producir al cura López Camelo un efecto tan desastroso como si hubiera oído crujir las paredes de la modesta iglesita, anunciándole un próximo derrumbe.

No fué López Camelo quien contestó á la nota del Cabildo: lo hizo el doctor Juan Antonio Guzmán, su compañero de curato, en los siguientes términos:

10. Ms. año 1782.—Archivo General Administrativo.

« M. Illte Cavildo.—Mui Sor mio: En consecuencia de la de V. S. su fha 9 del qe corre: Devo decir: Que los curas no tienen facultad para mover nada de la Iglesia a cuio cargo estan; sin lizenca de su Superior; y mucho menos quando se trata de traslacion de Santos. En esta atencion, deseoso yo de complacer á V. S. y no faltar á la obligacion precisa de prevenir al Prelado lo nezesario para el Gobierno y acierto de la mejor conducta (no despreciando la pretencion de V. S.) hemos participado al Ultimo Señor esta Noticia cuyo capítulo es del tenor siguiente, con fha de 12 del corriente. « El Cavildo de esta Ciudad con motibo de haver mudado su asistencia á la Iga de Sn Franco por los motibos qe S. S. I. no ignorará, como creo se lo tendrá comunicado el Vicario mi compañero, soliccitta con iustancia la traslacion de los Santos Patronos Sn Felipe y Santiago colocados en esta Iglesia Matriz, con el fin de solemnizar su funcion en la Iga de Sau Franco: en esta atencion y no hallandome con facultades para resolver este asunto: Suppco á V. S. I. qe con la mayor promptitud se digne responder lo qe halle por *combeniente*: Cuya respuesta espero prompto para contextar á V. S. aunque siempre será dificultoso sacarlos en posesion atendiendo a el auto circular qe S. S. I. tiene expedido en el qe prohíbe se saquen los Santos aun con motibos de adornarlos fuera de sus respectibas Iglesias, como se verificó dia de Nra. Sra. de la Concepcion titular de esta Sta. Iglesia.—Dios Nro Sr. ge á V. S. ms as—Matriz de Montevideo, 14 de Abril de 1782.—B. l. m. de V. S. su affmo. Capellan — (Firmado) Dr Juan Anto Guzman. »<sup>11</sup>

Nada detuvo al Cabildo: siguió en sus trece, dispuesto á afrontar todas las consecuencias del conflicto y á celebrar la fiesta de los patronos de la ciudad sin pisar el atrio de la iglesia donde imperaba el cura López Camelo, quien ha-

11. Ms. año 1782.—Archivo General Administrativo.

bía menospreciado su autoridad, y que, con sus cosas, traía alborotado al pueblo, dando motivo á las sabrosísimas charlas de los individuos á quienes llamaban «Boca-chica», «Toro rabón», «Trabuco», «Bienteveo», «Juan el sordo», etc., en las casas de «El Choricero» y de «Chache Luna»<sup>12</sup>, en cuyas conversaciones se hacía mofa, muy á menudo, de la dignidad de tan alto Cuerpo, con gran escándalo y desprestigio de una autoridad que no podía tolerar desmanes de ese género.

Bien comprendió el cura López Camelo que había encontrado la horma de su zapato poniéndose frente á frente de aquellos tozudos cabildantes que no querían apearse de su burra,—bien lo entendió así, decimos, porque haciendo á mal tiempo buena cara, dirigió un oficio al Cabildo, el 29 de abril, en el que le decía:

« Illtre Cabildo.—Muy Sres. míos: estando ímpto y « cerciorado de que V. S. ha de celebrar la funcion de los « Stos. Patronos el día primero del qe viene en la Iglesia « de San Franco he tenido ha vien hacer ha V. S. recuerdo, « se halla este punto, con otros varios asta oi indeciso, cuya « declaracion depende del Ilmo. Obispo mi Señor, y por- « que de procederse á la funcion sin que S. S. I. halla de- « liberado lo que deba practicarse se me harian los cargos « y recombenciones qe S. S. hallase justas, cediendo todo « en detrimento de la Jurisdiccion Ordinaria Ecleca y « otros graves fundamentos que V. S. bien penetran, por « lo qe si a V. S. le pareciese conbeniente, y oportuno, po- « drá trasferir esta funcion, para el dia que gustasen des- « pues de la resolución de S. I. es quanto á V. S. devo ex- « poner y protestar en este punto.—Nuestro Sor gue á « V. S. ms as—Montevo veinte y nuebe de Abl de 1782 « —B. I. M. de V. S. su mas atento capellan—(Firmado) « Jun Miguel López Camelo—Muy Illtre Cabildo. »<sup>13</sup>

12. Los nombres ó apodos de estos sujetos no son imaginarios. Son tomados de un documento del año 1782 que existe en el Archivo General Administrativo.

13. Ms. año 1782.—Archivo Geueal Administrativo.

¿Qué efecto produjo este oficio á los cabildantes? ¿Aceptaron el temperamento propuesto por el vicario interino? ¿Dejaron para más adelante la traslación de las imágenes? ¿Suspendieron, por ese año, la celebración de la festividad de los Santos Patronos?

No nos es dado responder á todas estas interrogaciones con la certeza absoluta que deseáramos. En los manuscritos de este año no existe comprobante alguno que demuestre que la festividad se realizó: tampoco hemos podido encontrar la prueba de la traslación de las imágenes, aunque la hemos buscado en San Francisco, en la Catedral y hasta en la Curia Eclesiástica, pero, por lo que nos dice el borrador que dejamos transcrito y por los hechos que exponremos en seguida, tenemos la convicción de que esa traslación se efectuó.

Por otro lado, cabe la hipótesis de que ese año se quedarán los Santos Patronos sin festejos, porque por estos mismos días se vió envuelto el Cabildo en un conflicto muy grave con el Gobernador y el Virrey, del que nos habla Bauzá en su «Historia de la Dominación Española en el Uruguay», que costó el arresto y prisión á los Alcaldes de 1.º y 2.º Voto, don Juan Antonio de Haedo y don Domingo Bauzá, á quienes Vertiz tuvo desterrados en la isla de Gorriti y en la de Ratas respectivamente.

Pero de todas maneras, la situación hízose insostenible para el vicario interino López Camelo. Comprendiéndolo así, el obispo de Buenos Aires fray Sebastián, trató de cortar por lo sano nombrando un cura vicario titular para Montevideo, y á ese efecto propuso una terna de candidatos al Gobernador del Pino, en noviembre 5,<sup>14</sup> compuesta en primer término por el doctor Francisco González Pardo, en segundo por el doctor Juan José Ortiz, natural de Buenos Aires y sacerdote de 26 años de edad, y en tercero por don Juan Francisco de Castro Careaga.

14. Oficio de fray Sebastián al Gobernador del Pino.—Ms. año 1782.—Archivo General Administrativo.

En uso del derecho de patronato eligió el Gobernador del Pino al doctor don Juan José Ortiz, á quien envió su título á Buenos Aires el 22 de noviembre. <sup>15</sup>

*Cualquiera* creería que nombrado el cura Ortiz, y separado por consecuencia López Camelo, volverían las cosas á su cauce, por aquello tan gastado de *sub lata causa tollitur effectus*... pero, *cualquiera* se pegaría un chasco de órdago.

Al año siguiente 1783, la fiesta de los Patronos de Montevideo, y las funciones de tabla se celebraron en la Iglesia de San Francisco, como vamos á comprobarlo, sirviéndonos este hecho para afirmar la convicción que hemos manifestado, de que las imágenes se trasladaron á aquella iglesia. Veamos el siguiente acuerdo:

« En la ciudad de San Felipe de Montevideo á veinte y  
« uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres el Ca-  
« vildo, etc. . . se determinó de un acuerdo y conformidad,  
« que mediante a que por varios motivos que han ocurrido  
« entre este Cavildo y la Iglesia Matriz de esta dha Ciu-  
« dad se habia resuelto hazer la Funcion annual de nues-  
« tros Stos Patronos en la del Convento del Seráfico Patriarca  
« San Francisco, y teniendo presente los muchos costos  
« que ha ocasionado dha Funcion este año á los religiosos  
« del expresado Convento así en la sera que han puesto  
« como en otras cosas con que han concurrido al maior lu-  
« simiento y esplendor de dha festividad, en obsequio de  
« nuestros Gloriosos Santos, de cuja generosidad usan  
« siempre en las demas funciones de tabla que actualmente  
« se celebran en aquella Iglesia: por lo que siendo dignos  
« todos estos hechos de remunerar en muestras del debido  
« agradecimiento con que se halla este Cavildo, al paso que  
« es enteramente justo y aun preciso resarcirles los sobre  
« dhos gastos: para este efecto se le entreguen al rdo Pe

15. Nota del vicario J. J. de Ortiz de 24 de noviembre de 1782.—Ms. Archivo General Administrativo.

« Guardian del referido convento ciento veinte y ocho li-  
« bras de cera, que es lo que regularmente contiene un ca-  
« jon de velas cuió importe es el de ciento diez y siete ps  
« quatro r y ademas veinte ps por el Sermon que se pre-  
« dicó en elogio de nuestros sobre dhos Santos: todo lo que  
« se entregará por mano del Procurador Síndico General  
« quien en nombre de este Cavildo dará al enunciado rdo  
« Pe Guardian y comunidad las devidas gracias por su  
« celo, esmero y demas con que en dhas funciones le ha fa-  
« vorecido. Con lo que y por no haver mas de que tratar se  
« concluíó este acuerdo que firmamos pa que conste.—(Fir-  
« mados): Juan Estevan Duran—Ramon de Cazeres—  
« Francisco Loves—Francisco Sanchez—Josef de Sie-  
« rra.—(Al margen).—Aprovado.—(Firmado): Pino». <sup>16</sup>

Como un mal nunca viene sólo como es archisabido, y así tuvo que reconocerlo el cura López Camelo pocos días después, pues el 30 de agosto llegó á Montevideo y á poder del Gobernador del Pino, quien « la besó y puso sobre su cabeza y mandó se llevara á efecto », una real orden fechada en Aranjuez el 21 de mayo de 1783 en la que el Rey castigaba al vicario interino, diciendo: « Y aviendo  
« visto en mi Consejo de las Indias con lo que dixo mi Fis-  
« cal he resuelto que haciéndole llamar ese mi Virrey, (á  
« López Camelo), (segun lo mando por Despacho de hoy), le  
« manifieste el desagrado con que he mirado sus procedi-  
« mientos, y que por aora y hasta tanto, que acredite con  
« distinta conducta la enmienda de la irregular que se le  
« ha notado aver seguido hasta aquí, no le tendré presente  
« en la provision de Beneficios de mi Real Patronato, y  
« que el mismo mi Virrey me avise la providencia, que  
« huviere tomado el Revdo Obispo en vista del enunciado  
« Sermon que pidió de nuestro requerimiento sobre el punto  
« de averos faltado el mencionado Eclesiastico al debido

16. Libro 8.º de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo General Administrativo.

« tratamiento. Todo lo qual os participo para que os ba-  
 « lleis enterado.—Fecho en Aranjuez á veinte y uno de  
 « mayo de mil setecientos ochenta y tres.—(Firmado): Yo  
 « EL REY.—Por mdo del Rey Nro Sor.—(Firmado): *Migl*  
 « *de Sn Mrn Cueto*.—Al Gobernador de Montevideo: so-  
 « bre excesos del cura Vicario Interino de aquella Iglesia  
 « Matriz Dn Juan Miguel Lopez Camelo. » 17

A pesar de estos hechos, el conflicto entre la Iglesia y el cuerpo capitular continuó en las mismas.

En agosto 13 de 1784 — otro 13 más en juego para los supersticiosos — con motivo de la publicación de la bula de la Santa Cruzada, uno de los miembros del Cabildo, el señor don Joaquín de Chopitea, propuso que la festividad se hiciera en la Matriz, pero se opuso terminantemente á ello el Alcalde de 2.º Voto doctor Francisco de los Angeles Muñoz, y propuso que el Cabildo fuera á casa del Comisario, lo acompañara en procesión hasta San Francisco, que allí tomando las varas del palio lo trajera hasta las puertas de la Matriz, donde lo esperarían seis vecinos de los de mayor distinción, quienes ocuparían el lugar del Cabildo, en tanto que éste se retiraría á la Casa Ayuntamiento. La proposición del doctor Muñoz fué aprobada y así lo resolvió el Cabildo. 18

En el año siguiente, nada se había adelantado aún. La fiesta de los Santos Patronos se celebró en San Francisco, como puede comprobarse por el acuerdo de 2 de mayo de 1785, en el que se acordó librar á favor del Convento la suma de ciento sesenta y seis pesos para gastos, y la de treinta y cuatro pesos para pago de los músicos, que probablemente, y sin probablemente también, rompieron los tímpanos de nuestros abuelos. 19

17. Libro de Reales Ordenes.—Archivo General Administrativo.

18. Libro 8 de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo General Administrativo.

19. Libro 8 de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo General Administrativo.

El verano de 1787 fué rigoroso. Una persistente seca alarmó á los pobladores porque sus efectos se traducían en la pérdida de las cosechas y en la muerte de los ganados, por falta de pastos.

Con este motivo resolvió el Cabildo en 6 de marzo, « im-  
 « plorar la divina misericordia por intermedio de los Glorio-  
 « sos Sn Felipe y Sn Tiago, Patronos de esta ciudad, verifi-  
 « cando públicas rogativas y una novena á dichos Santos Pa-  
 « tronos á la que se dará principio el día de mañana, asis-  
 « tiendo este cuerpo en forma de Cavildo, y siendo preciso  
 « que el gasto se pague al Convento de San Francisco en  
 « donde se han de hacer, por ello se libran ochenta ps de  
 « los propios de esta ciudad. » 20

Recién el 21 de mayo de este año se produjo el primer acercamiento entre ambas autoridades disidentes.

Habiendo terminado realmente las causas del conflicto, con el castigo y separación de López Camelo, y corrido suficiente tiempo para calmar los apasionamientos lógicos, mientras la situación no se despejó, el Cabildo resolvió volver á celebrar sus funciones en la Matriz. « Pero, dice el  
 « acta, á fin de certar todos los tropiezos y etiquetas, y  
 « evitar dudas como para acordar las oras en que se ha de  
 « dar principio á las funciones, se le pasó recado de aten-  
 « cion al actual Sor Cura Vicario de esta mencionada ciud  
 « para que se sirviese concurrir á este acto y haciendolo así  
 « executado despues de haver tenido las conferencias con-  
 « venientes . . . , etc. »

No se llegó al acuerdo. Cuestiones de etiqueta sobre el recibimiento que debía hacer el señor cura al Cabildo hicieron que la disidencia continuara, y que fracasaran los buenos deseos de concordia, terminándose el acta en la siguiente forma: « Y después de largas sesiones no queriendo  
 « acceder de modo alguno el Sor Cura á los puntos refe-  
 « ridos en los terminos que se le propusieron contradi-

20. Libro 8 de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo General Administrativo.

« cuando la practica que se le alegó y negandola categori-  
 « camte se omitió tratar sobre los demas puntos por la  
 « oposicion formal que manifestó en los ya expresados: se  
 « resolvió de comun acuerdo que en su virtud continúe el  
 « Cavildo en sus funciones por aora en la Iglesia de Sn  
 « Franco y que en atencion á la enunciada formal oposi-  
 « cion del Sor Cura en quanto al ceremonial que se ha ob-  
 « servado con este Cavildo en las funciones de Igle que ha  
 « negado, aun siendo publico y notorio se proceda por el  
 « Sor Alce de primer voto a hazer justificacion con los in-  
 « dividuos que haian sido de este cuerpo y con testimonio  
 « de ella y de este acuerdo se represente á S. M. para que  
 « se digne cerciorado de todo determinar lo que fuese de  
 « su real voluntad, y al mismo tiempo sin perjuicio de esto  
 « se represente al M. V. Dean y Cavildo Sede Vacante en  
 « Buenos Aires con los mismos documentos para que con  
 « vista de todo se sirva mandar al Sor Cura de esta Ciud  
 « observe en este Cavildo el ceremonial que hasta aqui se ha  
 « practicado entretanto que S. M. resuelve en el punto de  
 « que se trata con lo que se cerró este acuerdo que firmamos  
 « pa que conste.—(Firmados): *Joachin del Pino—Berndo*  
 « *de la Torre—Franco Sierra—Joachin de Chopitea*  
 « *—Luis Antonio Gutierrez—Juan Balbin de Vallejo*  
 « *—Dor Franco de los Angeles Muñoz.* » 21

Como se ha visto, de este acercamiento no resultó la paz, como era de desearse, pero aquélla no se hizo aguardar por largo tiempo. Las negociaciones requirieron algunos días, pero como la buena semilla había sido arrojada á un surco bien preparado, fructificó con lozanía, y el 5 de junio del mismo año celebró el Cabildo un nuevo acuerdo en el que consta el desenvolvimiento de esas negociaciones, y en el que se establecieron las condiciones del tratado de paz y concordia entre ambas autoridades. Aunque algunas de esas condiciones hagan acudir la sonrisa á nuestros labios, justo

21. Libro 8 de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo General Administrativo.

es que pensemos, que fueron hombres serios y de respeto los que las discutieron, y que hay en ellas, á pesar de su nimiedad, una bonhomía y sencillez encantadoras, y que, lo que á nosotros nos parece nimio, no lo era para ellos. Veamos lo más importante de esa acta interesantísima, con la que se dió fin á un conflicto que había durado más de cinco años.

.... « En cuia conformidad teniendose presente los capítulos que el Sor Cura Vicario de esta Ciudad propuso « de nuevo acerca del ceremonial que deve observarse en « la Igle Matriz con este Cavildo, lo que en contestazon « se le dijo con lo que ultimamente expuso en carta de 2 « del corrté mes, escrita al Sor Gobernador, precedidas las « respectivas conferencias y hallándose en este acuerdo el « dho Sor Cura Vicario: acordó con este Cavildo por re- « gla fixa que deve observarse prezisamente en los subce- « sivos de una y otra parte que la asistencia del Cavildo « en las funciones de Tabla en dha Iglesia Matriz ha de « ser en los términos siguientes:

« 1.º Que saldrá dho Sor Cura Vicario á recibir y des- « pedir este Cavildo en las Funciones de Tabla exepcto « quando haia de celebrar ó se halle impedido por legitima « ocupazion, en cuio caso lo hará un Sacerdote, y así este « como dho Sor Cura han de ir siempre con un monazi- « llo y ambos de sobrepelliz como ha sido costumbre, la « que contradice dho Vicario.

« 2.º Que dará la paz al Sor Govor un sacerdote con so- « brepelliz y estola y al Cavildo un acólito con sobrepelliz.

« 3.º Que por aora y entretanto este Cavildo se provée « de Portero, sobre que hará la solicitud á quien corres- « ponda, dará la cera al Sor Governor y Cavildo un mo- « nazillo con sobrepelliz como ha sido costumbre (aunque « la niega el Sor Vicario fundado en la prueba que dize « está produciendo), siendo de cuenta del Cavildo el dar « las velas á la Igle para que en las Funciones de Tabla se « haga el reparto prevenido excepto en el dia de la purifi- « cazon de Nra Sa en que la Igle las repartirá venditas de

« su cuenta para el uso á que las destine como propias des-  
« pues que sirvan en la Misa.

« 4.º Que en tiempo de verano, esto es desde principio  
« de 9re hasta ultimo de Abril se empezaran las funciones  
« de Tabla á las nueve y ma y en invierno, esto es en los  
« seis meses restantes á las diez y ma ora antes se empe-  
« zaran los repiques y dado el ultimo se tocaran despues  
« cinco campanadas que servirán de ultima llamada; y sin  
« embargo de esto si por casualidad ocurriese alguna grave  
« ocupacion al Cavildo con recado que se le mande al Sor  
« Cura aguardará quando mas un quarto de ora, en cuió  
« intermedio, si no se pudiese desocupar el Cavo le pasará  
« recado para que empieze la Funcion y no verificandolo  
« cumplido el quarto de ora referido podrá determinar el  
« Sor Cura lo que gustare. Como tambien si el Sor Cura  
« despues de haver dado la ultima campanada á la ora  
« asignada tuviese alguna ocupacion que le impidiese prin-  
« cipiar la Funcion pasará recado al Cavildo quien le  
« aguardará el quarto de ora referido. »

« 5.º Que á la predha ora seran excluidos el Domo de  
« Ramos Jueves Viernes y Sabado Sto en cuios dias se  
« dará principio á la ora que por la Igla se haga señal  
« atendiendo á lo dilatado de los oficios de estos dias. »

« 6.º Que las Palmas del domingo de Ramos las ha de  
« costear y dar la Igla como es costumbre.

« 7.º Que el dia de los Stos Patronos ha de dar la Paz  
« al Alferoz Rl un Sacerdote con sobrepelliz y estola al  
« mismo tiempo que otro al Sor Governador y un acólito  
« al Cavdo.

« En cuiá conformidad y acordado con el Sor Cura Vi-  
« cario los términos con que se ha de observar el recibi-  
« miento de este Cavildo se determinó que desde oy dia en  
« adelante concurra á las funciones de Tabla á la Igla Ma-  
« triz sin perjuicio de lo que S. M. resuelva acerca de lo  
« que se le tiene representado sobre el particular con moti-  
« vo de las etiquetas, que originó el cura interino que fué  
« de esta ciudad Dn Juan Miguel Lopez Camelo. Y con

« protesta que haze este Cavdo de hazer los recursos que le  
« correspondan á fin de que en todos los puntos á que se  
« contrae este acuerdo se le observen y guarden por parte  
« de su Parroco toda la practica hasta aqui observada y  
« acreditada por la costumbre. Y dho Sor Vicario haze  
« igual protexta de hazer sus recursos en el particular. Con  
« lo que se cerró este acuerdo que firmamos con el ya ci-  
« tado Sor cura Vicario Dn Juan Jose F Ortiz. (Firmados)  
« *Jochin del Pino—Juan Josef Ortiz—Berndo de la*  
« *Torre—Franco Sierra—Jochin de Chopitea—Ra-*  
« *mon de Cazeres—Luis Antonio Gutierrez—Juan*  
« *Balbin de Vallejo.* » <sup>22</sup>

Como los hechos que resultan de los documentos publi-  
cados, hablan por sí mismos, consideramos innecesario ha-  
cer su comentario, pues esos manuscritos pintan magistral-  
mente el carácter de los hombres y las costumbres de una  
época.

ALBERTO JONES BROWN.

22. Libro de Actas del Cabildo de Montevideo.—Archivo Gene-  
ral Administrativo.



## DOCUMENTO

### Resumen histórico

El doctor Andrés Lamas fué encargado por el Gobierno de la *Defensa* de escribir la historia de la República. Posteriormente, el ilustre hombre de Estado dirigió cartas iguales á diversos próceres, para pedirles informaciones, documentos y juicios.

De las contestaciones que existen en el Archivo Histórico Nacional, publicamos en su integridad literal, la que recibió de don Lorenzo Justiniano Pérez, cuya elevada representación política y social tendrán en cuenta todos los conocedores de las épocas. Próximamente incorporaremos á la REVISTA una biografía de este servidor del país.

Algunas síntesis históricas escritas por otros de los hombres que redimieron ó ilustraron la Patria, pondrá la REVISTA al alcance de los lectores. Despertarán interés.—DIRECCIÓN.

Señor don Andrés Lamas.—Río de Janeiro. 1

Chacra del Pantanoso, septiembre 9 de 1853.

Mi estimado compatriota y amigo:

He recibido retardada la que me ha hecho usted el honor de escribirme, fecha 13 de julio, á la que me empeño

1 El original se halla en el Archivo Histórico Nacional.

en contestar, sintiendo no poderlo hacer con la extensión que deseo.

En los años 13, 14 y 15, lo que hallo de notable es, que viniendo don Manuel Sarratea, miembro del gobierno de Buenos Aires, á mandar en jefe el ejército que debía poner el segundo sitio á la plaza de Montevideo, á su llegada al Uruguay, donde estaba el general Artigas con las divisiones orientales, intrigó con los jefes de éstas, y consiguió hacer pasar al ejército de Buenos Aires la mayor parte, —y aunque traía orden de fusilar al general Artigas (lo sé por el señor Rivadavia, secretario del gobierno del triunvirato de aquella época),<sup>2</sup> ó no se animó ó lo evitó el general Artigas retirándose con algunos orientales al interior de la campaña. Marchó el ejército por divisiones al sitio, y antes de reunirse todas, salieron los españoles de la plaza y se dió la batalla del 31 de diciembre,<sup>3</sup> mandando el ejército patrio el coronel de Dragones de la Patria don José Rondeau, jefe de vanguardia. Llegó después el resto del ejército y el general en jefe Sarratea, se trataba de retirar el sitio, y el coronel Rondeau con su teniente coronel don Nicolás de Vedia, unidos con algunos jefes argentinos, hicieron una revolución para que se incorporase al ejército el general don José Artigas con las divisiones orientales que había rehecho, expulsando para Buenos Aires al señor Sarratea y al mayor general don Javier de Viana; se incorporó en efecto el general Artigas, y el sitio se estrechó. El gobierno contemporizó con el movimiento y nombró de ge-

2. El general Vedia dice en sus Memorias: «En ese tiempo recibió Sarratea varias comunicaciones reservadas, en que se le instaba á que se apoderase de la persona de Artigas, cosa que resistió hacer, temeroso de que recayese sobre él la responsabilidad de atentar contra un sujeto que ya gozaba de un gran renombre en los pueblos de la Unión, y que el suceso de Las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuido á vigorizar». —DIRECCIÓN.

3. Cerito.

neral en jefe al señor Rondeau; siguió el sitio, don Nicolás de Vedia fué nombrado mayor general, cuyo empleo desempeñó con habilidad y el sitio siguió bien; vino la escuadra patria, triunfó de la española y bloqueó á Montevideo; el general Artigas, amenazado de ser preso, se retiró con los orientales al interior de la campaña; don Carlos María de Alvear vino á mudar al general Rondeau, se tomó la plaza de Montevideo por capitulación y el ejército de Buenos Aires en varias divisiones se dirigió á la campaña á hostilizar al general Artigas; una división derrotó al coronel Otorgués en el Valle del Iguá, que tuvo que asilarse al Brasil; pero en los Guayabos fueron batidos completamente los argentinos mandados por el coronel don Manuel Dorrego, mandando las fuerzas orientales el comandante don Fructuoso Rivera y de su segundo el comandante de blandengues don Rufino Bauzá.<sup>4</sup> Después de esta derrota se replegaron todas las fuerzas argentinas á la plaza de Montevideo, que evacuaron y toda la provincia: quedaron los orientales dueños y señores de su patria pero sin más gobierno ni instituciones que la voluntad del general Artigas; mandó éste de gobernador á Montevideo al coronel don Fernando Otorgués con su división para guarnecerlo. Amagó una expedición española á Montevideo, se tomaron varias medidas de defensa, el Cabildo nombró una Comisión de Vigilancia, compuesta de los señores don Juan M.<sup>a</sup> Pérez, don Gerónimo Pío Bianqui, don Lorenzo Justiniano Pérez y secretario el doctor don Lucas José Obes; esta Comisión citó al *Fuerte* á todos los españoles residentes en Montevideo, y á su juicio, les daba orden para marchar al Hervidero, donde estaba el general Artigas; á algunos se les daba papeleta de seguridad para que quedasen en sus casas, los más marcharon escoltados; asustados de esta medida muchos fugaron, dejando sus casas de negocio cerradas; la Comisión de Vigilancia mandaba embargar los

4. Ver página 797 del tomo 7.º.

efectos y se depositaban en el Cabildo. Se prepararon por la misma Comisión útiles de hospitales, y encargóse á las damas de Montevideo, hilas, sábanas, etc., á que se prestaron con generoso patriotismo.

La tropa al mando del coronel Otorgués era muy insubordinada; cometió muchos desórdenes y escándalos en Montevideo; el Cabildo representó al general Artigas, quien le ordenó retirarse y mandó en su lugar al comandante don Fructuoso Rivera con su división con el carácter de comandante de armas; el orden se restableció y esta tropa se condujo con el mayor orden y disciplina. Para el año 1816 mandó el general Artigas, que el Cabildo que debía reemplazar al saliente, fuese elegido por todos los pueblos de la provincia con el carácter de Cabildo Gobernador, y lo fué en efecto, siendo los electos Alcalde de 1.º voto, don Juan J. Durán; ídem de 2.º, don Juan de Medina; Regidor decano, don Felipe García; Alcalde provincial, don Agustín Estrada; Fiel Ejecutor, don Joaquín Suárez; Alguacil Mayor, don José Trápani; Defensor de Menores, don Juan Giró; Defensor de Pobres, don Santiago Sierra; Juez de Policía, don Lorenzo Justiniano Pérez; Síndico Procurador de Ciudad, don Gerónimo Pío Bianqui. En este año 16 gozó Montevideo del mayor orden y tranquilidad; la confianza se restablecía, el comercio se reanimaba, el odio de la revolución se extinguía y los orientales empezaban á fraternizar con los españoles, como se vió en las funciones que dió el Cabildo el 25 de Mayo, á que asistieron muchos españoles, y el baile que dió en su Sala Capitular, de modo que, siendo el baile por una noche, los orientales y españoles, hicieron una suscripción y hubo dos noches más de baile. Pero este estado feliz y que mucho prometía para el porvenir, fué trastornado por la aciaga ambición de los



portugueses: el general Artigas había mandado á Montevideo con el carácter de su delegado á don Miguel Barreiro; el Cabildo, á la noticia de la invasión de los portugueses, mandó dos de sus miembros, al señor Durán y al señor Giró, á pedir auxilio al gobierno de Buenos Aires, el que se manifestó dispuesto á mandar tropas para defender la plaza de Montevideo y dar toda clase de auxilios; pero Barreiro entorpeció é hizo fracasar la negociación y los portugueses ocuparon la plaza en 1817. El Cabildo mandó una diputación á la Corte de Río de Janeiro, la componían los señores don Gerónimo P. Bianqui y el presbítero don Dámaso Larrañaga.

Como los orientales no gustaban de la dominación portuguesa, se formó una sociedad secreta cuyo voto era trabajar con todo su haber y su fortuna para expulsar á los portugueses del país; esta sociedad trabajó mucho, y mucho ha contribuído para la expulsión de estos extranjeros. En ella estaban todos los patriotas de viso que residían en Montevideo; la sociedad tenía su archivo que encierra documentos muy importantes para la historia de nuestro país; todo estaba en una caja de lata depositada en poder del finado don Manuel Vidal; temo que se haya extraviado, hablaré á su hermano el doctor Vidal á ver si me da alguna noticia.

El año 19, anunciándose una expedición española para el Brasil y el Río de la Plata, el Cabildo, temeroso de que el país fuese ocupado por los españoles, mandó una diputación de su seno, á don Juan F. Giró y á don Lorenzo Justiniano Pérez, á la Corte del Janeiro, á exigir del Rey don Juan VI que hiciese efectiva la protección que había ofrecido á este país declarando la guerra á la España, y si no podía hacerlo que retirase sus tropas de Montevideo y de la Provincia toda, para dejar al Cabildo tomar todas las medidas de defensa que creyese necesarias; la Comisión fué muy bien recibida en la Corte en carácter privado, pero el Rey le hizo decir por su Ministro de Negocios Extranjeros, el señor Tomás Antonio Villa-

nova de Portugal, que no podía declarar la guerra á la España, porque tendría que chocar con toda la Santa Alianza, y que iba á dar órdenes para que se retirasen las tropas portuguesas; y efectivamente se mandaron órdenes al general Lecor para que evacuase; llegó á Montevideo un Michiman para cargar la artillería pesada. El Ministro empezó á hacer algunos arreglos con los comisionados, cuando llegó la noticia que la expedición española se había revolucionado en Cádiz y que ya no venía; pronto nos retiramos, pues nada más quedaba que hacer.

Los españoles residentes en Montevideo, con la esperanza de la próxima llegada de la expedición, dieron algunos pasos imprudentes, como reuniones, compra de armas, etc. El Cabildo entonces auxiliado de los trabajos de la sociedad secreta, consiguió del general Lecor el destierro de muchos españoles de lo más notable; esto dió lugar á que algunos jefes patriotas que aún sostenían la guerra en la campaña, se dirigiesen á algunos miembros del Cabildo; el resultado fué la pacificación general de la campaña. Salió una Comisión del Cabildo, compuesta de los señores don Juan J. Durán, don Francisco J. Muñoz, don Lorenzo Justiniano Pérez; la acompañaba el general Lecor con una División Portuguesa; estuvo en los departamentos de Canelones, San José y Maldonado; en cada capital de departamento convocaba la Comisión al vecindario á un cabildo abierto, y se les decía que los portugueses no venían á dominar el país, sino á restablecer el orden y que se retirarían luego que éste estuviese restablecido; que los departamentos estarían guardados por los mismos vecinos, para lo que se les darían armas; y que obedeciesen sólo al Cabildo de Montevideo; las actas se extendían en estos términos y se pasaban á firmar al general Lecor; el objeto de los patriotas era armar al país, para en oportunidad sublevarlo y expulsar á los portugueses; retirada á Montevideo la Comisión, el general portugués no cumplió lo pactado por medio del Cabildo con los Pueblos, pues no dió armas al vecindario y mandó tropas á todos los departamentos, el Ca-

bildo le exigió con energía el cumplimiento de lo pactado, y el general Lecor, después de entretener y demorar la contestación, usó la violencia de expulsar á los cabildantes dejando solo á don Juan J. Durán y al portugués Correa, diciendo en su nota que no había ningún tratado sino la fuerza que había conquistado al país, y que en consideración á sus familias no tomaba otras medidas con los señores del Cabildo. Los cabildantes expulsos fueron don Juan F. Giró, don Francisco J. Muñoz, don Lorenzo Justiniano Pérez y don Juan Bto. Blanco.

Decidido don Juan VI á retirarse para Europa, mandó orden al general Lecor para que se retirase y que convocase á los pueblos de la Provincia Oriental para que dispusiesen libremente de su suerte. Entonces tuvo lugar el irrisible Congreso Cisplatino, compuesto de empleados y paniaguados portugueses, en el que se resolvió la incorporación de esta Provincia (que se tituló Cisplatina); á Portugal fué con esta Comisión mandada á Europa el doctor don Lucas Obes, arribó con estudio al Janeiro que se había declarado independiente y la incorporación se hizo al Brasil. De la declaración de independencia del Brasil resultó el año 23 la desavenencia entre las tropas brasileñas y europeas; el general Lecor se puso á la cabeza de las brasileñas y el brigadier don Alvaro da Costa mandó las europeas; el general Lecor abandonando á Montevideo lo bloqueó con los brasileños; los patriotas pensaron aprovechar de esta desavenencia; la sociedad secreta trabajó mucho en estas circunstancias, se nombró un buen Cabildo de orientales y españoles cuya amistad procuramos; el Alcalde de 1.<sup>er</sup> voto con carácter de Gobernador Intendente era don Manuel Pérez, oriental; de 2.<sup>o</sup> voto era don Pedro Berro, español; y así estaba mezclado, se formaron dos cuerpos con el título de Guerrillas: el uno lo mandaba el coronel don Manuel Oribe y el otro el teniente coronel don Gregorio Pérez, bajo las órdenes del Cabildo, pero servían incorporados con las tropas portuguesas; la línea era el Miguelete, todos los días tenían guerrillas: el general Lecor

había reunido algunas gentes del país, se consiguió hacer pasar á la plaza la milicia de Canelones con su jefe el coronel don Simón del Pino; la milicia de Pando con su jefe el anciano patriota don Miguel de Figueredo: se mandó una diputación á Buenos Aires á pedir auxilios, compuesta de don Santiago Vázquez y don Gabriel Pereira; <sup>5</sup> no habiendo conseguido nada, mandó el Cabildo otra diputación de su seno compuesta de don Luis Eduardo Pérez y don Cristóbal Echevarriarza, destinada á Santa Fe y Entre Ríos; esta Comisión se estacionó en Santa Fe, porque el Gobernador de Entre Ríos don Lucio Mancilla, (á quien se decía que el general Lecor le había dado diez mil patacones para que se mantuviese neutral) se negó enteramente á auxiliar, ni quiso dejar pasar á nadie por su provincia. Todavía los patriotas de Montevideo quisieron probar sus solos esfuerzos, muchos patriotas hipotecaron sus propiedades para auxiliar al Cabildo en los gastos de la empresa, se acordó mandar á la campaña comisionados á diferentes puntos; el comandante don Juan A. Lavalleja á Clara, don Gabriel Pereira al Río Negro, don Francisco J. Muñoz á Maldonado; éste debía recibir por las costas de Maldonado un buque con armamento y municiones para distribuir en la gente que se reuniese en la campaña, y un Regidor del Cabildo debía salir á ponerse á la cabeza del movimiento. Pereira no salió y el general Lecor supo el pensamiento, pues hizo prender y conducir á su campamento á Muñoz, mandó prender á Clara, á Lavalleja, que pudo fugar y emigrar por Entre Ríos á Buenos Aires; esta empresa caducó. Le acompaño á usted un acta de este Cabildo por la que verá usted el espíritu que animaba á los patriotas de Montevideo; pero todos estos esfuerzos patrióticos fueron infructuosos; los portugueses nos traicionaron, se entendieron con el general Lecor y convinieron en retirarse para Europa, y el general Lecor ocupó la plaza con los brasileños. Todos los jefes comprome-

5. El coronel argentino Tomás Iriarte pasó á Buenos Aires con encargo de influir en el mismo sentido ante el ministro Rivadavia.—  
DIRECCIÓN.

tidos con el Cabildo en la defensa de la Plaza, emigraron á Buenos Aires; esto dió lugar á la invasión de los Treinta y Tres el año 25. A la noticia del desembarco del general Lavalleja en la costa oriental, el general Lecor sospechando que había inteligencia con los patriotas residentes en Montevideo (que ninguna había) una noche prendió sesenta vecinos y los mandó á bordo, los que fué soltando poco á poco, á excepción de don Juan F. Giró, don Juan Benito Blanco y don Lorenzo Jno. Pérez, que los mantuvo seis meses presos y mucho tiempo incomunicados. Los orientales solos ganaron la batalla del Sarandí; después de incorporada esta provincia á las argentinas, vino un ejército de Buenos Aires; el general Lavalleja estaba disidente y se quedó casi solo en el Durazno; el regimiento de dragones, que mandaba el general Rivera, se incorporó con su jefe al ejército argentino; el general Rivera mandó una operación contra los portugueses, después fué llamado á Buenos Aires por el gobierno, en cuya ciudad lo quisieron prender, él fugó á Santa Fe, pasó el Entre Ríos y se presentó en el Durazno con cincuenta hombres á ofrecer al gobernador delegado don Luis Eduardo Pérez sus servicios contra los portugueses; el señor Pérez lo recibió bien, pero muy luego vino orden del general Lavalleja para que se le persiguiese; el coronel don Manuel Oribe dejando el sitio sobre Montevideo al coronel don Pablo Pérez, salió con fuerzas á perseguir al general Rivera, y le persiguió hasta Misiones. El general Rivera tomó los pueblos de Misiones portuguesas, lo que contribuyó á hacerse la paz; hecha ésta, el general Rivera regresó á la provincia con fuerzas respetables, y trayendo consigo una grande emigración misionera; el gobierno lo admitió y declaró por nacional su ejército, como que no había otro para conservar el orden, pues todas las tropas argentinas, se habían retirado. <sup>6</sup>

6. «Las 2,600 millas cuadradas entre el Arapey y el Cuareim no las debemos al tratado de 1851, sino á una calaverada política del

Mando á usted esta relación de hechos que he recordado, pues no tengo ni impresos ni apuntes. Usted tomará de ella lo que encuentre útil, siendo para mí de gran satisfacción en contribuir en algo al trabajo patriótico que usted ha emprendido. Yo veré á mis amigos, y si encuentro impresos ó documentos útiles se los remitiré á usted.

Mucho celebro esta ocasión para manifestar á usted mis sentimientos amistosos y la atenta consideración de S. S.

LORENZO J. PÉREZ. <sup>7</sup>

general Rivera. En 1828 al retirarse de Misiones se hizo fuerte entre el Arapey y el Cuareim. En vano el jefe de las fuerzas imperiales le intimaba que siguiera su camino. Harto sacrificio habíale costado abandonar las Misiones. No! no abandonaría el Cuareim aunque fuese necesario reabrir la lucha con el coloso brasileño. El conflicto era inminente, y para resolverlo quedó estipulado que la posesión del general Rivera en aquella zona debía entenderse sin perjuicio de lo que resolvieran oportunamente los gobiernos. Así fuimos poseedores del Cuareim; y cuando llegó la hora de celebrar el tratado de límites, aún cuando el Brasil había sustentado siempre sus derechos para llegar hasta el Arapey, como le interesaba más que á nadie hacer triunfar el principio del «uti-possidetis», no tuvo más remedio que reconocernos los límites del Cuareim, y respetar así la posesión que el general Rivera había obtenido con su indiada, contrariando lo que don Juan Carlos Gómez ha llamado con ciertos visos de razón las cobardías de 1828. La historia será severa con este caudillo oriental, pero no podrá negarle, entre otros, ese gran servicio nacional. Si él cede en 1828, si deja á los brasileños en la zona comprendida entre el Cuareim y el Arapey, hoy el «uti-possidetis» nos habría despojado de ese precioso territorio en el tratado de 1851. (Carlos María Ramírez.—*La Razón* de agosto de 1882.)—DIRECCIÓN.

7. Fué en distintas épocas del Cabildo de Montevideo, oficial de milicias, diplomático, constituyente, senador, vicepresidente del Senado, miembro de la Asamblea de Notables y del Consejo de Estado de 1846, Ministro de Hacienda. Desempeñó simultáneamente, como otras comisiones importantes del servicio público, algunas en la dirección de la enseñanza.—DIRECCIÓN.

## La jurisdicción oriental en las aguas limítrofes <sup>1</sup>

(Informe redactado por el doctor Rivadavia Corrêa y suscrito por todos los miembros de la Comisión de Diplomacia y Tratados de la Cámara brasileña sobre el proyecto de tratado ya definitivamente sancionado.)<sup>2</sup>

A la Comisión de Diplomacia y Tratados fué presentado el tratado negociado y firmado en esta Capital el 30 de octubre último entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, modificando sus fronteras en la laguna Merín y el río Yaguarón y estableciendo principios generales para el comercio y la navegación en esos parajes.

Más que la documentada y brillante exposición que acompaña al tratado, la sola firma en él de nuestro gloriosísimo Ministro de Relaciones Exteriores, que ha sido la encarnación más viva de la defensa, el honor y los derechos del Brasil en el exterior, sería razón suficiente para que la Comisión no vacilara en aconsejar á la Cámara de Diputados la pronta sanción de ese acto del Gobierno de la República.

El ilustre señor Teixeira Mendes, uno de los espíritus más poderosos y brillantes que cuenta el Brasil, en vehemente artículo de aplauso á la iniciativa del gobierno brasileño restituyendo á la República del Uruguay el con-

minio en las aguas de la laguna Merín y el río Yaguarón, hizo votos «para que el Congreso Republicano se apresure tanto en aprobarla, cuanto lo fueron las Cámaras del Imperio en decretar la ley de 13 de mayo».

Presentada entonces á la Cámara de Diputados la propuesta del Gobierno en nombre de la regente, aboliendo la esclavitud en el Brasil, ese mismo día fué nombrada una Comisión especial, la que acto continuo, en un informe que no excedía de seis líneas, á pesar de tratarse del problema más grave que entonces afligía al país, aconsejó la aprobación inmediata del proyecto que encarnaba una solemne é imperiosa reivindicación, un acto de suprema y casi divina justicia.

Deseábamos que al voto del señor Teixeira Mendes se le diera satisfacción y que en la misma forma tramitase el presente tratado en la Cámara y en el Senado de la República, desde que encierra él también un acto de reparación que se impuso á la conciencia colectiva del pueblo brasileño y del cual el noble y grande canciller Ríó Branco ha sido el más fiel y más alto intérprete.

Por eso, en breves líneas, la Comisión va á emitir su opinión.

Sin necesidad de entrar en el desarrollo histórico de la forma en que se instituyó la ex capitanía de San Pedro del Sur y cómo se fueron acentuando y afirmando los límites extremos de los antiguos dominios portugués y español en aquella parte meridional del continente, señalaremos apenas que en 1819 la línea de separación entre los dos dominios, en la parte en cuestión, era, por el «río Yaguarón que desagua en la laguna Merín, con parte de esta laguna». Es lo que nos afirma en los «Anales de la Capitanía de San Pedro» publicados en 1819, el desembargador Fernández Pinheiro, más tarde Vizconde de S. Leopoldo, notable político del Imperio que presidió la provincia de Río Grande del Sur, y después la representó en el Senado.

En la primera edición de esa obra, en 1819, escribe

1. Ver tomo II, pág. 650.

2. Debemos la traducción al ilustrado periodista Enrique Lemos.

Fernández Pinheiro, describiendo los límites de la antigua capitania: «coincide por el naciente con el mar océano; por el norte con los ríos Araranguas, Pelotas é incultas sierras del Uruguay; por el poniente con una parte del mismo Uruguay, hasta confluír con el Ibicuy, dividiendo con los pueblos de las misiones occidentales, pertenecientes á los españoles, y por el sur con una limitada extensión del mismo Ibicuy, desde su barra, y con las cabeceras de sus ramificaciones meridionales, atravesando la serranía descubierta de la campaña y siguiendo por su último brazo austral que confluye en el llamado Poncho Verde, para bajar desde aquéllas á la barra del arroyo Piray en el río Negro, y por éste, arriba, hasta las cabeceras más orientales; y, por último, el río *Yaguarón*, que desagua en la laguna *Merín* con parte de esta laguna, en el pequeño arroyo Itaim ó Tahim en línea recta hasta el antes mencionado marco en la costa del mar».

He abí los límites señalados ya en 1819, después del inmenso avance que hicimos hacia el sur con la guerra y conquista de 1801, demostrando que el río Yaguarón era la divisoria de los dos dominios y que solamente parte de la laguna Merín quedaba dentro de la ex capitania de San Pedro.

En 1830, es decir, 20 años después de la primera edición de los «Anales de la Capitanía de San Pedro, el Vizconde de San Leopoldo, en la segunda edición de la misma obra, á pesar de presentar algunas modificaciones en los límites de la ex capitania, ya provincia entonces, conserva aún el mismo rumbo y la misma confrontación en la parte que nos interesa, diciendo:

«Por último, busca la línea divisoria, el río Yaguarón que desagua en la laguna Merín, *sigue parte de esta laguna y busca* el arroyo Chuy hasta que se pierde en el mar.»

Y en nota á esa parte del libro, escribe el señor Vizconde de San Leopoldo:

«Conservé la línea divisoria que antes he descrito, *por ser la que ha subsistido hace 36 años, desde la guerra y conquista de 1801.*»

Vemos así que en 1819, como en 1839, ya en el Imperio, la línea divisoria, conocida por el río Yaguarón, no comprendía toda la laguna Merín, sino parte de ella solamente.

Es verdad que por la convención de 30 de enero de 1819, que dilató las fronteras portuguesas, la laguna Merín, lo mismo que el río Yaguarón, quedaba entera dentro del exclusivo dominio de Portugal, pero no hay duda también de que esa convención desapareció, siendo alterada por el voto de incorporación de la Banda Oriental á los dominios portugueses en 1821. Y tan cierto es esto, que por la convención de 1819, la línea divisoria iba desde Castillos Grandes hasta el Arapey, y nadie dirá hoy que pertenecen al Brasil Castillos Grandes y el Arapey, que se hallan sin contestación, bajo el dominio absoluto de la República del Uruguay. Por el acto de incorporación de la Banda Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, traducido en el tratado de 31 de julio de 1821, el Estado Cisplatino quedó con los límites señalados en el artículo 3.º de este tratado, donde, en cuanto al punto que nos preocupa, se dice: «siguiendo las puntas del Yaguarón, *entra en la laguna Merín* y pasa por el Puntal de San Miguel para tomar el Chuy, que entra en el Océano». Es la misma confrontación que el Vizconde de San Leopoldo señalaba en 1819 y 1839 en la primera y segunda edición de los «Anales de la Capitanía de San Pablo».

Por la convención preliminar de la paz firmada por el Brasil y por la República Argentina el 27 de agosto de 1828, acordaron las dos altas partes contratantes que el territorio que constituía la provincia Cisplatina formara un Estado independiente y soberano, que es hoy la República Oriental del Uruguay.

En esa convención nada se estipuló acerca de los límites del nuevo Estado, pero como éste debía salir de la comu-

nidad brasileña tan íntegro como en ella entrara, era lógico presumir, y á esto siempre se atuvo el Gobierno Oriental, que los límites serían los mismos del tratado de 1821, por el cual se verificó la incorporación.

Es exactamente esto la interpretación que al hecho dieron tres sesiones del Consejo de Estado, el 18 de marzo de 1847, en un informe que después fué aprobado por el Consejo de Estado en sesión plena.

Después de varios considerandos entre los cuales uno juzga *alterada ó renovada* la convención de 1819, las tres sesiones del Consejo de Estado dicen que «parece que el tratado de 1777 dejó de estar en vigencia desde 1801 y que las divisorias entre el Imperio y la República Oriental son las indicadas en el acta de la incorporación.»

El consejero Duarte da Ponte Ribeiro, consultor especial del Gobierno en las cuestiones de límites, escribió en la Memoria del 20 de noviembre de 1844: «Aunque deba pertenecer al Brasil toda la laguna Merín, sin embargo, en vista de las posesiones que tienen en las márgenes los orientales, será ya imposible excluirlos de la navegación de aquella laguna, de la barra del Yaguarón para el sur. Parece, pues, que la *divisoria debía continuar* desde la barra del Yaguarón, *por el medio de la laguna hasta frente á las nacientes del Chuy*, siguiendo las aguas hasta el Océano». Y continúa el ilustre y competentísimo funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores: «Si fuese posible ponerse de acuerdo con nuestros vecinos cuando se hiciera el tratado definitivo, le quedarían á la provincia de Río Grande todas aquellas vertientes, siguiendo la línea desde Castillos Grandes por la Cuchilla Grande hasta Santa Tecla, aunque á cambio de recuperar Bagé y Cuareim, tal vez conviniere hacerlo. Sólo así podrían desaparecer los inconvenientes de la pretensión de los montevidéanos de navegar no sólo en la laguna Merín, sino también de salir por sus aguas y por la laguna de los Patos y Río Grande, hasta el Océano, pretensión que subsistirá y que ellos apoyan en las mismas razones que nos alejamos para que nuestros

barcos bajen de Matto Grosso y San Borja al Atlántico, por los ríos Paraguay y Uruguay.»

El general Soares Andrea, Barón de Caçapava, autoridad de gran valor por el perfecto conocimiento que tenía de las cuestiones y de los terrenos del sur del Imperio, escribió en su informe de 13 de marzo de 1847: «Tomada una vertiente cualquiera del Yaguarón más á propósito de la dirección general de la frontera, debía ésta seguir la margen izquierda de esta vertiente y las del río Yaguarón, hasta entrar en la laguna Merín, y *por el medio de éste, á igual distancia de una y otra margen*, hasta entrar en la barra del arroyo San Miguel».

Y el Vizconde (después Marqués de Abrantes) en nota reservada de 6 de febrero de 1845, enviada de París, escribía íntima y confidencialmente:

«Observaré asimismo, que para mover á los gobiernos europeos que tomaron parte en la cuestión del Plata, á que *reconozcan la justicia* que nos asiste para *tener buenos límites*, no será de poco valimiento que aleguemos el hecho de haber ya la Francia y la Inglaterra reconocido hace ya más de 25 años, esa misma justicia. Recordóme el Vizconde de Itabaiana, y me lo afirmó el Duque de Palmella, con quien me he entrevistado aquí, que en la conferencia de París, después del congreso de Viena, se decidió, con la aprobación de las potencias y el consentimiento de España, que *nuestros límites con la Banda Oriental serían el río Negro, conservando el Brasil el puerto de Maldonado*. Esta decisión de los soberanos que entonces eran aliados, se fundó en la necesidad de darnos fronteras naturales, y que pudiesen ser vigiladas eficazmente; todo lo cual debe constar en las actas de dichas conferencias cuyas copias auténticas, como me lo dijo el referido duque, deben existir en la respectiva secretaría de Estado, en Lisboa, y en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, aquí en París. *Reconozco que no nos es lícito aspirar hoy á tanto*, sobre todo cuando hemos reconocido y deseamos mantener la independencia del Estado Oriental; *pero pro-*



*ducir tal precedente* no dejará de valer, al menos, ante los gobiernos, *para que podamos alcanzar los límites del Ibicuy-Assú*, y de una línea que comprenda las vertientes de la parte meridional y occidental de la laguna Merín, cuya navegación debe ser exclusivamente nuestra (*La misión especial del Vizconde de Abrantes*, desde octubre de 1844 hasta octubre de 1846; tomo I, páginas 59 y 60. Publicación de 1853).»

Vemos así que antes de 1851, en el Brasil desde Francisco Pinheiro, en 1819 y 1830, hasta Soares Andrea y el Consejo de Estado en 1848, nadie contestó jamás á la República del Uruguay el condominio en la laguna Merín y el río Yaguarón.

El Consejo de Estado, creyendo que los límites de los dos países debían ser los del acto de la incorporación, en 1821, afirmaba *ipso facto* ese condominio, desde que en el artículo 3.º del tratado de 31 de julio de 1821, se indica que la línea «siguiendo los puntos del Yaguarón, *entra en la laguna Merín* y va por el Puntal de San Miguel, á tomar el Chuy».

Esos límites que, como dice Fernánides Pinheiro, estaban en vigencia desde 1801, fueron sin embargo modificados por el tratado de 12 de octubre de 1851.

En constante agitación la vecina República, habiendo tenido necesidad del auxilio del Brasil para defenderse de la agresión violenta y casi victoriosa que contra ella llevó el general Oribe con el concurso ostensible del dictador Rosas, el Gobierno Oriental de la época, con el propósito de asegurarse una amistad constante y una alianza provechosa con el Brasil, manifestó, en agosto de 1851 al gobierno imperial, su deseo de hacer desaparecer cualquier motivo de ulterior desinteligencia, negociando y llevando á término con el gobierno brasileño todos los arreglos que para ello fuesen necesarios.

De ahí resultó el tratado de 12 de octubre de 1851 por el cual al Brasil le quedó el dominio exclusivo en la laguna Merín y el río Yaguarón, como también, «con el objeto

de que se mantuviera y protegiera la exclusividad de la navegación de la laguna Merín», con «media legua de tierras en una de las márgenes de la desembocadura del río Cebo-llatí y otra media legua en una de las márgenes de la desembocadura del río Tacuarí», «para que el gobierno imperial pueda allí tener puertos á los que lleguen las embarcaciones brasileñas que naveguen en la laguna Merín y las orientales que bajen por los ríos en cuya desembocadura estuviesen los puertos», «pudiendo el gobierno imperial mandar realizar todas las obras y fortificaciones que juzgase conveniente».

Así, el régimen que subsistió desde 1801 hasta 1851, fué anulado por ese tratado de 12 de octubre,—pero no lo fué sin que el Gobierno Oriental tratara de aminorar los males que resultaban de un acto que privaba á la República del condominio, ó por lo menos, de la navegación en aguas que corrían entre ambos Estados.

En efecto, en nota de 3 de diciembre del mismo año 1851, el ministro de la República Oriental, signatario, al pedir al gobierno imperial que se diera la verdadera interpretación á algunas de las disposiciones de aquel tratado, especialmente á la que se halla en la cláusula cuarta y que se refiere á la concesión de las dos medias leguas en las márgenes del Cebo-llatí y del Tacuarí y el dominio exclusivo de la laguna Merín, escribía: «En principio, la República Oriental del Uruguay reconoce que *ya* no tiene derecho á la navegación de las aguas de la laguna Merín. Y este reconocimiento, no excluye, sin embargo, que pueda obtenerlo por concesión del Brasil».

A este pedido del país amigo, respondió el gobierno imperial, en nota de 31 de diciembre del mismo año, diciendo que el reconocimiento de nuestro derecho á la exclusiva navegación, «no impide que el Brasil, por concesiones especiales, admita, mediante ciertas condiciones y ciertos reglamentos policiales y fiscales, que las embarcaciones orientales hagan comercio en los puertos de aquella laguna».

Cuando se negoció el tratado de 15 de mayo de 1852 con

asistencia de la República Argentina, el Gobierno Oriental insistió también en el mismo pedido y nuestro plenipotenciario al realizarlo, dijo: « que este rechazo no debía sin embargo entenderse como una negativa absoluta por parte del Brasil á la concesión pedida, porque subsistía la declaración hecha por el Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Imperio en nota de 31 de diciembre del año próximo pasado, dirigida al Ministro oriental don Andrés Lamas ».

En el tratado de 4 de septiembre de 1857, el Gobierno Oriental consiguió *en principio* la concesión que venía solicitando desde 1851,—en principio, en efecto, porque la primera nunca tuvo efectiva realización.

Así dice el artículo 13.º de ese tratado: « Queda reconocida en principio, la mutua conveniencia para el comercio, la industria y benévolas relaciones de los dos países, de abrir por concesión del Brasil, la navegación de la laguna Merín y del río Yaguarón á la bandera de la República Oriental del Uruguay,—dependiendo, sin embargo, la aplicación de este principio, de exámenes y estudios á los cuales mandará el gobierno imperial proceder desde luego, será ese convenio materia de negociación ulterior, cuando se trate del tratado definitivo ».

Es á estos exámenes y estudios que en octubre de 1866 se refirió el consejero Nabuco de Araujo, cuando, entendiendo que tal concesión no debía depender de estudios previos, que no se realizaban, exclamaba: « ¿Qué exámenes y qué estudios son estos que no han podido hacerse en nueve años? »

Es fácil comprender que el gobierno imperial nunca tuvo el intento de mantener indefinidamente, por un ciego é impúdico egoísmo, en la laguna Merín y el río Yaguarón, una situación que era prepotente y atentadora de legítimos y naturales derechos é intereses del pueblo vecino y amigo, situación que sólo redundaba en manifiesto perjuicio para ambas naciones, como lo declara el mismo tratado de 1857, el cual reconoció en principio, « la conveniencia para

el comercio, la industria y las benévolas relaciones de los dos países, de abrir la navegación de la laguna Merín y el río Yaguarón á la bandera de la República Oriental del Uruguay ».

Haciendo justicia á los estadistas de entonces, que sólo tenían en vista los altos intereses de la Patria y la tranquilidad de esta parte de la América, inclusive los de la misma nación amiga y lindera, no podemos dejar de reconocer que los motivos que determinaron la inclusión de la cláusula 4.ª en el tratado de 12 de octubre de 1857, comprendiendo la exclusiva navegación en la laguna Merín y el río Yaguarón y las concesiones de tierras en las márgenes de los ríos Cebollatí y Tacuarí, hace mucho desaparecieron y no puede más ser reconocido y sustentado, no sólo ante los principios generales del derecho internacional, sino tampoco de los principios de política internacional que el Brasil ha adoptado uniformemente con relación á todas las otras naciones que lo limitan.

No somos solamente los contemporáneos, los que lo reconocemos: ya antes de nosotros los mismos que colaboraron en el tratado de 12 de octubre, empezaron á ver la injusticia, ó mejor dicho, lo excesivo de las garantías y precauciones que contiene aquel tratado.

Es así que en el artículo 4.º del tratado de 1851 se consignó, por exigencia del Brasil, y por convenir así á la navegación de la laguna Merín, la concesión en toda la soberanía, para el fin indicado, de dos medias leguas de terrenos en las márgenes de los ríos Cebollatí y Tacuary, donde el gobierno imperial podría mandar hacer todas las obras y fortificaciones que juzgase convenientes.

Entretanto, en el tratado de 15 de mayo de 1852, celebrado entre el Brasil y el Uruguay con la garantía de la Argentina, el gobierno imperial desistió de esa concesión especial indicada en la cláusula 4.ª, reteniendo solamente la exclusividad de la navegación de la laguna Merín y el río Yaguarón. Y aún, en lo que á esta parte se refiere, pro-

metió,—y ello consta en las actas preliminares,—que oportunamente y mediante ciertas precauciones policiales y fiscales, se le concedería al Uruguay la facultad de navegar también en las referidas aguas. Fué lo mismo que en principio consignó el artículo 13 del tratado de 4 de septiembre de 1857.

Resulta, pues, de todo esto, que jamás los viejos estadistas del Imperio, consideraron ese tratado como definitivo y de eterna duración, rígido é incapaz de sufrir modificaciones que atenuasen ó aún curaran los males ó medidas que las circunstancias del tiempo aconsejaran ó impusieran al espíritu vigilante y patriótico de los que tenían la responsabilidad de los negocios públicos de la época, y, principalmente, del mantenimiento del orden y la tranquilidad, dentro de las fronteras del Imperio.

La situación política de 1851 que aconsejó las medidas de precaución y prudencia contenidas en el tratado de 12 de octubre, se ha modificado hace mucho, al punto de no inspirar los mismos justos recelos de aquel tiempo. Hoy aquel pueblo inquieto, agitado, presa de la manía de las revoluciones, y cuyo contacto el Imperio pretendía evitar, interponiendo entre ambos países las aguas de la laguna Merín y del río Yaguarón, se ha convertido en un pueblo trabajador, activo, fecundo, que vive bajo un gobierno fuerte, capaz de burlar las veleidades subversivas, amparado, como lo está, por el espíritu acentuadamente conservador de la nación uruguaya.

Las razones de orden político y de conveniencia internacional que dictaron la cláusula 4.ª del tratado de 12 de octubre no existen ya, y la excepción hecha allí en favor de los principios de derecho internacional, y lo que es aún más, la política que el Brasil ha seguido y adoptado invariablemente con relación á todos sus vecinos, no se justifica ya, correspondiendo al Brasil como consecuencia de un espontáneo movimiento de justa reparación, el deber de restituir al pueblo amigo aquellos derechos que en hora amarga y difícil para ambos países, se vió obligado á incorporar á su dominio.

La justicia no es sólo immanente á los individuos, sino también á los pueblos cuyas conciencias colectivas deben despertar á los mismos impulsos que el honor y la moral dictan á todos los hombres en el puro cumplimiento de improrrogable deber.

«La ley de la restitución es ley natural y ley divina», dijo el padre Antonio Vieira, y todos en este mundo, individuos y colectividades, hombres ó pueblos, están á ella sujetos y obligados; la conciencia que en el individuo obliga á restituir lo que no es suyo, debe ser la misma que á un pueblo ordena devolver á otro aquello que una conveniencia superior y momentánea le obligó á devolver á su patrimonio nacional.

Es lo que el Brasil, que no regateó ni negó derechos idénticos á la Argentina, á Bolivia, al Perú, á Venezuela, al Ecuador, á Colombia y á las Guayanas, quiere hacer con relación á aquella de las dos naciones de la América del Sur, con la cual más de cerca ha estado ligada.

El Brasil ha seguido siempre, especialmente bajo el nuevo régimen político, una norma de conducta, con relación á sus linderos, en la que predomina un espíritu de acentuada moderación, de perfecta armonía y completo respeto á los derechos de cada uno.

Su política ha tendido siempre á desvanecer desconfianzas y suspicacias que las viejas luchas y rivalidades de la península ibérica trajeron al suelo de América.

El Brasil quiere vivir en medio de las naciones de la América del Sur, sin que pueda inspirar sospechas el menor de sus actos ó movimientos, porque su única preocupación es su desarrollo interno, el aprovechamiento de su inmenso territorio y su natural engrandecimiento por los trabajos fecundísimos que solamente una paz inalterable puede proporcionar.

A él, pues, corresponde el deber de quitar á los vecinos y amigos cualquier motivo de desconfianza; y, así, volviendo al pasado y deshaciendo actos que antes se justificaban por circunstancias propias de la época, pero que hoy contrarían

la situación de los pueblos en este rincón del Occidente y hasta sus uniformes é invariables principios internacionales, demostrar una vez más que no persigue sino una política amplia y liberal de concordia y de paz.

A esto no llegaría si dejase perdurar entre sus propósitos y los anhelos del pueblo uruguayo, la traba amarga que todavía este noble pueblo siente del tratado de 12 de octubre de 1851.

Sin ofensa y sin faltar al respeto á los antepasados que tanto merecieron de la Patria, y teniendo en cuenta las circunstancias del presente y las imposiciones de los modernos principios, el gobierno del Brasil, el pueblo brasileño, cumple un deber, que su propia conciencia le impone, desistiendo espontánea y desinteresadamente, de derechos que un tratado solemne le garante, reconocido y acatado por la otra parte contratante, solo en homenaje á la propia coherencia que su política siempre uniforme, en relación á los demás vecinos, le está imperiosamente dictando.

Sereno, firme é irreductible en la defensa de cualquier derecho, en la integración perfecta de su propio y legítimo territorio, el Brasil no quiere para él aquello que su honesta política, fundada en la razón y en la moral, reconoce pertenecer á otro.

« Esto, no hay duda », diremos como Fray Luis de Souza, « vale más que conquistar, que vencer, que triunfar ».

En vista de lo expuesto, y sin tiempo para un estudio más amplio, la Comisión de Diplomacia y Tratados de la Cámara de Diputados, opina que sea discutido y aprobado en sesión pública el presente tratado entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, para lo cual presenta el siguiente proyecto de ley.

El Congreso Nacional decreta:

Artículo 1.º Queda aprobado el tratado negociado y firmado en esta ciudad de Río de Janeiro, en 30 de octubre de 1909, entre el Brasil y la República Oriental del Uru-

guay, modificando sus fronteras en la laguna Merín y río Yaguarón y estableciendo principios para el comercio y la navegación en esos parajes, y se autoriza al Presidente de la República á canjear las respectivas ratificaciones.

Sala de las Comisiones, 23 de diciembre de 1909.

RIVADAVIA CORREIA, Presidente y relator —  
— JESUINO CARDOZO — DEOCLECIO DE CAMPOS — ANNIBAL FREIRE — DUNSKEE DE ABRANCHES — DOMINGO GONÇALVES.

### Una elección de Gobernador del Río de la Plata durante la época de la dominación española.

Fracasada la expedición del primer Adelantado del Río de la Plata don Pedro de Mendoza, sin haber logrado edificar las tres fortalezas de piedra á que estaba obligado por las capitulaciones celebradas con el rey de España, ni introducido los 200 esclavos negros, mitad de cada sexo, como en las mismas se determinaba, ni poblado las 200 leguas de tierra que prometió conquistar,—arruinado, enfermo y desmoralizado por su mucha desventura, se ausentó para España hacia el año 1537, no alcanzando á divisarla, pues murió en el viaje, no por haber comido carne de una perra enferma, como afirman algunos historiadores, en razón de que la expedición de retorno estaba bien provista de víveres, sino á causa de antiguas dolencias físicas agravadas con su estado moral.

Pero, antes de abandonar para siempre estas para él inhospitalarias tierras, resolvió, de acuerdo con la autorización que para ello tenía, que lo sustituyese en el mando de la Gobernación, hasta que el monarca castellano dispusiese lo que fuere de su agrado respecto de la administración de estas colonias, el capitán don Juan de Ayolas, militar valiente y hombre experto en tal género de empresas.

Tan pronto como llegaron á España los compañeros del infortunado don Pedro de Mendoza, y la Corte tuvo conocimiento del fracaso de la expedición, dispuso el Rey que saliese otra con bastimentos, mercaderías, armas y todo lo

que fuese necesario, en socorro de los españoles que habían quedado en el Río de la Plata, confiando el mando de esta expedición auxiliar al Veedor don Alonso de Cabrera, quien venía provisto de una cédula real confirmando á Ayolas en el mando de estas comarcas y determinando que en el caso de que éste hubiese fallecido, los colonos quedaban plenamente autorizados para elegir sustituto, por sufragio universal y libre, según se desprende de la lectura de la expresada cédula, que dice así:

#### CÉDULA REAL

Don Carlos, por la divina clemencia Emperador siempre Augusto, rey de Alemania, doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la misma gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc., etc.

Por cuanto vos Alonso Cabrera, nuestro Veedor de fundaciones de la Provincia del Río de la Plata vais por nuestro capitán en cierta armada á la dicha Provincia al socorro de la gente que allá quedó, que proveían Martín de Orduña é Domingo de Sornosa, que podía ser que al tiempo que allá llegádeses, fuese muerta la persona que dejó por su Teniente general don Pedro de Mendoza, nuestro gobernador de dicha Provincia, ya difunto; y éste al tiempo de su fallecimiento ó antes no hubiese nombrado Gobernador, y los conquistadores y pobladores no lo hubiesen elegido:

Vos mandamos que en tal caso, y no en otro alguno, hagáis juntar los dichos pobladores, y los que de nuevo fueren con vos, para que, habiendo primeramente jurado de elegir persona que convenga á nuestro servicio, y bien de la dicha tierra, elijan por nuestro nombre Gobernador y Capitán General de aquella Provincia, la persona que, según Dios y sus conciencias, pareciera más suficiente para dicho cargo, al cual por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute en cuanto nuestra merced y voluntad fuere; y si aquel falleciere, se torne á proveer en otro por la orden susodicha; lo cual vos mandamos que así se haga

con toda paz, y sin bullicio y escándalo alguno, apercibiéndose que por lo contrario nos tendremos por deservidos, y lo haremos castigar con todo rigor, y mandamos que en cualquiera de los dichos casos, que halláredes en la dicha tierra persona nombrada por Gobernador de ella, le obedezcáis y cumpláis sus mandamientos, y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos á los nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla que asienten esta nuestra carta en uestros libros, que ellos tienen, y que den orden como se publique á las personas que lleváredes con vos á la dicha armada.

Dada en la villa de Valladolid á doce días del mes de Setiembre de mil quinientos treinta y siete años.

Por la Reina, el doctor Sebastián Beltrán —Licenciado Joanes de Carvajal — El doctor Bernal — El licenciado Gutiérrez Velázquez.

Yo Juan Vázquez de Molina, Secretario de su Cesárea y Católica Majestad, la fice escribir por su mandato con acuerdo de los de su Consejo.

Ayolas, en efecto, ya no existía, pues había sucumbido traidoramente á manos de los indios *payaguás*, en circunstancias en que él y sus acompañantes estaban entregados al sueño; y aunque Ayolas pudo esconderse entre unas malezas, esto no hizo sino dilatar algunas horas más su muerte, porque descubierto por los salvajes, éstos lo capturaron y llevándolo á sus toldos le hicieron blanco de sus flechas hasta dejarlo cadáver.

Era, pues, el caso de dar cumplimiento á la cédula real, y aquí comienzan los trabajos de toda clase, los ofrecimientos y los manejos, más ó menos hábiles ó más ó menos legales, para conseguir el mayor número de votos ó sea el ambicionado mando de la maltrecha gobernación.

Disputábanse el voto de sus connacionales: en primer término el Veedor, que por el puesto que ocupaba, la misión que venía desempeñando, la confianza que el Rey había depositado en él y la influencia que ejercía sobre las gentes que tenía bajo su mando, consideró empresa fácil hacer triunfar su candidatura.

En segundo término se hallaba el capitán don Domingo Martínez de Irala, en quien Ayolas tenía gran confianza por su valor, que rayaba en lo temerario, y su habilidad para sojuzgar indios. Hombre al parecer obscuro, trataba de captarse las simpatías de sus compañeros, ya fomentando con habilidad sus pasiones, ya interviniendo en sus frecuentes querellas, de lo cual se deduce que no era tan ignorante como aparentaba.

Los demás candidatos eran poco temibles, pues sobre no ejercer predominio ninguno en la colonia, se limitaban platónicamente á invocar en su favor: Ruiz de Galán el nombramiento subsidiario hecho en él por Mendoza, y Juan de Salazar y Espinosa que exponía sus servicios pasados.

La ambición de mando de estos cuatro hombres estuvo en juego durante varios días, hasta que llegado el de la elección se vió con gran sorpresa que Irala se había manejado con tanta habilidad y destreza que supo hacer concurrir en su favor todos los votos, con gran extrañeza del Veedor Cabrera, quien había contado con el triunfo, y que en presencia de su desengaño se embarcó malhumorado para la Península, y una vez en ella propaló lo peligrosa que era la conquista y la carencia absoluta de oro y plata en las tierras que acababa de visitar; pobre manifestación de su natural despecho.

En cuanto al capitán don Juan de Salazar y Espinosa, convencido de su derrota, trató de sacar el mejor partido de ella plegándose á su rival á quien, en los primeros momentos, sirvió con fidelidad, aunque abrigando ocultos sentimientos de venganza, que tuvieron su estallido á la llegada del segundo Adelantado don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, por quien tomó parte en las tramoyas desfavorables á Irala, quien concluyó por organizar contra Alvar Núñez una conjuración que lo depuso del cargo enviándolo preso á España en compañía de Salazar.

Tal fué, narrado á la ligera, el primer acto de soberanía popular de los habitantes del Río de la Plata en aquellos tiempos, que no por ser remotos dejaban de adolecer de los

mismos defectos orgánicos, políticamente considerados, que las sociedades actuales. El voto podrá ser hoy más restringido, y selecto, y más complicado el mecanismo electoral, pero la repetición de aquel hecho se ha perpetuado á través del tiempo y del espacio.

ORESTES ARAÚJO.

## Bibliografía

Señalaremos á la atención de los lectores algunos de los libros y revistas llegados á la REVISTA HISTÓRICA en los últimos días.

« **Marco Manuel de Avellaneda** ».—Buenos Aires.—En abril de 1841 se formó la liga de gobernadores argentinos conocida con el nombre de *Coalición del Norte*, de que fué jefe el general Brizuela, y cuyo objeto único era contrarrestar la dictadura de Rosas. De esa reacción malograda, fué el alma Marco M. de Avellaneda,—periodista, poeta, tribuno y gobernador,—asesinado á los 27 años de edad, después de prisionero. El relato de esta inmolación, pronunciado en Tucumán por el doctor David Peña, conmueve por el asunto tan favorable á la elocuencia y el calor que el autor ha sido capaz de transmitirle, y que envuelve al lector. Se abre el libro con un retrato del doctor Avellaneda. Si el cielo me da aliento, dice el doctor Peña al concluir su *Conferencia* compaginada, yo intentaré el teatro para la reconstrucción del tema. Es interesante la información de la primera tentativa dramática del escritor. <sup>1</sup> La vindicación de *Juan Facundo Quiroga*, por el doctor Peña, libro de 450 páginas, llevado á la escena, es un osado panegírico del caudillo, pronunciado en la Facultad de Filosofía y Letras de que es sapiente profesor.—Sarmiento, Mitre, Estrada, Alberdi, los López, Gómez, Carranza, Varela, etc.,

1. «Revista de Derecho, Historia y Letras», tomo XXVI.

han hecho destacar la roja silueta de Quiroga, así como la de otros de la misma mena, hasta inspirar una aversión que ha arraigado en los huesos. Rufino Varela espera de su celo y de su prosa que fulgura, una conferencia á la altura de la que dedicó al mártir de Metán.

El doctor Peña es digno de ocupar un lugar al lado de los prestigiosos representantes de la historia americana. Con recursos peculiares para reproducir sucesos y tiempos, como su espíritu los ve, ha dado á luz numerosos estudios brillantes.

«**Las Caballerías de Junín**».—Buenos Aires.—Es una conferencia dada en el *Círculo Militar* de Buenos Aires por el doctor Carlos M. Urien, uno de los obreros más activos y que más emulan en su generación en estudio y en firmeza. En *Caballerías de Junín* se acredita, una vez más, con juicios y documentos, el empuje audaz de las caballerías americanas en la acción de las pampas de Junín, 1 precursora del triunfo definitivo de la revolución, y en otras de las que le precedieron. El libro está ilustrado con el retrato del coronel M. Isidoro Suárez y el plano de la batalla.

El doctor Urien ha publicado varios trabajos históricos. Seducen las monografías de Echeverría, Alem y Juan María Gutiérrez. Esta última es historia literaria con seguridad de crítica. El libro sobre Juan Facundo Quiroga, á modo de réplica á las lecciones del doctor Peña, tiene brío y orden; y «Estudios históricos, físicos, políticos, sociales y económicos de la Argentina» es fruto que perdurará en las salas de lectura.

«**La Nación**».—Buenos Aires.—La *Dirección* de este importante diario, asociándose á la conmemoración del *Centenario*, editó un número de 800 páginas con estudios históricos, literarios y económicos, dignos de ser aprovechados.

1. «Una hora mortal duró aquella lucha terrible, en la cual se peleaba de hombre á hombre, pecho contra pecho, lanza contra lanza».—LARRAZÁBAL.

La estadística pone en evidencia los progresos de la Argentina en el curso de su vida.

«**Les Iles Malouines**».—Buenos Aires.—El señor Paul Groussac ha ofrecido este libro escrito en francés que no será sobrepujado, á los argentinos. Ha sido bien acogido, así por la importancia histórica de la cuestión tratada por el conspicuo escritor, como por el método y estilo empleados. Dijo «La Nación» argentina: «Apenas necesitamos agregar que el mérito indiscutible de este libro como el de todos los escritos que ha producido el ingenio de su autor, no estriba en la importancia del objeto únicamente, en el valor excepcional que en este caso tiene para nosotros el asunto, sino al mismo tiempo en su forma de exposición, en la manera cómo ha pensado sobre el tema y desarrollado el fondo de la cuestión, en su método impecable y en el móvil que lo inspira, tan digno de la consideración y del respeto de todos los hombres y de todos los países».

Los inteligentes no han menester de otro libro para darse cuenta cabal de los antecedentes y los debates sobre las Malvinas, que el del *hijo adoptivo* de la Argentina, que tantos austeros desvelos dedica al estudio de la América.

«**Leyendas Nacionales**».—Buenos Aires.—Por Adolfo P. Carranza. Es gallarda muestra del talento del Director del «Museo Histórico» Argentino.

La vida de la familia Carranza ha sido absorbida por la literatura histórica americana. Es de difícil mención el número de obras que sus miembros han presentado á los estudiosos. El culto de los recuerdos los ha llevado á escudriñar las bibliotecas y recoger documentos. Todos los que conocen las cuestiones que pululan en la Historia Americana, saben el indisputable mérito de don Angel Justiniano Carranza, fallecido en 1899, de cuya tarea han podido enorgullecerse sus compatriotas. Cuidó con sensibilidad moral los intereses de la historia de América. «Nadie como él, escribió don José Juan Biedma, se destacó con más esfuerzo y contracción en la investigación paciente de nuestros veneros históricos, ni otro los explotó con mayor pericia ni mejor resultado».



En «Leyendas Nacionales» se ha reunido tradiciones y anécdotas en su mayor parte desconocidas y de inapreciable valor.

«**Memorias y Autobiografías**».—Buenos Aires.—Tres tomos publicados bajo la dirección del señor Adolfo P. Carranza, por el Museo Histórico Nacional.—Interesantísimo desfile de documentos. Indices: Reseña histórica de los sucesos de Mayo.—Memoria autógrafa de Cornelio Saavedra.—Autobiografía del general Belgrano.—Memorias del general Martín Rodríguez.—Memorias de Gervasio A. Posadas.—Vida y memorias del doctor Mariano Moreno, por Manuel Moreno.—Autobiografía de Pedro José Agrelo.—Memoria sobre la expedición al Paraguay del general Belgrano.—Memoria de Nicolás Villanueva.—Noticias biográficas sobre el general Lavalle, por Rufino Zado.—La sorpresa del Tejar, por Rufino Guido.—Antecedentes de la batalla de Chacabuco por Antonio Quintanilla.—Relación de la batalla de Maipú por el general Las Heras.—Exposición de la conducta del general Brayer en América del Sud, por José de San Martín.—Memorias de José Melián.—Autobiografía del general Rudecindo Alvarado.—Memoria de Esteban Romero.

Como se ve, el material que llena los tres volúmenes, extraído de los tesoros que guarda la institución de que es jefe el señor Carranza, es verdadero elemento de juicio. Todas las memorias y autobiografías están precedidas de una crítica erudita y sobria á la vez, del distinguido compilador.

«**Hojas Históricas**».—Buenos Aires.—Del mismo señor Carranza, es esta otra colección de narraciones patrióticas y relatos de las campañas de la independencia, ilustrada con retratos. Por su mérito ha sido aprobada como texto de lectura por el Consejo Nacional de Educación.

«**Nuestro Federalismo**».—Se intitula así un opúsculo político-literario de 30 páginas, de gran mérito, del doctor Adolfo P. Carranza. En él están explicados radiantemente los antecedentes de la organización política de la Argenti-

na sobre el sistema federal-nacional que tuvo su origen local en la extensión del territorio y en la manera como él fué conquistado y poblado, y cuyo sistema, según opina, no abandonará su país, sin embargo del progreso que en él se desenvuelve.

El doctor Francisco Ramos Mejía ha dicho, poco antes: «el federalismo argentino es el resultado exclusivo de nuestro desarrollo histórico». El señor Carranza expresa al final: «Se dirá que el sistema federal adoptado deberá cambiarse desde que el aumento de población concluirá con el desierto, y las vías de comunicación aminoran las distancias acercando á los pueblos; pero creo que ello no ha de suceder, porque esos medios que acercan y fortifican el sentimiento nacional, no destruyen las autonomías que irán desenvolviéndose con mayores ventajas á medida que la educación se generalice, dando la conciencia de sus derechos cívicos á las masas y concluyendo con la falta de honradez cívica en los que las dirigen». Es una lección de derecho constitucional y de historia argentina apoyada en una base de estudios sólidos.

«**El Clero Argentino de 1810 á 1830**».—Buenos Aires—Colección—por el Museo Histórico—de oraciones, panegíricos, discursos y alocuciones que abarcando los cuatro lustros, evocan la colaboración del sacerdote americano en la empresa de la independencia. Sigue á unas explicaciones atinadísimas del Director del Museo Histórico, que por cierto ha patentizado buen gusto literario, un juicio bello y meditado del señor Guillermo Achaval, acerca de la acción del sacerdote que venía de allende el mar durante el coloniaje de América, y de su evolución en favor de la emancipación estimulada por el criollo perteneciente á las familias de más ilustre tradición y salido de Monserrat y San Carlos. Se abre el primer tomo con la exhortación dirigida á los hijos habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810, por el doctor Diego de Zabaleta, catedrático de Teología, y se cierra con la arenga del doctor Gregorio Funes en la casa de su morada, donde se reunieron los patriotas para dar principio á su regocijo por la victoria de Ayacucho.

El tomo II se inicia con el discurso de Fray José Zambrana en la apertura de la Academia de Matemáticas — 13 de septiembre de 1810 — y termina con la oración fúnebre en memoria del coronel Dorrego — 4 de enero de 1830. — La mayor parte de los discursos son lecciones de historia con espíritu revolucionario.

**San Martín.—Su correspondencia, 1823-1850.**

—Buenos Aires.—El Museo Histórico pone al alcance, con método perfecto, de los dados á la tarea de la historia, una importante documentación, tomada del archivo que del general San Martín poseía el general Mitre, del Archivo General de la Nación, de los libros del publicista chileno Vicuña Mac Kenna y Biblioteca Nacional de Chile, de los papeles del general Guido.

La correspondencia del general San Martín desde que se retiró de la escena pública hasta su muerte, ofrece nuevo material, sin duda, para el conocimiento de su vida y su pensamiento. Están incorporadas las cartas cambiadas entre los generales San Martín y Rivera que publicó nuestro inteligente colaborador, señor Plácido Abad, en las páginas 800 á 808 del tomo I.

**Boletín del Ministerio de Relaciones y Cultos**

—Buenos Aires.—En esta publicación quincenal se registran los documentos, memorias, informes, noticias oficiales, y correspondencias diplomáticas que han llegado á las oficinas del Ministerio ó salido de ellas. Todos los números que hemos recibido son dignos de examen. Empezó este boletín diplomático en 1903 con el tratado general de arbitraje y convención sobre limitación de armamentos navales entre la Argentina y Chile, el laudo arbitral de Inglaterra y actas sobre fijación de hitos en la línea divisoria.

**Catálogo de la Biblioteca, Mapoteca y Archivo.**

—Buenos Aires.—En 1908 el Gobierno Argentino decretó la fundación de una biblioteca en la Casa de Gobierno, dotándola de todas las publicaciones que pudieran servir de consulta para el estudio de las cuestiones relacionadas con el derecho público en sus diversas ramas, y de todos los

demás de interés general que pudieran obtenerse por adquisición, canje y otros medios.

Esta biblioteca, que fué constituida sobre la del Ministerio de Relaciones Exteriores, corresponderá á sus fines, pues cuenta actualmente, según el catálogo, nítidamente impreso en 1910, con 23,000 volúmenes: historia, geografía, límites, diplomacia, tratados, administración, derecho, periódicos, revistas, mapas y planos. La iniciativa pertenece al doctor Estanislao S. Zeballos, y al capacitado señor Francisco Centeno la labor que ha colocado la biblioteca en condiciones de ofrecer servicios eficaces. El volumen contiene un apéndice con las nóminas de todos los jefes de Estado, á contar de la Junta de Gobierno provisoria surgida de la revolución del 25 de Mayo de 1810 al Presidente José Figueroa Alcorta—25 de enero de 1906; de las personas que han sido Ministros de Relaciones Exteriores — 1825-1910 — y de la del cuerpo diplomático y consular—1810-1910.

«**El monumento de la Reconquista**».— Buenos Aires.—Constituída una Comisión de homenaje á los héroes de la Reconquista de 1806 y Defensa de Buenos Aires de 1807, ella resolvió erigir, con el concurso popular, un monumento nacional que eternice aquellos sucesos como glorias argentinas. En un manifiesto conceptuoso suscrito por doscientos argentinos representativos se protesta contra el pensamiento de levantar un *monumento conmemorativo que no se justifica ante la conciencia nacional*. Del documento escogemos lo siguiente:

«LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810 puso término, de hecho, á la nacionalidad española del Río de la Plata y dió principio á la argentina; de esa fecha arranca nuestra vida propia como entidad soberana y con ella nuestra historia nacional. La «Reconquista» de 1806 y la «Defensa» de 1807 están, pues, excluidas de aquélla como glorias argentinas; y no son glorias comunes de la nación española y de la argentina, porque ésta no existía cuando ocurrieron los acontecimientos. Las ventajas que los fundadores de nuestra patria sacaron de la «Reconquista» y de la «Defensa» para la obra inmortal de

la REVOLUCIÓN DE MAYO, son títulos de grandeza en nuestros próceres, mas no esencia propia de los sucesos que ellos supieron aprovechar. En la madurez del pensamiento regenerador, en el vigor del anhelo, en la constancia del trabajo, en la fe profunda del éxito entraron como factores las fuerzas sociológicas que presidían la evolución histórica de la colonia, empujándola con violencia hacia la vida independiente, y también las sugerencias felices de los invasores vencidos que fomentaron hábilmente las ideas y las pasiones generosas.»

«**Urquiza y la casa del Acuerdo**». — Buenos Aires.— Páginas reivindicadoras, por el doctor Martiniano Leguizamón, conocido en la literatura americana, que están dedicadas afectuosamente á la «Sociedad de ex alumnos del Colegio del Uruguay» que veneran la obra civilizadora del general Urquiza. El horizonte por que debían discurrir las vistas políticas del autor era extenso; sin embargo, esos artículos de prensa, reunidos en un libro, deben conceptuarse elocuentes por todos los que se hallen colocados en el punto de vista. Contrasta con «Urquiza y Mitre», del señor Victorica, por la templanza de las ideas y la serenidad con que está defendido el vencedor de Caseros, no obstante el entusiasmo que anima al señor Leguizamón. El libro definitivo sobre el general Mitre está escrito. El del general Urquiza, tan apasionadamente discutido durante medio siglo, llegará á revelarlo todo y á formular el concepto que exprese lo concluyente.

Los artículos incorporados á este volumen, redactados en manera de mantener siempre el interés, fueron inspirados por el proyecto de ley que declaraba de utilidad pública para transformarse en biblioteca, la casa donde se reunían los gobernadores pactantes del «Acuerdo de San Nicolás» que, según el laborioso escritor, tiene su trabazón necesaria y lógica en la vida institucional argentina, con los antecedentes preparatorios de los tanteos orgánicos que le precedieron y con los hechos después consumados.

«Mitre y Urquiza, dice, pudieron diferir en muchos de-

talles y hasta ser arrastrados á la lucha por las intran-sigencias de círculos localistas, pero ambos coincidieron en la obra de la unidad y organización nacional». La documentación reunida con rumbo fijo y los juicios del señor Leguizamón en el estilo característico del autor, hacen de la obra un elemento indispensable para los que estudian la gran crisis por que pasó la Argentina en aquel período de diez años, con ánimo de llegar al concepto exacto. Libros como «Urquiza y la casa del Acuerdo», aglomeran preciosos antecedentes.

«**Elogio de Blas Parera**». — Buenos Aires. — Asociándose el Consejo Nacional de Educación á las fiestas del Centenario por medio de actos de justicia, bautizó con sesenta nombres dignos de ser recordados por el patriotismo, otras tantas escuelas públicas de la capital. Al doctor Martiniano Leguizamón tocó pronunciar en el acto del bautizo de la escuela número 12, el elogio del catalán Blas Parera, maestro de piano de las principales familias de Buenos Aires, que puso en música en 1813 el himno del doctor López y Planes.

El canto argentino fué declarado como la única marcha de las *Provincias Unidas* el 11 de mayo de 1831, y con la música de Parera se cantó por primera vez en la Plaza de la Victoria el 25 de Mayo de 1813.

El pequeño folleto contiene el retrato del compositor inspirado y la reproducción de su manuscrito. La evocación del doctor Leguizamón, proporcionada en longitud, suspende el ánimo!

«**La iconografía de Juan de Garay**». — Buenos Aires.— Resulta desfavorable la investigación del doctor Leguizamón á la autenticidad del retrato que se ha asegurado es del fundador de Buenos Aires y Santa Fe, que existió en el convento de San Francisco de la segunda ciudad y se ha reproducido en publicaciones históricas.

Con elocuencia persuasiva se fortalecen las dudas que dejaron las observaciones de don Manuel Ricardo Trelles, quien llegó— 1884 — á la conclusión de que se trataba de un retrato apócrifo.

Este estudio es réplica á otro folleto tendiente á demostrar que el citado es el retrato del conquistador, tomado del natural. Ha llegado el tiempo—se dice con razón—de que no vivan y prosperen las representaciones iconográficas con que se engañan al lector poco avisado y al niño particularmente, valiéndose de imágenes falsas que ni siquiera dan la impresión evocatriz de la figura.

«**Gallegos que ayudaron á la emancipación sudamericana**». —Buenos Aires.—Este libro del adiestrado y paciente colaborador de la REVISTA HISTÓRICA, señor Manuel Castro López, de 200 páginas —12 monografías, — responde perfectamente al loable propósito, por lo mismo que su ilustrado autor puso en él la voluntad de acertar, y como que tiene el hábito del estudio y de la observación. Al general oriental Antonio Díaz le ha sido consagrado un artículo digno del prócer. En el número próximo de la REVISTA HISTÓRICA cumpliremos el deber de transcribirlo, como un homenaje al general Díaz y á la respetabilidad del señor Castro López.

«**Renacimiento**», «**La Universidad Popular**», «**El Monitor de la Educación Común**», «**Revista de Derecho, Historia y Letras**». —Buenos Aires.— Todos los números representan esfuerzos intelectuales y de labor que merecen tenerse en cuenta y leerse atentamente. Los últimos números de «El Monitor de la Educación», «Renacimiento» y «Revista de Derecho é Historia», traen, con el ostensible propósito de colaborar en el Centenario, un pródigo material de carácter histórico, mucho nuevo para los anhelosos de información. Sus direcciones estarán satisfechas del éxito. «La Universidad Popular» tiene un cuerpo de redactores que escriben con la intensidad de los hombres de talento. Todas las entregas ofrecen estudios vivientes.

«**Boletín de la Universidad de Santa Fe**». —Santa Fe.—Nutridos todos los números de elementos doctrinales.

«**Revista del Centro Estudiantil**». —Asunción.— Esta publicación mensual reúne dentro de su corto for-

mato, colaboraciones de carácter científico, literario y social, que la encaminan hacia su fin: propender al estudio y asociación de los estudiantes paraguayos.

«**Revista de Instrucción Pública**». —Caracas.— Es órgano del Ministerio de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Venezuela. El número recibido por la REVISTA HISTÓRICA, contiene información oficial y estudios que demuestran que allí, como en todas las secciones americanas, se ha emprendido de una manera resuelta el movimiento en favor de la educación.

«**La Enseñanza**». —Concepción, de Chile.—Publicación mensual fundada en 1907. Dedicada á la enseñanza, pregona en los tonos más cultos la necesidad de adaptar á las peculiaridades de Chile las bases de la educación general. El número de escuelas creadas durante el año 1909 pasa de cien, y de cuarenta y cinco el de cesiones de tierras hechas por particulares para escuelas.

«**Anales de la Biblioteca de Río Janeiro**». —Río Janeiro.—El volumen XXIX registra, además de otros documentos de no escaso interés histórico, el catálogo de la colección *Cervantina* con que la Biblioteca Nacional concurrió á la Exposición conmemorativa del 3.<sup>er</sup> centenario de «Don Quijote», el Diario y noticias tomadas de los marinos holandeses y portugueses de la navegación en las Antillas, y sobre las costas del Brasil. La ilustración del doctor Manuel C. Peregrino da Silva, director de la institución, ha dado al citado número de los *Anales* un aporte especial.

«**Diccionario Corográfico, Histórico y Estadístico de Pernambuco**». —Pernambuco.—Cómo se hizo este libro erudito y lo que es, lo dice su prefacio: «En 1889, cuando todavía era estudiante de 5.<sup>o</sup> año de Derecho, se me ocurrió escribir este diccionario. Y procurando traducir semejante idea en hecho, el día 7 de junio de aquel año, comencé á coordinar los elementos. Además de haber dirigido memoriales á las personas capaces de responderlos en todo el territorio del Estado, inicié visitas á

cuantos lugares me fué posible y concurrí á todos los archivos y bibliotecas que me pudiesen ser útiles. No descansé en mi investigación, estudios y comparaciones sobre los documentos que eran la luz de mi trabajo y darían la orientación á mi espíritu. Así busqué el conocimiento de la verdad en medio de las inmensas contradicciones en que me encontré siempre».

«En el género por lo que me consta, escribió otro ilustre brasileño, el doctor César Augusto Márques, nadie hasta el presente en Pernambuco, ni en el Brasil, ha ido más allá!»

Encierra: la historia y fundación de cada lugar, origen de la denominación, hijos ilustres y el papel que representaron, significación de los términos indígenas, dimensión del territorio, clima y salubridad, límites, población, naturaleza del suelo, reinos de la Naturaleza, producción, industria, comercio, agricultura, adelanto moral, historia de los capitanes generales, gobernadores, presidentes de la provincia en el Imperio y gobernadores del Estado en la República, etc. Ilustran la obra retratos y vistas.

«**Relatorio**».—Río Janeiro.—La Memoria elevada al Ministerio respectivo en 1907, por el director de la Biblioteca Nacional, hace ver que la institución llena su transcendental función. En las cuarenta páginas del *Relatorio* se halla toda la información que pudiera desearse respecto del movimiento ocurrido en ella, acentuadamente progresivo, aunque el director no se cree en ambiente propicio. Las observaciones técnicas emitidas por el doctor da Silva descubren una vez más su competencia y el interés que le anima.

«**Revista de Menorca**».—Mahon.

«**Bulletin of the international Bureau of the American Republics**».—Washington.

«**Ingeniería**».—Chicago.—Una y otra repleta de útiles estudios y de vistas de paisajes y monumentos de Sud América y Méjico.

«**Catálogo**» del material escolar enviado á la Exposición anexa al Congreso Internacional de Higiene Escolar en París. —Montevideo. — El catálogo minuciosamente minucioso del material, y la noticia sobre la instrucción pública primaria que complementa el libro, muestran los progresos alcanzados por la República desde 1887.

«**Anales de Instrucción Primaria**».—Montevideo. — Es la Memoria en grueso volumen, con estadísticas copiosas, del segundo semestre de 1909.

«**Anales del Museo Nacional**» — Montevideo. — En el cuaderno II del tomo IV, dirigido por el profesor José Archavaleta con criterio rigurosamente científico, se ha seguido enterando de la flora que enriquece y embellece el país.

«**Revista del Centro Militar y Naval**» — «**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**» — «**Natura**». — Montevideo.

«**Agros**». — Montevideo. — Revista mensual. Tribuna para la enseñanza y difusión de la ciencia agronómica. El número 1 del año II contiene un resumen estadístico del resultado de las Exposiciones-Ferias Ganaderas subvencionadas por el Gobierno en el año 1909. Es un trabajo que prestará servicios á los que se interesan en cuestiones zootécnicas. En los siguientes, la historia de nuestra industria saladeril y frigorífica, por el señor Alvarez Vignoli, trazada con éxito singular.

«**Geografía Económica del Uruguay**». — Montevideo. — Este libro del señor Orestes Araújo, profesor de Geografía é Historia en los Institutos Normales y en la Universidad, hombre de letras y de consejo, agrupa con estudio y talento los datos que tienen relación íntima con la geografía de la República desde el punto de vista comercial, industrial, agrícola, ganadero, etc.; todos ilustrados con noticias, observaciones y comentarios de indiscutible utilidad. El libro tendrá influencia benéfica, porque su plan ha sido extenso, — no se advierte una ausencia deplorable, — sin ser difuso. El Gobierno de la República y dos docenas de

instituciones nacionales han cooperado á la labor y discernido después sus auspicios al libro.

Circula en estos días el primer cuaderno de *Tierra Uruguaya*, del mismo escritor, que se desarrollará en dos tomos. Sintetizando el precitado escritor sobre la voz «*Uruguay*», después de enumerar las versiones de los más eruditos, llega á dejar solo dos teorías subsistentes sobre la etimología del vocablo: las que afirman que *Uruguay* significa *Río de los Caracoles* ó *Río de los pájaros*, militando el señor Arañjo en las filas de los que sostienen lo segundo.

«**La Revolución francesa y Sud América**» — Montevideo.— Este libro, escrito en la prosa elegante y viril que conviene á las grandes cosas, por el doctor Luis Alberto de Herrera, desea demostrar en primer término, la influencia de la Revolución francesa en la sudamericana. «El peor ejemplo, dice, que pudieron elegir las colonias españolas, pues el entregamiento á los dogmas demagógicos de 1789, repetidos con cargada fraseología por hojas periódicas, aumentó los males orgánicos». Las observaciones perspicaces, siempre en su lugar y su tiempo, que dan vida al libro, caracterizan la inteligencia pronta del distinguido compatriota periodista y literato. En la evocación de las grandes épocas de la historia hay fragmentos muy hermosos.

«**Fuentes, Notas y Concordancias**» del Código Civil de la República Oriental del Uruguay, por el doctor Tristán Narvaja.—Montevideo.— Es un volumen de 350 páginas, dado á luz con alguna protección del Estado, por el joven abogado Ricardo Narvaja, hijo del esclarecido jurisconsulto. Pone en situación de apreciar la extensa labor que nuestro Código Civil demandó del insigne autor, pues en él se halla su exégesis, ó las disposiciones, doctrinas, principios á que obedeció su confección. Las notas que en más de su mitad, expresa el ilustrado editor al ponerlo en manos del público, dan la cita completa de la fuente ó doctrina con indicación de la obra, del párrafo, de la página y hasta de la edición, son desconocidas, porque el doctor Tristán Narvaja las escribió para él en el margen de su código.

El doctor Ricardo Narvaja puede acariciar con fundamento racional la esperanza de que el libro viene en auxilio de las autoridades, de los abogados y de los estudiantes. El libro ha llenado una necesidad sentida.

«**Las Instrucciones del año XIII**». — Montevideo.— Con un haz de reminiscencias y de estudios históricos, el doctor Héctor Miranda, Secretario y Catedrático en la Facultad de Derecho, ha enriquecido la literatura nacional.

Raras dotes de estilo y de investigación ha demostrado en *Las Instrucciones del año XIII*, que su modestia sencilla bautiza con el nombre de *ensayo*, y que es la historia con vuelo, por la ordenación en el relato y el esmero en la dición, del movimiento político precursor, tal como él lo ha entendido, del federalismo en el Río de la Plata. Para el ilustrado compatriota, Artigas fué su iniciador, su propagandista y su profeta — el que encarnó su espíritu en la Revolución de Mayo, y el que primero con su nombre agitó las campañas y despertó las ciudades. Está bien acompañado el doctor Miranda cuando afirma que en el Congreso oriental del año XIII está la fuente inicial de lo político federal!

Nos sería difícil reflejar en los renglones que se dedican á los libros que llegan á la REVISTA HISTÓRICA, este libro escrito con tanta claridad de concepto y de lenguaje, en que hay plan, itinerario, método estricto, cronología y ciencia, por un joven aventajado, cuyo porvenir se adivina brillante por el éxito de las inspiraciones que ha vertido en sus primeras obras y que será mayor si sigue fortaleciéndose en la lectura de nuestra historia y en el culto celoso de los ideales que iluminaron la patria. Ni entra en la índole de esta sección hacer un estudio detenido de los libros.

Después de informar sobre la instalación en Buenos Aires de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de las primeras resoluciones votadas por ella, se detiene con emoción patriótica y talento en el examen del Congreso de la Provincia Oriental instalado delante de Montevideo el 4 de Abril del mismo

1813,—y en el estudio de las instrucciones que se dieron á los representantes del Pueblo Oriental para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente. Se lee íntegro el discurso inaugural del *Jefe de los Orientales*.

Es indubitablemente el más ilustrado y sagaz estudio que se haya hecho de las *Instrucciones del año 13*. Suficiente para hacer la reputación de un hombre joven.

Hay en el libro una medida y un continuado espíritu de equidad que excede á cuanto pueda decirse; ni una gota de hiel en las apreciaciones que hace de protagonistas opuestas al general Artigas; ni un vituperio, ni un sarcasmo irreparable contra los hombres que buscaron, con razón ó sin ella, refugio en la tranquilidad de la monarquía... La intuición del doctor Miranda le ha anunciado la consagración, en un día no lejano, de las estatuas de todos los que consumaron la independencia de América...

Por un sentimiento de patriotismo miramos con placer á los jóvenes que buscan aureola en la evocación y en el estudio del pasado. *Estudiad y amad el pasado; eso os ayudará á ser buenos franceses*, dijo á los estudiantes de la Sorbona en magnífico discurso el Ministro Georges Leygues.

DIRECCIÓN.

---

## Índice

---

**Como no fué posible incluir en la entrega anterior el índice que corresponde al tomo II, lo acompañamos á ésta para que se le dé colocación al final de la entrega que lo cerró.**

## Errata

---

En la página 279 de esta entrega, y en el suelto bibliográfico «Elogio de Blas Parera», donde dice: *11 de mayo de 1831*, léase: *11 de mayo de 1813*.

---